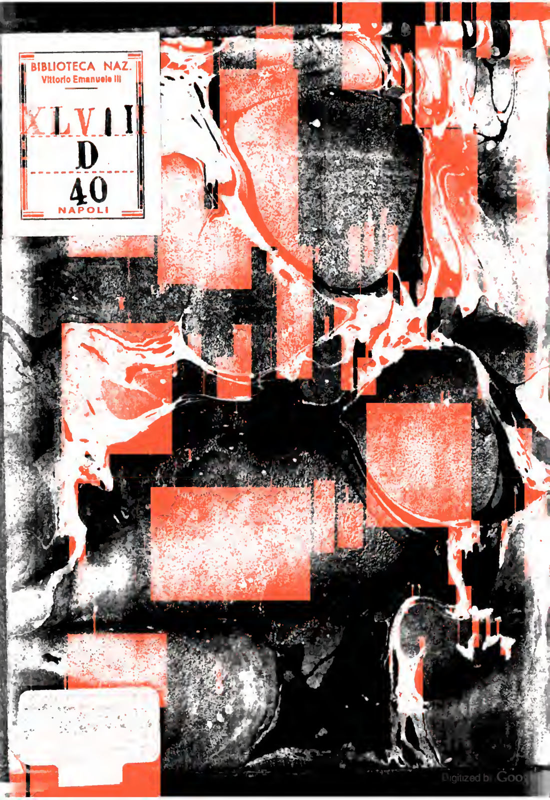


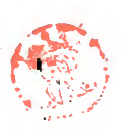

BIBLIOTECA NAZ.
Vittorio Emanuele III
XLVIII
D
40
NAPOLI
Digitized by Google



NOTICIAS

DEL Rmo. FLOREZ.





NOTICIAS
DE LA VIDA Y ESCRITOS
DEL RMO. P. MRO.
FR. HENRIQUE FLOREZ
DE LA ORDEN DEL GRAN P. S. AUGUSTIN, Cathedratico de la Universidad de Alcalá, y Asistente General de las Provincias de España &c.

Con una Relacion individual de los Viages que hizo à las Provincias y Ciudades mas principales de España.

DISPUESTO TODO

POR Fr. FRANCISCO MENDEZ, RELIGIOSO de la misma Orden.



EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE PEDRO MARIN.
AÑO DE M.DCCLXXX.
Con las licencias necesarias.





PROLOGO.



O escribo la Vida del Rmo. P. Mro. Fr. HENRIQUE FLOREZ, ni menos pretendo formar un Elogio qual corresponde al lleno de sus glorias. Conozco la flaqueza de mis fuerzas, y lo corto de mi caudal para empresa semejante. Por esto, aunque pudiera dilatarme mucho en hablar de su imponderable aplicacion, de lo que trabajó en poner la Historia Eclesiastica de España en el esplendor en que se halla al presente, abriendo el camino para que llegue à su colmo en lo futuro, de lo que adelantó, y acrecentó la Ciencia Numismatica, y la Historia Natural, facultades que teniamos abandonadas, con todo lo demás en que se esmeró su infatigable zelo, por promover las glorias de la Nacion en todo genero de erudicion y literatura; me he contenido de proposito, poniendo riendas al afecto, por tener bien entendido, que ni mi ingenio alcanza à concebir lo dilatado y primoroso de meritos de esta clase, ni los rasgos de mi pluma pueden ilustrar, antes deslucirian sin duda la fama de un Héroe tan acreditado en el Orbe de las letras. Mi animo es solamente dar al público una Coleccion de Noticias y Memorias, que puedan servir de documentos ciertos y legitimos, para que otro de mayor talento y mejor pluma forme una historia completa de su vida adornada con todos los primores del arte.

Con esta advertencia no me culparán los Erudítos, sino encuentran en esta Obra la cultura de estilo, y el lleno de erudicion que apetece su gusto delicado. Deben contentarse por ahora con la verdad de las noticias que escribo: de la qual tengo la satisfaccion que con dificultad podrá otro dar mas ni mejores testimonios. Tu-

ve

ve la dicha de vivir en la amable compañia de aquel grande hombre por mas de veinte y tres años continuados. Me llevó consigo à casi todos los viages que hizo, en que registró la mayor, y mejor parte de nuestra Peninsula, y observó con diligencia lo mas notable de los lugares que anduvo. En todas partes puse gran cuidado y esmero en recoger y conservar en la memoria sus hechos y dichos; dandome para todo la mayor satisfaccion, la mucha confianza que de mi persona hacia. A cuyo favor no corresponderia yo con la debida gratitud, si de la manera que puedo, no la dejase estampada para perpetua memoria.

A la recopilacion de la Vida y hechos de nuestro Héroe, que para mayor claridad he ordenado Chronologicamente, vá añadida una razon individual de todos sus Escritos, en que se dá noticia de las materias que contienen, juntamente con el estilo y méthodo que se propuso y observo en el escribir. Siguese despues la Relacion de los Viages, donde hallarán los curiosos muchas cosas de su gusto. Y por ultimo pongo por Apendice varios Elogios y Cartas de diferentes sugetos Erudítos, que han celebrado con su pluma la gloria y fama del Rmo. Florez. Todo lo qual acompañado con lo que se ingiere en el cuerpo de la Obra, y en las Notas que se ponen al pie de ella, no solo comprueba y autoriza la verdad de los hechos que refiero, sino tambien sirve de complemento à la Coleccion de Noticias veridicas, que como ya queda advertido, es todo el intento de este escrito.

IN-

INDICE

DE LOS CAPITULOS DE ESTE LIBRO.

VIA-

V I A G E S.

APENDICE

NO.


Digitized by Google



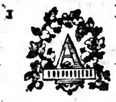
EL P. M. FR. ENRIQUE FLOREZ.



NOTICIAS
DE LA VIDA Y ESCRITOS
DEL RMO. PADRE MAESTRO
FR. HENRIQUE FLOREZ.

CAPITULO PRIMERO.

DESCRIPCION DE LA VILLA de Villadiego, Patria del Rmo. Padre Maestro Fray Henrique Florez.

1  Distancia de seis leguas de la Ciudad de Burgos, casi al Norte, y en la misma Diocesis, tiene su asiento la Villa de *Villadiego*, Cabeza de Partido de ocho Quadrillas ò Merindades, que ascienden al numero de noventa y cinco lugares, y cinco ventas. La Region à quien perteneció el suelo de esta Villa en tiempo de los Romanos, fue la

de

de los *Murbogòs*, segun escribe Ptolomeo; (1) ò *Turmodigos*, segun Plinio. (2)

2 El nombre dicen que le trahe de Diego Porcelos: bien porque fuese propria Villa suya, que es lo que suena, esto es, *Villa de Diego*, ò bien porque la fundase, como allí tienen por tradicion, aunque sin otra prueba.

3 Lo cierto es que en el año de mil ciento y treinta y quatro, el Emperador Don Alfonso VIII. con su muger Doña Berenguela dieron à los hombres de Villadiego y à los que allí vinieren à poblar, los Fueros de que no tuviesen Mañeria, ni Fonsadera, ni Anuba. (3) Pero se ha de suponer que esto no fue nueva ereccion de pueblo, sino repoblacion y aumentacion: pues en el mismo Privilegio ò Carta se dice, que los hombres de Villadiego tengan Collazos, y Barragan escoso, que sean de aquella Villa, y de otros lugares, con su heredad; porque así lo tenian en tiempo de su Avuelo el Rey Don Alfonso. (4) Mas con todo eso, y aunque se retroceda

(1) Vease el Tomo XXIV. de la *España Sagrada*, parte 2. pag. 64. y 351. en donde se exhiben las Tablas, y Mapa de Ptolomeo. Vease tambien la *Cantabria* del mismo Florez desde la pag. 40. que explica y declara estos nombres y terminos.

(2) *Turmodigi* [ducunt] *populos quatuor, in quibus Segisamonenses*. Plin. lib. 3. cap. 3. Este Sasamon dista tres leguas de Villadiego, y por consiguiente abrazaba tambien su territorio. . .

(3) *Ego Adefonsus Dei gratia Hispaniæ Imperator, & uxor mea Regina Berengaria, damus & concedimus ad homines de Villadiago, & ad populatores qui ibi venerint populare istos Foros, scilicet, quod non habeant Maneriam*, (a) *neque Fonsaderam*, (b) *neque Annubam*, (c) *neque Tributum, neque Nuzo*. (d)

(4) *Et illos homines de illa Villa* [Villadiago] *habeant Collazos*, (e) *& Barragan escoso*, (f) *qui fuerit de illa Villa, & de aliis locis, cum sua hereditate, quia sic habebant illos in tempore avi mei Regis Aldefonsi. . . . Facta Carta in Era M.C.LXXII. iiii Junii.*

(a) Era un tributo que se pagaba en la muerte, por morir sin sucesion, como explica el Maestro Berganza Tom. I. pag. 358. y 368. (b) Era otro tributo para accion militar. (c) Era dar aviso para acudir à la guerra, y por el tributo que se le daba. (d) Acaso, *Rauzo*, que es el Privilegio ò exencion de pagar la multa del robo. (e) Esto es, Criados de campo. (f) Esto es, Mozo soltero, ò criado.

da al tiempo de Don Alfonso VII. no se prueba que Diego Porcelos fuese el Fundador de Villadiego.

4 La situacion de Villadiego es en un llano, metida entre dos arroyos, con nombre de Rios, *Mayor*, y *Menor*, los quales en algunos documentos de su Archivo, que he visto, se nombran el uno *Rio Jaramilla*, (1) y el otro *Brulles*, (2) acaso por tener su nacimiento cerca del pueblo asi llamado. No obstante se crian en ellos Cangrejos, y algunas Anguilas, y Pececillos.

5 Su temple es humedo y frio (pero sano) ocasionandolo las montañas immediatas, y la famosa *Peña de Amaya*, que solo dista de alli tres leguas: y es no poco perjudicial à Villadiego y toda su tierra, por los frecuentes vientos de Norte con que la bate, y por lo muy regulares que son tambien los hielos, y tempestades de piedra y granizo.

6 Los frutos que produce su territorio son Trigo, Cebada, Centeno, Avena, Yervos, y varias especies de legumbres, todo en suficiente abundancia, à proporcion de sus terminos. Lo mismo produce de Vino, aunque es de poca substancia. Hay tambien bastantes frutas; y no es escasa de arboles infructiferos. Las carnes son muy buenas.

7 Conocese que ha sido pueblo de mucho comercio: y lo prueba, entre otras cosas, el haver havido alli Judios con abundancia: y que en muchas casas (con especialidad en casi todas las de la Plaza) subsisten las oficinas bajas con sus Tablones y Mostradores, que dan bien à entender el destino que tenian para Tiendas, Lonjas, y Almahacenes, todo muy comodo por la buena situacion de estar la Villa en la carrera para los Puertos de Vizcaya y Montaña, proporcionada (como se suele decir) para un Puerto seco, al modo que hoy Peñaranda, Rioseco

 y

(1) Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Villadiego.
(2) Mencionase este Rio en una Escritura del año 1096. Vease el Tom. XXVI. de la *España Sagrada*, pag. 226.

y otros pueblos. Estuvo murada con una cerca de tierra fuerte, y hormigon, de que todavia se conoce por donde iba, y en algunas partes subsiste.

8 Esta Villa y su jurisdiccion es propria del Excelentisimo Señor Duque de Frias, el qual nombra Alcalde mayor, Subteniente, cinco Escribanos, el de Ayuntamiento, y Rentas: otro igual de Procuradores: un Alguacil mayor, y Alcaide de la Carcel, destinados estos individuos à la Curia y administracion de Justicia. Y para lo respectivo al gobierno politico y economico, se nombran en cada un año quatro Regidores (dos de cada estado) un Prior Sindico, que alterna: dos Diputados del comun, y un Prior Personero: con mas doce Diputados (por mitad de cada estado) en quienes por Acuerdo antiguo y general, confirmado por el Consejo Supremo, reside la voz y voto del comun.

9 El Almirante Fernan Sanchez de Tovar poseyó à Villadiego, y no se sabe si fue por compra, ò merced: y su Nieto Fernan Sanchez de Tovar (precedida licencia de S. M.) la vendió con sus terminos y vasallos, pechos, derechos, y lugares de jurisdiccion à Juan de Velasco, Camarero mayor del Rey; cuya venta está confirmada por la Reyna, segun parece de su Real Cedula de veinte y tres de Junio de mil quatrocientos doce, firmada de S. M. y del Señor Don Fernando su Tutor; como todo consta en la Secretaría de los Excelentisimos Señores Duques de Frias, de donde se ha sacado la presente razon.

10 Su vecindario actual es de unos doscientos vecinos, incluido el Barrio de Barruelo, que dista media legua de la Villa, y en el intermedio del camino dicen se conocen todavia los cimientos y vestigios, que indican de que en lo antiguo era todo aquel distrito una poblacion. La vecindad de esta Villa se divide en dos Parroquias: una dedicada al inclito Martir *San Lorenzo*, la qual es Cabeza de Arciprestazgo, cuya fabrica es de la

Era

Era MCCC... (1) segun se vé en una de las piedras de su entrada: y parece que la Torre sirvió en algun tiempo de Castillo ò Fortaleza, pues está coronada de Almenas, y en lo interior tiene Rastrillo y Compuerta. Acaso por aprovechar el Castillo para que sirviese de Torre, arrimaron alli la fabrica de la Iglesia. La otra Parroquia se conoce ser obra mas moderna; y su Titulo es de *Santa Maria*.

11 Son servidas estas Parroquias de diez y seis Eclesiasticos, y entre ellos un Vicario foraneo que nombra el Señor Arzobispo de Burgos, y tiene su Audiencia, la qual se compone de varios Notarios y Procuradores, destinados al foro secular por costumbre introducida. Además de las dos dichas Parroquias, hay en el Barrio de *Barruelo* la de *Santa Cecilia* con su Cura proprio para su asistencia.

12 Huvo muy immediato à Villadiego las Iglesias de *San Esteban*, y *San Christoval*, que segun dicen, fueron Parroquias, despues Ermitas, y hoy están señaladas con dos Cruces, por Decreto del Tribunal Eclesiastico. Dicen tambien que al principio de este Siglo se arruinó la Iglesia de *San Juan*, llamada *de Mediavilla*, por estar situada en el centro de ella. En el año de mil quatrocientos quince, se hicieron las Ordenanzas de los Judios de Villadiego en la citada Iglesia de San Juan. (*)

13 Subsisten hoy las Ermitas de *Tudanca* de arriba, y Tudanca de abajo, juntamente con la de *Mora*, que en lo antiguo parece fueron todas Iglesias agregadas à la del Barrio de Barruelo, para contribucion de los Diezmos. En el centro de la Villa está la Ermita de *Santa Ana* que

(1) Está medio borrado el final, y parece que alude à MCCCLIII.

(*) Consta de las mismas Ordenanzas hechas en 9. de Octubre de aquel año, las quales existen en el Archivo de Villadiego, y una copia que yo saqué de ellas, en el Estudio del Rmo. Florez.

que dicen fue Parroquia. (*)

14 Autorizala tambien el ilustre Convento de Religiosas Canonigas Reglares del Orden de N. P. S. Augustin, titulado de San Miguel, sujeto al Ordinario, fundado à mediados del Siglo catorce, cuya fabrica empezó Don Alfonso Rodriguez de Santa Cruz, y favoreció la fundacion el Señor Obispo Don Luis de Acuña, segun escribe el Rmo. Florez, (1) que dice fue llevada su primera Fundadora del Convento de San Ildefonso de Burgos, y que se llamaba Doña Juana Rodriguez. (2)

15 Son muchas, y de notable distincion, las Familias que ha havido y hay en Villadiego: por egemplo, las de los Avendaños: Juarez: Otañez: Guzmanes: Bonales: Velascos: Huidobros: Marquinas: Peñas: Castañedas: Florez de Setien: Porras: Varonas: Cosios: Melendez: Castañizas, (3) y otras, que todas ennoblecen la Villa.

16 Además de lo dicho tiene diferentes prerogativas y especiales Privilegios concedidos por los Reyes, que fuera largo el referirlos aqui: y tal vez darán motivo algun dia para extenderlos y sacar una Historia particular de Villadiego, como ideaba el Rmo. Florez: pero el Privilegio que ahora la ilustra y ennoblece es haverle tenido por hijo.

(*) Vease el Tomo XXVII. de la *España Sagrada*, col. 358. donde se refiere el milagro que obró San Juan de Ortega, en el sitio en que está hoy la Ermita: y consta que no lo era todavia en aquel tiempo; y acaso se fundó de resultas del milagro.

(1) Florez Tomo XXVI. de la *España Sagrada*, pag. 405.

(2) El mismo, en el Tomo XXVII. col. 640.

(3) De esta familia fue el piadoso y docto Padre Fray Juan de Castañiza, Benedictino, natural de Villadiego: en cuyo Coro ò Tribuna de la Iglesia de Santa Maria tienen con razon su Retrato.

CA-

CAPITULO II.

PADRES, Y NACIMIENTO del Rmo. Padre Maestro Fray Henrique Florez, con varias noticias de su genealogia, y primera educacion, hasta que llegó al estado Religioso.

17 LA ciencia, fortaleza, y demás virtudes en que resplandecen los hijos, es gloriosa guirnalda que lauréa las sienes de los padres. Fueron los de nuestro Rmo. Padre Maestro Fray Henrique, *Don Pedro Joseph Florez de Setien Calderon de la Barca*, (1) y *Doña Jo-*

(1) Nació en Salinas de Rio de Pisuerga, junto à Cervera, donde está la Casa Solar de los Florez de Setien Calderon de la Barca. Una gran parte de su vida la pasó en el empleo de varios Corregimientos que egerció en Villas muy principales de diferentes Señores, como del Excelentisimo Señor Duque de Arcos, Alba, y otros. Por los Libros de la Secretaría del primero consta que en 20. de Abril de 1706. fue nombrado para servir el Corregimiento de la Villa de Zahara, cuyo cargo egerció hasta Enero del 1709. Y por los de la Secretaría del Excelentisimo Señor Duque de Alba resulta que en 15. de Abril de 1713. se le nombró para la vara del Corregimiento del Barco de Avila: en 20. del mismo mes del 1719. para la de Piedrahita: en 25. de Febrero del 1722. para la de la Villa de Osorno; y en Enero del 1732. se le bolvió à nombrar para la del Barco. Finalmente, viejo y cansado se fue à Villadiego, donde murió en 28. de Noviembre de 1747. de resultas de la caida de un Caballo, y pasaba de ochenta años. Está enterrado en su Parroquia de San Lorenzo de Villadiego, en la Capilla de nuestra Señora de la Concepcion.

Años. *sepha de Huidobro y Puelles*, (1) ambos muy señalados y distinguidos en calidad y nobleza. Tuvieron largo fruto del Matrimonio, pues fueron has-

(1) Nació en Villadiego, en donde murió à 10. de Diciembre del 1743. Está enterrada en la misma Parroquia que su marido, junto al enlosado de nuestra Señora de la Concepcion. = *Genealogia del Maestro Florez.* Fue nieto por linea paterna de Don Nicolás *Florez* de Setien, natural de Salinas, y de Doña Maria Calderon de la Barca, natural de Moarbes, jurisdiccion de Herrera de Rio Pisuerga en el Obispado de Palencia. La familia de *Setien* tiene su origen en las Montañas de Burgos. Hernan Gonzalez de Setien vivió en Carrion de los Condes, donde casó con Doña J. Florez Delgadillo, natural de la dicha Villa; y luego estableció su casa en Salinas de Rio Pisuerga. En una y otra parte gozaron de la distincion de Nobleza, y sus hijos comenzaron à nombrarse con los apellidos de Florez de Setien, continuando con ellos sus descendientes hasta el dia de hoy. = La Familia de *Florez* es originaria del Reyno de Leon, y dicen trahe su raiz del Infante Don Fruela: si bien que esto no lo diria el Maestro Florez, por faltar la prueba. La de *Calderon de la Barca* es legitima del Solar de la Barca, del qual Solar vinieron dos hermanos à Aguilar de Campoo, en cuya Villa se estableció el uno, y tiene alli su descendencia: y el otro se estableció en el lugar de Moarbes, en donde (frente de la Iglesia) está su casa con todas las distinciones respectivas à su caballeria y nobleza. = *Linea materna.* La Familia de los *Huidobros* es antiquisima en Villadiego, con goce de Nobleza; y tiene por Solar el lugar de Nidaguila, à corta distancia de aquella Villa, cuyo Señorío posee el Primogenito de los Huidobros. La de los *Puelles*, distinguidisima en la Provincia de la Rioja, tuvo el Señorío de la Villa de Autol, y como descendiente de esta familia le obtiene el actual poseedor. = Además de las Familias referidas, tiene enlace nuestro Rmo. Florez con las muy ilustres de *Bullon*, y *Sobremonte* en la Villa de Aguilar de Campoo: con la de *Salcedo* y *Muñatones* de Medina de Pomar: y con la de los *Velascos* sita en el lugar de Moron, jurisdiccion de Villadiego, en donde, sin embargo de ser lugar de Behetria, goza de Nobleza. = La filiacion que queda señalada del Rmo. Florez,

hasta doce los hijos que lograron entre hembras y varones. (1) Años.

18 Uno de estos fue nuestro Rmo. Padre Maestro Fray Henrique Florez, honor de su Patria Villadiego, lustre de la Religion Augustiniana, y ornamento del Reyno. Nació en el dia veinte y uno de Julio, à la hora de las Oraciones, del año mil setecientos dos, y en el veinte 1702. y tres (que fue Domingo) le bautizó de socorro Don

rez, es la misma que presentó al Consejo de Ordenes en el año de 1707. Don Joseph Florez de Setien, Capitan de Caballos, hermano carnal de dicho Rmo. para obtener en virtud de sus Pruebas, la Orden de Caballeria de Santiago, como la obtuvo; y fueron aprobadas en 12. de Marzo del dicho año. = Esto basta para conocer la notoria Nobleza de nuestro Rmo. y sería largo referir lo mucho que se han distinguido sus ascendientes en varios empleos y puestos.

(1) Los nombres de estos fueron : *Don Antonio Joseph*, Caballero del Orden de Santiago, y Capitan de Caballos. = *Doña Teresa Maria*, que casó en Madrid con Don Pedro de la Vega y Barcena, Caballero Toledano, muy ilustre: y murió en Madrid, sin dejar sucesion. = *Doña Juana*, la qual nació dia de San Juan Chrysostomo (27. de Enero) del año 1686. y fue Religiosa Canoniga del Orden de N. P. S. Augustin en el Convento de Villadiego su Patria, en donde tomó el habito el año de 1709. y en donde murió el dia 23. de Noviembre de 1773. haviendo obtenido los primeros empleos de Prelada, &c. y dadole mucho lustre por su caridad, esplendor y rasgos de espiritu varonil con que supo gobernarle, y llevar el timon de él, aun desde Novicia, cuidando de los Papeles, y haciendas, y dandole despues el ser. = *Doña Josepha* : murió niña. = *Doña Josepha* : esta fue dotada de estremada belleza, y tanto que un apasionado suyo, ciego y fuera de sí, mató en las escaleras de su casa al que havia de ser su marido, en el mismo dia que iban à hacer las capitulaciones y contratos del matrimonio. Fue bien ruidosa en Madrid esta muerte del Page del Duque de Beraguas. Despues se efectuó la boda con Don Brio-

AÑOS. Don Augustin Barcena, haciendo juicio que el recien nacido Infante no podia vivir; pero fue Dios servido de que se lograse, y que despues se completase la accion solemne de su bautismo en el dia de Santiago el Mayor (veinte y cinco de Julio) à quien el Ministro le señaló por su Patrono, (1) y le puso los nombres de *Henrique Fernando*, siendo sus Padrinos Don Joseph Mier de Terán, y Doña Baltasara de Huidobro y Velasco. (2)

La

Briones, Capitan de Caballos: y en segundas nupcias con Don Luis Lagunez, Caballero de Siguenza: y ultimamente murió en Madrid sin dejar sucesion. = *Doña Jacinta Matilde*: murió niña. = *Don Antonio Bernardino*: bien conocido hoy por el nombre de *Fray Antonio de San Joaquin*, Autor del Año Teresiano. = *Doña Rosa Maria*: murió soltera. = *Doña Aurora*: casó en primer matrimonio con Don Juan de Larrea, Caballero del Habito de Santiago: dejó sucesion en Don Jacobo de Larrea, Capitan de Caballos, y Paje de nuestro Catholico Monarca, siendolo de Napoles: murió en Madrid. = *Doña Baltasara*: murió en Madrid, poco hace, y estuvo casada con Don Joseph de Torres, Fiscal de S. M. en la Administracion general del Tabaco, y Relator del Consejo Real de Hacienda: dejó sucesion de hijos y nietos. = Nuestro Rmo. Fray HENRIQUE FLOREZ. = Y *Manuel Hipolito*, que murió niño.

(1) Vease el Tomo III. de la *España Sagrada*, en la Dedicatoria à este Santo Apostol.

(2) „ En la Villa de Villadiego, el dia 25. de Julio de „ 1702. años, yo el Rector Teniente, Augustin de Barcena, Cura y Beneficiado en la Iglesia Parroquial de San „ Laurencio de esta Villa, administré en ella los Santos „ Oleo y Chrisma, con la solemnidad y exorcismos del „ Ritual Romano à *Henrique Fernando*, hijo legitimo de „ Don Pedro Florez de Setien, y de su muger Doña Josepha de Huidobro, vecinos y parroquianos de esta dicha „ Villa, y Parroquia: al qual havia yo bautizado *à socorro*, „ en su casa, por necesidad, y por mi propria mano el dia „ 23. de dicho mes, teniendole como Madrina en sus brazos, „ Manuela Fernandez Gatto, viuda y vecina de esta Villa,

„ Na-

19 La crianza que Don Pedro y Doña Josepha dieron à su hijo correspondió à su christiandad, nobleza y discrecion, dirigiendole y enseñandole provechosamente, formando unas grandes esperanzas de aquel niño que les havia concedido el Cielo, mirandole con mas cuidado, y poniendo mayor diligencia en su educacion y enseñanza. De muy pequeño (no havia cumplido quatro años) pasó à la Villa de Zahara de los Algodonares, con motivo de haver nombrado à su padre por Corregidor de ella, (1) en cuyo empleo se mantuvo hasta Enero del mil setecientos nueve, y el Maestro Florez se mostró despues reconocido à esta Villa solo por esta estancia. (2)

AÑOS. 1706. 1707. 1708.

20 De alli vinieron sus padres à Madrid, y en el camino huvieron de perecer todos al pasar el Rio *Javalon*, que corre entre Santa Cruz de Mudela, y Valdepeñas, y à este pasage alude el mismo Florez, quando hablando incidentemente de este Rio, le llama *pequeño y pernicioso.* (3)

21 En llegando à la Corte, se quedó el niño en casa del Excelentisimo Señor Duque de Beraguas, que gustó mucho de sus gracias y agudezas: y los padres pasaron à la Villa de junto à Pedraza de la Sierra, con igual destino que el de Zahara; pero alli estuvieron poco tiempo, bien

„Nació el dicho bautizado el dia Viernes à 21. de dicho „ mes. Dile por su Abogado à Santiago el Mayor, Apostol. „ Fueron sus Padrinos en el Catecismo Don Joseph de „ Mier y Terán, y Doña Baltasara de Huidobro y Velasco, „ naturales de dicha Villa, à quienes adverti su obligacion: y lo firmo en dicho mes y año. *Libro de Bautizados de la Parroquia de San Lorenzo de Villadiego, fol 243. b.*

(1) Vease el Num. 17. en la Nota primera, al pie.

(2) Vease el Tomo IX. de la *España Sagrada*, pag. 18.

(3) Tom. VII. pag. 255.

Años. bien porque no les gustó el pueblo, ò bien porque no les probaba la tierra: y asi se volvieron à Madrid, recogieron su hijo, y se fueron à vivir à Villadiego.

1709. 1710. 1711. 1712. 22 Aqui se mantuvieron poco mas de quatro años, en cuyo tiempo se soltó nuestro Florez en el leer y escribir, y tambien estudió la Gramatica, en la que despues se perfeccionó en el Barco de Avila, adonde pasó el año de mil setecientos trece, con el motivo de haver nombrado el Excelentisimo Señor Duque de Alba à Don Pedro Florez por Corregidor de aquella Villa. (1)

1713.

23 Ya por este tiempo se echaban de ver los talentos y agudeza de nuestro joven, dando desde luego muestras de su penetrativo y claro ingenio, pues se aventajaba à todos los demás muchachos de su Estudio.

1716. 24 En el año de mil setecientos diez y seis, aprendió las Sumulas en el Convento de los RR. PP. Dominicos de la Villa de Piedrahita, immediata al Barco. En el mismo Convento fue (segun algunas veces le oí referir al mismo Florez) donde le vino la primera luz ò inspiracion de retirarse del mundo, y recogerse à sagrado, asistiendo una tarde à Completas, al oir el verso *Filii hominum usquequo gravi corde? ut quid diligitis vanitatem, & quæritis mendacium?* decia se le proponia y representaba de una parte la bondad y misericordia de Dios, y de otra las vanidades y peligros del Siglo; y que desde aquel punto determinó ofrecerse à Dios en sacrificio, y dejar todo lo que no fuese esto: lo qual se vió despues ser perfecta vocacion, pues firme en ella, atropelló quantos obstaculos y apariencias le proponian

(1) Vease el Num. 17. en la Nota primera, al pie.

nian sus padres, que repugnaban sù determinacion. AÑOS.

25 Su idéa al principio era solamente retirarse del Siglo, sin fijar la consideracion en donde havia de parar. Pasóle no obstante por la mente el instituto Cartujano; pero ofreciendosele algunas dificultades, se le desvaneció este pensamiento. Vacilante en su determinacion, bien porque havia leido la Vida del Glorioso San Francisco de Paula, y le parecia se acomodaba con su genio, ò bien porque le era devoto, se inclinó à abrazar este instituto: y aunque lo repugnaba su padre, con todo eso no le violentó, y sí le dió largo termino para que lo reflexionase bien.

26 Pasado el tiempo prefijado, recordó el hijo à su padre como estaba ya cumplido lo que le havia mandado, y resuelto à seguir su vocacion: por lo que le pedia diese orden de llevarle al Convento de los Minimos de Salamanca, donde Dios le llamaba. Dispusose el viage, y que le acompañase su hermano Don Antonio, despues Fray Antonio de San Joaquin, Carmelita Descalzo. Pararon en Salamanca en casa de los Señores Solises, y practicaron algunas diligencias sobre su pretension. En el Convento de los Minimos estuvieron con un Religioso anciano y venerable, en quien (segun decia algunas veces el Maestro Florez) se le representaba San Francisco de Paula. Informado de su ida y pretension, les dió algunas treguas diciendo que los Padres que lo havian de determinar estaban fuera. Pero parece que realmente la causa de no componerse y efectuarse el negocio, era ver por una parte la delicadeza de nuestro joven, y que no podria seguir aquel riguroso instituto; y por otra haver llegado à entender que padecia unos dolores de vientre y estomago. 1717.

An-

Años. 27 Andando en estos pasos y diligencias fueron à visitar al Padre Maestro Fray Joseph Cosio, Prior del Convento de San Augustin, el qual era deudo del pretendiente: y enterado de que queria ser Religioso Minimo, ya fuese por la aficion de pariente, ò ya porque San Augustin le queria para sí, le inclinó à que tomase nuestro Habito. Con esto, y no tener tenacidad en el animo, de aqui ha de ser por fuerza, se venció, y dijo que sí, que alli sería.

28 En lo que se disponia hacer los habitos, y algunas otras cosas que eran necesarias de parte de la Comunidad (si ya no era ardíd del Prior para probarle mas la vocacion, pues de parte del pretendiente todo estaba dispuesto y resuelto) le digeron que se volviese à casa de sus padres. Antes de llegar à ella le salieron al encuentro algunos de los Condiscipulos, con quienes havia comunicado sus intentos, y determinaban alistarse donde el lo hiciese: y asi luego que le vieron venir le preguntaron à voces: Qué tenemos? qué tenemos? y el respondió: *San Augustin*, *San Augustin*. (*)

CA-

(*) Uno de los Condiscipulos alistados fue *Fray Remigio Hernandez*, que despues pasó à las Islas Philipinas, en donde fue Provincial el año de 1739. y donde ha servido y sirve con la mayor fidelidad y esmero à nuestro Catholico Monarca Don Carlos III. (que Dios guarde) y con especialidad en la infausta entrada que hicieron los Ingleses en la Ciudad de Manila el año de 1762. en la qual llegó à tanto su discrecion y maña, que à su conducta se debió el que no se huviesen perdido entonces todas las Islas Philipinas. Por lo que el Capitan Ingles que gobernaba la accion, ofreció quatro mil pesos al que le diese la cabeza del Padre Remigio: y sabido que fue por éste, tuvo valor y modo

AÑOS.

CAPITULO III.

DE SU ENTRADA Y PROGRESOS en la Religion.

29 QUince años, cinco meses, y quince dias de edad tenia el Maestro Florez quando vino à nuestra Sagrada Religion à tomar el Habito: el qual vistió en el dia cinco de Enero del año mil setecientos diez y ocho en el 1718.
Convento de Salamanca, Seminario de Doctos, y Relicario de Santos. Aqui tuvo su año de Noviciado, llevandose las atenciones de la Comunidad, que conoció luego sus prendas y talentos. Cumplido que fue el año de aprobacion, profesó en el dia seis de Enero de mil setecientos diez y nueve, en manos del Padre Maestro Fray Juan 1719.
de Velasco, Prior.

30 Al siguiente dia despues de profeso, le acompañó el Maestro Manso y llevó à casa de sus padres, que estaban en el Barco de Avila, y le esperaban con impaciencia. Alli estuvieron algunos dias, y volviendo à Salamanca, nuestro recien profeso fue à estudiar Artes al Convento de Valladolid, como es uso y costumbre en esta Provincia de que todos sus Religiosos vayan à estudiar en haviendo profesado. Sobresalia aqui entre

do de dirigirle una Carta, dandole en ella muchas gracias por el grande favor y aprecio que hacia de la cabeza de un pobre Frayle, estimandola en tanto como ofrecia, cosa que celebró mucho el tal Capitan.

AÑOS. tre todos sus Condiscipulos, y por tanto le dieron dos actos de Philosophia, que tuvo con grande lucimiento. (*) Concluida ésta, volvió à Salamanca à estudiar Theologia, en cuyo Convento la estudian todos los Religiosos de esta Provincia.

31 Salió tan aprovechado en esta facultad Sagrada, que era el mas adelantado entre quarenta Estudiantes que havia, y asi fue nombrado por Actuante primero de aquel Convento en quince
1723. de Abril de mil setecientos veinte y tres. Logró entonces la compañeria del Maestro Manso, y al mismo tiempo le servia de Amanuense, con cuyo trato consiguió muchas usuras en las materias que estudiaba.

32 Hallabase en aquel tiempo tan combatida de sus emulos la doctrina de aquel sapientisimo Maestro su compañero, que trata de *Virtutibus infidelium*, que eran una borrasca deshecha los pareceres y confusiones: por lo que determinó esta Provincia que se defendiese en las Universidades mas sobresalientes de España. Para este efecto echó mano de nuestro joven, à fin de que fuese à Valladolid à tener un acto, pareciendole que no havia otro mas del caso para el intento (asi era en la realidad) por estar tan enterado de la materia como el mismo Maestro Manso, à causa de que la havia escrito, y la aficion con que la miraba y estudiaba era grande; por lo que fue nombrado Actuante à primero de Febrero de mil
1724. setecientos veinte y quatro. Tuvo su acto, y despues, en tres de Abril de este mismo año, le nombraron Actuante menor de la Universidad de Salamanca; todo lo qual es prueba de sus adelan-

(*) El uno le tuvo en 15. de Marzo de 1721.

lantamientos. En diez y ocho de Septiembre perseveraba en Salamanca, y era Rector Presidente del Colegio de los Estudiantes de aquel Convento. En él predicó un Sermon de la *Humildad y Caridad en el Abismo* à Santo Thomás de Villanueva, Patron del dicho Colegio. Años.

33 De estas funciones salió tan airoso nuestro Florez, que conociendo por ellas los progresos que podia hacer en adelante, determinó el Rmo. P. Mro. Fr. Francisco *Avilés* graduarle en la Universidad de Alcalá. Pero antes de que esto se efectuase vino à leer de Oposicion para las Lecturas de Artes de nuestra Provincia, que se hacen y proveen todos los años en el Colegio de Doña Maria de Aragon de esta Corte, y obteniendo el primer lugar entre diez y ocho Opositores que eran, fue nombrado Lector de Madrigal.

34 Todo esto era por los años de mil setecientos veinte y cinco, en el que (estando Colegial en Doña Maria de Aragon) se ordenó de Misa, dia veinte y cinco de Julio, Domingo; y el de San Cayetano celebró la primera en este Convento de San Phelipe el Real. Fue funcion lucida y de mucho concurso, por haver sido Padrino de Altar el Exmo. Señor Duque de Beraguas, que convidó à la Grandeza. 1725.

35 Pasó despues à la Ciudad de Avila, en cuya Universidad leyó de Oposicion, y recibió los grados de Bachiller, Licenciado, y Doctor, haviendo precedido todos los egercicios literarios acostumbrados. En la vispera de todos Santos de este año entró en Alcalá à graduarse; pero no haviendo por entonces licencias, se dilató esta accion hasta despues. Mas no por eso estuvo ocio-

B so,

AÑOS. so, pues apenas havia llegado, quando en la Dominica tercera de Adviento (diez y seis de Diciembre) en que el Colegio de N. P. S. Augustin celebra fiesta à Santo Thomás de Villanueva con asistencia de Comunidades, predicó al Santo *el Doctor del buen Consejo.*

1726. 36 En el año siguiente se hallaba desocupado, y expectante para recibir su Grado, y en lo que se cumplia el tiempo, trabajaba en sus materias; y tambien se egercitó en la Oratoria Sagrada, à que tenia alguna aficion, la qual le duró hasta por los años de quarenta, en que lo dejó del todo. Luego que se concluyó el Curso en Alcalá, se vino à pasar el verano à Madrid en este Convento de San Phelipe, por ser aquel Colegio muy pobre. En este año, ò à lo mas en el siguiente, compuso por mandado del Rmo. Avilés un pequeño volumen, que es el quarto Tomo del Curso Philosophico del Mro. Sierra, de que se hablará adelante, sobre sus Escritos.

1727. 37 En trece de Julio del año mil setecientos veinte y siete estaba en Alcalá, y predicó en nuestras Monjas Magdalenas un Sermon del Santisimo Sacramento. En diez y siete de Noviembre, dia consagrado à San Gregorio Taumaturgo, tuvieron Altar y Pulpito los PP. Augustinos de dicha Ciudad en las fiestas de la Canonizacion de San Juan de la Cruz, celebradas en el Colegio de San Cirilo de PP. Carmelitas Descalzos, y en ellas predicó el Mro. Florez como sobresaliente. (*)

CA-

(*) Hizo un Laberinto à San Juan de la Cruz, y dudo si fue con motivo de estas fiestas, ò por las que se tuvieron en Madrid en este año de 27. y en el de 28. pues las huvo en las dos partes, y asi no sé el año fijo.

CAPITULO IV.

TOMA EL GRADO DE DOCTOR en Alcalá, donde vivió por espacio de veinte y cinco años.

38 EN el dia seis de Febrero del año mil setecientos veinte y nueve, se graduó el Mro. Fr. Henrique Florez en la Universidad de Alcalá, haviendo tenido antes en ella quatro actos públicos mayores, para recibir el grado de Doctor. 1729.

39 En este mismo año predicó alli el dia veinte y seis de Agosto de N. P. S. Augustin: de Soledad predicó en la Villa de Campo Real: de Santa Teresa, en el dia octavo de sus fiestas, en el Convento de Carmelitas Descalzas de su advocacion en Madrid, en que hizo la fiesta la Serenisima Señora Infanta Doña Maria Teresa: y de Concepcion en las Monjas Bernardas de Alcalá.

40 Por este tiempo deseaba ya el Mro. Florez instruirse en la lengua Francesa, como se verá en la Carta que le escribió el Rmo. Avilés. (1)

41 Despues que obtuvo el grado, y se contó por individuo de aquel grande y respetable cuerpo, no es ponderable el continuo egercicio literario que tuvo; pero con tales brillos, que logró acreditarse por uno de los mas sobresalientes sugetos de la Barandilla.

(1) Vease el Apend. Num. XXIII.

Años.

42 Al paso que el Mro. Florez iba sobresaliendo en sus Estudios, procuraba tambien la Religion esforzarle y ayudarle por los medios y modos que le eran posibles. En primero de Mayo
1730. de mil setecientos treinta celebró esta Provincia Capitulo Provincial, en el qual pidió el Mro. Florez que le prohijasen en el Colegio de Alcalá, segun otros egemplares de los PP. MM. de Salamanca; y que le dejasen libre la intencion de todas las Misas: lo que le concedieron, como pedia. Por estos tiempos se dedicó al Pulpito con alguna continuacion, ya en Alcalá, ya en Campo Real, y ya en Madrid en donde predicó (en este Convento) en la Festividad de N. P. S. Augustin, con titulo de *Los aumentos de Augustino.*

43 Tuvo el Mro. Florez muchas amistades y largas correspondencias con los primeros sugetos, por sola la circunstancia de las letras, tanto en la linea Eclesiastica, como en la Numismatica, Genealogia, Historia Natural, &c; y aunque pudiera dar aqui una lista de sus nombres para acreditar por este lado su conducta y literatura, solo diré de algunos, por excusar molestia.

44 Hasta que el Mro. Florez se dedicó à escribir materias historicas por los años de mil setecientos quarenta y dos poco mas ò menos, fueron muy escasas sus correspondencias literarias. En el año de mil setecientos treinta empezó à formar el Curso de Theologia Escolastica en Alcalá, donde vivia, y aunque se sabe buscó Doctores con quienes consultar sus materias, y que los halló muy à su satisfaccion, como fueron los RR. PP. MM. Dominicos, Franciscos, y de otras Comunidades, y floridisimos Colegios de aquella Universidad, apenas salió de alli su nombre, corres-

pon-

pondencias, y fama, por quanto las materias en que los buscaba eran contrahidas solamente à las Escolasticas. Años. 1730.

45 No obstante esto, hallo una grande fermentacion de amistades que por aquel tiempo contrajo el Mro. Florez en Alcalá con diferentes sugetos, que despues fueron literatos, escrupulosos, criticos, y honradores del Mro. Florez, y de nuestra literatura. Tales fueron el Exmo. Señor *Don Clemente de Arostegui*, su finisimo apasionado, cuya amistad siguió toda su vida: el Ilmo. Señor *Don Jorge Galvan*, hoy Arzobispo de Granada, se precia de ser su discipulo: el Ilmo. Señor *Don Francisco Delgado y Venegas*, hoy Patriarca de las Indias: el Señor *Don Juan Antonio de las Infantas*, y su hermano *Don Francisco* con el Señor *Don Gomez Gutierrez de Tordoya*, no salian de su celda, tratando sino materias de erudicion y buenas letras (como lo hicieron despues) otras mas importantes y provechosas, quales eran las de espiritu.

46 El Mro. *Fr. Francisco Riambau*, sugeto erudíto y sabio en toda casta de letras Humanas y Divinas, Canones, Leyes, y Lenguas, y sobre todo muy piadoso y timorato, fue uno de los primeros con quien el Mro. Florez empezó à tratar materias de buen gusto, à que despues insensiblemente se fue aficionando mas y mas.

47 Veniase el Mro. Florez à Madrid todos los veranos, y como ya estaba aficionado à las letras, la misma aficion le llevaba por las tardes à las Librerias. En la Real contrajo muy luego amistad con sus Bibliothecarios *Don Juan de Iriarte*, *Don Blas Nasarre*, y *Don Manuel Martinez Pingarron*, los quales viendo su aplicacion y lauda-

Años. ble fin, le amaban, animaban y esforzaban, con especialidad Don Juan de Iriarte, que despues frecuentó mucho su Celda, y mas en los ultimos años de su vida, tratando en estos no ya materias de letras humanas y erudicion, como antes, sino solo puntos acerca de la Bienaventuranza y del Criador. Igual cariño le cobró y tuvo aquel sapientisimo de los mayores de este Siglo el *P. Don Nicolás Gallo*, sin otro motivo que el de un corázon generoso, y zelo de la Nacion.

48 La comunicacion con los eruditisimos PP. MM. Benedictinos *Fr. Diego Mecolaeta*, *Fr. Martin Sarmiento*, y *Fr. Domingo Ibarreta* la contrajo por medio de las letras: y si el primero supo mucho, y le franqueó varios documentos y manuscritos ineditos, sin entrar en cuenta los cotejos que le hizo de otros; el Mro. Sarmiento fue primero sin segundo de su siglo, y le comunicó mas, pues era un mar de erudicion que se derramaba con el Mro. Florez siempre que le iba à visitar, que eran muchas tardes, de que soy testigo. El thesoro grande que dejó este sabio, está oculto con gravisimo perjuicio de la literatura Española, y aun me atrevo à decir que del orbe literario todo. La amistad del Mro. Ibarreta fue desde por los años mil setecientos sesenta, y le sirvió mucho al Mro. Florez, pues le ministró sin envidia grandes legajos de Escrituras para que las disfrutase, sin los cotejos de otras con correcciones de fechas que se hallan erradas en los libros impresos, y su penetracion y paciencia junta con la combinacion del Mro. Florez han sabido darles el valor correspondiente, deshaciendo y arreglando por este medio muchos nudos de la Chronologia.

Tu-

49 Tuvo estrecha amistad literaria con el *P. Andres Marcos Burriel* (de quien andan algunas Obras, ya manuscritas, y ya impresas, aunque embozadas, que hacen honor à nuestra literatura) como se echa bien de ver en varios Tomos de la España Sagrada. Tambien tuvo (en los principios) correspondencia literaria con el Señor *Don Gregorio Mayans*, el que en algunos puntos le sirvió mucho. *Don Luis Joseph Velazquez*, Caballero Malagueño, sugeto malogrado y envidiado de muchos, Critico, Historico, Antiquario, y de una leccion y estudio immenso, (1) tuvo estrecha amistad con el Mro. Florez, y aunque quebró, no les faltó à uno y à otro el afecto de sabios. (2) Años.

50 Tambien la tuvo con los RR. PP. MM. Bibliothecarios del Escorial *Fr. Antonio de San Joseph* y *Fr. Antonio Mocete*, que le ayudaron bastante en el cotejo de Codices Gothicos Conciliares, para el uso de su Obra, y mas el primero, su-

(1) Presentó en la Real Academia de la Historia *cincuenta* volumenes de folio, que trataban de diferentes asuntos y materias, trabajados todos por él, y escritos de su puño, de lo que se sacó certificacion.

(2) Compuso Don Luis Velazquez su Obra de *Ensayo de Medallas desconocidas* en la Celda del Mro. Florez, con tanta satisfaccion y franqueza que estudiaba en ella, y las manejaba todas à su arbitrio, sin ninguna reserva, con las que principalmente formó su libro. Puso en él una lista de los nombres de los sugetos cuyos Gabinetes havia disfrutado, y no citando el del Mro. Florez, (acaso porque era patente à los literatos de esta clase, que dicho libro se havia compuesto en su celda, y tal vez ayudado) se dió por sentido, y de alli adelante nunca mas le mostró las Monedas, ni le permitió el uso de sus libros, aunque lo intentó, dandole por excusa el que le interrumpia el tiempo, y que sin ellos podia muy bien vandearse. De todo soy testigo.

Años. sugeto de grande literatura y entera comprehension de aquella vastisima Bibliotheca. Le ayudó tambien no poco el curioso Toledano *Don Francisco Santiago Palomares.*

51 Fueron tambien sus amigos literarios el Exmo. Señor *Don Manuel de Roda*: el Señor *Don Pedro Benitez Cantos*: el Señor *Don Juan Antonio Samaniego*, con su hijo *Don Phelipe*: el Señor *Conde del Aguila*: *Don Miguel Pastor*: el Señor *Don Francisco Perez Bayer*: el Señor *Don Miguel Maria de Nava*: *Don Pedro Leonardo Villa Ceballos*, *Cordobés*: *Don Thomás Andres de Guseme*: Señor *Don Manuel Junco y Pimentel*, *Valisoletano*: Ilmo. Señor *Don Fernando de Velasco*: Ilmo. Señor *Don Pedro Rodriguez Campomanes*: el Doctor *Don Joseph Ceballos*: *Don Miguel Casiri*: R. P. *Don Jayme Caresmár*: RR. PP. MM. *Mohedanos*: R. P. Presentado *Fr. Bernardo de Palacios*, Orden de la Merced: Señor *Don Francisco de Salanova*, Dean de Coria, y su hermano *Don Pedro*: *Don Gregorio Lopez de la Torre*, Abogado de los Reales Consejos.

52 Estos eran los sugetos con quien se correspondió el Mro. Florez, lo que acredita no solo su conducta, sino que ilustra tambien la literatura de nuestro Siglo. No se ponen aqui las correspondencias de algunos Señores Obispos y Prelados que le consultaron una ù otra vez en puntos literarios, pues sería obra larga, y el que lo desee podrá informarse en la de la España Sagrada.

53 Como el Rmo. Florez estuvo imprimiendo y publicando libros por espacio de unos *quarenta años*, es forzoso que estos mismos libros nos den materiales y especies, y que sirvan ahora de Nor-

Norte que vaya guiando el hilo y pasos de su Vida. Años.
54 En el año de mil setecientos treinta, quando solo tenia nuestro Rmo. veinte y ocho de edad 1730.
y no cumplidos, le eligió esta Provincia para que escribiese un Curso de Theologia compendiado, à fin de que su gente joven le estudiase. En el 1731.
año siguiente pasó à su Patria Villadiego, y alli predicó de N. P. S. Augustin. En el de treinta y 1732.
dos tenia ya impreso el *Tomo primero* de la Theologia, y en el de treinta y tres el *segundo*; lo què 1733.
le concilió por entonces entre los doctos no poco credito; por lo que le dió las gracias el Rmo. P. General de toda la Orden, Fr. Nicolás Antonio *Schiaffinati*, admirandose de la profundidad del Autor y de la claridad de la materia. (1)

55 De resultas de este desmedido y precipitado trabajo le sobrevino à las muelas una fluxion muy irritante y fuerte, y tanto que tuvo que levantar la mano de su empresa por algun tiempo, y tomarlo con mas pausa y moderacion. Para divertir el tiempo, pues su genio no le permitia estar ocioso, se dedicó à puntear la Bihuela, con lo que aliviaba parte de la pena: y en este egercicio se aficionó tanto, que la tocaba con mucho primor.

56 En el año de mil setecientos treinta y quatro celebró este Real Convento de San Phelipe las 1734.
Honras de su hijo (ò por mejor decir Padre, y gran Mecenas de nuestro Florez) el Rmo. Fr. Francisco *Avilés*, lustre no solo de esta Casa y Provincia, sino de la Religion Augustiniana toda: y para desempeño de tan debido asunto se valieron del Mro. Florez, escribiendole el P. Prior de San Phelipe la siguiente *Carta*: „Haviendo determinado „ha-

(1) Vease la Carta en el *Apendice*, Num. XXIV.

Años. „hacer Honras à nuestro Rmo. difunto en este „Convento, de donde fue hijo, y deseando que „sean con el debido esplendor y lucimiento, me „ha parecido hacer eleccion en la persona de V. P. „(con aprobacion de nuestro P. Provincial) quien „desempeñará la funcion, y trabajará cosa digna „de que se pueda imprimir. Madrid y Abril qua„tro de mil setecientos treinta y quatro. = Fr. „Juan Faxardo, Prior. = Conocia éste los talentos y gusto del Mro. Florez, pues no obstante que era joven, y que havia de predicar delante de muchos ancianos, PP. dignos de un Concilio, le fió la accion: por lo que dijo al intento el Mro. Manso, que nuestro Autor gozaba las preeminencias del Cedro, que dá el fruto en la Flor. (*)

1735. 57 En el año de mil setecientos treinta y cinco tenia ya el Mro. Florez impreso el *Tomo tercero* de su Theologia: y el *quarto* en el siguiente.
1736. En este mismo tomó el grado de Mro. de la Religion, en veinte y quatro de Mayo.

1738. 58 En el de mil setecientos treinta y ocho imprimió el *Tomo quinto* de la Theologia, y por todos se echa de ver su grande aplicacion y trabajo. Pero no por eso le impidieron estas tareas para que en el espacio de los doce años que llevaba de Lector, dejase de presidir trece Actos públicos de Theologia: seis en el Concurso de Alcalá: y seis que le tocaron en la Universidad, *de Scientia Dei*, *Voluntate*, *& Prædestinatione*: dos *de Angelis*: uno *de Incarnatione*: y dos *de Sacra Scriptura ex Veteri & Novo Testamento*. Además de estos, presidió otro Acto en el Capitulo Provincial de

(*) Mro. Fr. Pedro Manso, en la Aprobacion del Sermon de Honras citado.

de nuestra Orden y Provincia. Quince fueron los Actos menores que presidió en su Real Colegio de Alcalá: siete las veces que se opuso à Cathedras, que fueron las unicas vacantes que huvo en el tiempo que vivió en aquella Universidad; pero fue poco favorecido de la Escuela: y acaso esta misma, emula de los lucimientos y aplausos que en él veía, le fue siempre contraria con capa de amiga. Tampoco entra en cuenta la Oposicion que hizo en Madrid para la Lectura de Artes de nuestra Orden, ni la que hizo en Avila. Finalmente digo que fue un egercicio continuo el que tuvo, presidiendo, argumentando, y substituyendo Cathedras. Años.

CAPITULO V.

JUBILA POR LA RELIGION, y emprende nuevos estudios.

59 LUego que el Mro. Florez jubiló y concluyó su carrera, quando ya parecia que de justicia le esperaba el descanso de sus tareas, emprendió nuevos estudios que le dieron mas esplendor y lustre que todo quanto hasta alli havia adquirido. Lo primero que hizo fue prefijarse méthodo de estudiar, tiempo, y materia. Por la mañana en desocupandose de sus tareas devotas y religiosas, que por lo regular tenia concluidas antes de las ocho, se cerraba en la Celda, y à nadie daba entrada hasta las doce: lo que observó hasta los ultimos años, en que ya dispensaba con algunas personas. Por la tarde hacia

Años. cia lo mismo ò poco menos; de modo que cada dia empleaba ocho ù diez horas de estudio; y fue tan constante en observarlo, que lo hizo costumbre. Y aun en los ultimos tercios de su vida utilizaba seis horas bien cumplidas de trabajo, sin atender à si era dia de fiesta, ò no; pues era rara la que guardaba para el estudio. De este modo pudo hacer lo que hizo, y trabajar lo que trabajó, y de otro era imposible.

60 El primer libro que leyó luego que determinó darse à la Historia, fue la Suma de Concilios de Cabasucio, la qual le abrió los ojos, y le hizo conocer lo mucho que le faltaba que saber para ser un perfecto Theologo. A este libro le oí decir muchas veces, que le debia quanto sabia y quanto era. Egercitabase algunos ratos en las lenguas Italiana, y Francesa, (*) cuya inteligencia consiguió facilmente: la Griega le costó mas trabajo, pues aunque la tenia aficion, y desde Estudiante de Salamanca havia empezado à aprenderla, no teniendo mas Maestro que el Arte, y éste laconico y confuso, desfallecia de la empresa. Finalmente ayudado de buenos libros, y del Mro. Fr. Francisco de Riambau, que fue à cursar algun tiempo al Colegio de Alcalá, y sabia con perfeccion ésta y otras muchas lenguas, constante en el trabajo, venció la dificultad.

61 Con estas luces y este estudio iba nuestro Florez ilustrandose mas y mas cada dia, y al mismo paso crecia en el gusto y caudal de letras. Diose tambien à leer libros Numismaticos; y no contenten-

(*) He oido decir que esta lengua la aprendió por el libro de San Francisco de Sales, titulado *Vida devota*; mas yo nunca oí la especie à su Rma. Vease el Num. 40.

tento con esto, se dedicó à recoger las Monedas originales, lo que despues ha cedido en tanta utilidad del público, como se vé en los tres curiosos Tomos de esta Coleccion. Años.

62 Jubilado ya el Mro. Florez, viendo esta Provincia sus grandes frutos, fatigas y trabajos, le dió à entender su gratitud, condecorandole con la Prelacia del Real Colegio de Alcalá que le dieron à mediados de Abril de este año, en que se celebró Capitulo Provincial. A poco tiempo de haver tomado la posesion de su Rectorato (siguiendo su inclinacion y genio literario) ideó y hizo la Libreria que tiene hoy aquel Real Colegio, tanto en lo formal en que dispuso Indice, colocó los libros y los arregló por sus clases y materias, quanto en lo material de la Pieza, que vistió y adornó con Estantes ò Armarios, con Retratos de pintura de Varones ilustres de nuestra Orden, y con muchos y buenos libros impresos y manuscritos que recogió, y con que la enriqueció. En quanto à la idea y sitio en que se havia de hacer, le escribió el P. Mro. Provincial Fr. Pedro Feyjoo en siete de Julio de este año, que le *parecia muy bien la idea de hacer la Libreria en la Celda que cae sobre el General, por ser Pieza muy capáz y à proposito... y por tanto doy à V. P. mi licencia por ésta, para que gaste lo que necesite.* 1739.

63 Siguió el Mro. Florez su Rectorato: y por Abril del año quarenta y dos le volvieron à reelegir; pero viendo que el empleo le ocupaba mucho tiempo, y que las materias literarias à que estaba muy aficionado y dedicado eran casi incompatibles con las molestas de otros diferentes libros que solo tratan de recibo y gasto, renunció (por Octubre del quarenta y tres) la Prelacia,

Años. cia, cuyo cargo no dejaba de tener impertinencias y desvelos, y mas considerado el estado y pobreza del Colegio.

64 Atendiendo al zelo, literatura, y buenas partes que concurrian en la persona del Mro. Florez, fue nombrado Revisor y Visitador de Librerias por el Santo Tribunal de la Inquisicion en diez y nueve de Agosto de mil setecientos y qua-

1740. renta.

65 Como su genio y aplicacion no le permitian estar ocioso un instante, se dedicó à hacer algunas traducciones de aquellos libros que le parecian utiles: y tales fueron los de las *Vindicias de la Virtud*, que havia escrito en Portugues el P. Mro. Fr. *Francisco de la Anunciacion*: y nuestro Florez los puso en Castellano, y publicó bajo su segundo nombre y apellidos del Doctor *Don Fernando Setien Calderon de la Barca*, en el

1742. año de mil setecientos quarenta y dos. (*)

66 En el año siguiente (si ya no fue en el de quarenta y dos) formó un Libro al modo de los de musica, esto es, angosto de alto abajo, y muy largo al traves, en el qual se veían en las dos llanas la série de Papas, Emperadores, Reyes, Concilios, Santos, y Hereges que ha havido en cada Siglo, todo por orden de Chronologia. (1) Celebraban este libro quantos le veían, por ser un ramillete instructivo y compendioso: y le persuadian à que le imprimiese, como lo hizo despues, añadiendole, y poniendole en el méthodo que hoy vemos, con titulo de *Clave Historial*, valiendose de Valemont, y de otros.

De

(*) Vease el Num. 188.

(1) Vease el Prologo de la *Clave Historial*.

67 De aqui resultó la grande Obra de la *España Sagrada*, cuyo proyecto en el principio fue solo escribir una *Geographia Eclesiastica de España*, à que le guiaba su inclinacion, y de que se conservan algunos borradores originales. Comunicó el pensamiento con Don Juan de Iriarte, su intimo amigo; y zeloso éste de nuestras glorias le esforzó, diciendole que aquella idea debia extenderse à cosa mayor y mas séria, como era una Historia General de la Iglesia de España, intitulada *España Sagrada*. No dejó de parecerle al Mro. Florez empresa ardua; pero insistiendo el amigo (despues de pasado algun tiempo, y de haver recogido algunos documentos) se determinó à seguir su dictamen. Años.

68 Don Bernardo de Iriarte como justamente agradecido à su tio Don Juan que le crió, ilustró, y aun le dió el ser en lo politico, recogió las Memorias de la Vida de éste, y las publicó al principio de su docta y utilisima Gramatica Latina escrita en verso Castellano: y una de estas Memorias es muy del caso presente, la qual segun se lee reimpresa al frente de la exquisita Coleccion de *Obras sueltas* del mismo literato dice asi: „La estrecha amistad [que tuvo el Rmo. Flo„rez con Don Juan de Iriarte] contrahida por „simpatía de almas, nó menos que de ideas, y „confirmada por la reciproca estimacion, y si„militud de perenne afan, dictó al juicioso y eru„ditisimo P. Mro. *Fr. Henrique Florez*, tan co„nocido en el orbe de las letras, que con inti„mo dolor le ha perdido tambien, un parrafo de „Carta al Autor de estas Memorias, concebido „en las precisas palabras siguientes: *Me complazco en que Vm. quiera manifestar lo mucho que debió*

à

AÑOS. *à su amabilisimo tio. Yo me precio de ser uno de sus mas favorecidos, y el fue quien me persuadió à escribir la ESPAÑA SAGRADA.* (*)

69 A este mismo año (en que nuestro Rmo. tenia quarenta de edad) corresponde la nueva resolucion y arreglo de vida que estableció consigo mismo, tan timorato y envidiable que puede servirnos de confusion, segun se verá adelante. (1)

1744. 70 En el de quarenta y quatro publicó otros dos Tomos de traducciones que hizo, bajo el mismo nombre y apellidos que los de Vindicias de la Virtud, con el titulo de *Obras de la Madre Ceo*: (2) y tambien dió la Censura al Tomo II. de Cartas Erudítas del Rmo. Feyjoo, donde se puede ver por su gracia, discrecion, y agudeza como dice aquel Ilmo. Es la unica aprobacion que se halla del Mro. Florez.

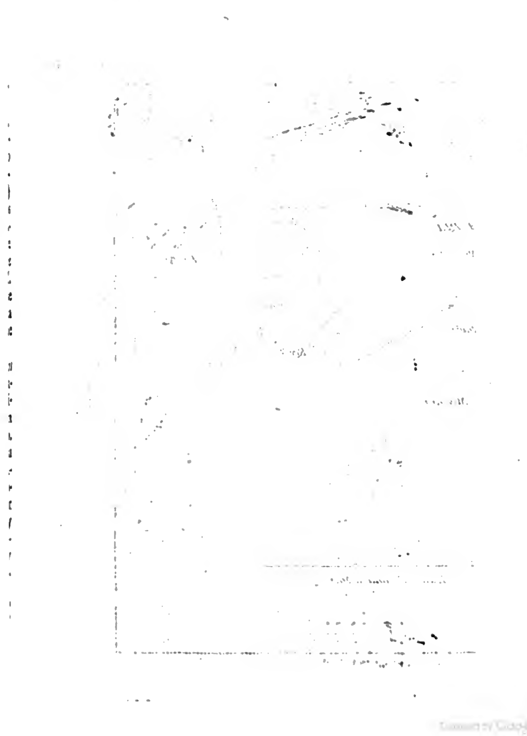
1745. 71 El *Mapa* que compuso *de todos los sitios de Batallas* que tuvieron los Romanos en España, aunque no tiene nota del año en que le hizo, debe contraherse al de quarenta y cinco, en que se publicó en la Gazeta de diez de Agosto.

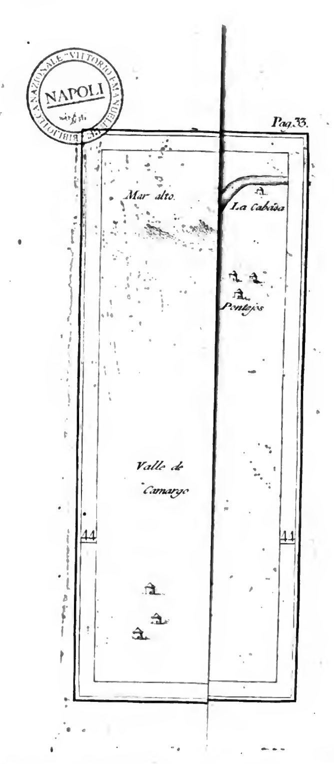
1746. 72 Al año siguiente de quarenta y seis fue à su Patria Villadiego à ver à su padre, hermana, y parientes. Estaba ya entonces muy metido y acalorado en la Obra de la España Sagrada, y por todas partes iba recogiendo quantas noticias, y documentos podia y le parecia conducir à su intento, asi de Monedas, como de Inscripciones y Ma-

(*) Obras sueltas de Don Juan de Iriarte, en la noticia de su Vida, al principio del Tomo I.

(1) Vease el Num. 149.

(2) Vease el Num. 189.




Mar alto.
La Cabada
Pontejos
Valle de
Camargo
44
44

Manuscritos, segun que el mismo significa en sus Tomos: (*) y yo sé que entonces fue quando adquirió, y de donde, el famoso libro de *Flos Sanctorum* del *Cerratense* manuscrito en vitela: y tambien que estuvo en Santander, y formó un Mapita (que existe original) de su Ria, Muelle, Grados, &c. y por curioso, y porque no se pierda, le ofrezco aqui. AÑOS.

CAPITULO VI.

COMIENZA A IMPRIMIR LA España Sagrada, y à recibir nuevos honores.

73 LA grande Obra de la *España Sagrada*, que digimos haverse empezado à concebir en el año de quarenta y dos, se tardó algunos en darla à luz, mirandola y remirandola segun el precepto de Horacio, (1) hasta el año de quarenta y siete en que imprimió los *Tomos Primero*, y *Segundo*. 1747.

74 Como el Rmo. Florez trabajó y revolvió infinito para formar el plan general de su *España Sagrada*, se enriqueció y llenó al mismo tiempo de especies y materiales de diferentes asuntos, los quales le daban idea para otras Obras distintas de la España Sagrada, las que poco à poco

 fue

(*) Tomo III. de la *España Sagrada*, pag. 154. Tomo IV. al principio, *Memoria de las Bibliothecas*, &c.

(1) Horat. in Art. Poet. vers. 387. 388.

AÑOS. fue haciendo despues, tomandolo como por descanso y alivio; pero en la realidad era un trabajo immenso, y cada una de ellas le podia hacer honor y Autor famoso, aun quando no huviese escrito otra cosa, como se irá viendo en sus lugares respectivos.

1748. 75 En el año de mil setecientos quarenta y ocho tenia ya nuestro Autor impreso y publicado el *Tomo III.* de la España Sagrada, por el qual empezaron todos los Españoles sabios à elevarle y preconizarle, reconociendo lo util de los puntos que trataba, y la solidéz con que zanjaba las dificultades, y las desenredaba.

1749. 76 Publicó en el siguiente año el *Tomo IV.* que dedicó al benigno y Catholico Monarca Fernando el VI. el qual bien informado de los meritos y fatigas del Rmo. Florez, tomó aquellos trabajos bajo su Real proteccion, fomentandole y ayudandole con socorros liberales, para que por falta de medios no desfalleciese. En este mismo año escribió à nuestro Prior de París, à fin de que le enviase copia del Chronicon de Melito, que imprimió en el Tomo VI. de la España Sagrada, donde se puede ver, y la Carta en el Apendice. Num. XXV.

77 No se descuidaba tampoco la Religion en ayudar y fomentar à nuestro Mro. en lo que le era posible, no obstante que havia muchos individuos que, por no haverse criado en esta casta de estudios, juzgaban inutil todo lo que no era Theologia y contiendas escolasticas; pero fue mayor y prevaleció mas el numero de los sugetos que conocieron la utilidad y provecho de estos estudios, casi nuevos para nosotros, hasta que el Mro. Florez los despertó y puso en movimiento:

to: y asi en el dia *dos* (1) de Noviembre de mil setecientos quarenta y nueve le destinó un Religioso que le sirviese de Amanuense, y ayudase à copiar sus borradores, y otros infinitos documentos, que con el tiempo han sido Tomos de la España Sagrada. Poco antes, en este mismo año, le havian mandado venir à Madrid à que trabajase aqui su Obra, y no en Alcalá, como lo havia hecho hasta entonces. AÑOS.

78 Prosignió S. M. en favorecer al Mro. Florez en tanto grado, que se interesó con la Santidad del Papa Benedicto XIV. à fin de que le concediese las Exempciones de *Provincial absoluto*, que gozan los que lo han sido de esta Provincia; y la Conventualidad en el de San Phelipe el Real, ò en el Colegio de Doña Maria de Aragon de esta Corte, atendiendo à que le havia escogido para escribir la Historia Eclesiastica de España, y queria premiar sus servicios y trabajos, como largamente se puede ver en el Breve, puesto en el Apendice bajo el año mil setecientos cincuenta, expedido en Roma en Santa Maria la Mayor à veinte y cinco de Mayo. (*) 1750.

 Des-

(1) Desde este dia hasta el *cinco* de Mayo del año 1773. estuvo en compañia del Mro. Florez el que escribe estas *Noticias*.

(*) Estos pasos se dieron en aquella Corte por medio del Emo. Señor el Cardenal Portocarrero, como Ministro que era de la Corona de España, segun consta por su Carta, que dice. = „ Rmo. P. remito à V. S. el Breve que de „ orden de S. M. se pidió para el Mro. Florez, y vá con „ las circunstancias que se deseaba; quedando yo con la „ satisfaccion de haver obedecido en esto con la puntuali- „ dad que debo en todo. Nuestro Señor guarde à V. S. „ muchos años, como deseo. Roma 27. de Mayo de 1750. „ Fr. J. Card. Portocarrero. = Rmo. P. Francisco Rávago.

AÑOS. 79 Despues, en veinte de Junio del mimo año, el P. Provincial de esta Provincia de Castilla avi-
1750. só diciendo: que por quanto se le havia hecho saber un Breve del Ss. P. Benedicto XIV. expedido à peticion del Rey nuestro Señor à favor del P. Mro. Fr. Henrique Florez, en que se le conceden las Exempciones de Provincial absoluto, &c. que obedecia dicho Breve; y mandó en virtud de Santa obediencia à todos los Religiosos de esta Provincia, y à cada uno en particular, le reconociesen como tal Provincial absoluto, y se le guardasen las Exempciones que los demás Provinciales absolutos de esta Provincia suelen y deben tener. Dada en Valladolid, &c.

80 Al paso que se aumentaban los honores con que procuraban ensalzar y premiar al Mro. Florez, crecian tambien sus tareas: pues por Agosto tenia ya impreso el *Tomo V.* de la España Sagrada, mereciendo con él y por él una aceptacion universal dentro y fuera del Reyno.

81 No satisfecho el Monarca con los favores que hasta alli havia dispensado à nuestro Mro. le hizo otro mayor si cabe, qual fue señalarle seiscientos ducados de *Pension*, para que pudiese continuar sus tareas sin zozobras y afanes. Y por lo honorifico que está el Decreto le pongo à la letra:

Decreto. 82 „Haviendo aplicado todos mis cuidados „desde que Dios fue servido elevarme al Throno „de estos Reynos à todo lo que importa al bien „público de ellos, he querido mirar tambien con „particular atencion lo que pertenece à los Estu„dios y buenas letras, facilitando los medios de „promoverlas para gloria de la Nacion, y utili„dad de mis vasallos. Y haviendo entendido la

„apli-

„aplicacion y progresos del P. Mro. Fr. Henri- Años.
„que Florez, del Orden de San Augustin, y los
„Libros que ha comenzado à dar al público, del
„Theatro Eclesiastico de España, he resuelto se-
„ñalarle en Thesorería mayor la Pension annual de
„seiscientos ducados de vellon, para que pueda
„continuar sus trabajos, è impresion de sus Libros.
„Tendreislo entendido, y le pagareis con puntua-
„lidad. Señalado de la mano de S. M. en Buen-
„Retiro à diez y siete de Noviembre de mil se-
„tecientos cincuenta. A Don Manuel Antonio
„de Orcasitas.

ES NOMBRADO CATHEDRATICO de Theologia de Alcalá.

83 En el año siguiente, por el mes de Marzo, fue nombrado por S. M. à Consulta del Consejo, Cathedratico de Theologia en la Universidad de Alcalá; cuya Cathedra (la segunda de Santo Thomás) no pudo regentar personalmente, por hallarse ocupado en la Corte de orden de S. M. en la formacion de la Obra de la España Sagrada. (*) Tomó su apoderado la posesion en vein- 1751.

C3 te

(*) No obstante que la Universidad sabía muy bien la legitima ocupacion del Mro. Florez, no le quiso dar lugar para la Opcion de la Cathedra que havia vacado, por lo que el Confesor del Rey escribió al Ilmo. Bullon, Gobernador del Consejo de Castilla, y deudo de nuestro Rmo. en estos precisos terminos: „ El P. Mro. Florez está ocu-
„ pado tiempo há, de orden del Rey, por lo que no pu-
„ do ir à leer à la Cathedra de Alcalá: y el obedecer à S. M.
„ no debe perjudicarle en su carrera y honor. Creo que
„ V. S. I. y el Consejo lo considerarán asi... Madrid 3.
„ de

AÑOS. te y tres de Abril. Por Mayo publicó el *Tomo* *VI.* y à fines del mismo año el *VII.* dando con
1751. ello buenas pruebas de su legitima y utilisima ocupacion.

84 Deseaba el Mro. Florez hallar documentos, proprios de nuestra Nacion, los quales al mismo tiempo que le servian de prueba para corroborar lo que escribia, autorizaban nuestra literatura; y éste fue un ramo con que ha ilustrado y aclarado gran parte de nuestra Historia. (*)

85 Por quanto la licencia que tenia para leer libros prohibidos, era limitada y con ciertas restricciones: y la Obra que trahia entre manos abrazaba materias contenidas en muchos libros prohibidos, por tanto deseandola general, la solicitó por Roma, valiendose de su grande amigo el Rmo. P. Fr. Francisco Xavier Vazquez, cabeza de toda nuestra Sagrada Religion, el qual presentó à su Beatitud un Memorial, ò suplica en que

„ de Marzo de 1751. = Francisco de Rávago. = *Respuesta:* Mi Rmo. estoy en lo mismo, y asi se hará, como todo lo que sea del agrado de V. Rma. de quien quedo.... „ El Obispo de Siguenza.

(*) Sobre este asunto escribió el Marques del Campo del Villar una Carta al P. Ravágo, Confesor de S. M. en que le decia, que „ en consecuencia de haverse conformado el Rey con el dictamen que dió V. S. en vista de lo „ que el Mro. Florez, Religioso del Orden de San Augustin, hizo presente, se pidió à la Santa Iglesia de Cordoba copia autentica del Libro Gothico, Obra del insigne „ *Alvaro Cordobes*: y de orden de S. M. paso à manos de „ V. S. la inclusa que ha remitido, à fin de que pueda hacer V. S. de ella el uso correspondiente. Buen Retiro 13. „ de Noviembre de 1751. = El uso correspondiente fue enviar esta copia al P. Mro. Florez, que imprimió despues la mayor parte de ella en el Tom. XI. de la España Sagrada.

que le exponia como el Mro. Florez estaba escribiendo en la Corte de Madrid la Historia Sagrada de la Iglesia de España, y que por tanto pedia à su Santidad le permitiese leer libros prohibidos sin restriccion alguna: todo lo qual le fue concedido con la apreciable circunstancia de poner su Santidad en el Memorial, de puño proprio: *Pro gratia juxta petita.* Dicha concesion ò gracia la recibió el Mro. Florez en Madrid en veinte y dos de Diciembre de mil setecientos cincuenta y uno.

86 En el de cincuenta y dos publicó el *Tomo VIII.* de la España Sagrada; y aunque hasta alli havia corrido esta Obra con la mayor aceptacion, y sin tropiezo alguno, salió no obstante un Don Joaquin de *Azur* à impugnar el Tomo VII. de ella, imprimiendo una Carta en que exponia algunos reparos frivolos; à la qual satisfizo con otra nuestro Rmo. con gran modestia y juicio, y no como pedia lo picante y agrio de la de Azur. En este mismo año publicó el *Tomo IX.* y en el siguiente dió juntos à luz el *X.* y el *XI.* 1752. 1753. 1754.

87 Aunque el Mro. Florez estaba abstrahido de nuestros gobiernos y Prelacias, pues desde que emprehendió su Obra Sagrada se apartó muy de veras de todo, y en nada se mezclaba, ni nada queria sino sus libros, la Religion le atendió como era justo, dandole aquellos empleos y honores que le correspondian. A principio de Mayo del año cincuenta y quatro celebró esta Provincia su Capitulo, y aunque no se hallaba alli el Mro. Florez (asistió à pocos, y casi por precision) le hizo su Difinidor, que es uno de los empleos mas honorificos de esta Provincia. En este mismo año sacó à luz los Elogios de S. Fernando, que fueron presentados à los Reyes en el dia

AÑOS. del Santo. (*) A la entrada del año siguiente le dió S. M. mil pesos de ayuda de costa, para los
1755. Tomos de Medallas que estaba disponiendo.

88 Como no levantaba un instante la mano del trabajo, se le llegó à cansar la cabeza, y de resultas le cayó à los ojos una fluxion muy tenáz y molesta, la qual le duró por espacio de nueve meses, haviendo adolecido à mediados de Julio. Pero no era éste el trabajo mayor del Mro. Florez, sino el de no poder trabajar, por la costumbre que tenia hecha à ello. Aborrecia el ocio con todos sus sentidos, y para divertir el tiempo, hacia que le leyesen, registrasen libros, y apuntasen especies. No obstante esta fluxion tan fuerte y prolongada, compuso en el intermedio de ella (aunque con gran trabajo) el Tomo XIII. de la España Sagrada: dió algunos retoques à los de Medallas, que ya estaban formados, y respondia à diferentes Cartas, con especialidad à las que se rozaban con puntos historicos, y utiles. (**)

89 Despues que se le corrigió la fluxion, y me-

(*) Sobre esto escribió el Marques de la Ensenada al Mro. Florez la siguiente Carta: „Rmo. P. = Recibi con „la Carta de V. Rma. de 23. del pasado los exemplares „del Papel que ha hecho imprimir V. Rma. adornandolo „con laminas, de los Elogios que en Hebreo y Arabigo hi„zo el Rey Alonso el Sabio à su padre el Santo Rey Don „Fernando. Luego los presenté à los Reyes nuestros Se„ñores, que admitieron con especial gratitud el obsequio „de V. Rma. en ocasion tan oportuna: haviendo sido tam„bien de su satisfaccion la estudiosa aplicacion de V. Rma. „à un descubrimiento de tanto honor à la Nacion, y tan „digno de aprecio por todos respectos. Dios guarde à V. „Rma. muchos años como deseo. Aranjuez 5. de Junio de „1754. = El Marques de la Ensenada.

(**) Vease el Apendice. Num. XXVIII.

mejoró enteramente de ella, prosiguió sus tareas Años.
y trabajos con la misma fuerza y constancia que
lo havia hecho toda su vida: y asi publicó el *Tomo*
XIII. en el año de cincuenta y seis. 1756.
90 En el siguiente tomó el medio de ir al Capitulo. 1757.
Provincial, que se celebró en la Villa de Madrigal: y esto mas fue por dar algun alivio à la cabeza, y ver el sitio de la antigua Clunia, que por ir al tal Capitulo.

91 Una de las materias que darán mucho de sí para ilustrar y amenizar la Vida del Mro. Florez, serán los Viages que hizo, recorriendo diferentes Provincias y Ciudades, en que observó y recogió muchas curiosidades dignas de saberse, como se vé en sus Libros, y se verá aqui en la Relacion que estamparémos adelante sobre dichos Viages.

92 En este mismo año publicó los dos Tomos de Medallas de las Colonias, Municipios, y Pueblos antiguos de España. Asimismo regaló à nuestro Catholico Monarca, que lo era entonces de Napoles, con su Obra de la España Sagrada, à que le acompañó la Carta que se puede ver en el Apendice. (Num. XXIX.)

93 En Mayo de cincuenta y ocho recibió 1758.
nuestro Rmo. una Carta del Señor Marques de Tanuchi, Secretario de Estado del Rey de las dos Sicilias, respuesta à la que se acaba de citar, en que le dice la plena aceptacion con que S. M. havia recibido el regalo de la Obra de la España Sagrada, y el gozo que havia tenido en ello: y que en gratitud havia mandado que de su Real Bibliotheca se le remitiesen los Libros que se havian impreso sobre el descubrimiento del *Herculano.* Fecha en Caserta à catorce de Mayo de mil se-

AÑOS. 1758.

setecientos cincuenta y ocho. Despues ha continuado S. M. el favor, dando para su Celda los libros que han salido de este asunto.

94 En este mismo mes y año renunció la Cathedra que obtenia en la Universidad de Alcalá, en manos del Ilmo. Señor Don Manuel Quintano Bonifaz, Inquisidor General, y Confesor de S. M. el qual haviendo dado cuenta al Rey, resolvió hiciese la Renuncia por escrito, como la hizo. (*)

95 Era ya por estos tiempos muy sobresaliente la fama y nombre del Mro. Florez, y le buscaban muchos y de diferentes partes, aun sin conocerle: por tanto fue aclamado y nombrado por Academico Honorario de una nueva Academia formada en la Ciudad de Zaragoza con el especioso titulo del *Buen-Gusto*. (**)

El

(*) „ El Mro. Fr. Henrique Florez, del Orden de San „ Augustin, puesto con el mas profundo rendimiento à los „ pies de V. M. dice: Que en el año de 1751. se sirvió V. „ M. con Consulta del Consejo, nombrarle Cathedratico „ de Theologia en la Universidad de Alcalá, cuya Cathe„ dra no ha podido regentar personalmente, à causa de ha„ llarse ocupado en esta Corte de orden de S. M. en la „ formacion de otra Obra: y haciendo falta à dicha Univer„ sidad la persona del Cathedratico, y que al suplicante le „ basta el honor con que S. M. se sirvió condecorarle, po„ ne à sus Reales pies el Nombramiento, haciendo dejacion „ de la Cathedra, considerando será de su Real agrado. Asi „ lo espera de la benignidad de V. M. San Phelipe el Real „ de Madrid y Abril 2. de 1758.

(**) „ Muy Señor mio: deseando la Academia del Buen„ Gusto, nuevamente formada en esta Ciudad, participar „ del que V. Rma. manifiesta en sus Obras; llena de gozo „ y confianza aclamó à V. Rma. por uno de los Academi„ cos Honorarios, que nombró en la Junta General del „ Viernes, doce del corriente: y yo en su nombre lo pon-

„ go

96 El amor y cariño que el P. General tenia à nuestro Rmo. Florez se echa bien de ver por las veras con que le procuraba los honores y prerogativas correspondientes à su merito: y asi en el año de cincuenta y nueve le dió parte de que sin duda le haria *Asistente*, (*) que es uno de los principales empleos y titulos honrosos de nuestra Religion. AÑOS. 1759.

Qual-

„ go en noticia de V. Rma. asegurandole que la de su aceptacion dará nuevo asunto de celebridad à la Academia, „ y à mí especial motivo para repetirme frecuentemente à „ las muy apreciables ordenes de su agrado. Dios guarde à „ V. Rma. los muchos años que le deseo, Zaragoza y Marzo 23. de 1758. B. L. M. de V. Rma. su mas afecto seguro Capellan y servidor, Pedro de Figueroa. Rmo. P. Mro. „ Fr. Henrique Florez, muy Señor mio. = *Respuesta.* = „ Muy Señor mio: el nombre del Buen-Gusto con que se „ presenta al público esa Academia, no corresponde al malo que ha tenido en acordarse de un sugeto que no conoce el nombre de la Academia, ni la esphera, leyes, ò clases de personas que la forman. El tiempo, el titulo, y la „ circunstancia del lugar prometen cosa grande, por no „ corresponder menos à tan esclarecida Ciudad; pero eso „ mismo debe acobardar à los que no podemos pensar en „ cosas grandes: y asi dandome por muy honrado con sola la memoria de V. S. no necesito mas vinculo para confesarme obligado, y corresponder en quanto pueda à sus „ órdenes, à las que quedo, deseando ocasiones que lo acrediten, y pidiendo à Dios prospere los deseos y Buen-Gusto de V. S. Madrid y Junio 3. de 1758. B. L. M. de V. S. „ su obligado servidor Fr. Henrique Florez. = Señores y „ Academia del Buen Ggusto de Zaragoza.

(*) „ R. P. M. salud... Por medio del Marques de los „ Llanos le signifiqué mi deseo, de que esa Provincia se indugese à procurarle el honor del Provincialato. Y aunque „ ese no fuese asunto de escribir, por serlo de gobierno, en „ que V. P. no quiere ingerirse por atender à su estudio, „ lo fue sin duda el negocio del Cardenal de Norls, que por „ medio del Mro. Fr. Geronymo Flores encargué à su zelo,

„ pa-

Años. 97 Qualquier ocasion que se le proporcionaba al Mro. Florez acerca de sus trabajos literarios, la abrazaba y seguia sin perdonar fatiga, con tal que considerase algun adelantamiento en ella, ya fuese de presente, ya de futuro: por lo que escribió una Carta de gracias al Ilmo. Señor *Pantoja*, Obispo de Leon, que le proporcionó y sirvió con copia de dos Concilios ineditos (Cordubense, y Toledano) los quales publicó en el Prologo del Tomo XV. y asimismo le movia para que le comunicase noticias de su Iglesia. (*)

1759.

98 En este año huvo en nuestro Catholico Monarca la grande novedad de mutacion de Reynos, dejando el de Napoles, y pasando al de España: para cuya proclamacion mandaron à nuestro Rmo. Florez que diese la idea de la Medalla ò Medallas con que le havian de felicitar: de lo que existen dos dibujos hechos con lapiz, de su propria mano, que la tenia curiosa para semejantes trazas y dibujos. El uno de estos tiene por el contorno del un lado esta Inscripcion: CAROLVS III. D. G. HISPANIARVM REX 1759. y por el otro: MARIA AMALIA D. G. HISPA-

„ para que practicase alli los oficios que crei necesarios para indemnizar su honor... Supuesto este estado digo, que si la muerte no me impide, haré sin duda Asistente à V. P. al terminar el novenio, no obstante el sumo amor que justamente tengo à *Lila*, quien à su suficiente graduacion añade el merito del indefeso zelo con que sin perdonar fatiga atiende al decoro de la Religion, y del religioso proceder con que hace honor especial à mi educacion; y asi al regocijo que me resultará de dar à V. P. el baño de una honrosa decoracion, se me seguirá el de darselo tambien à el... Roma y Febrero 15. de 1759. Fr. Francisco Xavier Vazquez, General. P. Mro. Fr. Henrique Florez.

(*) Vease la Carta en el Apendice. Num. XXXI.

PANIARVM REGINA. Del segundo dibujo no hay mas que una Corona Cuercea, y dentro de ella esta letra: REDIIT ACCEPTO REGNO. Estoy en que hizo otros dibujos que sirviesen para la proclamacion, y que los dió à un dibujante para que los pusiese en limpio. Años.

99 Escribia el Mro. Florez su España Sagrada (y las demás Obras) segun aprehendia la verdad de los hechos y de los dichos, dando à cada uno su lugar; pero como aquello mismo que hacia no era algunas veces grato al paladar y gusto de todos, se originaban de ello sentimientos y quejas; y tales fueron las que al principio de este año formó el Señor Cernadas sobre lo que havia impreso acerca de la Patria de Prisciliano: lo que movió à nuestro Autor à vindicarse en el asunto con la moderacion que acostumbraba. (*) 1760.

100 A este mismo año corresponde otra Carta que se pone en el Apendice, (1) donde se puede ver por lo honorifica que está ácia nuestro Autor, y por ser del Exmo. Señor Comisario General de Cruzada Don Alphonso Clemente de Arostegui (que de Dios goce) intimo amigo del Rmo. y voto de toda excepcion en varias materias. 1760.

(*) Vease el Apendice. Num. XXXIII.
(1) Num. XXXIV.

CA-

AÑOS.

1760.

CAPITULO VII.

DEDICASE Y DA PRINCIPIO à la Historia Natural.

101 POR este tiempo se dedicó al deleitoso estudio de la *Historia Natural*, de que formó una Coleccion y Gabinete visible y notable, no solo en nuestra España, sino que puede muy bien lucir y competir con los de los Extrangeros, ya por lo abundante en las mas de las especies y familias, y ya por lo raro y particular de muchas piezas; de todo lo qual sacaba muchos frutos espirituales: y à quantos tenian el buen gusto de ver esta Coleccion y Gabinete, hacia que reflexionasen con atencion „y cuidado „las Obras admirables del Criador, en que bri„llan pasmosamente y como que se palpan los „atributos de la Bondad, Sabiduría, Omnipoten„cia, y el infinito Amor que tiene y muestra à „los hombres, para quienes ha derramado por el „universo copiosamente sus thesoros y riquezas en „la prodigiosa variedad y hermosa multitud de „criaturas, como apuntó el discreto Orador de sus Honras. (1) Dejó puestos de su mano varios Textos de la Sagrada Escritura, contrahidos y apropriados à diversas piezas.

102 A los principios de este gusto recogia solamente lo que era hermoso y de buena vista, pues decia tiraba à atraher y enamorar; pero despues

(1) Pag. 53.

pues lo abrazaba y recogia todo sin excepcion de clases ni de cosas. Juntó una porcion de piezas del Reyno animal; pero desistió de él, por ver que se le apolillaban y corrompian: y decia que ya solo aspiraba al Reyno eterno, cuya proposicion tenia dos sentidos. AÑOS.

103 Solo su actividad pudo recoger tanto como juntó en tan poco tiempo. Para estos adelantamientos tenia movidas las quatro partes del mundo por diferentes conexiones y correspondencias: ya por compras (en que gastó mucho) ya por trueques de piezas multiplicadas que tenia, y otros deseaban; y ya por otros medios. El año de mil setecientos sesenta y seis era sobresaliente este Gabinete, como allí se nota; por lo que pensó en asegurarle: y en el de sesenta y siete le consultó el Exmo. Señor Marques de Grimaldi, primer Secretario de Estado sobre otro de la misma linea: y finalmente sería largo el dar aqui razon de lo que juntó è hizo sobre la Historia Natural, pues podria formar un Tomo avultado.

104 En el año mil setecientos sesenta y uno 1761.
publicó el Mro. Florez la curiosa y amena Obra de las *Reynas Catholicas de España*, mereciendo por ella aplausos generales, de lo que es parte de prueba haverse impreso ya segunda vez. En este 1761.
mismo año le propuso el Señor Conde de Caylus, Presidente de la Real Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París, para Academico de aquel cuerpo, en atencion à la célebre fama que havia adquirido en la Republica de las letras. (1)

105 Con este motivo le escribió nuestro Rmo. una

(1) Vease el Titulo en el Apend. Num. XXXVII.

Años. una Carta latina, en que le dá las gracias, ofreciendosele con todas veras, y enviandole en gratitud y correspondencia algunas Monedas rarisimas, nunca vistas por los Autores que tratan de esta ciencia: una de oro del Rey de Italia *Grimualdo*: otra del mismo metal, de *Victoriano*: otra de indubitable fé, de Tiberio, en gran bronce, con el Consulado V. Asimismo le dá noticia de una *Espada antigua Española de cobre*, de que trata Libio; y de una *Punta de Lanza* (1) del mismo metal, de que habla Strabon.

106 En el mismo mes y año escribió otra Carta à aquella Real Academia dandole parte de como la enviaba los libros que havia sacado de Medallas, y dibujos de otras muy raras. Esta Carta se extravió, y ofrece resarcir lo que en ella decia enviaba, segun consta por otra tercera: y todas se ponen en el Apendice. (2)

1762. 107 Al principio del año sesenta y dos regaló à la Serenisima Señora Duquesa de Saboya la Obra de las Reynas Catholicas, acompañada con una Carta: (3) y su Alteza la aceptó con mu-

(1) De esta *Punta de Lanza* habló nuestro Rmo. en el Tomo III. de Monedas Tab. LIX. y la *Espada* antigua Española se la regaló al Serenisimo Señor Infante Don Gabriel, muy dado à estas antiguedades, que la estampó en el Num.6. de la pag. 303. de las Notas de su famoso Salustio.

(2) Num. XXXVIII. XXXIX. y XL.

(3) „ Serenisima Señora. = La fama de la singular be„ nignidad de V. A. y el honor que he tenido en ilustrar „ mis Libros con su glorioso nombre, me alienta à solicitar „ el nuevo honor de poner à sus pies esos dos Tomos. En „ ellos verá V. A. todas las Infantas de España que la han „ precedido: verase tambien à sí misma como corona de to„ das las que con su nacimiento ilustraron nuestra Monar„ quia. Verá en ellos à todas las Reynas: y en mí à su me„ nor

muchas expresiones de favor. (1) En la Primavera de este año emprendió uno de los viages mas largos que hizo en toda su vida, recorriendo los Reynos de Valencia, Cataluña y Aragon, como se individualiza adelante. Años. 1762.

A poco tiempo de haver llegado de su viage tuvo otro mayor gusto, en recibir lo que dos años havia estaba solicitando con ansia, que era una copia de todas las *Cartas ineditas de San Braulio*, que se guardan en el Archivo de la Santa Iglesia de Leon: (2) lo que consiguió por medio del Señor Don Carlos *Espinos* muy à medida de su deseo, con la siguiente Carta escrita en veinte y seis de Julio:

„Rmo. P. y mi dueño: doy con esta aviso „à V. Rma. de haver hoy entregado el paquete „de Cartas de San Braulio, para que vayan jun„tas con la ropa y Pontifical que se remite para „el Ilmo. Señor Don Pasqual Herreros, Obispo „electo de esta Ciudad. Vá con ellas la copia del „Concilio de Santiago nuevamente descubierto; „y tambien otra pieza importante, que es la Res„puesta de Esperaindeo à su discipulo Alvaro ex„plicando el Texto *Ascendo ad Patrem meum*, &c. „y es puntualmente la que se insinúa en el Tomo „XI. de la España Sagrada no haverse encontra„do, hasta que ahora se halló en el mismo Co„di-

„nor esclavo, que rendido à sus pies, pide à Dios colme à „V. A. de bendiciones con toda su Real familia. Madrid y „Febrero 20. de 1762. = Serenisima Señora, mi Señora. „A los pies de V. A. Fr. Henrique Florez.

(1) Entregó estos libros à S. A. Don Martin Panzano, Presbytero, Aragones, y Dean que fue de la Santa Iglesia Cathedral de Huesca.

(2) Publicadas en el Tomo XXX. de la España Sagrada.

AÑOS. „dice de las Cartas de San Braulio. Es pieza apreciable, y muy sólidas las explicaciones que dá „à los Textos de la Escritura. Tiene al principio „puesta la cifra del nombre de Esperaindeo.

Publicó tambien el *Tomo XVI.* de la España, que trata de la Iglesia de Astorga: y en el
1763. *siguiente* dió à luz el *XVII.* que es de la Cathedral de Orense.

DE LOS MONUMENTOS de Granada.

1764. 108 El voto del Mro. Florez en materia de Antiguedades era decisivo; y por tanto mandó S. M. remitirle cierto Proyecto, que le havian presentado sobre los Monumentos que se iban descubriendo en la Alcazaba de Granada, segun se declara todo en la Orden ò Carta que el Señor Marques de Grimaldi escribió à nuestro Rmo. y en la Respuesta que éste le dió. (1)

Por

(1) *Carta del Señor Grimaldi.* „La adjunta Descripcion „ò noticia de los Monumentos que se van desenterrando „en la Alcazaba de Granada, ha sido presentada al Rey, „solicitando su patrocinio para publicarla, y continuar las „excavaciones necesarias. S. M. desea proteger todos los „trabajos que puedan dar lustre à la Nacion; pero antes „de empeñarse en este negocio de la Alcazaba, quiere cerciorarse de la identidad, para no exponer su nombre à la „critica de las Naciones: y por tanto me manda remitir à „V. Rma. el Proyecto, y el Libro presentado, para que como tan instruido en las materias de erudicion y antiguedad, me diga lo que siente, asi sobre la autenticidad de „los Monumentos, como sobre la utilidad de publicarlos: „y si será conveniente gastar el dinero en hacer nuevas excavaciones. V. Rma. con su acostumbrada ingenuidad me „di-

109 Por la Carta, y Respuesta se echa bien de ver lo uno el pulso y tiento con que procede S. M. en los negocios, valiendose de sugetos correspondientes para los aciertos: y lo otro el alto concepto que tenia formado de nuestro Autor: el qual libre de preocupaciones, informó en los terminos de una prudente discrecion, haciendo un Años. 1764.

„diga el juicio que forma del Autor de la Descripcion, y „de lo que de él se puede esperar, teniendo presente para „todo los varios lances, Impugnaciones, y Apologias à „que han dado motivo los referidos descubrimientos: lo „que no ignorará V. Rma. haviendo hecho tanto estudio en „estas materias. Dios guarde à V. Rma. muchos años. Madrid à 3. de Diciembre de 1764. = El Marques de Grimaldi. = R. P. Fray Henrique Florez. = *Respuesta.* Mi „Señor: he reconocido los adjuntos pliegos, que V. E. se „ha dignado remitirme de orden de S. M. para que declare mi sentir sobre los descubrimientos de la Alcazaba de „Granada, y Proyecto ofrecido en solicitud de la Real proteccion: y para no fatigar la benigna atencion de S. M. „puede V. E. asegurar, que aunque dichos descubrimientos supongan en realidad fabrica y Monumentos antiguos „de la Gentilidad; todo lo Eclesiastico y Sagrado es fraguado en la misma Oficina que lo empezado à descubrir „en el año de 1595. contradecido por los hombres erudítos de España, y fuera de ella, que instruidos en la antiguedad, prontamente desconocieron la invencion, y no „tengo duda alguna en que los doctos *que no sean Andaluces, y en especial los no criados en Granada*, formarán el „mismo concepto de los descubrimientos modernos, que de „los antecedentes, recibiendo à estos con el mismo desprecio que à los primeros. Yo à lo menos no puedo formar „otro dictamen en mi conciencia, y estrechado por mi „Juez Soberano à que manifieste mi sentir, estoy obligado à confesar, que el Augusto nombre de S. M. immortalizado en la proteccion de los Monumentos de Herculano, no se debe exponer al ludibrio de las Naciones: y „que la España recibirá en el fomento de las cosas de la „Alcazaba grave injuria entre los hombres de letras de la „Eu-

Años. un juicio maduro y reflexivo sobre los tales Mo-
numentos, que tanto ruido han metido en el Si-
1764. glo pasado y presente: los quales ellos mismos se delatan de luego à luego por su torpeza y fabrica material; y conocerá su ficcion, no digo el Mro. Florez, sino qualquiera que tenga mediana tintura y práctica de Antiguedades. (1)

CON-

„ Europa. Tal vez hablando con el Mro. Sarmiento, Benedictino, deseamos una poderosa mano, que muy lejos de proteger estos inventos, los mandase extinguir, diciendo el mencionado *que hartas ficciones y mentiras tenemos.* = Este es Señor, el dictamen que al cabo de mis estudios en la Antiguedad tengo formado en la materia. Este el que me parece formarán los Extrangeros (pues todos tenemos un mismo y un solo original de la Antiguedad en sí misma). Este el general, fuera de Granada, donde el amor à la Patria, ya arraigado, disculpa en las preocupaciones concebidas desde el fin del Siglo decimo sexto: y donde aun los sugetos mas habiles (qual juzgo al del Proyecto) se ven como precisados por el amor à la Patria à estudiar, no tanto en discernir, quanto en apoyar lo domestico. = Doy mil gracias al Cielo por el zelo y benignidad que há infundido en nuestro Catholico Monarca, para mirar en todo por el mayor bien de la Nacion; pero con todo mi corazon, y con la imparcialidad que parece corresponde en el asunto, deseo no proteja invenciones mas dignas de un perpetuo silencio ò exterminio, que de su Augusto nombre. Asi lo siento, besando los Reales pies, y rendido à las ordenes de V. E. como devoto siervo. = Fr. Henrique Florez. = Madrid y Diciembre de 1764.

(1) No havia visto el Mro. Florez los Monumentos originales de Granada, quando dió el dictamen que se acaba de poner, pero constantemente se confirmó en el mismo el año de 1770. quando estuvo en aquella Ciudad, y se los franquearon para que los viese todos. Al que no sepa como están las cuestas y cerros de Granada, horadados y calados por dos mil partes, y que todo, ò casi todo el centro de ellos se registra y anda, y aun se habita, le harán

creer

CONCEDELE SU SANTIDAD *Exempciones de Ex-Asistente General.*

110 El amor que ha tenido y tiene ácia sus hijos y Religion el Rmo. P. General Fr. Francisco Xavier Vazquez, fuera de la amistad y afecto particular que profesaba al Mro. Florez, como ya se ha tocado otras veces, le movió (sin otro influjo) à facilitarle de su Santidad las Exemp- 1765.
cio-

creer que no era posible estuviesen alli aquellos Monumentos (muchos de ellos de una mole muy crecida y pesada) desde el tiempo de los Romanos por casualidad, sino guardados y ocultos con mucho estudio y cuidado: pero bien observado, todo aquello estaba en parages muy aproposito y proporcionados para su colocacion, como eran Templos, edificios, &c. los quales haviendo sido arruinados, y viniendo despues los Moros torpes è incultos, fabricaban sobre aquellas mismas ruinas (esto mismo dicen se reconoce en Toledo y otros Lugares). Debajo de aquellas ruinas quedaban muchos huecos y minas: los montes y cerros están taladrados por mil partes, ya fuese para las salidas y correrias que hacian los Moros contra los Christianos, ò ya para habitar, como en muchas partes de ellos se habita, sin mas arte ni compostura que la natural excavacion que han ido haciendo en el cerro. En estas excavaciones era casi forzoso que siendo muchas (como son) unas ù otras fuesen à tropezar con aquellos huecos y piezas que estaban soterradas en las ruinas, y se mantenian firmes y sólidas. En estas ruinas de Templos, fabricas sumptuosas, &c. quedaban piedras con Inscripciones Romanas, figuras, Idolos, todo proprio y legitimo del tiempo de la Gentilidad. Despues de esto entró la astucia y malicia, y metió entre estas piezas planchas de plomo, vasos de bronce, piedras con Inscripciones, y en algunas de estas embutieron Monedas de plomo. Pero se ha de notar que todas estas piedras y Monumentos que decimos ser fingidos, son faciles de conducir, y blandos para labrar; como por egemplo piedras alabastrinas, y plan-

AÑOS. ciones de Asistente General de las Provincias de España, para darle esta condecoracion, como lo expresa la Carta que le envió con el Decreto de su Santidad, puesto en el Apendice, (1) y la Carta al pie. (2)

1766. 111 En el año de sesenta y seis havia ya pensado el Mro. Florez asegurar (en algun modo) lo que tantos afanes, cuidados, y dinero le havia costado recoger, que era su preciosa Libreria con los ramos de Historia Natural, y Monedas. Para esto supo su sabia conducta sacar un Breve del Papa Clemente XIII. en que prohibe, que en ningun tiempo se extrahigan libros y quader-

chas de plomo, &c. en que se vé claramente que las letras que están escritas en ellas no son abiertas con buril ni cincel, sino que se conoce hicieron aproposito punzones, que apretados con fuerza de martillo ò mazo, calaban casi toda la plancha de plomo: de modo que por la parte de abajo de éste se ven en algunas planchas las huellas de las letras, y se pueden leer, pero considerandolas al reves. Casi es excusado hablar de estos documentos, por lo mucho que hay escrito sobre ellos: y nuestro Rmo. apunta lo que basta para no fatigarse.

(1) Num. XLI.

(2) „ Muy R. P. Mro. salud: incluyo à V. P. M. R. la „ adjunta Patente, con tanto mayor gusto, quanto ha sido „ grande mi deseo de facilitarle ésta condecoracion. Antes „ de presentar mi súplica (en 19. de Abril de 65.) al Pa„ pa expuse verbalmente su contenido, con la extension con„ veniente à hacer comprehender à su Santidad, que lo que „ era gracia de parte suya, era un oficio de justicia por par„ te mia. Yo me congratulo con V. P. M. R. cordialisima„ mente: y deseando que goce por muchos años este ho„ nor, pido à Dios conserve su vida en su Santa gracia. „ Roma 25. de Abril de 1765. De V. P. M. R. amantisi„ mo de corazon, Fr. Francisco Xavier Vazquez, General. „ Muy R. P. M. Fr. Henrique Florez. == Recibió éste la Carta en Madrid, el dia *diez* de Mayo.

dernos impresos, y manuscritos: Monedas, y piezas de Historia Natural pertenecientes al *Muséo y Bibliotheca Matritense* del Mro. Florez, como todo consta del citado Breve dado en veinte y siete de Enero.

112 En el dia veinte y dos de Mayo pasó nuestro Rmo. à Aranjuez, acompañado de otros tres PP. MM. los mas condecorados que se hallaban en este Convento, y en Audiencia pública habló por todos, à S. M. è hizo sus rendimientos y oferta besandole todos la mano, de cuya humilde y debida accion quedó muy gozoso y satisfecho el Soberano.

113 En este mismo año hizo un Viage à Bayona de Francia, por Osma, Soria, Tarazona, y Navarra: volviendo por Calahorra, Logroño, Burgos, Carrion, Valladolid, &c. Por este tiempo merecia mil satisfacciones del Principe nuestro Señor (que Dios guarde) y del Serenisimo Señor Infante Don Gabriel, dandole uno y otro entrada franca en su quarto, favor que disfrutó muchas veces, y con cuyo motivo logró aficionarlos à la Historia Natural. Al Principe le redujo à que dispusiese una Pieza ò Sala para Gabinete de cosas Naturales, sin otro destino, la que se adornó con Armarios y Cristales, segun el acuerdo, gusto y direccion del Mro. Florez, por expreso mandato de su Alteza, à quien para empeñarle mas en aquel gusto le presentó diferentes piezas de Naturaleza, muy graciosas y agradables à la vista. Asimismo le hizo y leyó un breve Tratado (1) sobre la *utilidad* y frutos que se

(1) Vease à la letra al hablar de sus Escritos Num. 221.

AÑOS. sacan *de la Historia Natural.* En este mismo año imprimió el Tomo XXI.

1767. 114 La actividad y constancia del Mro. Florez en adquirir piezas y noticias con que adelantar sus Obras y Proyectos, le hizo sobresalir en poco tiempo mucho mas de lo que podia esperar, como palpable y determinadamente se vió en su Gabinete de Historia Natural. Para la Eclesiastica logró al principio de este año que le pusiesen en su Celda el Codice Gothico de las *Obras de Tajon* que copió, cotejó, y disfrutó à su satisfaccion. En diez y ocho de Febrero firmó nuestro Rmo. P. General en el Convento de Roma sus Letras, en que le nombró Presidente para el Capitulo que havia de celebrar esta Provincia de Castilla, con cuyo motivo pasó à la Villa de Madrigal, como luego se dirá. (1)

115 Merecia el Mro. Florez un grande concepto en el de nuestro Catholico Monarca, segun notamos en diferentes partes de estas Memorias, consultandole negocios de honor y letras: y parece que con razon, pues él fue quien despertó el gusto de varias ciencias y materias en nuestra España, y quien puso en movimiento el de la Historia Natural; nada de lo qual se le ocultaba al Soberano. La honorifica Carta que sobre este asunto le escribió el Exmo. Señor Marques de Grimaldi prueba bien nuestro aserto: y el alto concepto que tenia formado el Monarca de la literatura y juicio del Mro. Florez, considerandole *unico sugeto capáz de dar luces en el asunto* es Elogio que sube mucho, y llena mas. (2)

En

(1) Vease el Num. 461.

(2) *Carta del Señor Grimaldi.* „ Hay en París un Vasa-
„ llo

116 En el año de sesenta y ocho publicó nuestro Autor el ruidoso *Tomo XXIV.* de la España Sagrada, que trata de la *Cantabria*: y tambien emprendió un viage à la Andalucia, recorriendo lo mas florido de ella. Años. 1768.

De-

„ llo del Rey, Don Pedro Dávila, nacido en el Perú, que „ ha formado un copioso Gabinete, cuyo Catalogo compone tres Tomos. Propone venderle al Rey, y antes de „ costearle, quiere S. M. saber el juicio que forma V. Rma. „ de la calidad, circunstancias, y valor que tiene, como que „ haviendo sido la Historia Natural uno de los muchos estudios que V. Rma. ha hecho para honor de la Nacion, „ le cree unico sugeto capáz de dar luces en el asunto, „ aunque sea con el corto auxilio del Catalogo. Prevengolo à V. Rma. de orden de S. M. y deseo le guarde Dios „ muchos años. San Ildephonso 27. de Julio de 1767. = „ El Marques de Grimaldi. = Rmo. P. Fr. Henrique Florez.

Existe un borrador de nuestro Rmo. que aunque no tiene fecha de dia, mes, ni año, se saca por el contexto ser *Respuesta* à la Carta del Señor Marques. Dice asi: „ Una „ corta ausencia me dilató ocho dias el recibir la de V. E. „ pero el mayor sentimiento es el de la materia, por no „ poder desempeñarla dignamente, à causa de que las piezas „ de Historia Natural piden inspeccion ocular del tamaño, „ integridad, y circunstancias individuales de cada cosa, que „ alteran notablemente su valor, no solamente en las clases de piedras preciosas (en que el Indice no expresa los „ quilates y circunstancias) sino en los minerales de oro y „ plata, en que tampoco declara el peso de cada uno, y en „ una pequeña Concha, ó Litophito, que aunque esté presente debe ocupar muchos dias, y debe graduarse el valor una por una, à fin de no perjudicar al que dá, ni al „ que recibe. A esto se añade que lo principal de la Historia Natural no se funda en valor intrinseco, sino en estimacion arbitraria del gusto y curiosidad; porque de Londres me avisan estarse ofreciendo alli mas de veinte y tres „ mil reales (264. libras sterlinas) por una Concha pequeña, y no la quieren dar. En España no dieran un peso, „ por no haverse introducido este gusto. Yo viendo el su-

„ mo

Años. 1768.

117 Deseaba el Mro. Florez publicar algunas Obras, proprias de nuestra Nacion, lo que egecutó siempre que pudo, y huviera impreso otras mas, si no le faltara el tiempo. Tal vez no tenia aquello mismo que deseaba publicar: pero sí razon y noticia individual de en donde existia. Determinadamente queria imprimir la *Biblia antigua de España*, de que se valieron y usaron nuestros antiguos PP. y Doctores: porque le parecia ha-

,, mo aprecio que hacen las gentes cultas de la Europa de ,, este deleitable estudio, en que Dios puso por sus manos ,, los fundamentos; procuré despertar, y ver si podia introducir entre nosotros alguna emulacion de las maravillas ,, divinas, recogiendo lo poco que puede un Religioso, à ,, fin de vindicar por otros Poderosos la nota que nuestra ,, Nacion padece entre las que debieran mirarla como primera en el mundo, si ella empieza à conocer los thesoros con que el Omnipotente la ha dotado en tan vastos ,, dominios, que otros roban, y brillan desluciendonos à nosotros. Hoy podemos lisonjearnos de que ya llegó el fin de ,, tan largo abandono, reservando el Cielo para el glorioso ,, Imperio de nuestro Soberano el que se introduzca este gusto, y cese la barbarie: pues el caso presente del Gabinete de Dávila, puede ser un principio que se roce con el ,, fin mas glorioso de que quanto se adelante ceda en eterno honor del nombre de S. M. à quien la posteridad deberá tributar las ventajas que dentro de poco tiempo hará España à las demás Naciones en Gabinetes de Historia Natural: porque el principio de Dávila es un pie de ,, 22. años continuos de perpetua solicitud, y crecidas expensas; copioso en muchas lineas; y en algunas celebrado del mas formal. Esta es circunstancia que no tiene ,, precio determinado, porque el conjunto excede el valor ,, de las partes. Añadese el estar ya formalizado el Gabinete con Indices. Esto obliga à concluir, que el valor debe ,, examinarse dentro de París por intervencion de nuestro ,, Embajador, que explorando por tercera persona el precio ,, en que Dávila estima su total, le haga tantear à otros ininteligentes, y no reparen en quatro mas ò menos, pues ,, el

haria honor y servicio à la Nacion, y se lisonjeaba que tal vez algun dia llenaria sus deseos; (1) pero no se los dejó Dios ver cumplidos. Intentó sacar copia de la citada Biblia, para cuyo efecto se valió de su antiguo y verdadero amigo el Ilmo. Señor Don Francisco de las Infantas, Consegero de Castilla, y Colegial que havia sido del Mayor de San Ildephonso de Alcalá, en cuya Bibliotheca existe un egemplar de ella, escrito (à lo que se presume) en el Siglo X. en letra Gothica.

Años. 1768.

118 Pidió efectivamente el Señor Infantas à aquel ilustre Rector y Colegio le enviasen à Madrid el egemplar Gothico, para sacar aqui la copia, ya fuese por la mayor seguridad en el reconocimiento y cotejo, ò ya por evitar aquel molestisimo y largo trabajo, que lo era sin duda para qualquiera que lo tomase à su cargo. Pero la causa de que el público no goce esta Obra estuvo, en que aunque el Rector y Colegio deseaban y querian complacer de veras à su Conco-lé-

---

„ el lance acaso será unico, y este vincúla quanto honor „ resulte despues à la Nacion. Si yo pudiera algo con V. „ E. lo empleara todo en rogarle haga sus buenos oficios „ con S. M. en cuya grandeza de animo y zelo por el ma„ yor bien de la Monarquia havrá poco que batir. = En 11. de Agosto le escribió el Señor Marques otra Carta que dice. = „ Rmo. P. ha parecido bien al Rey el Infor„ me de V. Rma. sobre la estimacion y valor del Gabine„ te de Dávila. Los libros de su Catalogo me los volve„ rá V. Rma. entregandolos à este fin al Oficial Mayor del „ Parte de Madrid. Dios guarde à V. Rma. muchos años „ como deseo. San Ildephonso 11. de Agosto de 1767. = „ El Marques de Grimaldi. = R. P. Fr. Henrique Florez.

(1) Vease el Prologo del Tomo IX. de la España Sagrada.

AÑOS. lega el Señor Infantas, y à nuestro Rmo. Florez, se hallaron embarazados con la Excomunion
1768. que tienen reservada à su Santidad, para que nadie pueda sacar libros de aquella Bibliotheca, y por tanto desistió de la idea.

119 Viendo nuestro Rmo. este tropiezo, y que ya no era el primero que havia tenido en esta linea, acudió (por lo que pudiese ocurrir en adelante) al Ss. P. de donde dimanan estas gracias, para que dispensase, y tanto los dueños de las Bibliothecas, como los Bibliothecarios de ellas le pudiesen franquear los libros y manuscritos que necesitase, sin incurrir en censura alguna: lo que benignamente le concedió su Santidad en cinco de Febrero de mil setecientos sesenta y ocho, cuya gracia se pone en el Apendice. (1)

120 Sobre el mutuo y dilatado comercio que el Rmo. Florez tenia dentro y fuera del Reyno, para adquirir cosas de Naturaleza, vease la Carta del Apendice. (2)

1769. 121 En el año de mil setecientos sesenta y nueve publicó la segunda parte del *Tomo XXIV*. En éste mismo, representó à nuestros PP. y Superiores, que debian tomar providencia sobre lo que havia de suceder despues de su vida: en orden à la disposicion de sus libros, impresiones, y otros productos que podian resultar: lo que en efecto acordaron en el Capitulo intermedio, celebrado en este Convento à mediados de Abril. Y notese de paso, que ya iba recogiendo velas, pues conocia se le acercaba la hora.

Por

(1) Num. XLII.
(2) Num. XLIII.

AÑOS.

122 Por Junio salió para la Ciudad de Burgos, à fin de recorrer aquellos contornos, è informarse ocularmente de diferentes puntos, y situaciones de lugares y Monasterios de aquel territorio, como lo hizo, recogiendo infinitos documentos y noticias, que despues le sirvieron para la formacion de los dos Tomos de su Historia 26. y 27. como en ellos se puede ver. 1769.

123 En el año de setenta publicó el *Tomo XXV*. que trata de las Memorias Eclesiasticas de Tarragona: y tambien dió à luz la Obra de la Exposicion del Apocalypsis hecha por *San Beato*, Presbytero de Liebana, la qual havia mas de mil años que se havia escrito, y por falta de valor y gusto se mantenia entre el polvo y polillas. 1770.

124 Como el Mro. Florez estaba ya viejo y cansado, ideaba todos los años hacer algun viage, luego que salia el invierno, para desahogarse y descansar algun tanto; pues los trabajos eran continuos, y aunque los tomaba con gusto, no dejaban de hacer su efecto, pesando mucho un año sobre sesenta y ocho: y asi emprendió su viage por el mes de Abril, como se refiere adelante. (1)

125 Al año siguiente por Mayo hizo otra caminata ácia la Extremadura, (2) y apenas havia descansado de ella, quando pasó à ver la célebre Cartuja del Paular. (3) 1771.

(1) Num. 501.
(2) Vease el Num. 547. y sig.
(3) Vease el Num. 568.

CA-

AÑOS.

1771.

CAPITULO VIII.

ESTABLECESE EL REAL Gabinete de Historia Natural de Madrid por influjo del Mro. Florez: y sobre la conservacion del que dejó en su Celda de San Phelipe el Real.

126 EL zelo de nuestro Monarca en promover todo lo que es y puede ser honorifico y util al Reyno, se está viendo y tocando diariamente, y con dificultad havrá havido otro Soberano en nuestra España que le haya igualado: pues aunque todos y cada uno de por sí hayan hecho una ù otra cosa grande, este gran Rey las ha abrazado todas, y hecho mayores. Por tanto mandó al Señor Marques de Grimaldi pusiese en manos del Rmo. Florez (satisfaccion que ya havia merecido otras veces de S. M.) el Catalogo de Historia Natural que havia formado Don Pedro Dávila, y que diese su parecer acerca de la propuesta que éste hacia, y la utilidad que traheria à la Nacion admitirla. Vease al pie la Carta del Señor Marques (1) con la

(1) *Carta del Señor Grimaldi.* „Rmo. P. no dejará V. „Rma. de tener presente que à mediado del año de 67. le „pedi parecer de orden del Rey nuestro Señor acerca de „la calidad y valor del Gabinete de Don Pedro Dávila. Ha„via éste entonces propuesto à S. M. la compra de su Ga„binete, y S. M. no entró en ella... Dávila se ha deshecho „en Paris de varias piezas, y por consecuencia, ignorando„se

la Respuesta de nuestro Rmo. à cuyo parecer y dictamen se debe que el Gabinete de Dávila esté hoy en Madrid: pues me consta que algunos Cortesanos zelosos Españoles le escribieron sobre es- Años. 1771.

„ se el estado actual del Gabinete, ha formado ese Catalogo por mayor, manuscrito, en que dá idea de lo que „ en el dia subsiste; y S. M. me manda pasarle à manos de „ V. Rma. para que informe qué concepto forma del estado „ actual del Gabinete, segun dicho Catalogo manuscrito, „ y qué piensa V. Rma. acerca de la propuesta de Dávila, „ y de la utilidad que traheria à la Nacion admitirla. San „ Lorenzo el Real à 10. de Octubre de 1771. El Marques „ de Grimaldi. = Rmo. P. M. Fr. Henrique Florez. = *Respuesta.* „ Exmo. Señor. = He visto el Indice adjunto que „ V. E. se ha dignado enviarme de orden de S. M. sobre el „ actual estado del Gabinete de Historia Natural de Don „ Pedro Dávila: y hallo ser una coleccion muy cumplida „ y preciosa de los tres Reynos de Naturaleza: pues aunque se deshizo de varias piezas (en la mayor parte duplicadas) para ocurrir à urgencias, le obligó el genio y proporcion à recoger otras muchas, que forman un Gabinete „ enriquecido de lo mas precioso y exquisito de la Naturaleza, superior en algunas clases à los mas celebrados, por „ ser coleccion formada con tenáz aplicacion de muchos „ años, y no pocas expensas, para estudio y fines proprios, „ à diferencia de las que se hacen para otros, donde no es „ tanto el conato, y la ansia de los Colectores. En ésta puede lograrse en un dia, lo que no se consigue en muchos „ años, empezando por donde otros acaban, por la felicidad de hallar juntos y bien distribuidos los tres Reynos, „ generos y especies de la Naturaleza. Dávila manifiesta zelo de buen Vasallo en ofrecer à los pies de S. M. lo que „ otros se alegrarian poseer, cuya falta en ningun Reyno „ es mas notable que en España, por unica Nacion que „ pudiendo ser la mas rica, es la menos apreciada en este „ estudio: pues aunque fue la primera en encender la luz, „ se apagó con la atencion precisa à otros empeños despues „ del feliz Reynado de Phelipe II. Esto descubre bien la utilidad: pues siendo el unico Reyno que carece de Gabinete público, deberemos à nuestro Catholico Monarca el „ ho-

AÑOS. este asunto, de que la Corte de España tuviese
lo que en el dia es la delicia de las demás; y
1771. que à uno le respondió: *Estoy yo mas empeñado que V. en el asunto, pues conozco mejor la materia*: El mismo Dávila lo dice bien claro en la Carta del pie. (*) El

,, honor de librarle de esta nota, y ponerle en estado de exceder à los demás: pues no solo debe considerarse lo presente, sino los progresos que de aqui resultarán, y que sin este principio quedaremos bajo la misma censura en que otras Naciones nos motejan, brillando ellas en el mundo sabio con tantas producciones literarias como ofrece este Indice de Dávila por el copioso numero de libros sobre erudicion Natural, en que España no hace papel, por no haver florecido un estudio à que no ha tenido proporcion por falta de Gabinete público. Hoy debemos al Rey nuestro Señor la gloria de ir restableciendo las letras: y como uno de los estudios que prevalecen en la Europa es el de la Historia Natural, será el Gabinete público en esta Corte uno de los medios mas utiles para adelantamiento de las ciencias, que en mucha parte penden de los principios de la Naturaleza. Añadese la bellisima ocasion de poder tener Maestro, fiandole la direccion al mismo que ha formado la obra, pues hasta hoy no conocemos en España otro de tal instruccion, práctica, y experiencia. Parece pues la ocasion mas oportuna para meter en casa lo que se nos viene à la puerta, recogiendo un Vasallo, por cuyo medio podemos resarcir el honor de la Nacion, y à poca costa, qual será quanto con larga mano se aplique à la honorifica subsistencia de quien ha sacrificado su vida, sus haberes y fatigas à fin de dar este lustre à la Nacion. La firmeza y repetidas instancias con que por muchos años tuvo esta pretension, parece las ordenaba Dios à que no faltase en este feliz Reynado lo que nos puede dar nombre; y debamos à S. M. quantos progresos y reputacion resultaren de aqui, pues todo provendrá de este principio. Si à esto se junta la proteccion de V. E. lograremos el fin, y yo le tributo desde ahora mil gracias, rendido siempre à sus ordenes como devoto siervo. Madrid Octubre 12. de 1771. = De V. E. Fr. Henrique Florez. =

(*) ,, Muy Rmo. P. y Señor mio: no sabré significar

à ,,

El nuevo reconocimiento de las famosas *Piedras de San Isidro*, las quales estaban ya casi olvidadas, se debe al zelo y curiosidad del Mro. Florez, el qual hizo buscar las tales Piedras, y que se labrasen y reconociesen por sugeto inteligente que puso una representacion muy circunstanciada sobre las qualidades de estas Piedras, informando à la Real Junta de Comercio y Moneda, à cuya instancia se recibieron informes de varios facultativos, haciendo labrar algunas de estas Piedras, que no dudaron admitir entre las de Naturaleza fina: con cuyo motivo han sido muchos los curiosos que se dedicaron à recogerlas y hacerlas labrar, debiendose todos estos brillos al Mro. Florez. Vease el Papel, que con titulo de *Piedras de San Isidro*, *&c.* se imprimió el año de mil setecientos setenta y seis. AÑOS.

127 Miraba el Mro. Florez sus cosas con aquel amor que correspondia al grande trabajo y afan que le havia costado juntarlas, y segun aquel grado de prudencia y zelo con que en todo procedia, atendiendo no solo à lo presente, sino à lo futuro, segun se deja considerar: y por tanto de- 1772.

jó

„ à V. Rma. mi reconocimiento por lo que le he merecido „ en el asunto del Gabinete, de que me ha informado Don „ Bernardo Iriarte. Yo procuraré desempeñar mi obligacion „ con un trabajo continuo en adelantar el Gabinete, y co- „ municar las cortas luces que tengo à todos los que qui- „ sieren aprenderla, no tanto por el honor que de ello me „ resultará, sino por el amor de la Patria... Yo no he es- „ crito antes à V. Rma. porque Don Bernardo Iriarte le es- „ cribió el mismo dia, y creyendo irlo à ver muy pronto, „ pero aqui hemos estado muy ocupados... San Lorenzo y „ Octubre 21. de 1771. = B. L. M. de V. Rma. su mayor „ servidor, *Pedro Franco Dávila.* = Muy R. P. M. Fr. Hen- „ rique Florez.

AÑOS. jó firmada en su Desaproprio (1) (hecho en veinte y uno de Mayo de mil setecientos setenta y
1772. dos) la Clausula siguiente: „RR. PP. NN. = „Ruego à VV. PP. que procuren conservar las „tres Colecciones de *Monedas*, *Historia Natural*, „y *Bibliotheca*, sobre cuya conservacion sacó nues„tro Rmo. P. General la Excomunion del Papa, „que tengo original. Todo queda pagado: no tie„ne gastos la conservacion: y haviendose ya he„cho visible en la Europa esta Coleccion, no ga„naremos nada en que se pierda. La Libreria y „la Celda deben conservarse para Escritores; pues „sin libros no puede hacerse cosa literaria: y si „muerto yo no se cuida de quien prosiga la Obra, „no ganará nada la Religion. Por tanto ruego à „VV. PP. se sirvan mirar esto como materia de „honor público de la Orden, que no se opone „à intereses materiales, y puede anteponerse à „ellos por la reputacion que nos resulta, si es „mejor el nombre bueno que la hacienda, Fr. „Henrique Florez.

128 En este año publicó el *Tomo XXVII.* y tambien se ausentó de Madrid, dirigiendo una corta expedicion ácia la Ciudad de Cuenca, para dar algun alivio à la cabeza, que cada dia se le fatigaba mas.

129 Por este tiempo estaba muy acalorado y empeñado en la formacion del *Tomo III. de Medallas*, con cuyo motivo pasó à Alcalá el dia doce de Octubre, y reconoció las Monedas de los Reyes Godos que se guardan en el insigne Colegio de San Ildephonso, con otras muchas: cuyo

(1) Es una especie de *Testamento* que hacemos los Religiosos todos los años.

yo Rector è individuos le franquearon con bizarria quanto hacia ò podia hacer à su intento, y le obsequiaron y se le ofrecieron muy de veras. Aqui estuvo hasta el dia diez y siete del mismo mes, sacando aquellos dibujos que le pareció, y dando tal qual vuelta à la Isla y Campo Laudable, y renovando con algunos amigos especies antiguas. (1) AÑOS.

130 El poco tiempo que le restó de vida le gastó en la correccion del citado tercer Tomo de Medallas: en la de los Trabajos de Jesus: en recorrer el *Tomo XXIX.* en dar la ultima mano al de *Vique*: y despues en consagrar su espiritu à Dios. 1773.

CAPITULO IX.

EPILOGO DE LOS TRABAJOS del Mro. Florez.

131 SEría obra muy dilatada el referir todas las particularidades y circunstancias de las tareas afanes y egercicios literarios del Rmo. Florez, y mas si me detuviese en ponderar lo mucho que trabajó y adelantó en nuestra Historia Real y Eclesiastica, en la Natural, y Numismatica, en la Disciplina Eclesiastica, en nuestros Concilios Nacionales y Provinciales, en la Chronologia, Geographia, Cosmographia, y otras materias que enseña y trata con mucho pulso en sus Obras; porque todo esto pedia un gran vo-

(1) Vease el Num. 579.

AÑOS. volumen, y por otra parte se juzgará superfluo, porque lo están pregonando sus 29. Tomos de la
1773. España Sagrada, los 3. de Medallas, los dos de Reynas, &c. en cuya multitud de volumenes están leyendo todos y reflexionando el gran trabajo, aplicacion y estudio que le costaria à un hombre solo el escribir tanto y tan acrisolado. Todo esto qualquiera lo reflexiona; pero hay que ponderar en esto mismo las dificultades gravisimas que tuvo que vencer para dar aquella luz y claridad que tienen en su Obra algunas Piezas y Monumentos que se dan en ella claros y corrientes, lo qual si no se previene, no lò reflexiona qualquiera.

132 Quien lea por egemplo, los Chronicones que se hallan repartidos en sus lugares è Iglesias respectivas de la España Sagrada, sin reflexionar cómo se hallaban aquellas Piezas historicas antes que las limase y puliese el Rmo. Florez, no puede formar concepto de lo mucho que en cada una de ellas, y en todas juntas, tiene que agradecer à su trabajo y estudio. Es menester, pues, que vuelvan los ojos los Lectores al estado que tenian aquellos Monumentos, no obstante que algunos publicados antes, havian pasado ya por manos muy diestras; para que conozcan que muchos de aquellos, y todos los demás ineditos que el Mro. Florez publicó el primero, eran como un bosque espeso impenetrable, adonde no hallaba la razon sino malezas de anachronismos, enigmas, y confusiones; y que para hacerlos utiles à la Historia tuvo que trabajar mucho, y le costaron afanes, vigilias, consultas, copias, cotejos, è innumerables tareas. Los versados en el manejo de semejantes Piezas saben bien lo penoso y molesto que es este trabajo. Lo mismo digo en

or-

orden à las grandes ventajas que tienen en la Obra del P. Mro. Florez todas aquellas Escrituras que ingirió en ella, respecto de como se hallaban en los Autores, ù de como estaban en sí mismas antes que él las ilustrase, ordenase, y pusiese en el estado que hoy tienen. Yo soy de sentir que en esta clase de estudio no fue inferior el Mro. Florez à otros célebres Historiadores de dentro y fuera del Reyno que se dedicaron à revolver Archivos, cotejar manuscritos, y publicar Monumentos ineditos. Años. 1773.

133 Pero dejando comparaciones odiosas, quién puede negar que los que reprodujo, tienen en su Obra muy conocidas ventajas? Quién al *Chronicon de Idacio* le havia dado un sentido è inteligencia corriente, hasta que el Mro. Florez le cogió entre manos, y le hizo hablar claro lo mismo que antes se tenia por obscuro, intrincado, y confuso? Quién ignora que egecutó lo mismo con la mayor parte de Chronicones repartidos en su Obra, en cuyo Tomo XXIII. se halla el Indice de todos los publicados hasta entonces? Quién duda que esto mismo se debe confesar respecto de la multitud de *Anales*, tanto editos como ineditos, *Privilegios* y *Escrituras* que su zelo y solicitud incomparable buscó, adquirió, ilustró, dandolas con sus notas y reflexiones el valor de claridad que las faltaba, para que pudiesen servir de sólido cimiento à nuestra Historia? Quién hasta el Mro. Florez se atrevió à publicar la *Historia Compostelana*; el *Apologetico del Abad Samson*, ni las *Cartas y demás Obras en prosa y verso del insigne Alvaro Cordobes*, cuyos textos parecia imposible aclararlos, ni entenderlos, por lo desconcertado de las copias, confusion de Capitulos, y

 fal-

AÑOS. 1773. falta de Chronología; no siendo ponderable como el mismo confiesa, (1) el tiempo, la atencion, y la paciencia que le fue necesaria, para hacer utiles al público aquellos apreciables manuscritos? A quién sino al Mro. Florez se debe atribuir que goce el público las deseadas Epistolas de San Braulio, despues de once Siglos y mas que se escribieron? A este indagador de los Monumentos de la Antiguedad se debe el descubrimiento de este thesoro por tantos centenares de años escondido. De ellas imprimió uno ù otro bocado, (2) y solo aguardaba que llegase el tiempo de tratar de la Santa Iglesia de Zaragoza, à quien pertenecian aquellos riquisimos Monumentos, para insertarlos en el Tomo como havia prometido. (3)

134 A su zelo, actividad, y diligentisima solicitud se debe que el famoso Codice Gothico de los Sentenciarios de Tajon, tan deseado de los Erudítos de dentro y fuera del Reyno, viniese à su Celda desde el célebre y Real Monasterio de San Millan de la Cogolla, franqueado por el R. P. Mro. Fr. Placido Bayo y toda su respetuosa Comunidad en el año de mil setecientos sesenta y siete, para que le copiase y disfrutase à su arbitrio, como lo hizo en el espacio de cerca de dos años que le tuvo en su Celda de Madrid, aunque no le publicó por no haver llegado à escribir de la Santa Iglesia de Zaragoza, que era adonde pertenecia, como dejó advertido: „Espero (di„ce) en Diòs no defraudar al público aquel the„so-

(1) Prologo del Tomo XI. y del XX.
(2) Tomo XVI. pag. 90.
(3) Tomo XVI. pag. 9. y Tomo XXIX. pag. 137. y 284.

„soro de la Obra de Tajon, dandola à luz, con „varias Cartas ineditas de San Braulio sobre la „Santa Iglesia de Zaragoza que corresponde im„mediata à la presente (de Barcelona). (*) Años. 1773.

135 Finalmente es tanto lo que en esta linea dejó el Mro. Florez de lo mucho que havia recogido en su Celda y Estudio por publicar, que sin mas trabajo que el de ir coordinando y distribuyendo en sus respectivas Iglesias, Ciudades, Pueblos, Tratados, Capitulos, y Catalogos, se puede qualquiera hacer famoso en el orbe de las le-

(*) El Sabio è Ilmo. Señor *Don Fr. Alonso de Cano*, Obispo actual de Segorbe escribió siendo Provincial de la Provincia de Castilla un Méthodo de Estudios para sus Religiosos Trinitarios, y en la pag. 2. dice asi: „Tiene nuestra „España la gloria, poco conocida, de haver sido un ilustre „hijo suyo el primero que redujo à facultad y méthodo sepa„rado esta noble ciencia (habla de la Theologia Escolastica) „es à saber el célebre Tajon, Obispo de Zaragoza. Este fue „el primero de los Padres, que à la mitad del Siglo septi„mo, la coordinó methodicamente, reduciendola à una Su„ma. Aqui me lamentaria de la indolencia (por no llamarla „con un ilustre Critico (1) Modorra Literaria) de la Nacion, „en haver dejado olvidados por mas de once Siglos unos Mo„numentos tan preciosos, sin haver sido capaces à meternos „en codicia para publicarlos las citas y estimulos de los Eru„ditos Extrangeros; (2) si entrando pocos dias há en el Es„tudio de uno de los mas conocidos de los nuestros (*el Mro. „Florez Augustiniano*) no huviese logrado la grata casualidad „de hallarle con un egemplar de dicha Suma, casi sinchro„no al Autor, entre las manos, copiandola para darla à la „luz, como lo ha practicado con otros muchos Monumentos „apreciables, antes de ahora ineditos. *Ilmo. Señor Cano, Méthodo de Estudios Monasticos que debe observarse en la Provincia de Castilla, Leon, y Navarra, del Orden de la Santisima Trinidad. Impreso en Madrid año de* 1767. *en folio.*

(1) Feyjoo Tomo III. Epist. 31. num. 13.
(2) Mabillon, Estudios Monasticos part. 2. cap. 2.

AÑOS. letras. Alli se encuentran copiados à la letra los *Becerros de Escrituras*, *Privilegios Reales*, y *Bu-*
1773. *las Pontificias* (donde está nuestra verdadera Historia) de la Cathedral de *Burgos*, de *Astorga*, y otras: el del *Hospital del Rey*: el de la Colegiata de *Valpuesta*: los de las Iglesias de *Barcelona*, y *Leon*: la Coleccion de Escrituras de los principales *Monasterios del Orden de San Benito* de España, que forman un Tomo en folio: los *Repartimientos* de Ciudades: *Tratados de Cortes* de diferentes Reyes: Fueros de Lugares: Historias particulares manuscritas de muchas Ciudades y Villas: Vidas de diversos Santos, y de algunos Hombres insignes y famosos: *Extractos* de varios Codices: *Concilios* ineditos à la letra: las *Firmas* y variantes de los nueve Codices Gothicos que se conocen hoy en España: *Actas* de muchos Santos: *Genealogias* y *Linages* de muchas familias ilustres: *Inscripciones* ineditas: *Descripciones Geographicas* y *Topographicas*: Noticias ineditas sobre el Obispo *Elipando*: Bulas y Documentos de la creacion de diferentes *Colegiatas*: Codices enteros de la *Historia del Arzobispo Don Rodrigo*, y *de Don Lucas de Tuy* (cuyas Obras Latinas y Castellanas tenia ya copiadas y sacadas en gran parte las lecciones variantes, con animo de reproducirlas è ilustrarlas: lo que tenia ya muy adelantado): Declaracion de la Epistola de Santiago por el *B. Martin*, Canonigo de Leon, sin citar otra infinidad de Documentos utiles, instructivos, y curiosos, por evitar fastidio.

Pero debo advertir, por lo que conduce à la gloria y fama de nuestro Rmo. Florez, que todos estos Documentos que déjo citados pasaron muchas veces por sus manos, y siempre que pasaban salian me-

jo-

jorados, ò con notas que ponia, ó con remisiones que hacia, ò con reflexiones que añadia, ò con rayas y señales con que los anotaba para que llamasen la atencion de quien los manejase. Esto mismo egecutaba con todos los volumenes que componen su copiosa, rica y selecta Libreria, pues todos están llenos de advertencias suyas, de señales, notas, y llamadas que los ilustran, y hacen parar la âtencion de quantos los manejan, ò para que reflexionen bien aquel pasage, ò para que cotejen aquella sentencia con otras suyas ò agenas, ò para que ponderen aquella clausula, aquel computo, aquel dicho, y reparando bien en lo que leen, lean de camino lo mucho que está enseñando el que los leyó primero que ellos, y los leia siempre con el lapicero ò pluma en la mano. Quanta luz dan à los Lectores semejantes reflexiones y notas puestas al margen, al pie, ò entre renglones no lo pueden negar los que están acostumbrados à leer libros semejantes de hombres grandes y conocidos por Sabios: por lo qual todos los inteligentes curiosos hacen tanta estimacion algunas veces de un libro usado y viejo por las notas y advertencias que suelen tener puestas de mano de algun hombre grande y famoso, que no le darán por otro nuevo è intacto, y à veces por ningun precio.

Años. 1773.

Ultimamente para que no me quede nada que decir de lo que yo aprehendo ser honorifico ácia el Rmo. Florez, cierro este Epilogo mencionando la hermosa Coleccion que forma su curioso Gabinete de Historia Natural, (1) y la preciosa alhaja de su Monetario con que adornó y enriqueció su Muséo, que son otros tantos medios que

(1) Vease el Num. 126. y sig.

AÑOS. que inventó para hacer mas suaves las tareás de aplicacion y estudio que necesitaba la continua-
1773. cion de una obra tan vasta: porque fue arbitrio muy discreto, prudente y oportuno, hacer estas hermosas Colecciones, para tener à mano una diversion inocente, una ocupacion curiosa, un entretenimiento instructivo, que con dulce utilidad servia de descanso al entendimiento y espiritu de un hombre fatigado de leer Libros, Codices, Privilegios, Tumbos, reconocer firmas de Prelados, Actas de Santos, cotejar años, hacer computos, comprobar Lustros de Romanos, Olimpiadas de Griegos, Indicciones de Christianos, y Hegiras de Moros, combinar Epactas, y revolver Cyclos. De este modo sin apartarse del principal intento de su *España Sagrada*, ni desviarse de su estudio, se divertia mezclando lo util y lo dulce, ya mirando y admirando los primores de la Naturaleza en una Conchuela, en un Caracolillo, en un Lithophyto, y en las demás piezas de la Historia Natural; ya limpiando esta Medalla, ya recorriendo y examinando la otra: con cuyo conocimiento è inteligencia (que tanta conexion tiene con la Historia) no se puede negar que fue el Rmo. P. Mro. Florez tan singular y sobresaliente, como si huviera sido éste el solo y unico estudio à que havia dedicado su gran capacidad y talento.

136. Aqui parece finalizaba la Vida del Mro. Florez, según el orden y série con que se ha procedido en la narrativa de ella hasta el dia de su muerte; pero ahora es quando empieza casi de nuevo, y se refiere lo mas principal, àtendiendo à que tiene y se han de considerar en ella dos aspectos: uno por lo respectivo à las letras, y otro en orden à sus costumbres, religiosidad y mé-

méthodo de vida que guardó; y como en todo sobresalió, conviene tocarlo todo, haviendo reservado esto ultimo como para corona.

Años.

137 En el dia primero de Mayo (Sabado) del mil setecientos setenta y tres, dedicado à los Gloriosos Apostoles San Phelipe y Santiago, dijo Misa nuestro Rmo. en el Oratorio de su Celda, como la decia regularmente todos los dias: se desayunó à eso de las ocho: y despues rezó las Horas menores, todo sin ninguna novedad. Y pasado como un quarto de hora dijo se sentia indispuesto, por lo que se metió entre las mantas de la cama, donde perseveró de aquel modo hasta las tres de la tarde, que se le redujo à que se recogiese. 1773.

138 El Domingo no dijo Misa, ni la oyó como solia otras veces aunque estuviese indispuesto. Persuadiósele llamase al Medico (que no queria) y éste le significó ser necesario sacarle un poquito de sangre: y aunque lo repugnaba, cedió al parecer del Medico, no obstante que le alegaba haver mas de treinta años que no se sangraba. A la tercera visita pidió el Mro. Florez el Santo Viatico, lo que el Medico decia no ser necesario; pero inquieto el enfermo, y suspirando por la medicina que todo lo sana, no paró hasta que la recibió con muchisima ternura y devocion, haviendo precedido Confesion general que tenia escrita de su mano, y guardada muchos años havia. Despues de cada vez se le fue agravando mas la enfermedad que era de dolor de costado.

139 El dia cinco (notable para la Augustiniana familia, y para la Iglesia Catholica por haver renacido en él nuestro Gran P. San Augustin) le pasó bastante inquieto, y mas desde las diez

Años. diez de la noche en adelante. A las once y quarto con pocos minutos mas, estando puesto de rodillas en la cama afianzado en los brazos de un
1773. Religioso, le dió un accidente ò congoja que duró muy poco: pues atravesandosele alguna flema, le faltó la vida. Havía dicho (muchas veces) que moriria ahogado, por lo estrecho que era de fauces, y porque tenia larga experiencia de que qualquier cosa, aunque no fuese mas que la saliva, le impedia mucho la respiracion.

140 Murió finalmente porque era mortal. Estuvo de cuerpo presente hasta el dia *siete*, en que à eso de las once de la mañana se le dió tierra. Asistieron à la funcion las Comunidades: las Reales Academias de la Lengua, Historia, y Artes: los individuos de la Real Bibliotheca: muchos Señores particulares: Consegeros, amigos y honradores todos del Mro. Florez, siendo el concurso numerosisimo, muy lucido, y respetable. Distinguiosele como era justo hasta en la muerte, enterrandole con caja, y cubriendole la sepultura con una losa en que se gravó la Inscripcion que se pone en el Elogio del Num. XXI. cosas rara vez usadas entre nosotros. No fue menor ni menos lucido el concurso del dia diez y ocho de Julio en que este Real Convento mostró con afecto cordial su sentimiento particular, celebrando unas Exequias con Vigilia, Misa, y Sermon à la piadosa memoria de tan sabio y religioso Mro.

141 Fue el Mro. Florez algo pequeño de cuerpo, aunque de estatura bastante regular: delgado en todo, pero proporcionado y perfecto: el color blanco: rostro menudo con nariz algo aguileña, y frente espaciosa, el aspecto grave y modesto: ojos castaños: cejas grandes y arqueadas: ca-

cabello negro, sin faltarle uno, ni tener una cana. Mantuvo la dentadura casi entera hasta los sesenta años, y al fin se le cayeron todos los dientes y muelas. Era de pocas carnes, todo espiritu: de complexion muy fria, y tanto que con dificultad se encontrará semejante, por lo extraordinario de las muchas mantas y ropa que echaba en la cama. (*) Años. 1773.

CAPITULO X.

NUEVO ASPECTO DE LA VIDA del Mro. Florez.

142 YA queda visto, y es patente à todo el mundo quien fue el Mro. Florez por el lado de docto: hasta adonde llegó su aplicacion en las letras, y los progresos que hizo en ellas: ahora se verá por el otro aspecto, que es el lado de la virtud (y la verdadera sabiduria) en que fue mas de lo que parecia, y yo podré decir: pues aunque tiraba à ocultar y ocultaba su arreglo de vida, sus mortificaciones, su disposicion y méthodo en las horas y obras espirituales en que se egercitaba, siempre se traslucia un no se que, que indicaba haver alli mucho trato con Dios.

143 De luego à luego notaban todos quantos le veian y trataban, su compostura, su gravedad, su modestia, y lo comedido que era en palabras y obras; pero esta nota ò consideracion paraba aqui: por-

(*) Las mantas que echaba en la cama (casi en todo tiempo) pesaban quatro arrobas, sin entrar en cuenta los habitos, chupas, calzones, medias y calcetas que tambien ponia sobre sí. Pesaronse delante de tres Sacerdotes y dos seglares.

porque como los que le buscaban y trataban era por lo regular en la linea de letras, no atendian mas que à esto. Pero yo sé que algunas personas que le trataron y comunicaron en materias espirituales, le tenian por muy práctico y versado en el camino de la virtud.

144 Han muerto varios de estos, como fueron el Mro. Fr. Francisco Riambau: el Mro. Fr. Francisco Nodal: el Mro. Fr. Christobal de San Joseph que todos convivieron con él en Alcalá, y tenian otro méthodo de vida diferente de la que se suele usar: tratando y conversando mucho de materias de espiritu, teniendo sus Colaciones ò Juntas al modo que los Padres antiguos. Pero aunque faltan estos RR.; vive todavia el P. Fr. Juan de Estrada, (1) que le trató muy de adentro y muchos años, y diferentes Religiosos y Religiosas, que aunque no sigan aquella norma de vida, notaban en él muchas obras y conversaciones espirituales que probaban bien tenia fijo y arraigado en el corazon quanto decia con la boca: y que ahora vienen en conocimiento claro de que su vida era envidiable por lo ajustada, y por un cumulo de cosas buenas que en él havia encerradas.

145 Tales eran un amor indecible à Dios en que se enfervorizaba y encendia con frecuencia, sin poderse contener en sus expresiones y afectos. La Caridad con el progimo la egercia y paleaba de raros modos, llevando la maxima del Venerable P. *Fr. Alonso de Orozco*, que decia, que quando se socorre à un pobre ha de ser (si se puede) dandole para salir del dia, sin que tenga que avergonzarse à otro: añadiendo que éste ya está movido, y que no sabe si se moverá otro.

Al

(1) Murió en el año de 1779.

146 Al paso que era piadoso y benigno gustaba mucho de la Justicia: amaba el retiro, la soledad y silencio: de modo que todas las virtudes tenian en él una grande acogida. Viven además de los sugetos ya referidos, las materias espirituales que nos ha dejado escritas de su puño con el titulo de *Libro de los Libros ciencia de los Santos*, en donde se vé su ferviente espiritu, y que todo él era una llama que estaba ardiendo continuamente, tratando y considerando sobre la Bienaventuranza, y persuadiendo à todos à avivar la Fé.

147 „Su continua leccion en libros de esta clase (dice el discreto Orador del Sermon de sus Honras) „le dió „aquella instruccion y magisterio con que hablaba repen„tinamente en materias de espiritu, con tanta solidéz, in„timacion, y eficacia, que no era facil resistirse à la „mocion que interiormente causaban sus razones, ni de„jar de enternecerse con sus platicas. (1)

El mismo Orador dice (porque lo vió y palpó algunos años) „que amaba mucho el retiro, la soledad, „y silencio, virtudes que aunque no podian ocultarse à „sí mismas, ocultaban à otras muchas: y que era bien „pública su modestia y compostura, su abstinencia y su „templanza, su paciencia y sufrimiento en los trabajos è „injurias, y la puntual observancia y zelo de nuestras le„yes: la moderacion en las palabras: porque eran pocas, „graves, juiciosas, edificativas, y que nunca se le oyó „expresion que pudiese vulnerar la fama de sus progi„mos. (2)

148 Vivió siempre en el conocimiento (como refiere el alegado) „de que por sí solo no podia haver ade„lantado tanto en el *dificil descubrimiento de la verdad* en „si-

(1) P. Mro. Difinidor Fr. Eugenio Ceballos, en la *Oracion Funebre de las Exequias del Rmo. Florez* pag. 30. Esta *Oracion* debe tenerse presente para complemento de estas *Noticias*.

(2) El mismo, pag. 33.

„siglos tan remotos, en materias tan obscuras, en espe„cies y noticias tan reconditas, si Dios no le huviera alla„nado las dificultades, y asistido con especiales luces. Có„mo era posible, repetia algunas veces, cómo era posible „que hiciera yo la mitad de lo que hago, y tengo hecho, „si Dios no hiciera toda la costa? Yo à la verdad, mi„rando à mi talento, aplicacion y estudio, no pudiera pro„meterme mas que una mediania en los adelantamientos „de mi Obra, de mi fortuna, de mi opinion y fama; pe„ro haver llegado à publicar quarenta y tantos volume„nes, y haver logrado tantas comodidades y satisfaccio„nes, y haver conseguido tantas honras como me hacen „mis apasionados, ciertamente que nunca lo esperé, nun„ca lo crei, nunca lo imaginé. (1) Todo esto en la realidad no es mas que un acto de humildad muy profunda y discreta, y una accion de gracias al dador de todas. Pero reflexiona aqui juiciosa y prudentemente el citado Orador que dice „no podia dejar de tener felíz suceso un es„tudio que comenzaba en Dios, se continuaba con Dios, „y se ordenaba y dirigia al mismo Dios. (2)

149 Mortificaba el Mro. Florez su cuerpo con ayunos, en que era muy observante: con cilicios, de que persevera un rallo con una cinta, que se halló junto à su cama, y de sus conversaciones se infiere con certeza que era para traherle colgado à la espalda. Tomaba rigurosas disciplinas, en que decia muchas veces tenia complacencia: y tambien existen las que tenia de alambre, y otras de cuerda.

150 No fue ambicioso de honores, ni de intereses. No de aquellos, porque haviendo estado la accion por largo tiempo en su mano, y determinadamente el Obispado de Segorbe, dijo repetidas veces, que no iba por aquella Religion: y solo tuvo en esta linea lo que le quisie-

(1) El mismo, pag. 23.
(2) El mismo, pag. 24.

sieron dar, sin ninguna solicitud suya. No de intereses, pues pudiendo como podia gozar de muchos regalos y comodidades, se contentaba con lo que otro qualquier Frayle, ò con poco mas, sin muestras de preferencia, ni de sobresalir en nada. La Iglesia de Santiago (como ya notó el Orador de sus Honras) la de Astorga y otras, en nombre de sus Prelados y Cabildos, le hicieron magnificos regalos, de que soy testigo, y de que los devolvió sin descubrirlos: y visto su desinteres los invirtieron en sufragios por su alma.

151 Finalmente concluyo con lo que él mismo dejó escrito de su puño en un papel, cuyo original guardaba con estimacion el R. P. Mro. Fr. Manuel Tellez, Prior que fue de este Real Convento y Rector Provincial de esta Provincia, que fue quien le confesó generalmente para morir: el qual papel está falto en el principio, pues se conoce antecedian otras cosas; pero lo que hay basta para movernos y enseñarnos, por lo devoto, humilde, tierno y edificativo que está: y es un Epilogo de su vida y conducta. Dice asi:

152 ... „murió para que recibiese fin todo el pe„cado, como dijo Daniel: *Et finem accipiat peccatum*, aun„que cada gota de la Sangre de Dios fue de suyo bastan„te para la redencion de millares de mundos; para este „pecador endurecido no bastó toda la Sangre junta, ni la „muerte del Unigenito de Dios, ni la paciencia con que „le ha estado sufriendo *quarenta* años.

„Y este para escandalo del mundo

„Enrique .... soy yo
„Christo .... *Hæc fecisti, & tacui.*
„Dios .... *Finem accipiat peccatum.*

„Por tanto viendome reo de lesa Divina Magestad „por tantas veces, y que por su infinita misericordia me „ha sacado del infierno, donde por voluntad mia me fui „por el pecado, y que *quarenta* años me está esperando „à penitencia, y que yo como que huviera recibido en „vano la alma que tanto le costó, me he resistido con co„razon de piedra; alumbrado ya por su piedad à cono-

„cer mi tibia y relajada vida, y el peligrosisimo estado „de mi alma, excitado con el temor del sitio que se me „tenia prevenido en el infierno, para penar sin fin por eter„nidad de eternidades, y del amor que me ha mostrado „Dios en haverme sufrido tantos años sin arrojarme allá: „viendo lo poco que me resta de vida, y que otros con „menos culpas se han ido à los desiertos à emplearse en „portentosas penitencias: resuelvo con la gracia de Dios, y „por la intercesion de Maria Santisima mi Madre (por serlo „de pecadores) mudar desde hoy de vida, pidiendo à mi Se„ñor perdon de mis pecados, y espiritu de verdadera pe„nitencia, deseando no emplear mi vida en otra cosa.

153 „Para esto determino y resuelvo firmemente *hasta la muerte* no dejar pasar dia en que no tenga à lo me„nos una hora de oracion, repartida entre mañana y tar„de, como no lo impida cosa inevitable: y para ello pro„curaré levantarme siempre que lo permita la salud y con„currencias à las cinco de la mañana, disponiendo à es„te fin la buena reparticion de siesta, y la hora de acos„tarme por la noche.

154 „Determino tambien mortificar mis gustos y mi „genio, no dando rienda à éste à que se emplee en to„do quanto quiere, sino conforme à la razon, y à ésta „mi determinacion presente.

„Item traher siempre algun aviso de Silicio, en quan„to la salud y Confesor me lo permita, y lo mismo el „uso de Disciplinas.

155 „Item determino firmemente no fijar con adver„tencia è incauta curiosidad los ojos en muger alguna, ni „en' cosa suya; y especialmente el retirarme de aquellas „que me suelen ser mas perjudiciales en su vista, y guar„darme mas del trato con todas ellas; teniendo mas re„tiro en nuestra Celda, y diciendo à la Virgen una Be„nedicta (1) cada dia. „Item

(1) Esto es el primer Nocturno del Oficio Parvo, con Lecciones y Responsorios: devocion propria, y diaria en toda nuestra Religion.

„Item determino tener mas uso de libros espirituales, „de modo que no se me pase un mes sin leer en las me„ditaciones de los *Novisimos* determinadamente, fuera de „los comunes que suelo leer cada dia.

„Item determino ocupar lo mas que pueda mi me„moria en las penitencias que hicieron los Santos, espe„cialmente del Desierto, para excitar en mi el fomento de „espiritu de verdadera penitencia, pues soy mas pecador que „ellos fueron: y asi debo cuidar mas del fin de salvarme, pues „si pierdo esto, todo lo demás no me aprovecha.

156 „Este es el pacto que hago con mi Dios *para „siempre*: poniendo por intercesores para su observancia „à la misma Paciencia con que Dios me ha sufrido has„ta hoy, y à la Misericordia con que me dió esta luz, „por la Sangre de mi Señor Jesu-Christo, y ruegos de „su Madre: y asi à estos dos ruego principalisimamente „sean mis Abogados: Item el Santo Angel de mi Guarda: „Item el Santisimo Joseph: mi P. S. Augustin, y San„ta Maria Magdalena. Y asi en su Santisima presencia „firmo ésta mi voluntad ultima. (1)

† F. H. F. P. (*)

Confirma hoc Deus quod operatus es in nobis.
Deus Israel confirma hanc voluntatem.

157 Velaba continuamente el Mro. Florez sobre su ultimo dia y fin, teniendole muy presente, y haciendo mil reflexiones christianas que fuerzan à qualquier entendimiento à que se convenza con sus razones, como queda dicho, y se vé en otro segundo papel que escribió el año de 66. cuyo original guardaba el citado P. Mro. Tellez. Dice asi:

158 „Ya ves el estado à que te han conducido tus

 „es-

(1) Sobre el tiempo en que escribió este pacto vease el Num. 67.
(*) Esto es, *Fray Henrique Florez, Pecador.*

„estudios, tu saber; tus honras, tus haberes: despues de „tantos, tantos, tantos años te hallas en el estado de un „tibio confirmado, y confesado asi por tí: pues éste re„za, dice Misa, y tiene algunas devociones; pero esté„riles, hechas con mil imperfecciones, sin mortificacion: y „sin ésta no hay penitencia: sin Penitencia no entrarás en „el Cielo. Recibiste espiritu de desierto y penitencia; y so„lo te empleas en gustos y trato con gentes. = Congregas „para que otros gasten. = Tu perecerás de hambre. = Con „empleos de tu gusto y de tu inclinacion, no hay negacion „de ti mismo; sin negarte, no sigues al que vá delante con „Cruz. Es preciso que aborrezcas tu alma, que te ha tenido „engañado tantos años: solo la aborreces quando la haces „sufrir lo que no es de tu gusto. No emplees tanto tiem„po en lo que has de dejar, ò se acaba; sino en lo eter„no. Haz penitencia cortando por el estudio temporal, „para aprovechar en el eterno. Esto es lo que se ha ofre„cido. Garantes, Santa Teresa, San Pedro de Alcantara, „N. P. S. Augustin, San Pablo, Maria, y su Hijo. Hoy „dia de Santa Teresa de 1766.

159 Era vivo, y muy eficaz en sus cosas. Decia que si huviese sido persona de poder, huviera acabado con medio mundo; pero que igualmente havria llenado de honras y hecho feliz al otro medio. Quando le servian pronto y con eficazia, remuneraba con superabundancia, y casi con prodigalidad. Aborrecia mucho la mentira y el engaño, y sentia en gran manera que le faltasen à la palabra que le daban. Decia que ò no darla, ò cumplirla; y que quando en ello se atravesase algun inconveniente, que le avisasen, porque estaba inquieto en pasando aquel termino que le daban, contando los instantes, pues le atormentaba la imaginacion: y una vez ù otra le vi salir de su modo regular por falta de semejantes palabras. El genio era iracundo, y con tal fuerza que él mismo confesaba, por modo de gracia, que de lo que dice el Espiritu Santo *Non est ira super iram mulieris*, se havia de exceptuar la del

del P. Florez. Esto lo conocia y sentia mucho, reprimiendose todo lo posible. Decia que si no debiera à Dios el favor grande de la templanza, haria mil disparates, y que por conocer su genio havia muchos años que estaba pidiendo à Dios incesantemente le diese fortaleza para reprimirse y vencerse, y que no le permitiese ocasiones.

DISTRIBUCION QUE HACIA EL MRO. Florez de las horas.

160 Despues que yo conocì y traté al Mro. Florez que fue por los años de mil setecientos quarenta y nueve, observó por lo regular el tenor de vida siguiente. En el Verano se levantaba à las seis de la mañana: (1) se lavaba, y preparaba para decir Misa: en cuyas tres acciones gastaba cosa de media hora: y en decirla, dar gracias, y rezar Prima mas de otra media: porque estaba agil, expedito y pronto en todas las ceremonias que hacia con magestad y pausa, moderado en todo. En el Invierno atrasaba lo dicho cosa de una hora; pero en todo tiempo tenia despachadas estas diligencias à eso de las ocho. A esta hora (por lo comun) estaba tomando el desayuno todos los dias: y asi decia con gracia quando alguno le buscaba antes de decir Misa, que estaba excomulgado, porque con nadie hablaba.

161 Luego rezaba las demás Horas, y leía (como cosa de media hora) unas veces libros espirituales, otras (y eran las mas) la Biblia: la que ya fuese à esta hora, ya à otra, tenia dispuesto leer todos los dias tres Capitulos de ella, y asi decia la leía una vez al año. Todas estas son las preparaciones que hacia y notó el discreto Orador de sus Honras, antes de comenzar la leccion y estudio, pidiendo à Dios luces, direccion y acierto en todos

(1) Veanse los Num. 59. y 173.

dos los asuntos y materias que trabajaba, y ordenando à su servicio y obsequio los progresos que hiciese aquel dia.

162 Despues empezaba con las tareas y escritos de su España Sagrada, ù de otras materias que trabajaba: pero la España era siempre su blanco; y aunque tratase ò escribiese de otros asuntos, con dificultad dejaba de tocar algo de aquella. Esta labor duraba toda la mañana hasta las doce, y era de todos los dias; y todo el año. Unas veces dictaba, y eran las menos, y las mas lo escribia todo de su puño en borrador.

163 Desde las doce hasta que se sentaba à comer, que era à eso de la media, hablaba de lo que havia escrito, y se paseaba. A esta hora, decia, recibia sus visitas, y asi era en la realidad: pues si alguno le queria ver ò hablar, buscaba ésta.

164 Por lo regular le hacian compañia diferentes Religiosos, y muchos seglares; y en particular los dias de fiesta, de todas clases y espheras, Literatos, Señores, Sacerdotes, y Artistas. Alli parlaba cada uno de su asunto, en tanto que el Rmo. hacia que comia, que era muy poco y despacio: qual cogia un libro, otro especulaba una pieza Natural, otro excitaba tal duda, otro discurria sobre tal Codice ò edicion: y todos tenian libertad y franqueza para preguntar y tratar con la satisfaccion que pudieran los mas familiares, propria, y debida à los Literatos, que insensiblemente se instruyen mas en semejantes visitas, pues todos hacen proprias las especies agenas: y el Mro. Florez daba y gozaba no solo el pasto del cuerpo, sino el mas racional del alma: como le enseñaba N. Gran P. S. Augustin en su Regla. (1)

165 Acabada la comida (lo mismo despues de cenar) hacia que descansaba media hora larga, esto es, di-

vir-

(1) Cum acceditis ad mensam... quod legitur... audite: ne solæ vobis fauces sumant cibum, sed & aures esuriant Dei verbum. *S. August. Cap. 6. Regul.*

virtiendose en hacer mil maniobras, como era limpiar Monedas, Caracoles y Conchas: pegar estampas, rotular y remendar libros, hacer cajas y varios enredos de carton, con otras menudencias que por evitar molestia no refiero.

166 Luego dormia la siesta mas de media hora: y unas veces iba à Visperas cantadas, y otras no: acabadas éstas rezaba Completas. Por el Verano desde las tres à las quatro y media (poco mas ò menos) trasteaba y registraba libros y especies, escribia una ù otra Carta, y luego salia un rato fuera de casa, bien à visitar sus amigos y favorecedores, que tenia muchos, y los mas de ellos dados à letras, Monedas, Historia Natural, &c. ò bien al Convento de Monjas de Santa Isabel la Real, donde dirigia à una desde muy luego que vino à Madrid de asiento: y despues se le agregaron muchas atrahidas de su dulzura y doctrina, en que decia que todas debian ser Santas, y que no tenian disculpa para lo contrario: y creo que parte de lo que las platicaba está en el *Libro de los Libros* que queda citado, (1) donde se vé su ardiente espiritu y zelo de ganar almas.

167 Otras tardes iba à las Librerias, adonde trataba ya con Libreros, ò ya con aficionados; que en Madrid no faltan por lo regular en semejantes casas, y pasaba el rato, hasta que le parecia hora de recogerse, que era à eso de las siete: rezaba Maytines; visitaba los enfermos si los havia; y despues tenia su meditacion, y trabajaba hasta las nueve. Si era Invierno guardaba la proporcion del tiempo, y hacia lo mismo.

168 Estas salidas de por la tarde era providencia prudente que havia tomado; pues si se quedaba en casa, tenia experiencias de que no se podia contener en trabajar, y se le recalentaba y echaba à perder la cabeza; y asi huía hasta que llegaba el tiempo en que le parecia podia trabajar sin hacerle daño, como le hizo muchas veces: por

 lo

(1) Vease el Num. 146. y 233.

lo que escarmentó en cabeza propria, y tomo este prudente arreglo.

169 Despues que acababa su velilla, que tenia en invierno y en verano, salia de su Estudio, hablaba de la materia que trahia entremanos, y daba quatro paseos hasta que se le refrescase la cabeza, que sacaba acalorada.

170 Raro era el dia que se acostaba hasta pasadas las diez y media ù once de la noche, rezando antes sus ordinarias y extraordinarias devociones: haciendo examen de conciencia, y recorriendo las acciones de aquel dia.

171 Tuvo la felicidad (segun el mismo Rmo. repetia varias veces) de haver dormido bien en todos tiempos y edades: y tanto que por esto decia, *se levantaba todos los dias con cabeza nueva para trabajar*. En los ultimos tercios (desde el mil setecientos sesenta poco mas ò menos) dió en faltarle el sueño algunas temporadas, teniendo pervigilios muy largos, que le duraban hasta las tres ò quatro de la mañana: de los que se aprovechaba grandemente, meditando en la Eternidad, haciendo Gloria de su alcoba, colocando en tal sitio à la Trinidad deifica, à la Sacratisima Virgen à su lado: à tal Santo en tal parage, y al otro en qual, &c. hallandose muy contento al dia siguiente por el buen rato, como él mismo referia con gozo.

172 Fuera de las horas dichas, por maravilla salia de la Celda, y mucho menos por la mañana; y asi vivia sin saber nada de lo que pasaba entre nosotros: y si algo llegaba à entender; era tarde y por casualidad.

173 Este fue el méthodo de vida que tuvo y siguió el Mro. Florez desde el año mil setecientos quarenta y nueve en que yo le pude observar hasta el de setenta y tres, y aun me dicen (tambien lo oí al Rmo.) que en el tiempo que vivió en Alcalá, que fueron veinte y cinco años, madrugaba indefectiblemente à las quatro de la mañana en todo tiempo, y lo empleaba con el mismo arreglo sin perder un minuto (pues siempre fue avaro de tiem-

tiempo) (1) ganando muchas horas, siglos y eternidades para descansar con Dios.

CAPITULO ULTIMO.

JUICIO EN GENERAL DE LOS Escritos y Estilo del Rmo. P. Mro. Florez.

Y

RAZON INDIVIDUAL DE TODAS SUS Obras en particular, asi impresas como manuscritas.

174 SI sola la pasion nos gobernára la pluma para la formacion de estas Memorias, defenderiamos que el Rmo Florez no tuvo descuidos y defectos en varios lugares de sus Obras, lo que sería cegarse y querer cegar à otros. Pero el prudente à poco que reflexione y se haga cargo de lo vasto de ellas, y de lo mucho que desmontó y aclaró en nuestra Historia Eclesiastica y Civil, juzgo le condonará qualquier defecto que alli encuentre, y tendrá que admirar mas los infinitos aciertos y descubrimientos que tuvo è hizo, que los lunares que pueda advertir.

175 Si el Mro. Florez huviese sido tan feliz en sus Escritos que no se encontrase en ellos ningun defecto, diriamos que no eran de hombre, sino compuestos por algun Angel; pero declarando él mismo (2) que era hombre,

(1 Vease el Num. 57.

(2) Florez, Prologo del Tomo I. de la *España Sagrada*.

bre, y débil en la limitacion de las potencias, nada hay que suplir, pues confiesa su pecado: y sí hay mucho que alabar su ingenuidad y humildad. Pero cómo podrá una gota de tinta manchar el mar de su singular erudicion? (1)

176 Fuera de esto tuvo el Mro. Florez la prenda estimable de la Retractacion, como buen hijo de N. Gran P. S. Augustin, siguiendole en dar el mismo edificante egemplo, segun se vé en varios Prologos y lugares de la España Sagrada. Y aunque algunos sugetos estaban persuadidos de que no queria corregir lo que le advertian y notaban sobre puntos de su Historia, se engañaban; y juzgarian de muy diferente modo si supieran que las advertencias que le hacian, no probaban lo que intentaban, y tal vez sí lo contrario; por lo que era sesgo prudente el que tomaba de callar: ya por no desairarlos, y ya por no tener la firmeza necesaria para ofrecerlas al público. Pero las que llegó à hacer juicio y examinar que estaban bien hechas, siempre las corrigió, emendó, y retrató, como se vé repetidas veces en sus libros.

177 Dejó hechas algunas *advertencias*, *notas*, y *retractaciones*, que están aguardando se llegue el tiempo de la reimpresion de los Tomos à que corresponden. Otras las confesó públicamente (aunque no las dejó escritas) delante de sugetos de entera fé en diversas ocasiones. Una es sobre la reduccion del antiguo Acci al Guadix actual. Otra, que San Laureano Arzobispo de Sevilla entrará en el Catalogo de sus Prelados, aunque le excluyó en la primera edicion. Otra es sobre la Silla de San Eugenio primero de Toledo, la qual no se puede sostener. San Froylan Obispo de Leon está errado el tiempo en que le coloca: y asi de otras correcciones que se irán ingiriendo en sus lugares respectivos.

178 Se ha de advertir y se advierte, que el Mro. Florez no tuvo examinados y criticados hasta lo sumo todos

(1) El mismo, en el Prologo del Tomo IV.

dos los puntos que emprendió y abraza su Historia, de luego à luego que la empezó à escribir, ni casi era posible; sino que se ha de suponer y decir (como él mismo declara en varias partes) que tuvo muchos puntos historicos por ciertos y seguros en la opinion primera, y que le pareció mas corriente; pero que despues, al llegar à hablar de ellos en particular, vistos y examinados de raiz, halló lo contrario de lo que tenia creido, y por tanto le arguyen algunos de inconsiguiente; pero esta ingenuidad, à mi parecer, es una de las prendas mas nobles que tuvo el Mro. Florez, pues la verdad ha de tener siempre el primer lugar en qualquier parage y tiempo que se descubra, aunque haya que atropellar y deshacer quanto tenia hecho y dicho, llevandola por guia y norte.

ESTILO.

179 No ha faltado quien haya reparado en el estilo sencillo y llano que usa el Mro. Florez en su Obra de la *España Sagrada*, *&c.* Por lo respectivo al de la *Clave Historial* dice el mismo Autor que alguno podrá reparar ser muy distinto del que corresponde à la Obra, y acaso desearle mas sério y sencillo; pero que por quanto se hizo aquel libro principalmente para jovenes, se le podrá condonar y permitir. (1)

180 Del estilo que usó en las demás Obras hay tambien pareceres diferentes, lo que tampoco se le pasó à nuestro Rmo., como ni el hacer prevencion sobre ello, pues sabía muy bien las leyes y reglas de la Gramatica Castellana; y por tanto dijo: (2) que no buscaba el que le alabasen, sino el que le entendiesen. En otra parte advierte, "que no escribe Historia, sino lo que se necesita para ella: y por esta confesion cesaría lo que le pu-"die-

(1) Florez, Prologo de la Clave Historial.
(2) El mismo, en el Prologo del Tomo I.

„diesen oponer contra el estilo: pues siendo la materia „una casi continuada controversia en Obra dilatadisima, „no ligada à leyes de la Historia, miraba mas à lo for„mal del concepto, que à lo material de las voces. (1) Con esto se comprehende que no le cogian de susto estos reparos.

181 El Cl. Padre Don Nicolás Gallo advirtió y reparó sobre esto mismo; pero haciendose cargo como correspondia à su gran talento y juicio dice: „No me de„tengo en el estilo llano, sencillo, y natural que nues„tro Autor usa en su Obra: ya sea porque ha querido „sacrificar voluntariamente en honor de la claridad la na„tiva eloquencia que descubre en su Dedicatoria: ya sea „porque arrebatado de la grandeza de los sucesos que ma„neja, se detuvo poco en la eleccion de las voces, y en „la cultura del lenguage, con cuyo noble descuido prac„ticó aquel primor de Rhetorica que aconsejó Quintiliano „quando dijo: *Ubi maxima rerum versantur momenta, non „debemus de verbis esse soliciti.* (2)

182 Esto me parece basta sobre el asunto, atendiendo à su confesion, y à que caminaba con la azada en una mano, y con la antorcha en la otra, cabando el dilatado campo de la venerable obscura antiguedad: y asi algo se le ha de suplir; y el juzgar de otro modo es de genios envidiosos, y que no son capaces de hacer nada; pero el Aguila no coge moscas.

OBRAS IMPRESAS.

183 Totius doctrinæ de *Generatione & Corruptione: de Cælo & Mundo: & de Anima*, compendiosa Tractatio. Juxta mentem Doctoris Angelici D. Thomæ Aquinatis: (Et

(1) En el Prologo del Tomo III.
(2) P. Gallo, Aprobacion del Tomo IV. de la España Sagrada.

(Et quod Typographo oblitum est tribus prioribus Tomis) per R. P. Mag. *Fratrem Andræam de Sierra*, Doctorem Salmantinum Augustinianum (precibus cujusdam Principis) Anno 1686. in Conventu B. M. *del Risco* elaborata Superiorum permissu & approbata. Lugduni An. 1688. Sunt quatuor editi Tomi in 16.

184 Estos son los primeros frutos que produjo esta Flor. Tenia el Rmo. P. Mro. Fr. Francisco Avilés (gran Mecenas de nuestro Florez, y muy zeloso de las letras y de quanto podia ser honor de la Religion) una curiosa *Suma Philosophica* que havia escrito el Mro. *Fr. Andres de Sierra*, monstruo de su siglo, y Cathedratico de la Universidad de Salamanca, la qual Suma trabajó estando retirado en el Convento de nuestra Señora del Risco; pero haviendola dejado imperfecta (le faltaba el quarto Tomo) determinó el Rmo. Avilés que el Mro. Florez la completase, como lo hizo, y trata de *Generatione & Corruptione*, *&c.* el qual Tomito, junto con los tres de *Sumulas*, *Logica*, y *Physica* del citado Sierra, se imprimieron en Madrid. En este Tomo *quarto* se dice que al Impresor se le havia olvidado poner el nombre del Autor en los tres precedentes: y asimismo se supone estar impreso en Leon año de 1688. Pero la verdad es que los tres primeros se reimprimieron en el año de 1727. poco mas ó menos, y el quarto se imprimió ahora primera vez (y hasta hoy unica) siendo su verdadero Autor el *Mro. Florez*; que le compuso en el Verano del 1726. en que acabado el curso en Alcalá, se vino à Madrid, como lo hizo despues casi todos los años que vivió en aquella Ciudad. Y se sabe que tenia compuesta è impresa dicha Obrita antes de graduarse. El suponer el lugar de la impresion, y callar en el Tomo quarto el nombre de su Autor Fr. Henrique Florez, fue sin duda por algun motivo politico que tuvo el Rmo. Avilés para hacerlo asi: y no será temeridad presumir que esta Obrita se imprimió en el Colegio de Doña Maria de Aragon, en donde estuvo la Impren-

prenta de la Obra pia del Venerable Orozco. Este es el hecho de la verdad, y lo mas de lo aqui referido lo oí de boca del mismo Florez.

185 *In S. Joannem à Cruce Labyrinthus.* En el año de 1727. ù 1728. (1) compuso el Mro. Florez este Laberinto, ya fuese en las fiestas que se celebraron en Madrid à la Canonizacion de *San Juan de la Cruz* el año de 1727. por los Religiosos Carmelitas, ò yá en el siguiente por las Religiosas. En una y otra de estas Comunidades tenia nuestro Florez prendas muy cercanas y proprias, por lo que suponemos hizo él Laberinto en su obsequio, si ya no se juntó la grande devocion que tenia al Santo. Puedese dispensar à nuestro Autor el juguete, por la edad, lo que despues aborrecia.

Al tiempo de esta Canonizacion, y con este motivo compuso *dos Odas* que tengo manuscritas.

THEOLOGIA.

186 *Theologia Scholastica* juxta principia Scholæ Augustiniano-Thomisticæ, Tomus I. *De Proœmialibus* Theologiæ, de Deo, *ejus Attributis*, Visione y *Scientia*, & Voluntate. Matriti: ex Typographia Antonii Marin, anno MDCC.XXXII. En 4.

Tomus II. *De Providentia Dei*, Prædestinatione, Reprobatione, & SS. Trinitatis mysterio. Matriti, ex Typographia Antonii Marin. Anno M.DCCXXXIII. En 4. = Al fin de este Tomo añadió un Indice por orden Alphabetico, de todos los Libros y Tratados de N. P. S. Augustin, según el orden y disposicion que tienen en la edicion de Lovaina, y en la de los Padres de San Mauro. Dicho Indice le imprimió tambien separado de este Tomo para mayor comodidad de los que manegen las Obras del Santo.

To-

(1) Sabese que lo compuso en uno de estos dos años, pero no se sabe el cierto.

Tomus III. *De Angelis*, de ultimo fine hominis, *de Beatitudine*, voluntario & involuntario, & *de Bonitate & Malitia actuum humanorum*. Matriti: Ex Typographia Augustiniana Ven. P. Fr. Alphonsi ab Orozco. M.DCC.XXXV. En 4.

Tomus IV. *De Virtutibus & Peccatis*, de Gratia, justificatione & merito: ac objecto formali & materiali Fidei. Matriti: ex Typographia Augustiniana Ven. P. Fr. Alphonsi ab Orozco. Anno M.DCC.XXXVI. En 4.

Tomus V. *De Infallibilitate*, *Obscuritate*, *& Libertate* Fidei Divinæ. *De Spe*, *Charitate*, *& Incarnatione*: Matriti: Ex Typographia Augustiniana Ven. P. Fr. Alphonsi ab Orozco. Anno D. M.DCC.XXXVIII. En 4. = Existe el juego de estos libros, de que usó su Autor, y en los quatro primeros Tomos hay varios papelillos escritos de su mano, de correcciones y adiciones que iba haciendo. Dejó varios *borradores de diversas materias Theologicas*, que trabajó con animo de sacar Tomo VI. pero no llegó este caso. Fue nombrado por la Provincia para escribir este Curso Theologico; y aunque mereció por entonces varios elogios, y le concilió credito no pequeño, se atemperó mas al gusto y contemplacion de quien le mandó escribir, que al suyo proprio, como declaró algunas veces en conversaciones familiares, de que soy testigo.

187 *Oracion funebre* en las Honras que hizo el Convento de San Phelipe el Real de esta Corte el dia 27. de Mayo de 1734. à la feliz memoria de su hijo y Padre N. P. Mro. Fr. Francisco Avilés, &c. En 4. (1)

188 *Vindicias de la Virtud*, *y escarmiento de virtuosos*, escritas en Portugués por el Rmo. P. Mro. *Fr. Francisco de la Anunciacion* del Orden de los Ermitaños del Gran P. S. Augustin de la Observancia, y Doctor de la Universidad de Coimbra. Y en Castellano, por el Doctor *Don Fernando de Setien Calderon de la Barca*. En Madrid: en

(1) Vease el Num. 54.

en la Imprenta y Libreria de Manuel Fernandez. Año 1742. En 4. vol. 2. = *Segunda impresion*: en Madrid: en la Imprenta del Mercurio, por Joseph de Orga, Impresor. Año de MDCCLIV. En 4. vol. 2. = Publicó estos Libros bajo su segundo nombre y Apellidos, como queda insinuado: (1) y tuvo dispuesto el *Modo practico de tener oracion* para ingerirle en ellos. (2)

189 *Obras varias* y admirables *de la Madre Maria do Ceo*, Religiosa Francisca, y Abadesa del Convento de la Esperanza de Lisboa: traducidas y corregidas de los muchos defectos de la edicion Portuguesa, è ilustradas con breves Notas por el Doctor *Don Fernando de Setien Calderon de la Barca*. En Madrid, por Antonio Marin, año de 1744. En 8. vol. 2. = Publicó estos dos Tomos con el mismo disfraz que los antecedentes. En la pag. 78. del Tomo. 2. hay un *Romance*, proprio de nuestro Autor, muy gracioso y discreto, el qual dice se le ofrece à la Madre, por ser los primeros Versos que havia formado en su vida: y se debe notar que fue con tan poco trabajo, como que los hizo viniendo desde Alcalá à Madrid, sin tomar la pluma.

190 *Clave Historial* con que se abre la puerta à la Historia Eclesiastica y Politica: descubriendo las cifras de la Chronologia, y frases de la Historia, para el facil manejo de los Historiadores. Con la Chronologia de los Sumos Pontifices, y los Emperadores, y breve apuntamiento de sus Vidas. Todos los Reyes de España, Italia y Francia, con los origenes de todas las Monarquias, desde Christo hasta hoy. Concilios, y sus motivos: Hereges, y sus errores: Santos, y Escritores mas clasicos, con los sucesos mas memorables de cada Siglo. Dedicase à la ilustre Juventud Española. En Madrid: en la Imprenta y Libreria de Manuel Fernandez. Año de M.DCC.XLIII. En 4. = *Segunda edicion*, corregida y limada por su Autor.

En

(1) Num. 63. (2) Num. 203.

En Madrid: Por Antonio Marin, año de 1749. En 4. En esta edicion añadió una *Breve Disertacion sobre* Lucifero, *Obispo de Caller.* = *Tercera edicion*, corregida y limada por su Autor. En Madrid, en la Oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLIV. En 4. Tiene tambien la Disertacion de Lucifero, y en la Portada varió y omitió uno ù otro termino. = *Quarta edicion.* En Madrid: en la Oficina de Antonio Marin: año de MDCCLX. En 4. Tiene la Disertacion sobre Lucifero: varió la Portada, y redujo asi: „Clave Historial con que se abre la puerta à „la Historia Eclesiastica, y Politica, Chronologia de los „Papas, y Emperadores, Reyes de España, Italia, y Fran„cia, con los origenes de todas las Monarquias. Conci„lios, Hereges, Santos, Escritores, y Sucesos memora„bles de cada Siglo. De este modo se pone en las ediciones siguientes, diferenciandose de las que preceden. Además de esto añade los Tyranos del Imperio Romano: Reyes Suevos de Galicia: nombres de nuestras Reynas, y otras cosas de Reynados presentes, con la Medalla del Almirante *Vernon.* = *Quinta edicion.* En Madrid: en la Oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLXV. En 4. Tiene la *Disertacion* sobre Lucifero: y está conforme con la *quarta.* = *Sexta edicion.* En Madrid: en la Oficina de Gabriel Ramirez, Año de M.DCC.LXIX. En 4. Tiene la *Disertacion* sobre Lucifero, y está conforme con la *quinta* en la Portada. = *Septima edicion.* En Madrid: en la Imprenta de Antonio Sancha. Año de M.DCCLXXI. En 4. Tiene la *Disertacion* sobre Lucifero, y está conforme en la Portada con las dos precedentes. = *Octava edicion.* En Madrid: en la Imprenta de Don Antonio Sancha. Año de M.DCC.LXXIV. En 4. Está conforme con la precedente, y solo se le añade la Medalla de la Batalla de *Villaviciosa*, y una ù otra especie muy leve. = *Novena edicion.* En Madrid: en la Imprenta de Don Antonio Sancha. Año de M.DCC.LXXVI. En 4. Está conforme con la octava. = *Decima edicion*: En Madrid: en la Imprenta de

Don Antonio Sancha. Con Privilegio particular. Año de M.DCC.LXXX. En 4. Conviene con la novena.

191 En todas estas ediciones iba su Autor limando uno ù otro termino y especie segun que mejor le parecia y averiguaba: y asimismo añadia los sucesos que acaecian despues de la publicacion de cada una, como se puede ver al fin del Prologo de la segunda y siguientes ediciones.

192 No le han faltado à este Libro sus contradicciones; pues fue delatado al Santo Tribunal de la Inquisicion por un Medico Sardo, que residia en Madrid, y dudo si hoy vive; pero como aquel Santo Tribunal mira y remira sus cosas con tanto pulso y madurez, no tuvo ningun efecto aquella delacion: y en este intermedio publicó el Mro. Florez la segunda impresion, ingiriendo en ella la *Disertacion sobre Lucifero Obispo de Caller*, que fue por lo que la delataron: lo que no dejó de contribuir al sequito de su extension y fama.

193 En 27. de Julio del año 1754. firmó en Oviedo el Doctor *Don Andres Carlos de Prada y Cienfuegos*, Presbytero, Colegial en el Mayor de Fonseca de la Universidad de Santiago, y Cura proprio de Santo Thomás de Feleches, un medio pliego de papel impreso, en que dice, que por casualidad extraña se le presentó en la Villa de Avilés de Asturias un impreso en 4. de 48. paginas, cuya inscripcion es la siguiente.

194 „Carta del Rmo. P. Mro. Fr. Raphael de Llano, Monge Cisterciense, de la Congregacion de Castilla, en respuesta à un amigo suyo sobre varios puntos de la Clave Historial del Rmo. P. Mro. Florez, Augustino Calzado: y otros en que se contiene el principal asunto de la Carta. Sacala à luz Don Andres Carlos de Cienfuegos, Presbytero, y Profesor Theologo. Con las licencias necesarias. En Madrid, año de 1754.

195 Dicho Cienfuegos hace una declaracion, y dice ser furtivo el nombre, y la Obra; y que à la verdad su Au-

Autor es infelíz, y sus reparos futiles. Y que para que el público le gradúe por despreciable, por osado y por indigno, no solo del nombre de sabio, sino de un buen Español, le basta el que se dirija su argumento contra un Héroe tan singularmente distinguido en la Republica literaria, y en el Theatro de nuestra España, como lo es el Rmo. P. Mro. Florez, cuyas gloriosas fatigas le han adquirido justamente con las dos altas aprobaciones Regia, y Pontificia la mas respetuosa veneracion de Erudítos y compatriotas.

196 No se duda que para la formacion de esta Obra desfrutó bien nuestro Autor la del Abad de Valemont; pero no es la misma como algunos han pensado: pues la puso muy de diverso modo, la ilustró, y añadió infinitas especies proprias de nuestra España, y muchas extrañas. = La idea en su primera formacion fue de Obra mucho mas larga y abundante de especies y noticias: como se vé en unos quadernos originales que existen, y abrazan el Siglo I. En ellos se extendia considerablemente nuestro Autor en las Vidas de los Papas, y Emperadores, y tambien en la noticia de los Concilios y Hereges. De los Santos da en compendio una razon de la vida de cada uno: y en las de los Escritores se alarga bastante, como tambien en los Sucesos memorables. Tal vez sáldrán à luz estos quadernos, adelantando ahora la noticia para que se sepa que el pensamiento de escribir la Clave en los principios fué de Obra mas llena: y acaso le contuvo al Autor el ver que subiria la materia de la Clave à tres ò quatro Tomos como el de hoy, segun se deja considerar por los citados quadernos, y que él no podia costear.

197 *Mapa de todos los sitios de Batallas* que tuvieron los Romanos en España: con descripcion historial y Chronologica de los sucesos y nombres antiguos de todas las Provincias, para inteligencia de los Historiadores, de las fuerzas de estos Reynos, y de lo costosa que fue à Roma su conquista. Sirve esta Historia para entender lo que

 di-

dice la Sagrada Escritura, que los Romanos conquistaron à España con *consejo y paciencia.* (1) Es un pliego de folio Atlantico con el Mapa de España gravado de buríl, en el medio. Se publicó en Gazeta de *diez* de Agosto de 1745. y se ha de suponer impreso en Madrid, aunque no lo dice. = *Segunda edicion*: Está conforme con la *primera*. En Madrid: Por Pedro Marin. Año de 1774. En folio Atlantico. = En este mismo año se reimprimió (y es ya *tercera edicion*) y se redujo el pliego Atlantico à dos de 4. regular, con la estampa del Mapa al fin, en gracia de algunos que asi lo deseaban para que igualase con la Obra principal del Autor, ò para ingerirle en la Clave. En Madrid: Por Pedro Marin. Año de MDCCLXXIV.

ESPAÑA SAGRADA.

Si se huviera aqui de hacer alto, como correspondia, para ponderar el grande trabajo y utilidad de esta Obra, parece no havia tiempo bastante para ello; pues como dijo de sí mismo el P. Gallo (uno de los primeros Literatos de este Siglo) „no era capáz de haver arrostrado, y mucho me„nos emprendido una Obra que hasta hoy se ha tenido „por inaccesible al mayor trabajo y à la mas profunda „erudicion. (2)

198 *Tomo I. España Sagrada.* Theatro Geographico-Historico de la Iglesia de España. Origen, Divisiones, y Limites de todas sus Provincias. Antiguedad, Traslaciones, y estado antiguo y presente de sus Sillas en todos los Dominios de España y Portugal. Con varias Disertaciones criticas para ilustrar la Historia Eclesiastica de España. Contiene una *Clave Geographica* y *Geographia* Eclesias-

(1) Lib. 1. Machabæorum *Cap.* 8. v. 3.

(2) Vease la Censura y Aprobacion del Tomo IV. de la *España Sagrada*, dada por el P. Don Nicolás Gallo: y el Num. XIII. de nuestro Apendice.

siastica de los Patriarcados, con el origen de las Dignidades Pontificias, contrahido à la Iglesia de España, y Divisiones de las Provincias antiguas de estos Reynos. En Madrid: Por Don Miguel Francisco Rodriguez. Año MDCCXLVII. En 4. = *Segunda edicion*: En Madrid: en la Oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLIV. En 4. = Consta este Tomo de dos Tratados acerca de la Geographia: uno de la *Civil*, y otro de la *Ecleiastica*, y dejando éste, imprimió nuestro Autor separadamente aquel, para uso del Mapa, Esphera, y Globo, con el titulo de *Clavé Geographica para aprender la Geographia los que no tienen Maestro*: atemperandose à los principiantes. En Madrid M.DCC.LXIX. Por Don Joaquin de Ibarra. En 8. = *Segunda* vez se imprimió por el mismo Ibarra. Madrid M.DCC.LXXI. En 8. En esta impresion se añadió un Mapita de España, y al fin (en la pag. 321.) *Noticia de las Cortes de los Soberanos de la Europa*: esto es, los Nombres. = *Tercera* vez la imprimió el citado Ibarra. Madrid M.DCC.LXXIX. arreglada à la segunda.

Tomo II (*) Contiene la *Chronologia* de la Historia antigua de estos Reynos, aplicada à Concilios, y Reyes, declarando el verdadero computo de la *Era Española*. En Madrid: Por Antonio Marin, Año de MDCCXLVII. En 4. = *Segunda edicion*: en Madrid: en la Oficina de Antonio Marin. Año de M.DCC.LIV. En 4. En esta edicion se reimprimieron è incorporaron al fin del Tomo los *Elogios de San Fernando*. En Madrid: Por Antonio Marin, Año de MDCCLIV.

Tomo III. Contiene la *Predicacion de los Apostoles* en España: propagacion de la Christiandad desde el Siglo primero: origen, progreso, y mutacion de la Misa antigua en estos Reynos. En Madrid, Año de MDCCXLVIII. En 4. = No se dice en este Tomo quien fue el Impresor

(*) En éste y en los Tomos siguientes debe suponerse el titulo de *España Sagrada*. Theatro Geographico, &c. como en el antecedente.

sor de él: y el motivo fue porque la materia se imprimió en la Imprenta de Miguel Francisco Rodriguez: y los Principios, Apendices y fines en la del Convento de los RR. PP. Mercenarios Calzados de esta Corte, que era buena. = *Segunda edicion*: en Madrid, en la Oficina de Antonio Marin, Año de M.DCC.LIV. En 4.

Tomo IV. y ultimo de la Iglesia en comun. Contiene el *Origen*, *y progresos de los Obispados*: tiempo en que se hicieron estables las Metropolis: antiguedad de las Metropolis Eclesiasticas, y Divisiones antiguas de sus Sillas. Añadese el *Chronicon de Idacio* nuevamente ilustrado. En Madrid: por Antonio Marin. Año MDCCXLIX. En 4. = *Segunda edicion.* En Madrid: en la Oficina de Antonio Marin. Año de M.DCC.LVI. En 4.

Tomo V. De la *Provincia Carthaginense* en particular. Tratase de sus Limites y Regiones, con lo que pertenece al estado antiguo, Eclesiastico y Politico de su Capital civil, y de la Santa *Iglesia de Toledo.* En Madrid: Por Antonio Marin, Año MDCCL. En 4. = *Segunda edicion.* En Madrid: en la Oficina de Antonio Marin, Año MDCCLXIII. En 4.

Tomo VI. De la Santa *Iglesia de Toledo* en quanto Metropolitana. De sus Concilios, y honores sobre las demás Iglesias de estos Reynos: juntamente con los Santos de la Diocesi, y Provincia antigua de Toledo. En Madrid: Por Antonio Marin, Año MDCCLI. En 4. = Al principio de este Tomo se pone una *Respuesta à la nueva Obra del Mro. Mamachi.* = *Segunda edicion.* En Madrid: en la Oficina de Pedro Marin. Año de M.DCC.LXXIII. En 4.

Tomo VII. De las Iglesias Sufraganeas antiguas de Toledo: *Acci*, Arcavica, *Basti*, Beacia, *Bigastro*, Castulo, *Compluto*, Dianio, *Elotana*, Ilici, *Mentesa*, Oreto, y *Osma*, segun su estado antiguo. En Madrid: Por Antonio Marin. Año de MDCCLI. En 4. = *Segunda edicion.* En Madrid: Por Antonio Marin. Año de MDCCLXVI. En 4. Al fin de este Tomo y de esta segunda edicion se reimprimió è incorporó en él la *Respuesta del P. Mro. Fr.* *Hen-*

Henrique Florez à la Carta publicada bajo el nombre de Don Joaquin de Azur. (*) En Madrid: en la Imprenta de Antonio Marin, año de 1766.

Tomo VIII. De las Iglesias Sufraganeas antiguas de Toledo: *Palencia*, Setavi, *Segovia*, Segobriga, *Segoncia*, Valencia, *Valeria*, y Urci, segun su estado antiguo. En Madrid: Por Antonio Marin, Año de MDCCLII. En 4. = *Segunda edicion.* Madrid: Por Don Antonio Sanz, Año de MDCCLXIX. En 4.

Tomo IX. De la *Provincia antigua de la Betica* en comun, y de la Santa *Iglesia de Sevilla* en particular. En Madrid en la Oficina de Antonio Marin, Año de M.DCC.LII. En 4. = *Segunda edicion.* En Madrid: En la Oficina de Pedro Marin. Año de MDCC.LXXVII. En 4.

Tomo X. De las Iglesias Sufraganeas antiguas de Sevilla: *Abdera*, Asido, *Astigi*, y Cordoba. En Madrid: en la Oficina de Antonio Marin, Año de M.DCC.LIII. En 4. = *Segunda edicion.* En Madrid: En la Oficina de Pedro Marin. Año de M.DCC.LXXV. En 4.

Tomo XI. Contiene las *Vidas y Escritos*, nunca publicados hasta hoy, *de algunos Varones ilustres Cordobeses*, que florecieron en el Siglo nono. En Madrid: en la Oficina de Antonio Marin. Año de M.DCC.LIII. En 4. = *Segunda edicion.* En Madrid: En la Oficina de Pedro Marin. Año de M.DCC.LXXV. En 4.

Tomo XII. De las Iglesias Sufraganeas antiguas de Sevilla: *Egabro*, Elepla, *Eliberi*, Italica, *Malaga*, y Tucci. En Madrid: en la Oficina de Antonio Marin. Año de M.DCC.LIV. En 4. = *Segunda edicion.* En Madrid: En la Oficina de Pedro Marin. Año de M.DCC.LXXVI. En 4.

Tomo XIII. De la *Lusitania antigua* en comun, y de su Metropoli *Mérida* en particular. En Madrid: en la Oficina de Antonio Marin. Año de M.DCC.LVI. En 4.

(*) Es anagrama del nombre de *Don Juan de Chindurza*, de la Secretaría de Estado de S.M. y Autor de la Carta. Vease el *Num.* 200.

Tomo XIV. De las Iglesias de *Avila*, Caliabria, *Coria*, Coimbra, *Ebora*, Egitania, *Lamego*, Lisboa, *Osonoba*, Pacense, *Salamanca*, Viseo, y *Zamora*, segun su estado antiguo. Madrid: en la Oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLVIII. En 4.

Tomo XV. De la *Provincia antigua de Galicia* en comun, y de su Metropoli la Iglesia de *Braga* en particular. En Madrid: en la Oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLIX. En 4.

Tomo XVI. De la Santa *Iglesia de Astorga* en su estado antiguo y presente. En Madrid: en la Imprenta de Don Gabriel Ramirez, Año de M.DCC.LXII. En 4.

Tomo XVII. De la Santa *Iglesia de Orense* en su estado antiguo y presente. En Madrid: en la Oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLXIII. En 4.

Tomo XVIII. De las *Iglesias Britoniense*, y *Dumiense*, incluidas en la actual de *Mondoñedo*. En Madrid: en la Oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLXIV. En 4.

Tomo XIX. Contiene el estado antiguo de la *Iglesia Iriense*, y *Compostelana*, hasta su primer Arzobispo. En Madrid: Por Antonio Marin. Año de MDCCLXV. En 4.

Tomo XX. *Historia Compostelana*, hasta hoy no publicada. En Madrid: en la Imprenta de la Viuda de Eliseo Sanchez. Año de 1765. En 4.

Tomo XXI. Contiene la *Iglesia de Porto*, de la Galicia antigua, desde su origen hasta hoy. En Madrid: Por Antonio Marin. Año de MDCCLXVI. En 4.

Tomo XXII. De la *Iglesia de Tuy* desde su origen hasta el Siglo decimo sexto. En Madrid: Por Antonio Marin. Año de MDCCLXVII. En 4.

Tomo XXIII. Continuacion de las Memorias de la Santa *Iglesia de Tuy*. Y *Recoleccion de los Chronicones* pequeños, publicados, é ineditos *de la Historia* de España. En Madrid: Por Antonio Marin. Año de MDCCLXVII. En 4.

Tomo XXIV. Parte primera. *La Cantabria*. Disertacion so-

sobre el sitio, y extension que tuvo en tiempo de los Romanos la Region de los Cantabros, con noticia de las Regiones confinantes, y de varias Poblaciones antiguas. En Madrid. Por Antonio Marin. Año de MDCCLXVIII. En 4.

Tomo XXIV. Parte segunda. *Antiguedades Tarraconenses.* Preliminar à las Memorias Eclesiasticas de la Santa Iglesia de Tarragona. En Madrid: Por Antonio Marin. Año de MDCCLXIX. En 4.

Tomo XXV. Contiene las *Memorias antiguas Eclesiasticas de la Santa Iglesia de Tarragona.* En Madrid: Por Antonio Marin. Año de MDCCLXX. En 4.

Tomo XXVI. Contiene el estado antiguo de las *Iglesias* de *Auca*, de *Valpuesta*, y de *Burgos*. En Madrid: En la Oficina de Pedro Marin. Año de MDCCLXXI. En 4.

Tomo XXVII. Contiene las *Iglesias Colegiales*, *Monasterios*, y *Santos de la Diocesi de Burgos*. Madrid. Por Don Antonio de Sancha. Año de MDCCLXXII. En 4.

Tomo XXVIII. Contiene el estado antiguo de la Santa *Iglesia Ausonense*, hoy *Vique*. Madrid: Por Don Antonio Sancha. Año de MDCCLXXIII. En 4.

Tomo XXIX. Contiene el estado antiguo de la Santa *Iglesia de Barcelona.* En Madrid: En la Imprenta de Don Antonio Sancha. Año de M.DCC.LXXV. En 4.

199 En esta grande Obra se hallan los mas preciosos y raros documentos de la Historia de España: unos jamás vistos en el público, y otros tan limados y restituidos à su ser y propiedad, que hacen casi inutiles à las ediciones que les precedieron, dando (no obstante que es cosa ardua) novedad à lo antiguo, autoridad à lo nuevo, esplendor à lo envejecido, luz à lo obscuro, gracia à lo fastidioso, fé à lo dudoso, y à todas las cosas su naturaleza, y à la naturaleza todas sus cosas. Abraza tambien una gran parte de Disciplina Eclesiastica antigua y moderna: se trata mucho de nuestros Concilios Nacionales y Provinciales, en que se esmeró nuestro Autor, como en

la

la Chronologia, y Geographia.

200 *Respuesta* del P. Mro. Fr. Henrique Florez à la Carta publicada bajo el nombre de *Don Joaquin de Azur.* (1) En Madrid: en la Imprenta de Antonio Marin, año de 1752. En 4. = Se reimprimió è ingirió al fin del Tomo VII. de la España Sagrada, contra el que se dirigia aquella Carta. En Madrid: En la Imprenta de Antonio Marin, año de 1766. En 4.

201 *Elogios del Santo Rey Don Fernando*, puestos en su Sepulcro de Sevilla en Hebreo, y Arabigo, hasta hoy no publicados, con las Inscripciones Latina, y Castellana. En Madrid: por Antonio Marin: año de MDCCLIV. En 4. = Seguido à los Elogios en la pag. 26. *Tablas de las Hegiras*, ò *Años de los Arabes*, con el mes, dia, y feria del principio de cada una, segun los establecimientos de Vlug Beig. En lugar de las Tablas estampadas en el Tomo II. de la España Sagrada de la primera impresion. Estos *Elogios*, y *Tablas* se imprimieron en un quaderno separado: y despues se incorporaron en la reimpresion del Tomo II. de la España Sagrada, que se hizo en el año de MDCCLIV. = Escribieronse sobre ellos algunos papeles, y se siguieron varias contiendas.

202 Sobre las *Tablas Chronologicas* de las Hegiras, ò Años de los Arabes huvo tambien bastantes vueltas y revueltas; no solo por el Mro. Florez, que no contento con las que estampó en el Tomo segundo de la primera edicion suplantó otras diferentes en la segunda: y las imprimió tambien sueltas con los Elogios, como se ha dicho. El Licenciado Francisco *Romero de la Caballeria*, ayudado, ò por mejor decir ayudante del *P. Juan Francisco Portillo* de los Regulares de la extinguida *Compañia*, sacaron un Tomo en 4. con titulo de *Phanal Chronologico*, en el qual intentan defender al *P. Mariana*, è impugnar al *Mro. Florez* sobre las dichas Tablas y Computos. Antes

(1) Vease aqui el Tomo VII. en la Nota del pie.

tes de la publicacion del Phanal envió el P. Portillo à nuestro Rmo. Florez un egemplar de él (sin Portada) en que le dan muchos y relevantes elogios: pero el Rmo. como fiel y buen amigo le previno al Padre en una Carta, que en el estado que veía impreso el Libro del Phanal, podia dejar muy desairados à sus dos competidores (Portillo, y Caballeria) como consta de dicha Carta, y de otros documentos, que se darán quando se publiquen algunas Obras de las que dejó nuestro Rmo. Florez, y tal es un trozo de Respuesta, ò impugnacion contra el *Phanal.*

203 *Modo práctico de tener Oracion mental*, añadido al Libro de los *Suspiros de San Augustin*, y compuesto por un Religioso de su Orden para la Obra de las Vindicias de la Virtud. = Imprimiose la primera vez este pequeño Tratado en 16. en Madrid año de 1754. unido ò como por Apendice al Libro de los Suspiros de San Augustin: pero salió con tantas erratas que casi era intolerable. = Volviose à reimprimir (en 12.) el dicho Libro de Suspiros, en Madrid por Joaquin de Ibarra, año de 1760. y le corrigió su Autor el *Rmo. Florez*, y al mismo tiempo puso la advertencia ò *Nota* que está en la pag. 129. Existe el original en el Estudio del Rmo. Florez.

MEDALLAS.

204 *Medallas de las Colonias, Municipios, y Pueblos antiguos de España.* Coleccion de las que se hallan en diversos Autores, y de otras nunca publicadas: con explicacion y dibujo de cada una. En Madrid: en la Oficina de Antonio Marin. Año de M.DCC.LVII. y M.DCC.LVIII. vol. 2. En 4. de marquilla regular: los mismos en marca mayor: y tambien en folio. La diversidad está solo en la materialidad de los papeles.

Medallas de las Colonias, Municipios, y Pueblos antiguos de España, hasta hoy no publicadas, con las de los *Reyes Godos.* En Madrid: en la Imprenta de Don Antonio

nio Sancha, año de 1773. Parte tercera: volumen uno. La misma diversidad en los tamaños que en los dos Tomos primeros.

205 Esta Obra es de las mejores que se han publicado en su linea: y ella sola bastaba para hacer famoso el nombre del Mro. Florez. No la han faltado Panegiristas, y basta apuntar que de los dos Tomos primeros huvo una Antiquaria (1) que

EN INTIMA ALABANZA DE LA Historia de las Medallas del Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Florez, escribió una apasionada suya la siguiente

DECIMA.

De tus Medallas la Historia
Sabio Florez y eloquente,
Es fuerza que à España aumente
Su excelsa y brillante gloria.
Su antiguedad, su memoria,
Logran cumplida extension
Por su gran recoleccion,
Pues les dan para el exceso
Blasones de nuevo peso,
Verdades de fundicion.

206 El moderno Frances *Mr. Pellerin* en su Obra que acaba de publicar en ocho Tomos en 4. de marquilla dice, que la Obra de Medallas del Mro. Florez es la mejor

(1) Doña *Maria Bustamante y Guevara*, citada por nuestro Autor al fin de la Obra, en el Titulo de *Gabinetes de que se sirvió* fuera de sus Medallas, &c. Tomo 1.

jor que en la materia se ha dado al público, compuesta de Notas y Disertaciones juiciosas y sabias, à que podrá añadirse poco de Medallas, y menos de Observaciones.

207 El buen gusto è inclinacion de nuestro Rmo. ácia esta ciencia, creo que le tuvo muy luego que jubiló: y aunque no sé el año fijo, sé que estaba muy enfrascado y metido en él desde los años de 40. à los de 50. y que despues fue creciendo. Con este motivo escribió unas Coplas que dicen

Al Exmo. Señor Duque de Medinasidonia, &c.
su menor siervo
El P. Florez, Augustino.

Aì remito à Vuecelencia
las Monedas que le debo:
Cobre por cobre en metal,
oro por oro en afecto.
Emperadores, Augustos,
y Cesares os devuelvo:
en ellos vereis la suerte,
en vos el merecimiento.
Ocho Ciudades os doy
en mis Monedas, y aun quedo
corto, porque en vos es nada
todo lo que no es un Reyno. (*)

208 No estaba este Exmo. menos aficionado, y dado à Medallas que el Mro. Florez, ni tampoco cedia su Musa, pues tengo original la Respuesta de su Exc. que dice asi:

Al

(*) Estas Coplas fueron compuestas despues del año 1744. pues el mismo Florez dice hablando de las que compuso à la Madre Ceo, que eran las primeras que havia hecho en toda su vida. Vease el Num. 189.

Al M. R. P. Fr. Henrique Florez
Su mas afecto seguro servidor
Medina-Sidonia.

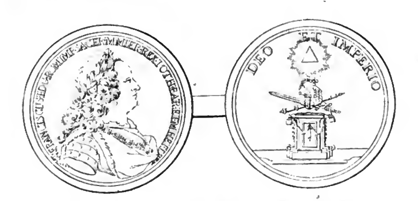
La puntualidad estimo,
las Monedas agradezco,
y la doctrina que envuelven,
juzgo que no tiene precio.
En el oro de tu ciencia
que en cobre viene disuelto,
lo conciso y lo curioso
es orla de lo discreto.
Di, sí que me satisfaces,
no que debes à mi afecto,
pues si una deuda me pagas,
muchas deudas te confieso.
En Caligula yo admiro
por la nota que le has puesto,
ver ociosos los honores,
donde no hay merecimientos.
Y no menos reconozco
contemplando en el reverso,
que el yerro ayer fomentaba
lo que hoy aniquila el yerro.
En la Medalla de Divo
todo lo contrario advierto,
pues con razon el Laurel
corona es de sus Tropheos.
En el reverso se mira
quan estimable es el fuero
de la libertad, pues se ama
mas lo libre, que lo Regio.
En la Moneda de Augusto
no extraño, no, lo que veo,
pues es comun el querer
ser absoluto en el Reyno.

En

En el nombre de Carisio
que reparo en el reverso,
veo que está su memoria
autorizando sus hechos.
El sobrenombre de Divo
solo hallo en la de Tiberio,
por haver dado à Seyano
su bien merecido premio.
En la de Augusto y Agripa
distintas coronas veo,
y à Egypto en el Cocodrilo
miro à una palma sujeto.
En la de Tiberio Cesar
continuadamente veo
la Dignidad Pontificia,
que estaba anexa al Imperio.
En las dos Cabezas que
se miran en el reverso,
hallo culpado à Seyano,
inocente Druso, y Nero.
En la Medalla de Cel
estimo lo que no entiendo,
pues que por su antiguedad
digna es del mayor aprecio.
Augusto en Bilbilis yo
por haver sido, venero,
Madre de Marcial, que fue
de Apolo divino eco.
No mi atrevimiento culpes,
puesto que adviertas espero,
nò es ostentar mi rudeza,
es manifestar mi afecto:
En el que puedes mandar
con pleno conocimiento,
de que yo para servirte
soy y seré siempre el mesmo.

To-

209 Todavia suben de punto los Elogios de estos Libros de Medallas: pues haviendo el Rmo. Florez enviado un juego de ellos à su muy apasionado el Ilmo. Señor *Migazzi*, Arzobispo de Viena, y hoy Eminentisimo Cardenal de la Santa Iglesia Romana, le escribió éste dandole las gracias, y diciendole como haviendoselos mostrado al Señor Emperador, éste los retuvo para sí, y mandó al mismo tiempo que enviasen al Padre una Medalla con el rostro ò efigie de S. M. I. como lo hicieron, la qual se conserva en el Gabinete de dicho Rmo. con la estimacion correspondiente à tanta moralidad. Su dibujo es como se representa.



Pesa dos onzas de oro, y está esmaltada con una Nota original de nuestro Rmo. que tiene à su lado: *Post editos de Hispaniæ nummis libellos, Floresius aureo hoc maximi moduli donatus Numismate ab ipsomet Augustissimo Imperatore Anno* 1758. Vease la Carta del Señor Migazzi en el Apendice. Num. XXXII. Y la de nuestro Autor en el XXXVI.

REYNAS.

210 *Memorias de las Reynas Catholicas*, Historia Genealogica de la Casa Real de Castilla y Leon; todos los Infan-

fantes: Trages de las Reynas, y nuevo aspecto de la Historia de España. En Madrid: Por Antonio Marin año de 1761. En 4. vol. 2. = Es una de las mejores impresiones que se han hecho en el Reyno, y fuera de él. = *Segunda edicion*: En Madrid, por Antonio Marin. Año de 1770. En 4. vol. 2.

211 *Trabajos de Jesus*, escritos en Portugués por el Venerable P. Fr. Thomé de Jesus, del Orden de S. Augustin, estando cautivo y preso en Berveria: y en Castellano, por el Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Florez. En Madrid: por Antonio Marin. Año de 1763. En 4. vol. 2. = Los mismos, reimpresos en Madrid año de 1773. Por Don Joaquin de Ibarra. En 4. vol. 2. = Item: Por Don Joaquin de Ibarra. En Madrid: Año de 1779. En 4. vol. 2.

212 Tardó nuestro Rmo. en hacer la Traduccion de estos Libros ocho ò diez años. Tenia la costumbre (muy antigua, pues yo siempre se lo vi hacer) de leer todos los dias en algun libro espiritual: con este motivo aceitó à ser uno de estos el de los *Trabajos de Jesus*: y viendo lo grande de la Obra, y lo viciado de las ediciones, buscó la original Portuguesa, y se resolvió à irla traduciendo poco à poco. Todos los dias (por lo regular, huvo tambien algunas suspensiones en este trabajo) despues de tomado el desayuno, empezaba à dictar una hoja, poco mas ò menos, por el espacio de media hora, ò tres quartos, siguiendo la edicion Portuguesa: el qual trabajo al mismo tiempo que le servia de leccion espiritual, aprovechó despues para lo que se dirigia, que era imprimirle à fin de que el público le gozase puro y correcto, como lo goza, con aceptacion, haviendose ya impreso tres veces, como queda dicho: y fue la ultima cosa que corrigió nuestro Autor, aunque no del todo, pues quando murió faltaba de la impresion algo mas de la metad del Tomo segundo.

213 *Viage de Ambrosio de Morales* por orden del Rey Don Phelipe II. à los Reynos de Leon y Galicia, y Prin-

cipado de Asturias. Para reconocer las Reliquias de Santos, Sepulcros Reales, y Libros manuscritos de las Cathedrales y Monasterios. Dale à luz con Notas, con la Vida del Autor, y con su Retrato, el Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Florez: En Madrid: Por Antonio Marin. Año de 1765. En fol.

214 *Viage desde Madrid à Bayona de Francia, &c.* Vease aqui à la letra desde el Num. 307.

215 *De Formando Theologiæ studio* libri IV. collecti ac restituti per R. P. M. Fr. Laurentium à Villavicentio Doct. Theologum, ac Regium Concionatorem, Ordinis Eremitarum S. Augustini. Tertia editio ex autographo postrema Auctoris manu concinnato. Curante R. P. Mro. Fr. Henrico Florez. Matriti: Apud Joachin Ibarra 1768. En 4.

216 *De Sacris Concionibus*, seu de interpretatione Scripturarum populari libri III. Collecti, &c. ut in præcedenti. Accedit: *Brandolini Lippi* Oratio *de Virtutibus D. N. Jesu Christi nobis in ejus Passione ostensis.* Curante R. P. Mro. Fr. Henrico Florez. Matriti, Apud Joachin Ibarra 1768. En 4.

217 Al principio del Tomo *de Formando Theologiæ studio*, puso nuestro Rmo. una Noticia curiosa del Mro. Villavicencio, y sus Obras: y decia que sería Theologo perfecto el que llenase los Titulos que pone en el Capitulo tercero del libro III.

218 *Delacion de la Doctrina de los intitulados Jesuitas*, sobre el dogma y moral, hecha à los Ilmos. Señores Arzobispos y Obispos de la Francia. Escrita en Español por el Doctor *Don Fernando Huidobro y Velasco.* En Madrid: Por Antonio Marin Año 1768. En 4. = Sacó el Mro. Florez esta Traduccion bajo su segundo nombre y apellidos de su madre, al modo que los Libros de *Vindicias*, y de la *Madre Ceo* los sacó bajo los del padre. Este Libro le tradujo nuestro Autor por recomendacion del Rmo. P. General Fr. Francisco Xavier Vazquez. Teniendole ya dispuesto para darle à la Estampa, le vió un Secretario

del

del Nuncio (no se como se llamaba) y éste dió parte à Roma de lo que hacia en Madrid el Mro. Florez, y asimismo de quien dirigia esta Traduccion: por lo que tuvo el P. General Vazquez algunos sentimientos, pues no queria se supiese era él quien movia aquella maquina: y fue motivo de haver quebrado en algun modo la estrecha amistad de nuestros dos Rmos. Vazquez, y Florez; pero en éste no huvo infidelidad, sino sencilléz en mostrar la Obra al citado Secretario, que era refinado Jesuita.

219 *Sancti Beati*, Presbyteri Hispani Libanensis, *in Apocalypsin*, ac plurimas utriusque fœderis paginas Commentaria, ex veteribus, nonnullisque desideratis Patribus, mille retrò annis collecta, nunc primùm edita. Matriti 1770. Apud Joachin Ibarra Typographum. In 4.

220 *Clave Geographica, &c.* Vease lo que decimos en el Tomo I. de la *España Sagrada.* Num. 198.

221 *Utilidad de la Historia Natural.* Es lo que se sigue.

UTILIDAD

DE LA HISTORIA NATURAL. (1)

QUanto Dios ha criado es para el hombre. Ninguna criatura tan rica y tan engrandecida. El Mar lleno de Margaritas con tan asombrosa variedad de habitadores que exceden el conocimiento de todos los mortales, es muy pobre en comparacion de la hacienda que ha dado Dios al hombre. Todas las riquezas de la tierra, oro, plata, y diamantes, con quanto hace incomparable el Reyno Mineral, y el Vegetable, no son mas que una alhaja de las muchas con que el hombre ennoblece su casa. El Ay-

(1) Vease el Num. 113.

Ayre por mas poblado que se ostente de variedad de Aves, bordado de innumerables insectos, y hermoseado con vistosos volatiles, es como un vacío del Palacio del hombre; porque quanto incluyen los Mares, quanto brota la Tierra, quanto respira y gira por el Ayre, todo fue criado para el hombre, cedido à su dominio, y ordenado à fin de que por todo aspire à otra mayor riqueza de ganar lo invisible.

No puede el hombre poner la vista en parte donde no se le represente el Criador: porque como no es puro espiritu, sino compuesto de sentidos materiales, se sirvió Dios de ponerle à la vista tanta multitud de espejos por donde rastrear lo invisible, que será inexcusable, si por la criatura no sube al Criador.

Este fue el fin que tuvo Dios en criar para el hombre lo visible, sin exceptuar elementos, regiones, frutos, y quanto forma los tres Reynos, Animal, Vegetable, y Mineral con todo lo sensible, è insensible.

Qué rico no quedó el hombre con tal herencia! Pero qué infelicidad no será, tener y no conocer! Qué infelicidad no será pasar de rico à pobre, y no mendigar! Dar Dios para el uso, y abusar! Ofrecer de valde, y no querer recibir! Expliquelo este egemplo.

Quiso el mayor Monarca del mundo engrandecer à un Señor, à quien determinó hacer heredero de su Reyno. Hallabase fuera de la Corte, Gobernador de unos grandes Estados, donde el Monarca labró un Palacio el mas sumptuoso, el mas rico, y con tales primores, que ni la materia, ni el arte podian exceder sus maravillas. Realzaba la admiracion de aquel asombro una circunstancia nunca oída, de que desde la mayor hasta la menor parte de la fabrica, y de las alhajas del Palacio, todas eran labradas por mano del Monarca, el mas sabio sobre todos los mortales, sumo en poder, y unico en liberalidades. Este despues de concluir la fabrica con todos sus adornos y riquezas, se la dió al afortunado escogido para quien la

la formó; pero ingrato el infelíz (no parece creible!) y contentandose con lo poco que ocupaban sus pies, no procuró reconocer los infinitos thesoros y asombrosos primores que adornaban las piezas y galerias del Palacio. Detuvose en quatro bagatelas, y se redujo à un rincon de la gran casa, sin cuidar de informarse, ni aun de ver los mayores primores, que havian sido el empeño de la ostentacion, de la Sabiduría, del Poder, y Liberalidad con que el Soberano pretendió obligar el reconocimiento y gratitud de su Vasallo.

Habrá alguno que no afee la vileza, la ingratitud, y estolidéz de este hombre? Habrá quién la pondere dignamente? Podrá nadie decir que aquel favorecido estima los favores y finezas de su Señor? No dirán todos que en lo que está de su parte despreció, y como que se burló, y frustró los desvelos mas finos del Monarca?

Pues si mudas el nombre, recarga sobre nosotros el egemplo. Para el hombre hizo Dios el universo. Para manifestar la grandeza del Hacedor, y empeñar la gratitud y servidumbre del afortunado escogido, llenó el mundo con tan maravillosas obras, realzadas con la fineza de ser todas hechas por su mano, con infinita Sabiduría, y por la Omnipotencia de su brazo. Cedió este gran Palacio para uso del hombre, dandole universal dominio sobre Peces, Aves, Brutos, y quanto adorna el Ayre, Mar, y Tierra, à fin que por cada maravilla de las que derramó, conociese lo obligado que estaba à un amor de tan incomparable Bienhechor: y rastreando por el vestigio de las obras tan asombrosas la grandeza del Soberano artifice, le glorificase, sirviese, y pasase adelante, encendiendose en amor de ver lo que tendrá reservado para los escogidos quien en el destierro, en el valle de lagrimas, derramó para los brutos, y para sus enemigos (que somos los pecadores) tanta multitud de maravillas.

Esto debia ser asi; pero palpamos y lloramos que no es asi. Ni lo que vemos, ni lo que no vemos, parece

que nos empeña en servir y engrandecer al Criador. Lo que no vemos, son las cosas de fé: y esta gime apagada entre nosotros. Parece que restaba lo visible; pero si no atendemos à ello, si no lo miramos con el fin para que se hizo, si lo abandonamos, cómo adelantaremos en el conocimiento y amor del Criador? Puede acomodarse aqui la sentencia del Evangelista San Juan, quando dijo, que si no amamos al progimo à quien vemos; cómo amaremos à Dios à quien no vemos? Si lo criado, ordenado à la gloria de Dios y bien del hombre, se envilece y no lleva atencion; qué conato, qué estudio, qué empeño supondremos en lo que no se ofrece à la vista, ni lisongea, antes bien contradice, los gustos y apetitos del sentido?

No todos los que viven en la gran casa de Dios, son igualmente responsables: unos hay como ciegos: otros cortos de vista. Ni unos ni otros pueden reconocer los primores mas delicados del Palacio. La ingratitud recaerá en los que tienen ojos, y no ven: pues aunque para todos crió Dios las maravillas de la Naturaleza, no todos gozan una misma proporcion de luces, potencias, vivacidad, y disposicion para reparar, reflexionar y ver en la criatura al Criador. Esta obligacion recae en los que se precian de inteligentes, habiles, reflexivos, y astutos en facultades que con pompa de sutilezas, dejan las potencias sin fruto de mayor conocimiento de Dios, y no las acaloran, ni estimulan à buscarle, adorarle y suspirarle, como sucede en el estudio de las obras de la Naturaleza, si se emprende (como debe) por este fin.

Contra estos puede alegarse la invectiva que el mismo Dios hace contra su Pueblo por el Profeta Isaías, recargandole de que no mira lo fabricado por Dios, ni considera las obras de sus manos: *No mirais* (dice) *las obras del Señor, ni reparais en las hechuras de sus manos.* (*) Lo que

(*) Opus Domini non respicitis, nec opera manuum ejus consideratis. *Isai.* 5. 12.

que no se mira, no se puede considerar. Dios reprehende al que no mira ni considera sus obras: estamos pues obligados à poner sobre ellas atencion.

Varias veces, teniendo por delante hombres de letras algunas piezas prodigiosas de la Naturaleza, les he oido preguntar, *y esto de qué sirve?* Asi manifiestan la incuria, la desatencion, el abandono con que miran los primores del Criador. Asi desprecian, y como que tienen por niñeria, ridiculéz, ù obras hechas en vano, los esmeros, las delicadezas, las maravillas, que merecieròn ser obra de la divina Sabiduría, de la Omnipotencia, è infinita Bondad. Asi merecen sonrogemos su ignorancia, respondiendo con verdad, que *sirven para la cosa mayor que hay en la Tierra y en el Cielo*: porque sirven para conocer visiblemente, para alabar y engrandecer la Omnipotencia, la Bondad, y Liberalidad de Dios. Sirven para que el hombre corresponda al fin con que el Omnipotente produjo quanto hermosea el mundo; y le llena de una asombrosa y casi incomprehensible variedad: pues de otra suerte para los que hablan con la pregunta referida, desdeñandose de ver una concha, un caracol, un insecto; para estos toda la mas numerosa parte de las obras de Dios sería, como superflua, como vana, como inutil para el hombre, y es impiedad y blasfemia discurrir asi: porque todas las producciones de que hablamos, son *hechas en Sabiduría divina*, (1) magnificables por el alto fin con que se hicieron, y porque ellas mismas *anuncian à los hombres el poder de la gloria y magnificencia del Reyno del Señor*: y à todo el que asi no las entiende, le llama el mismo Dios *necio* por boca de David: *El necio* (dice) *no entenderá estas cosas.* Mira si tiene utilidad la mas minima concha, hierva, ò insecto! Esto (como deciamos) no recae sobre todos igualmente: pero si obliga à alguno, quién podrá exceptuar à una Nacion? Quién podrá culpar à los

H 4 que

(1) Omnia in Sapientia fecisti. *Psalm.* 103.

que se empleen en ello? Quién de los que se tienen por hombres de razon no será responsable en el desprecio de un empleo que mereció serlo de la divina Sabiduría y Poder?

No todos (vuelvo à decir) aunque sean cultivados por letras, tienen proporcion de ver y reconocer estas obras de la Naturaleza; pero algunos la tienen: y à estos opondremos, que si Dios llama *necio* al que no entiende las obras del Criador, les podremos decir con el mismo David: *Necios sabed alguna vez*: pues si antes no supieron estimar, conviene que alguna vez vuelvan sobre sí, que reparen en *quién*, *qué*, y *para que* las crió. El *artifice* es el infinitamente Sabio y Omnipotente, que ni puede errar golpe, ni trabaja en vano, sino con fines y Providencia adorable. La *obra* es la unica que tiene aprobacion del mismo Dios de ser muy buena, y perfecta. El *fin* es para gloria del Criador, y para utilidad del hombre. Ni el fin puede ser mayor, ni la utilidad mas conforme para los mismos à quienes Dios hizo el beneficio.

Quántos hay que por ver una Ciudad, unos Palacios, ò Jardines labrados por los hombres, sufren penalidades de caminos, sin reparar en gastos? Pues quánto mas debe excitar nuestro deseo una maravilla del Omnipotente, que todos los poderes del mundo no pueden remedar, por mas que los Monarcas junten sus thesoros, ni los artifices lo mas refinado de sus ciencias? Esto sí que es prodigio, rareza, y digno de ser visto! Pasma ver que en un Nautilo nacarado, ò papiráceo, hizo Dios para un vil gusano un Palacio, qual no puede imaginar para sí el Rey mas arrogante de la tierra. Esto confunde à un tiempo y embelesa. Por tanto el que se dedique à formar Gabinete de Historia Natural, no ha de insistir en amontonar piezas que se reduzcan à una vana Coleccion, sino dorarlas, realzarlas, y tirar à una racional delicia, donde los ojos y potencias se recreen con el fin à que fueron producidas, de bendecir y glorificar al Criador.

De

De este modo se junta lo util con lo dulce: y en España hay mayor necesidad, por ser menor el estudio y solicitud de esta materia. Es cosa muy notable la diligencia con que todas las Naciones cultas de la Europa promueven y se empeñan en formar Colecciones de Historia Natural, empleando grandes caudales, y publicando Libros de crecidas expensas, por ofrecer à la vista y declarar la excelencia de las obras de Dios. No solamente los Principes, y Cuerpos de Academias, sino los particulares de ambos sexos, se precian de tener Gabinete, correspondiente à su industria, que à un mismo tiempo les ocasione honor, y tribute deleite. Solo España, que ha sido mas favorecida de la Naturaleza, es menos reconocida, por no haver inclinado la atencion à investigar lo que tiene en su casa. Ningun Principe del mundo goza tanta proporcion como el de España para formar una Coleccion asombrosa de maravillas recogidas, no como otros, fuera de sus Estados, sino dentro de los proprios, que por tan grandes ofrecen un theatro el mayor de los Monarcas, compuesto de Climas diferentes, y producciones de toda suerte de clases y de especies. La experiencia nos dice que aquello à que se aplica el Español, lo conduce à lo mas alto. La felíz constitucion en que nos vemos de las Personas Reales con que el Cielo engrandece la Monarquia, es el unico medio de esperar un tal honor con que no solo dege nuestra Nacion de envidiar à otras, sino que logremos la satisfaccion de que ellas nos envidien, como espero.

MANUSCRITOS.

222 No le fueron ingratas las Musas al Mro. Florez, pues en sus mocedades hizo varios y diferentes Versos, especialmente Latinos, y tambien algunos Castellanos. (1) De

(1) En el Libro intitulado *los Jovenes Jesuitas*, y que se imprimió en Madrid el año de 1727. con motivo de las solemnes fiestas que

De aquellos formó un Tomito en 12. que existe, con este titulo:

MISCÉLANEA
Distichorum, *Lyricorum*, *Epigrammatum*, *Heroicorum*. *Opera* FR. HENRICI FLOREZ, *Augustiniani*.

223 *Intentos y Prevenciones sobre la Reduccion del Alphabeto de las Letras desconocidas, que se usó entre los Españoles antiguos antes del dominio de los Romanos.* = Aun no llega à un pliegó de letra del Autor, pero se conoce que es como principio del intento de su Obra.

224 *Delacion hecha al Santo Tribunal de la Inquisicion sobre los dias Angelicos* de N. P. S. Augustin, contra los PP. Luis de Molina, Cornelio à Lapide, y el P. Arriaga. Es un pliego original.

225 *Dictamen* pedido y dado al Ilmo. y Rmo. Señor el P. Francisco de Rávago *sobre si convendria imprimir los Codices Gothicos Conciliares* que están en el Real Monasterio *del Escorial*. Original.

226 *Dictamen* dado al Real y Supremo Consejo de Castilla *sobre el méthodo de censurar los libros*. Original.

227 *Geographi Veteres*, *Græci & Latini*, qui res Hispaniæ memoriæ tradidere. En 4. vol. 1. Es Coleccion la mas importante y curiosa que podemos desear, pues en ella está recogida la Geographia antigua de nuestra España: y mucho tiene varias Notas è ilustraciones de nuestro Florez.

228 *Tratado de la Santa Iglesia de Lugo.* Correspondia ser el Tomo XXI. de la España Sagrada segun el orden que en ésta llevaba nuestro Rmo. pero no le acabó de escribir y formalizar à causa de algunas etiquetas y desa-

que se hicieron en la Canonizacion de San Luis Gonzaga, y San Stanislao Koska, hay diversas Poesias en las pag. 57. 58. 59. 60. y 61. ya en Latin y ya en Castellano; y casi todas son del Mro. Florez, pues se hallan entre las de su *Miscelanea*, escritas de su puño.

sazones que tuvo con un individuo de aquel Cabildo, segun insinúa en el Prologo del Tomo XXI. Abraza este trabajo casi los mil años primeros de esta Iglesia. En 4.

229 *Tratado de la Santa Iglesia ILERDENSE.* (Hoy *Lérida*) Capitulo 1.°

Son dos pliegos y medio, originales, en que se contiene lo geographico, ò preliminar de esta Iglesia, con el nombre, antiguedad y sitio de *Ilerda*, y del Rio *Sicoris*, ò Segre: transito de los *Iberos* de España à Sicilia; *de los Ilergetes.* Region de Lérida, &c.

Tambien empezó el *Tratado de la Santa Iglesia de Zaragoza.* Pero fue tan poco lo que de ella escribió, que no pasó de medio pliego por haverle cogido la muerte al tiempo que havia empezado à escribir de esta Iglesia.

230 *Siglo primero de la Iglesia*: segun se dijo en el Num. 196.

231 *Genealogia de los Cesares*, y noticias erudítas de varios Personages y Familias Romanas.

232 *Utilidad de la Historia Natural.* Es un pequeño Discurso, que leyó al Principe nuestro Señor, y à la letra queda puesto en el Num. 222.

233 *Libro de los Libros ciencia de los Santos* en doctrinas de verdades eternas para avivar la Fé sobre lo mas importante y menos reflexionado.

234 *Respuesta* ò impugnacion *al Phanal.* Vease el Num. 202.

ESTAMPA.

235 Era el Mro. Florez hombre muy curioso, y como se suele decir tenia entendimiento en las manos. Al mismo tiempo era activo y zeloso, y amante de la Nacion sin segundo: y por tanto queria que quanto curioso y util havia en el mundo se propagase à ella, procurando ilustrarla y adornarla por todos los modos y medios. Pudo coger una pequeña *estampa* abierta con buríl en Alemania, hecha en forma de una Flor ò Girasol, por

la

la qual brevemente se vé de un aspecto el orden que lleva la Biblia en sus libros: quántos Capitulos tiene cada uno: qué libros son Canonicos, y quáles no, con otras individualidades que se perciben mejor por la siguiente estampa.

236 Por este zelo y accion de abrir el Mro. Florez en tamaño grande la pequeña Flor de Alemania, que es como un naype, le compuso el Mro. Fr. Christobal de San Joseph y Omely (*) los Versos siguientes:

Me *Germana* tulit tellus, post auxit *Ibera*:
Natus ibi parvus, nunc magis hìc vigeo.
Sum Flos Henrici manibus translatus & auctus
Arte meis radios contulit ipse rotis.
His radiis cunctos Scripturæ denoto libros:
Unus de his libris denotat hos radios.
Nonne rotam cernis, quondam ut pius ille Propheta,
Quæ rotulam pariter continet in medio?
Cernis utramque rotam Scriptura & *Flore* relatam:
Do tibi Scripturam, meque dat illa tibi.
O! vivat *Florez*, & multos *floreat* annos,
Per quem sum *Flos*, qui Flosculus ante fui.

237 Si no tuvieramos à la vista los muchos y varios trabajos que dejó impresos el Rmo. Florez, casi no lo creeriamos; y todavia sería mayor la admiracion si se reconociesen y aclarasen todos los grandes proyectos que tenia en fermentacion, unos *in fieri*, y otros *in facto esse*, y no acabó de concluir; porque como era tanto lo que em-

(*) El Mro. Fr. Christobal de San Joseph y Omely fue Conlector de nuestro Florez en Alcalá (vease el Num. 144.) y es conocido en el público por las fieles Traduciones que hizo è imprimió de los Libros de N. P. S. Augustin *Del Bien del Matrimonio*, &c. y de la *Santa Virginidad*. Murió en el Seminario de los PP. Philipinos de Valladolid Año de 1765.

Hanc librorum seriem canonizavit Concil. Trid. accipiens eam à conc. Flor. Florentinum à Rom. sub Gelasio et hoc à Concilio Carthag. III. Istud verò ab Innocentio I. regnante circa Ann. 402 qui ex continua à temp. Apost. traditione accipiens, eam primus explicuit declaravit.

Verbum
Dei scriptum
continetur lib.
45 veteris, et
27 novi testa-
menti: sic-
que 72.

Gen. 50.c
Exod. 40.c
Levit. 27
Num. 36
Deuter. 34
Josue. 24
Judic. 21
Ruth. 4.c
1 Reg. 31.c
2 Reg. 24
3 Reg. 22
4 Reg. 25
1 Paralip. 29
2 Paralip. 36
1 Esdr. 10.c
2 Esdr. 13.c
Tobiæ 14
Judith. 16.c
Esther. 16
Job 42.c
Psalm. 150
Prover. 31
Eccles. 12
Cantic. 8.c
Sapien. 19
Eccli. 51
Isaiæ 66
Jerem. 52
Baruch. 6
Ezech. 48
Daniel. 14
Osee. 14
Joel. 3.c
Amos. 9
Abdias. 1
Jonas. 4.c
Michæ. 7.c
Nahum. 3
Habac. 3.c
Sophon. 3
Aggeus. 2
Zacharias. 14
Malach. 4
1 Machab. 16
2 Machab. 15

Matth. 28
Marc. 16
Luc. 24
Joan. 21
Act. Ap. 28
ad Rom. 16
1 Cor. 16
2 Cor. 13
ad Gal. 6
Ephes. 6
Philip. 4
Colos. 4
1 Thes. 5
2 Thes. 3
1 Tim. 6
2 Tim. 4
ad Tit. 3
ad Philem. 1
ad Hebræ. 13
Jacobi. 5
1 Petri. 5
2 Petri. 3
1 Joann. 5
2 Joann. 1
3 Joann. 1
Judæ. 1
Apocal. 22

Orat. Manas.
3. Esdr. 9. c.
4. Esdr. 16. c.
canonici non
sunt

Psalmus 151
Appendix lib. Job
Liber Hermetis
3. et 4. Machab.
canonici non
sunt

ea tamen
auctoritate
pollent, ut pos
sint et soleant
citari

nec citari so
lent, nec sa
cris
codicibus
inserun
tur.

Hoc est verbum quod evangelizatum est in vos. 1. Petri 1. v. 25.

Ponite hæc verba mea in cordibus et in animis vestris & suspendite ea pro signo in manibus, et inter oculos vestros collocate. Deuteron. XI. Vers. 18.

emprendia y trabajaba, unas cosas le retardaban el hacer otras: pero de todos modos pasma que un hombre solo hiciese tanto como se vé, y hay sin publicar en su Estudio.

238 Estas son las Obras y fatigas del Mro. Florez, las quales le „han merecido tan universal aceptacion (co„mo dijo el discreto Orador de sus Honras) y han he„cho su ingenio y nombre tan célebre y famoso en Es„paña, en Europa, en todo el mundo, que podrá difi„cultarse que haya en todo él algun angulo tan remoto „y ageno de policía, que no haya resonado por allá mas „de una vez el nombre y fama del Mro. Florez, y la no„ticia de sus tareas y escritos, acompañada de sus ala„banzas. (pag. 19.)



RE-

RELACION DE LOS VIAGES QUE HIZO EL Rmo. P. Mro. Fr. HENRIQUE FLOREZ

A LAS PROVINCIAS Y CIUDADES mas principales de España.

239 YA queda insinuado que uno de los Articulos que daban mucho material para ilustrar la Vida del Mro. Florez eran los varios viages que hizo à diferentes Provincias y Ciudades, con cuyo motivo recogió infinidad de noticias historiales, muchas Inscripciones y Monedas, Codices manuscritos, Libros impresos, piezas de Naturaleza y otras curiosidades.

240 No faltará quien repare, ò por mejor decir, ya han reparado, en lo mucho que me alargo en la relacion de los viages que hizo el Rmo. Florez, ponderando los caminos que anduvo, las Ciudades, Villas, Pueblos, y Archivos que vió, las Posadas en que paró, y otras menudencias que parecerán de poca importancia para su fama, de menos interés para la Obra, y de ningun merito para darse à la Prensa. Qué tenemos aqui, que el Mro. Florez emprendiese el año de 66. el viage à Bayona de Francia, el de 69. à Burgos, el de 70. à Granada, Valencia y los demás? Por sus hechos y escritos, dicen, le queremos conocer, y por todas las lineas que tiran al centro de la Heroicidad; à la qual poco ò nada conduce que fue-

fuese viagero, ò que no hiciese mas viages que los que el Principe Don Carlos tenia escritos de su padre el Rey Phelipe II. desde Madrid al Pardo, del Pardo à Madrid, de Madrid à Aranjuez, de Aranjuez à Madrid, &c. Que yo escriba del Mro. Florez todo lo que coopera à formarle Héroe es justo y laudable, y tiene la grande utilidad de enseñar à otros el camino de serlo, y los medios de conseguirlo; pero que camine ò se esté quieto en su Estudio; que ande por los caminos ò por los claustros; que pare en incomodas Posadas, ò goce la comodidad de su Celda, poco puede conducir à la instruccion del público, menos à la recomendacion del sugeto, y nada al merito sublíme que requiere el Heroisimo. Esto dicen algunos semidoctos.

241 Yo estoy cierto que si estos tales huvieran visto volver al Mro. Florez de sus viages (que mejor se podian llamar expediciones literarias) cargado de Manuscritos ineditos, de Monedas rarisimas, de Inscripciones copiadas (y tal vez originales) de Piedras literatas, de Petrificaciones, Conchas, y otras mil curiosidades y juguetes de la Naturaleza, con que adelantaba la Historia, enriquecia su Gabinete, y aumentaba la estimacion de su Celda, no repararian en lo difuso de mi narrativa.

242 Y no siendo inutiles los viages que hizo el Mro. Florez, sino utilisimos para sus Obras; no parece debe juzgarse inutil que yo refiera los pasos y fatigas que le costaban.

243 No todos saben, ni todos han leido lo mucho que hay escrito en esta materia, y las grandes utilidades que para la Historia Sagrada, prophana, y natural, para la Physica, Geographía, y otras ciencias, se han sacado de los viages hechos por hombres grandes, curiosos y erudítos; pues si lo supieran, ò lo huvieran leido y manejado, no extrañáran que yo haga tanto aprecio de los viages del Rmo. Florez, y que vaya como contandole los pasos. Lo mismo hizo el Portugués Gaspar Barreyros, que

que en su Chorographia refiere lo mas notable que vió en su viage desde Badajoz à Milan. Lo mismo hizo el insigne Ambrosio de Morales en el viage que emprendió de orden del Rey Don Phelipe II. Obra que no se havia publicado hasta que la sacó à luz el Mro. Florez, ilustrandola con Notas y reflexiones dignas del mayor aprecio. El diligentisimo Historiador Augustiniano, el Mro. Fr. Thomás de Herrera, escribió tambien muy por menor el viage que hizo con el Eminentisimo Cardenal Espínola desde Madrid à Roma, en que recorrió gran parte de la Italia, y recogió un sin numero de Noticias y Documentos para nuestra Historia. (1) El P. Mro. Fr. Augustin Carrillo de Ojeda, de la Provincia de Chile, de nuestro Instituto escribió tambien su viage desde Madrid à Roma; aunque se imprimió en Madrid bajo el nombre de Don Desiderio del Final, Experto, Caballero Piamontés, año de 1664. en 8. El insigne Don Jorge Juan, y su compañero Don Antonio de Ulloa, escribieron y publicaron la relacion historica del viage à la America Meridional, hecho de orden de nuestro amado Monarca Don Fernando VI. Obra que leen todos con tanto gusto, como instruccion y provecho. El famoso Itinerario de Antonino con estar tan imperfecto y confuso, qué utilidad y luz no ha dado à la Historia de España, y à la Geographía? Y finalmente, omitiendo los demás, el Viage del Comandante Biron, que ha traducido, ilustrado, y publicado nuestro famoso y sabio Doctor Don Casimiro de Ortega, nó es Obra utilisima para todos los que deseen adelantar en la Nautica, en la Physica, en la Botanica, en la Historia Natural, en el Comercio, y en otras materias muy importantes? Y ultimamente no aprecian y manejan en el dia los doctos è indoctos la relacion de los viages del Abate Pons, en que trata de lo mas particular que ha observado en nuestra Peninsula en materia de Arquitectura, Es-

(1) Entre los manuscritos de la Bibliotheca de S. Phelipe el Real.

Escultura, y otras Artes y Facultades? Pues por qué no me he de alargar yo en los viages del Mro. Florez, quando es cosa que han hecho tantos, y mas juzgandolos de mucha utilidad, y no pequeño deleite de los curiosos y eruditos?

244 Por lo que toca à la utilidad que de dichos viages pueda resultar al público, y de la aceptacion con que serán recibidos, no es necesario que sean utilisimos à toda clase de personas; basta que lo sean para algunas, y puedan à lo menos servir de diversion à otras, y no ser perjudiciales à ninguna, para que yo los juzgue utiles absolutamente; como sucede cada dia con todo genero de Escritos que se publican, en los quales no pretenden sus Autores (ni yo lo pretendo) que precisamente hayan de ser utiles para todos (aunque sea el *Paratodos* de Montalvan) sino que sean utiles para unos, divertidos para otros, è indiferentes para los demás.

245 El Santo Papa Ganganeli dice en una de sus Cartas (1) hablando con el Cardenal Querini: „Yo no „me canso de leer la relacion de los viages de V. Em. „y particularmente la Descripcion que hace de París, y „de la Francia... No hay cosa que tanto amplíe el al„ma, como los viages: yo leo quantos puedo haver à „las manos, para andar à lo menos con mis pensamien„tos, ya que mi cuerpo está sedentario. Este gusto creo yo que sea muy general à todos los que tienen deseos de instruirse: y por eso nuestro insigne Doctor Ortega comienza su Prologo al Viage de Biron, ya citado, suponiendo que siempre han sido y serán las Obras de esta naturaleza recibidas del público con aceptacion. Todo lo qual me parece basta para contrapeso de lo que se me puede objetar sobre mi difusion en esta materia.

246 En los viages era nuestro Rmo. Florez festivo, desembarazado, jovial, y nada impertinente ni molesto. Muchos

(1) Clemente XIV. Epist. 69.

chos sugetos que sabian y conocian su nombre, y fama, tan divulgada por todas partes, se pasmaban de que fuese tan llano y sociable. Luego que llegaba à la Posada, al punto echaba à andar por el lugar, y travaba conversacion con el primero que se le ponia por delante, haciendole mil preguntas, segun veía sus luces y razon. Se informaba si havia en el Pueblo algun sugeto curioso, ya fuese Sacerdote, ya seglar; y en dando con alguno de estos se informaba de todo muy por menor: qué vecindario tenia el Pueblo, qué manifacturas, qué Conventos y Parroquias, qué sugetos visibles tenia ò havia tenido, qué frutos se cogian, si havia escrita Historia del lugar, &c. En unas partes encontraba con quien le entendia, en otras no tanto, y en todas se acomodaba al auditorio.

VIAGE DE VILLADIEGO.
Año de 1731.

247 EN este año se sabe que fue à su Patria: pero no ocurre cosa notable, ni corresponde en aquella edad.

VIAGE DE VILLADIEGO.
Año de 1746.

248 DE este viage queda ya apuntado (1) lo que de él se sabe: pudiendo añadir, que ahora fue quando pasó à reconocer la insigne Bibliotheca y manuscritos del *Escorial*: (2) y creo que tambien la selectisima y abundante de la Santa Iglesia de *Toledo*.

(1) Num. 72. (2) Vease el Tomo VI. de la España Sagrada, p. 98.

Años.

VIAGE DE CORUÑA.

Año de. 1757.

1757. Abril. Dias.

249 EN el dia diez y ocho de Abril, à eso de las seis de la mañana, salió de Madrid el P. Mro. Florez, con su compañero (que lo fue el que esto escribe) dirigiendo su viage por los lugares siguientes: *Arabaca*, *las Rozas*, y *Galapagar*; en donde, al primer paso y sin esperarlo, halló una gran piedra con su Inscripcion de los antiguos Romanos; pero con la desgracia de no percibirse sino tales quales letras, conociendose por la casta y buena formacion de ellas, ser del tiempo alto: y nada se podia leer con claridad por mas diligencias que se hicieron, sino dos dicciones que decian IMP. AVG. Por la hechura y avultado de la piedra hizo juicio nuestro Rmo. que era de las que llaman *Miliarias*, y que acaso pasaba por alli la Estrada ò camino de los Romanos. Estaba arrimada à la esquina de una casa donde se conoce la colocaron para defender la esquina de los golpes de carros y coches. En este mismo dia pasó à *Guadarrama*. 18.

250 En el siguiente estuvo en el *Espinar*: y por la tarde (atravesando una Dehesa) fue à parar à los Campos de Azalvaro, que son unas grandes praderas, proprias de la Ciudad de Segovia, todo muy seguido en forma de Amphitheatro: y luego llegó al pequeño y ruin lugar llamado *Urraca Miguel*, en donde no huvo cama en que dormir. 19.

251 Al otro dia pasó por *Bernui*, y entró temprano en *Avila*: en donde descansó unos dias; registró y recorrió quanto havia digno de verse 20.

AÑOS. en aquella Ciudad, como fue la Cathedral con su Libreria, en que hay muchos manuscritos en pergamino, pero con mucho desaliño, y sin reco-
1757. Abril. nocer. Vió la Iglesia donde se descubrió el Cuerpo de San Segundo, que está junto al Rio *Adaja*: y la de San Vicente, que es la que demuestra mas antiguedad en toda la Ciudad. Aqui está el Sepulcro de los Santos Martyres Sabina y Christeta, del que tomó las medidas, y aun hizo un pequeño dibujo con lapiz, de todo él. Adoró el Cuerpo de San Segundo en su sumptuosa Capilla de la Cathedral, el de Santa Teresa de Jesus en los Carmelitas Descalzos, y la Imagen de nuestra Señora de la Porteria, en el Convento de San Antonio de Padres Franciscos Descalzos.

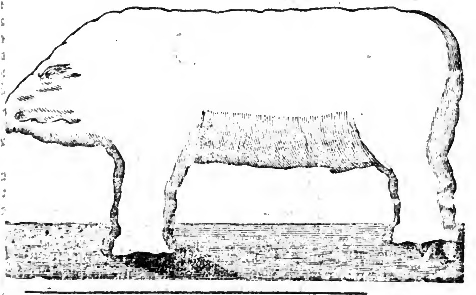
252 A las puertas de algunas casas, y en otros diferentes sitios de la Ciudad, hay unos vultos de piedra, que muchos los imaginan Toros, y otros Cerdos; pero en la realidad la disposicion y forma es legitima de *Elephantes*, lo mismo que el que está en el Puente de la Ciudad de Salamanca, y llaman Toro: (1) los de Segovia que nombran Cochina: y los que están junto al Convento de los RR. PP. Geronymos de Guisando, que tambien los tienen por Toros, y son de la configuracion verdadera de Elephantes, como el que poco tiempo há hizo traher de Philipinas nuestro Catholico Monarca, y que le paseasen por las calles de Madrid: gusto que tuvo tambien en Napoles. (*)

253 Los que hay en esta Ciudad son bastantes,

(1) Vease el Num. 557.

(*) Con Real Orden de 17. de Diciembre de 1773. le llevaron à Aranjuez donde vivió 47. meses, pues murió en 17.

tes, (1) y de uno sacó dibujo nuestro Rmo. Florez, figurandole de medio lado como representa la estampa, y tambien teniendo las dos ancas de fren- Años. 1757. Abril.

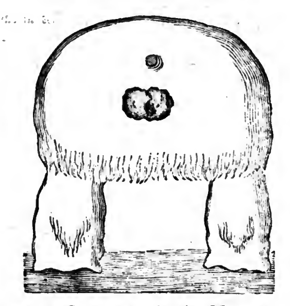


17. de Diciembre del 77. en cuyo tiempo se gastó en su manutencion (entrando los salarios de tres Indios Malavares y dos Españoles que le cuidaban) 70ȣ891. reales y 12. maravedis. Su principal alimento era arroz cocido. Comia tambien castañas, repollos, lombardas, cañas de panizo, mijo, melones, navos Gallegos, y azucar, con vino dulce y aguardiente. Despues de muerto fue un Comisionado del Señor Director del Real Gabinete de la Historia y recogió el esqueleto y piel, con la que vistieron uno fingido de madera, y colocaron sus huesos al natural en otro, que hoy se vé en dicho Gabinete. En 16. de Noviembre de 1777. llegó à aquel Real Sitio otro. pequeño Elephante remitido tambien de Philipinas, pero se murió en 5. de Enero del 78. Y en 4. de Diciembre llevaron al mismo Sitio una Elephanta que permanece.

(1) Gil Gonzalez dice que son hasta 22. Vease el N. 557.

Años. frente como se sigue: y no admite duda que son

1757. Abril. *Dias.*



Elephantes. Creo que es el unico Monumento antiguo que hay en esta Ciudad, sin que en ella se encuentre ninguna Inscripcion Romana.

26. 254 El dia veinte y seis salió de Avila, y pasando por Muño Galindo, fue à *Santa Maria*, Pueblo pequeño, como muchos de aquella Serrania: donde las mas de las habitaciones están cubiertas con paja y broza, à modo de chozas; pero la Posada era muy buena. Este mismo dia llegó temprano al Convento de *nuestra Señora del Risco*, que dista siete leguas de Avila, y registró lo mas de él. No obstante su estrechéz y positura, se ensancha el corazon al ver la hermosisima y devotisima Imagen de nuestra Señora, y su dorado Templo, que todo él es (como se suele decir) una
27. taza de plata. Al otro dia dijo Misa en el altar de la

la Soberana Reyna: y despues dió una ojeada al Años.
Archivo y Libreria, que tiene algunos juegos de
libros costosos y buenos, los que llevó, segun di- 1757.
geron, el Ilmo. Señor D. Fr. Payo de Rivera. Abril.

255 De aqui fue à una Casa de campo, que *Dias.*
llaman de *Pajarilla*: y pasando por junto à *Man-* 28.
cera, entró en *Peñaranda*, que es una buena Vi- 29.
lla: la paseó, y vió su Iglesia Parroquial, y otras 30.
cosas que ya tenia vistas otras veces.

256 De Peñaranda partió para la Villa de *Madrigal*, famosa en otro tiempo, Patria de muchos Obispos y de la Reyna Catholica, y Corte de Reyes; pero hoy está muy estropeada, y caídas las murallas. Tiene dos Parroquias, y dos Conventos de nuestra Orden, ambos muy principales y autorizados, uno de Monjas y otro de Frayles: aquel se tiene por Casa Real, y éste lo es Capitular de esta Provincia de Castilla. Aqui estuvo nuestro Rmo. viendo la funcion del Capitulo muy desocupado y quieto, pues nada apetecia ni buscaba, sino pasar el tiempo como lo consiguió.
En el dia primero de Mayo salió electo en Pro- Mayo.
vincial el P. Mro. Fr. Juan Calvelo; y en el dia 1.
tres partió para *Palacios-Rubios* nuestro Rmo. Flo- 2.
rez. 3.

257 Al siguiente pasó por las *Villorias*, y fue 4.
à la *Flecha*, que es una Casa de campo de nuestro Convento de Salamanca, sita à la orilla del Rio Tormes, muy amena y frondosa, segun que la describe el Mro. Fr. Luis de Leon en su Libro de los Nombres de Christo, con motivo de la formacion de aquel libro: y despues entró en *Salamanca*, donde descansó algunos dias, y vió diferentes cosas, que tenia bien vistas, pero no con las luces que entonces.

Años. 258 Lo que mas le llevó la atencion fueron las Librerias de los Colegios de San Bartholomé, de Cuenca, y del Arzobispo. En aquel encontró la *Historia del Rey Don Alonso el Sabio*, la qual llega hasta Don Ordoño II. y al principio tiene la siguiente Nota: „Esta Historia es la mitad, ò „la mayor parte de la que mandó escribir el Rey „Don Alonso el Sabio, y contiene la poblacion „de España por Tubal, hasta el Rey Don Ordo„ño el II. y año de 893. y aunque la imprimió „con la parte restante Florian de Ocampo, es es„te manuscrito de mucha estimacion, por ser muy „antiguo, y estar aqui la Historia mucho mas „cumplida y perfecta, y tener muchos mas Ca„pitulos, mas enteros, y llevar mejor el com„puto de los años que en la impresa: y tiene tam„bien otra utilidad, que es el hallarse aqui los „vocablos y voces castellanas antiguas en su pu„reza, sin haverse limado al tiempo presente, co„mo la imprimió Florian de Ocampo. = Notó que havia otro manuscrito que dice: „Comienza „el Libro del *Gobernamiento de Principes* fecho de „Don *Fr. Gil de Roma*, de la Orden de Sant „Agostin. E fizola tresladar de latin en romance „Don Bernardo Obispo de Osma, para honra è „enseñamiento del noble Infante Don Pedro, fi„jo primero heredero del muy alto è noble Señor „Don Alphonso Rey de Castilla è de Toledo è „de Leon. (1) = En la misma encontró otro, de le-

1757. Mayo. *Dias.* 5. 6. 7.

(1) En la Bibliotheca del Convento de San Phelipe el Real hay un Codice muy parecido à este en tamaño, letra, y encuadernacion, el qual dice: „Libro de *Egidio de Roma*, que trata del *Regimiento de Principes*. Golviole en „Castellano el Mro. *Alphonso de Madrigal*, è fizole comen„to.

letra antigua, que comienza: *Incipit Opus super Libros Rhetoricorum Aristotel. editum à* fratre Ægidio de Roma, *Ordinis fratrum Heremitarum Sancti Augustini.* (1) = Alli mismo hay otro de letra antigua que comienza: „De Præconiis Hispaniæ. „Serenissimo Dño. suo Infanti Sancio, Illustris-„simi Aldefonsi Regis Legionis & Castellæ, To-„leti, ac Vandaliæ, majori filio & heredi Bisca-„yæ potentifico adeptori, humanissimus Scriptor „suus *frater Johannes Egidii* fratrum Minorum apud „Samoram Doctor indignus diu & feliciter vive-„re prospere procedere, & regnare. (2)

259 En la misma Bibliotheca están de letra moderna los *Tumbos de Sevilla*, y *Annales de Toledo*: (3) no se tomó mas razon de esto, pero aun con ser tan diminuta y escasa la juzgo de gusto y aprecio para los curiosos, y con especialidad para los de genio bibliográphico. Sería muy util que se diese al público una razon individual de todos estos Codices manuscritos con que à mi juicio se ilustraria gran parte de nuestra Historia: pues de luego à luego se sabía en donde paraban semejántes libros, muy necesarios para cotejos, siempre que se hayan de hacer nuevas ediciones de ellos: advirtiendo que mucha parte de lo publicado en estas Historias está defectuoso y confuso, como se echa de ver en lo que ha publicado el Mro. Flo-

„to. Abraza este Codice el libro segundo (no completo) y el tercero: Don Juan de Iriarte, que le vió algunas veces, dijo, que por las notas y marças conocia havia sido de la célebre Bibliotheca Olivariense.

(1) Está en el cajon 325.

(2) Está en el cajon 403. = Tambien hay copia en el Estudio del Mro. Florez.

(3) Está en el cajon 102.

Años. Florez, que solo por el cotejo y combinacion de unos manuscritos con otros ha aclarado y puesto
1757. corrientes muchas cosas que con dificultad se en-
Mayo. tendian sin este auxilio.
Dias. 260 En la Libreria del Colegio de Cuenca hay muchas preciosidades, pues está riquisima de semejantes Documentos, y solo el publicar Indice de ellos le sería muy honorifico, y util al público. Aqui está la *Historia de Avila* escrita por *Don Pelayo*, Obispo de Oviedo: (1) dos Tomos de *Don Lucas de Tuy*, uno escrito en Latin, y otro en Castellano: (2) *Historia de Ciudad-Rodrigo*: (3) la *Historia Compostellana*: (4) otra *Historia de Ciudad-Rodrigo* escrita por *Antoñio Sanchez Cabañas*, en dos Tomos. *Historia de Santiago* escrita en dialecto Gallego por *Ruy Vazquez*, en folio. (5) *Historia de Avila* por Hernando de Illanes, en 4. (6) Todos manuscritos.

261 En el Colegio del Arzobispo está la *Historia Compostellana* manuscrita en vitela, y se duda si es el original, el qual manuscrito sirvió no poco quando se publicó esta Historia la primera vez en el Tomo XX. de la España Sagrada, como se dice en su Prologo. Sería largo referir lo mucho que el Maestro Florez notó en esta Ciu-
8. dad, de la que salió el dia ocho por la tarde, y fue al *Cubo*, que dista seis leguas.

9. 262 El dia nueve siguiendo su carrera para *Zamora*, pasó por junto al Monasterio de *Valdeparaiso*, de Monges Bernardos, que está en un monte. En este Monasterio nació San Fernando, como tiene probado nuestro Rmo. razon porque en

(1) Num. 76. (2) Num. 83. (3) Num. 98. (4) Num. 18. (5) Num. 108. (6) Num. 112.

en algunos Documentos llaman al Santo *el Monteino.* Pasó tambien por cerca de la Ermita del *Christo de Morales*, que está una legua corta de Zamora. Este dia celebraban la fiesta del Christo, con cuyo motivo concurrió mucha gente, repartida en corros ò ranchos, y cada uno tenia en el suyo una vandera blanca muy grande. En este mismo dia mató un Soldado à un Sacerdote, cerca de aquella Ermita. Años. 1757. Mayo. *Dias.*

263 En *Zamora* estuvo toda la tarde del dia nueve, y la mañana del siguiente: recorrió la Ciudad, vió la Cathedral, el Cuerpo de San Ildephonso, y la Libreria de San Francisco, donde reconoció las Obras del famoso Franciscano *Fr. Juan Gil de Zamora*, que se guardan alli manuscritas en siete Tomos de pergamino, de à media piel, à modo de libros de Coro con los mismos herrages y encuadernacion. (*) Este mismo dia por la tarde entró en la Ciudad de *Toro*, siendo el camino muy ameno y frondoso. 10.

264 El dia once dió una vuelta por la Ciudad, vió la Colegiata, nuestro Convento, y varios 11.

(*) De todas estas Obras hay un Tomo en folio en el Estudio del Mro. Florez, el qual abraza casi todo lo principal de los *siete* de Zamora: y aunque solo se copió lo que podia hacer al asunto y Obra de la España Sagrada, se tomó una razon completa è individual de todo lo que abrazan los siete con sus Titulos, Notas, &c. y el Bibliothecario que huviese de dar noticia de ellas, como la dió Don Nicolás Antonio, y el Franciscano Fr. Juan de San Antonio, lo hará mas cumplida y exactamente, si registra con cuidado esta nuestra copia, que yo saqué para uso del Rmo. Florez; pues aquel dudó de muchas cosas, y éste aunque dice que vió y leyó las dichas Obras, no fue con la pausa y reflexion que se requeria.

AÑOS. rios Palacios, y casas arruinadas. Este mismo dia fue à una Casa de campo que llaman *Villaster*, don-
1757. de (alli cerca) hay un molino, y una hacienda
Mayo. grande del Marques de Alcañizas: y despues fue à
Dias. *Tordesillas*, Villa hermosa, y muy reparada en todos sus edificios; y solo se echa de menos una buena plaza.

12. 265 De Tordesillas caminó à *Valladolid*, pa-
13. sando por *Simancas*, sin parar. En Valladolid es-
14. tuvo algunos dias, y à competencia le obsequia-
15. ron todos los Señores y Caballeros, tanto Eclesiasticos como seglares, haciendole quantas honras fueron imaginables. El Señor Don Francisco de las Infantas, Presidente de la Real Chancilleria, hizo tales demostraciones con nuestro Rmo. quales nunca le vieron egecutar con ningun otro forastero. La Real Academia Geographico-Historica compuesta de los mas ilustres Señores y Caballeros, atendiendo à la conocida literatura del M. Florez, con tanta razon estimada de los Sabios y de aquel ilustre Cuerpo, le hizo su Academico Honorario, de que se complacian mucho sus individuos y amigos, como lo eran el Señor D. Manuel de Junco y Pimentél (que de Dios goce), el Señor Don Diego de Sierra, el Señor Sarria, sin contar los Señores Oídores Tordoya, y Cruz sus antiguos conocidos Complutenses. Finalmente le honraron y favorecieron todos los Señores y Señoras de la casa del Exmo. Señor Conde de Rivadavia, mas allá de aquello que se pudiera esperar, por parecer exceso; no obstante que me dicen es notorio no tener limite el afecto de toda aquella casa à nuestra Sagrada Religion, de que está muy reconocida.

15. 266 El dia quince por la tarde salió de Valla-
do-

dolid, y fue à *Tudela de Duero*, que dista poco mas de tres leguas, donde hay una buena Posada. Años. 1757. Mayo. *Dias.*

16. El diez y seis fue à las *Quintanillas*, y por la tarde pasó por *Peñafiel*, sin detènerse. A poco mas de media legua hay un mal paso, que llaman el *Salto del caballo*, el qual es un trecho, que en lo largo tendrá dos tiros de fusil, muy peligroso y precipitado por declinar al rio, yendo el camino por la ladera de un cerro, que le han excavàdo, pero poco, de modo que no cabe mas que un carruage. En efecto se encontró el nuestro con un coche que iba à entrar en el estrecho, y se detuvo aquel. Entró casi de noche en *Nava de Roa*, de cuyo lugar no puedo dar señas; y solo sí de que la Posada era nueva, pero sin concluir los tabiques; y asi entraba el ayre y luz por muchas partes.

267 No pararon aqui los trabajos (se havia quebrado tambien un hierro de la berlina) pues 17.
al siguiente dia, al pasar un riachuelo que llaman *Riaza*, junto à *Fuentecen*, huvo que echar pie à tierra, y llevar la berlina por el Vado, por no sufrir carruage de ruedas un infelíz ponton que tiene. No es esto lo peor, sino que el Vado está con tan mala disposicion (parece increible) que huvo de perecer todo; pues tiene un pozo en el medio, y es necesario práctico, que no le havia, para vadearle. Finalmente se salió porque Dios quiso, y llegamos à comer à *Aranda de Duero*, Villa populosa, lucida, y rica.

268 Este mismo dia llegamos à *Coruña del Conde*, que era el blanco de este viage. No quiso recibirnos la Mesonera, porque no era decente su casa; pues la faltaba muchas partes del techo,

Años. cho, y no pocas del piso: y asi nos condujo à la del Señor Cura, que era todo bondad, y franqueó liberalmente quanto tuvo, y podia. El dia diez y ocho copiamos muchas Inscripciones y fragmentos de antiguedad que hay repartidos por las casas y calles. Por la tarde fuimos à *Peñalva*, que es otro lugarcito, distante de Coruña como una legua: en el que tambien hay diferentes fragmentos è Inscripciones antiguas: y en los dos se recogieron muchas Monedas Romanas, y no pocas Españolas.

1757. Mayo. *Dias.* 18.

269 El sitio y ruinas de la antigua Clunia es segun le describe el Mro. Florez como se sigue: „Su situacion fue al occidente de Osma entre *Coru-„ña* y *Peñalva*, en un alto destinado al parecer „por el mismo Criador para formacion de una „Ciudad: pues elevandose sobre todo el campo „circunstante, le fortalecen unos muros de peña „viva, que dejan inconquistable la plaza del ám-„bito superior, el qual es llano, y capáz de una „Ciudad de ochenta mil vecinos: pues su diáme-„tro desde lo que llaman Leonera, hasta el ca-„mino de Coruña, tiene 4896. pasos vulgares: „desde la subida de Castro hasta la bajada de Pe-„ñalva 2540. El espacio de la circunferencia tie-„ne 8920. segun me testificó el Escribano de Coru-„ña, que lo midió por sus pasos. A la parte del „Aquilon persevera gran parte de un *Theatro*, cu-„yas gradas no han podido ser consumidas por el „tiempo, à causa de estar labradas en peña vi-„va, y se ven hasta el numero de veinte, corta-„do su semicirculo por una pared de argamasa, „que ha padecido mucho. Hallanse repartidas por „el territorio algunas Inscripciones, trozos de co-„lunas y bajos relieves, que acaso darán asunto

„de

„de Obra nueva, (1) y no pueden ser tocados „en la que se ciñe à sus Monedas. Los Romanos „la honraron, poniendo en ella una de las *Chan-* „*cillerias* de la España Tarraconense: pero hoy no „existe mas que una Iglesia, que llaman *nuestra Se-* „*ñora de Castro*, labrado el suelo de toda aque- „lla mesa por los vecinos de *Peñalva*, que pocos „años há eran parte y Arrabal de Coruña; por „lo que se hace la reduccion de Clunia à Coru- „ña, pueblo nombrado *Clunia* por los Padres del „Concilio de Husillos del año 1088. (2) y por „algunos Anales del Siglo XII. y XIII. Hoy se „mantiene Coruña Arciprestazgo del Obispado de „Osma (de que dista cinco leguas), y es titular „de Condado, por lo que (à diferencia de la mas „famosa en Galicia) se nombra *Coruña del Conde*. (3)

Años.
1757.
Mayo.

270 Algunas Inscripciones de las que recogió en estos lugares las fue ingiriendo en sus Obras, segun la oportunidad: aqui las ponemos à la letra, para que cada uno las dé el uso que le convenga.

ANTIGUEDADES E INSCRIPCIONES recogidas en Coruña, y Peñalva.

A los pies de la Iglesia (4) en la pared que mi-

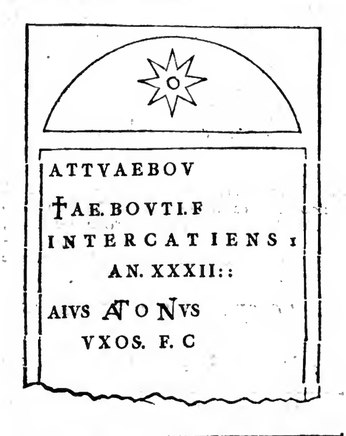
(1) La Real Academia de Caballeros de Valladolid recogia noticias, y meditaba hacer un Libro con el titulo de *Convento Juridico de Clunia*, lo que oí algunas veces al Señor Don Manuel de Junco y Pimentél: y à esto alude aqui nuestro Rmo. (2) *Aqua que discurrit per Cluniam* (nunc vulgo *Rio Arandilla*) *& pertransit ipsam Cluniam, usque ad Peñam de Aranda, donec labitur in fluvium Dorium.* Concil. *Fusellense* (no Oxomense) an. 1088. (3) T. 1. de Medallas.

(4) Es Obra de nuestro *D. Fr. Augustin de Coruña*, Obispo

Años.

1757. Mayo.

mira al poniente, por la parte exterior, hay una piedra, que está à una vara del suelo, y tiene de alto vara y tercia: y de ancho vara y ocho dedos, con esta Inscripcion.



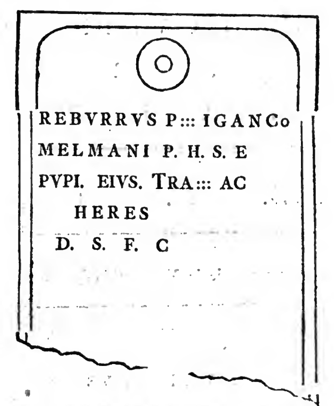
po de Popayan, natural de Coruña, de donde tomó el apellido. Su Vida se escribe en nuestras Chronicas.

En

Años.

1757. Mayo.

En la torre de Coruña, junto à la puerta de la Iglesia.



En una esquina de la Iglesia de Coruña.

::: POMPEIO GAL
VRCAIIOCO
POM. I::: SINA
VIRO O
K

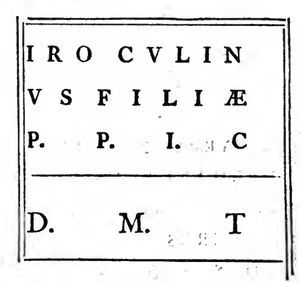
En

AÑOS.

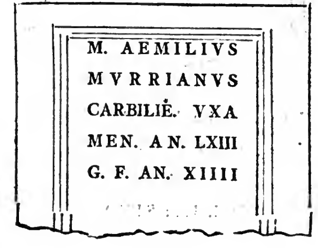
1757. Mayo.

En la misma esquina.

Esta Inscripcion está muy laboreada por todo alrededor de los cercos: y tambien debajo de la raya que atraviesa por medio.



A la puerta de la Villa está la siguiente:



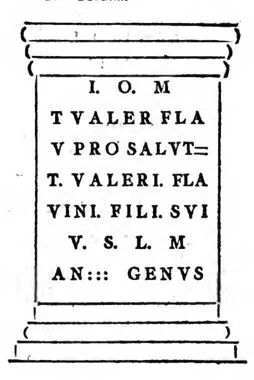
(*) Se duda si es F.

I.

Años.

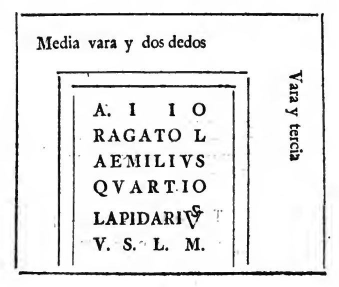
1757.
Mayo.

En Coruña.



AÑOS. En la espalda del Altar mayor de Peñalva.

1757. Mayo.

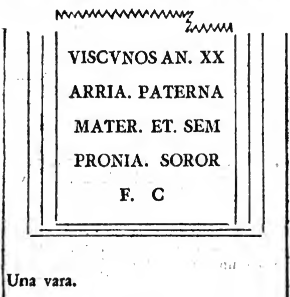


En la Ermita de San Roque de Peñalva.

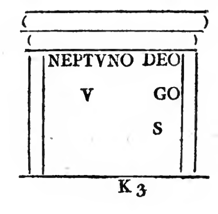
C. CALVISIO
AI ꝁ ONI SEGA
SABINO. MA
G. FLAMINI
ROMAE ET
DIVI AVG
VSTI. QVOD
POPVLO FRV
MENTVM
ANNONÆ
CARA DEDIT
AMICI

En

En la puerta de un corral de Peñalva. Años. 1757.



270 En las ruinas de Coruña, esto es, en el llano donde estuvo la Ciudad (que hoy lo siembran todo) y en medio, está la Ermita de *nuestra Señora de Castro.*



Años. En las mismas ruinas.

1757. Mayo. Dias.

VISCVNOS AN. X.

271 En todos estos sitios y lugares hay esparcidos muchos fragmentos y rastros de antiguedad, unos con letras, otros con solo labores: basas y capiteles de colunas, Idolillos y Monedas, que pueden dar asunto para hacer una Historia particular, como apunta el Rmo. Florez. (1)

19. 272 En el dia diez y nueve, que lo fue de la Ascension del Señor, salió de Coruña, y llegó à Aranda de Duero.

20. 273 En el siguiente fue à *Fuente el Soto*, que dista quatro leguas muy largas de Aranda, y lo mas del camino es por un paramo. Por la tarde se pasa por un lado de *San Miguel de Bernui*, y fuimos à dormir à *Fuente Rebollo*, lugar desgraciado y pobre (tenia no obstante quatro mayos ò pinos muy altos clavados en la tierra): yo dormi en el suelo, y al Rmo. por mayor comodidad se le puso la cama en un apartadizo del pajar.

21. 274 El veinte y uno al pasar por la Villa de *Turegano* se nos volcó la berlina, por haver tomado el camino del Rebenton en lugar del Real; pero fue Dios servido que no sucediese mas desgracia que quebrarse el cristal. Este dia havia Mercado en aquella Villa, y con eso fue mas vistosa la caída. De aqui pasamos à un lugarcillo que no me acuerdo como se llama, y por la tarde, haviendo parado un rato en *Zamarramala*, llegamos à *Segovia*.

22. 275 Aqui estuvo el dia veinte y dos: visitó la

(1) Num. 269.

la Cathedral (que con razon es alabada): dió una vuelta por el Azovejo, y calles, sin que se le quedase por ver lo que llaman Cochina, que es un Elephante como los que digimos de Avila. (1) Por la tarde bajó à la Ermita de nuestra Señora de la Fuencisla. Años. 1757. Mayo. *Dias.*

276 El dia veinte y tres paseó los Jardines de la *Granja*; recorrió sus fuentes, laberinto, y Sitio Real, y vió hasta las muchas antiguedades de Estatuas è Inscripciones Romanas que están en unas salas bajas del Palacio. 23.

277 El veinte y quatro salió para la Villa de *los Molinos*, y por la tarde llegó al Real Sitio del *Escorial*. En el siguiente vió las dos Librerias, alta, y baja: en aquella, que es donde está todo lo mas precioso de manuscritos, registró algunas cosas. De fabrica, alhajas, pinturas, &c. fue muy poco lo que vió, por haverlo visto ya otras veces. El Rmo. P. Prior, que lo era el *P. Fontidueña*, con toda su gravisima Comunidad, le obsequió como correspondia à su urbanidad y grandeza, señalandose mas algunos amigos que alli teniamos. Al siguiente llegó à las *Rozas*; y por la tarde à su Celda de Madrid. 24. 25. 26.

VIAGE DE BARCELONA.

Abril. 1762.

278 EN el año de mil setecientos sesenta y dos emprehendio el Rmo. Florez uno de los viages mas largos, que hizo en toda su vida, recorriendo los Reynos de Valencia, Cataluña, y Aragon. Salió de Madrid (y yo con su Rma.) el dia trece de Abril por la tarde, y el ca- 13.

(1) Vease el Num. 253.

Años. camino fue por *Ballecas*, que es muy buen lugar: por *Baciamadrid*, que son unas pocas de casas, muy cerca de donde entra el Rio *Manzanares* en *Jarama*, y acaso por baciar alli el rio de Madrid, le dió el nombre al lugar. Aqui dicen que novisimamente han hallado Monedas, y fragmentos del tiempo de los Romanos, con motivo de la abertura del Canal de Manzanares, y tambien que la ruta de estos desde Toledo à Compluto venia por alli. A distancia de cosa de un quarto de legua (agua arriba se pasa la *barca de Arganda*, en el Rio Jarama, que trahe ya incorporado al Henares.

1762.
Abril.
Dias.

14. 279 El dia siguiente se pasa la agria y penosa cuesta de *Perales de Tajuña*: por *Villarejo de Salvanés*, y *Fontidueña*, en donde hay un Castillo que en otro tiempo suena haver sido algo, y ya no sirve ni para nidos de pajaros. A poco trecho de Fontidueña se pasa en barca el Rio Tajo: y à dos leguas se atraviesa por medio de la Villa de *Velinchon*, donde están las Salinas, aunque no las vimos, ni paramos hasta *Tarancon*, lugar crecido, y que ha tenido algunos sugetos sobresalientes, como lo es tambien su vino.

15. 280 De Tarancon se vá à *Saelices*, y se pasa un riachuelo que llaman *Rianzares*, y por el lugar de *Villarrubio*. A la izquierda del que vá (à poco trecho del camino) se vé el célebre Convento de *Uclés* adornado de sobresalientes torres y capiteles. Saelices es mediana poblacion, y lo fue de Romanos, reduciendola algunos à Segobriga: aqui recogió bastantes Monedas antiguas, y copia de algunas Inscripciones Romanas. De Saelices, pasando por *Montalvo*, fue à *Villar de Cañas*.

16. 281 El dia diez y seis estuvo en la *Almarcha*, y

y en casa del Señor Cura reconoció una Bula escrita en pergamino, muy estropeada; pero con la felicidad de que la tenian copiada de letra moderna, la qual trata de un *San Galindo*, de que supieron dar poca razon. Inmediato à este lugar está el de *Garcimuñoz*, donde hay Convento de nuestra Orden. En el mismo dia llegó à la *Olmedilla*. Años. 1762. Abril. *Dias.*

282. En el siguiente caminó à la *Motilla*: visitó la Iglesia: mostraronle sus alhajas, y entre ellas una Custodia nueva. Por la tarde llegó à la *Minglanilla*. Antes de entrar en el Pueblo se divisa una fabrica distinguida, que averiguado era el célebre *Salero del Rey*, con cuyo motivo hizo buscar un trozo de sal cristalizada, y se informó de su calidad y cantera. 17.

283 El dia diez y ocho (que fue *Dominica in Albis*) salió de la Minglanilla: se pasa el Rio *Cabriel* por un puente de madera; y luego se empieza à subir un cerro que tiene cerca de tres leguas, à que llaman *las Contreras*: siguese *Villargordo* de Cabriel donde oyó Misa. Por la tarde entró en *Utiel*, lugar grande y hermoso, con una de las mejores Posadas de ésta y otras muchas carreras. La Iglesia es magnifica, como fabrica que digeron ser de aquel asombroso hombre nunca bien celebrado el Cardenal D. Gil de Albornoz. Desde aqui empieza el Reyno de Valencia. 18.

284 Otro dia fue à *Sieteaguas*; y de aqui à la *venta de Buñol*, que está en el camino Real, y el lugar metido en una sima, tanto que no se alcanza à ver nada de él, si no se busca de proposito. Hay una gran Capilla adornada con quadros de los Héroes de la casa de los Condes de Buñol, la qual está entre la venta y el lugar. 19.

El

Años. 285 El dia veinte fue à la *venta de Poyo*, y
por la tarde entró en *Valencia*. En el espacio de
1762. once dias que estuvo en esta amena y deliciosa
Abril. Ciudad registró y recorrió todo lo visible de ella,
Dias. con su Miquelete, Trenque, Grao, magnificos
20. Templos, y frondosa huerta. Fue visitado y obsequiado de todo lo florido, discreto, y sabio de
Mayo. aquella Ciudad, que de todo hay mucho.

2\. 286 El Domingo dos de Mayo, por la tarde, fue à *Murviedro*, que dista quatro leguas de Valencia, lugar de unos mil y doscientos vecinos, y ultimo del Arzobispado. Aqui estuvo el
3\. dia tres recorriendo y viendo diferentes antiguedades que en él hay, como son situacion primitiva en lo alto, Theatro, Inscripciones, y *Circo maximo*, de que no hacen mencion los Autores, y nuestro Rmo. le reconoció y descubrió, arrimado al qual corre un arroyo. Por la tarde fue en coche al mar, que dista una legua. Vió una ù otra reliquia del famoso Ariete, que sin conocimiento deshicieron: y no le quisieron mostrar el Pavimento de Baco, porque ya no existia; y de verguenza lo tenian cerrado, para que no viesen si algo havia quedado. (*)

4\. 287 El dia quatro partió para *Villa Real*, haviendo pasado antes por *Almenara*, que es el primer lugar del Obispado de Tortosa: por *Nules*, Villa de planta, cuyas calles están à cordel, con Conventos, y mucha amenidad de garrobos, naranjos, &c. Villa Real tiene tambien las calles à cordel, y es Pueblo hermoso y grànde. En el Con-

(*) Años hace enviaron à nuestro Rmo. un dibujo de este Pavimento, que existe en su Celda; y novisimamente le ha publicado el Abate *Pons*.

Convento de los Padres Franciscos Descalzos está el Cuerpo de *San Pasqual Baylon*, cuya Capilla y adorno es todo muy bueno. Esta tarde se pasa por puente el Rio *Mijares*, que está cerca de Villa Real: y tambien por *Castellon de la Plana*, lugar grande, y en que hay Convento de nuestra Orden; pero no se paró hasta *Venicase*; que son unas casas con una torre à la orilla del mar, y à corta distancia está la poblacion principal que pasa de veinte casas. Años. 1762. Mayo. Dias.

288 El dia cinco pasó por *Torreblança*, y fue à hacer mediodia à *Alcalá de Chivez*; que son siete horas de camino; y por la tarde, à *Venicarló*, lugar grande, puesto à la orilla del mar, donde se embarca bastante vino, y por lo mismo hay muchos talleres para hacer aros y cubas. 5.

289 Otro dia entró en *Uldecona*, donde está el Rio de la *Aceña*: y es el primer lugar de Cataluña, que empieza en este rio. De aqui fue à la venta del *Pla de la Galera*. 6.

290 Al siguiente por la mañana llegó à *Tortosa*, à cuya entrada se pasa el Rio Ebro por un puente de barcas, que está arrimado à la Ciudad. 7.
Aqui estuvo todo este dia y el siguiente, y fue obsequiado del Ilmo. Señor Mañero, Dignidades, Canonigos, y de algun Oficial Militar. Es famosa la Capilla moderna de *nuestra Señora de la Cinta*. La Ciudad tiene unos novecientos vecinos: está situada à la falda de una cuesta, y cercada toda su hermosa vega de otras. Dista quatro horas de camino del mar. 8.

291 El dia nueve estuvo en el *Perello*, lugar murado en otro tiempo, y hoy muy destruido. Estaban haciendo una Posada, que era mayor que todo el lugar. Por la tarde se pasa el 9.

Años. 1762. Mayo. Dias.

el *Col de Valaguer*, que es una subida grande de circulos con un Fortin, donde hay algunos

Soldados; y alli immediato una casa sola, que
10. llaman *Hospitalet*, à la orilla del mar.

292 Al siguiente dia se pasa por *Miramar*, que es una casa arruinada: y fue à oir Misa à *Cambrils*, lugar ameno y cerca del mar, de unos trescientos vecinos, con Convento de la Orden Augustiniana, pero sin acabar. Por la tarde pasó por *Villaseca*, y el Rio *Francoli*, que está al occidente de *Tarragona*, adonde llegó temprano. En el dia antecedente havian enterrado al Señor Villanueva, su Arzobispo. Es Ciudad de unos novecientos vecinos, situada en alto, immediata al mar. Aqui estuvo dos dias, sin contar la tarde que llegó, registrando y viendo una multitud de Inscripciones y Monumentos que hay del tiempo de los Romanos, como son Pavimentos, Relieves, Aras, &c. de que informa cumplidamente el Tomo XXIV. de la España Sagrada. Fue grande el obsequio que le ofrecieron è hicieron los Señores, Militares, y Eclesiasticos; pero sobresalió mas que todos su afectuosisimo Don Ramon *Foguet*, Canonigo de aquella Iglesia.

293 Siguiendo desde Tarragona se pasa por *Altafulla*, que dista dos leguas: por *Torre de embarra*, media: por el *Arch de Bara*, una legua. Este Arch de Bara está esento en el camino, y se pasa por él. Aqui nos apeamos, y el Rmo. Florez le dibujó con lapiz, registrandole todo muy por menor, por estar construido segun leyes de bue-

buena arquitectura; y por tanto le estampó en el citado Tomo XXIV. donde se puede ver. Despues pasó à *Vendrell*, que es un lugarcito mediano, y por la tarde atravesó por *Arbós*, y *Villafranca*, lugar de seiscientos vecinos, y llegó à *San Sadurni*, que está cerca del Rio *Noya*.

294 Otro dia por la mañana se pasa el citado Rio Noya *veinte y dos veces* por vado, y una por el puente de madera que está junto à *Martorel*, lugar de unos trescientos vecinos, con una calle muy larga: y donde las mugeres y niñas se dedican mucho à la labor de puntas ò encajes de seda. Hizo mediodia en *Molins de Rey*, cuyo lugar y territorio es muy ameno. Por la tarde se pasa por *S. Feliú*, *S. Juan*, y *Hospitalet*, desde donde empieza un paseo hermoso que sigue hasta *Barcelona*.

295 En esta opulenta y magnifica Ciudad estuvo nuestro Rmo. mas de ocho dias muy obsequiado, regalado, y gustoso por tanta variedad de cosas como alli encontró para recrear su animo y curiosidad: ya se considere en la linea de artes y manifacturas, en que parece ser esta la Ciudad mas sobresaliente de nuestra Peninsula: ya en la de Antiguedades, de que hay no pocas: y ya en la de la Historia Natural en que abunda por la proporcion que la dá su Puerto. Todas estas cosas eran muy del genio del Mro. Florez, y le divertian mucho: y lo prueba bien el haver emprehendido este viage casi solo por ver el Gabinete de un célebre Boticario que alli huvo, llamado *Salvador*, unico de que entonces tenia noticia entre nosotros: el qual estaba muy curioso, y ordenado con bastante formalidad, y aunque no era grande tenia muy buenas piezas, de que logró algunas de las duplicadas por recompensa de otras.

Re-

AÑOS. 1762. Mayo.

296 Recorrió todos los Santuarios de esta Ciudad, y juntamente las Librerías principales de las Comunidades. Debe dudarse si hay Archivo mas copioso que el del Principado, y asegurarse que havrá pocos que le excedan en antiguedad tan seguida desde antes del Siglo IX. Se hizo cargo del terreno de la Ciudad, murallas y contramurallas, que de tiempos à tiempos se ha ido alargando y ensanchando. Su *Barceloneta* es una de las cosas mas lindas que se espera ver. El *Monjui*, fortaleleza inexpugnable segun la iban poniendo, desde donde segun Geronymo Paulo dice, al nacer ò ponerse el sol se alcanza à ver Mallorca: y del todo de esta Ciudad informará el Tomo XXIX. de la España Sagrada.

297 La tarde que salió de Barcelona llegó à *Martorel*, donde hay dos Posadas à qual mejor y mas bien servidas. A otro dia fue à *Piera*: que es lugar muy bueno, y en el Convento de los Padres Trinitarios Calzados se venera una devota y milagrosa Imagen de Christo Señor nuestro. En este lugar estuvo detenido mediodia por causa de las muchas aguas.

298 Al siguiente pasó el *Rio Noya*, immediato al qual están los célebres Molinos de papel, que llaman de *Capelladas*; y luego llegó à *Igualada*, lugar de mas de trescientos vecinos, con arranques de una calle nueva de casas que estaban haciendo. Hay Convento de nuestra Orden. Este mismo dia pasó à la *venta del Violi*; y el siguiente à *Cervera*, donde está la magnifica Universidad del Principado, que lo es desde el año 1717. y en lo material creo no tenga segunda que la compita. Vió à su amigo el Doctor y Cathedratico Don Joseph Finestres. Habitan esta Ciudad

dad unos setecientos vecinos: tiene cinco Conventos sin el Colegio que havia de Regulares de la extinguida Compañia. Años. 1762. Mayo.

299 Otro dia fue à *Mollerusa*, y al siguiente à *Lérida*, Ciudad que se ha ido bajando y tendiendo su poblacion en la falda de un cerro, haviendo estado antes en lo eminente de él, donde existen muchos edificios medio arruinados, y algunos enteros; pero ya está desamparado del todo aquel sitio, que fue el de la antigua Ilerda. Estaban desmontando el terreno para hacer Iglesia Cathedral. Este mismo dia pasó à *Fraga*, Ciudad de unos quinientos vecinos, con buen campo, situada à la orilla del Rio *Cinca*, con un puente de madera muy largo, para la composicion del qual tienen la famosa *Maza de Fraga*. Hay Convento de Augustinos. Otro dia estuvo en *Bujalaroz*, y en *Villafranca*, lugar que dá el titulo à un Señor Marques, que tiene alli un Palacio muy bueno, en que vivia.

300 Al dia siguiente entró en la nobilisima y ostentosa Ciudad de *Zaragoza*, donde estuvo once dias, viendo todo lo sobresaliente de ella, como son sus Templos, en que por lo general aventaja à casi todas las que he visto. Es magnifica la Iglesia de la Seo. En la del Pilar estaban haciendo la lucidisima obra del adorno de la Capilla de la Virgen: es muy grande; pero se notan muchos defectos en la arquitectura y disposicion del resto del Templo. El Señor *Don Antonio Jorge Galvan*, Dean de aquella Santa Iglesia, y Discipulo que se precia ser de nuestro Rmo. (hoy dignisimo actual Arzobispo de Granada) le obsequió hasta lo sumo, y le hizo el mayor favor que podia, qual fue el que besase la mano à

là

Años. 1762. Mayo.

la Soberana Imagen del Pilar; gracia que logran pocos, y que tambien me alcanzó à mí por causa del Rmo. que vió y observó muy despacio la efigie, y la del Niño.

301 Despues vió su copioso Archivo en general, y una ù otra especie que le heria en particular. Vió tambien el Archivo del Reyno, que es abundante y magnifico: recorrió las Librerias principales de los Conventos, y algunas de particulares: paseó sus calles, que no tienen mas defecto que ser angostas, à excepcion de dos ò tres, siendo la del Coso tan espaciosa que puede suplir el defecto de las demás. La Iglesia de los RR. PP. Geronymos de Santa Engracia es magnifica; y fue no obstante de mas atencion para nuestro Rmo. su Cripta ò Iglesia subterranea de los innumerables Martyres, de que quiso sacar dibujo, y no lo hizo porque le ofrecieron enviarsele, lo que no se cumplió.

302 Tiene esta Ciudad buenos paseos: bañala por un lado el *Ebro*, que vá ya caudaloso, con dos puentes, uno de piedra, y otro de madera. Hay muy buenos edificios; y solo se echa de menos una plaza grande en el centro. Aqui estuvo muy obsequiado y gustoso; y de aqui partió para el lugar de *Maria*, y por la tarde llegó à *Cariñena*, Pueblo bastante crecido, y de famoso vino. El siguiente dia estuvo en *Maynar*, y en *Daroca*, Ciudad metida entre dos cerros, cerca del Rio *Xiloca*. Su Iglesia Colegiata en donde están las Santas Formas ò Corporales de Daroca, es hermosa: adorólas nuestro Rmo. y recorrió lo notable de la Ciudad. Tuvo por cuento la vulgaridad del hombre que dicen convertido en piedra, que está sobre la puerta de los RR. PP. Trinitarios.

rios. Por quanto la Ciudad estaba expuesta à perecer con las grandes avenidas que ha experimentado de las aguas que bajan de los cerros, arbitraron taladrar uno por espacio de media legua, ò poco menos, dando salida y corriente à las aguas de las avenidas que forzosamente se entraban en la Ciudad, librandola de ellas por este medio. Está la mina à la entrada de la Ciudad, viniendo de Aragon, y es cosa digna de atencion.

AÑOS. 1762. Mayo.

303 El dia siguiente llegó à *Tortuera*: y al otro estuvo en *Concha* en casa de su afecto (que de Dios goce) el Lic. Don *Gregorio de la Torre Lopez Malo*, Abogado de los Reales Consejos, sugeto de bellas luces, mucha literatura y extension en nuestra Historia, particularmente versado en puntos Geographicos. (1) Este mismo dia pasó à *Maranchon*, y al siguiente à *Alcolea*, y *Algora*. De aqui partió, atravesando parte de los montes de la *Alcarria*, para la Villa de Gajanejos, (2) desde la qual se registra un gran valle que llaman *Valfermoso*, (3) y casi en el centro de él está un Convento de Monjas Benitas. En este lugar hay una Posada nueva, que por ser tan buena tuvo la felicidad de que se hospedase en ella nuestro Catholico Rey y Señor, con su Real Fami-

(1) Vease el Prologo del Tomo VII. de la *España Sagrada*.

(2) *Gajanejos*, y no *Grajanejos*, es el nombre de este lugar. En una Escritura del Libro de Becerro de Privilegios de la Santa Iglesia de Toledo (la que copié y tengo) se nombra este Pueblo *Gaianeios*, en termino de Atienza. Era M.CC.LXXII. (*Año* 1234.)

(3) Hay tambien un lugar (aunque no se vé) con el mismo nombre del *Valfermoso*, Patria del Ilmo. Señor *Tusta* Obispo actual de Cordoba.

Años. milia. Igual à ésta (si no la excede) es la de *Torija*, adonde llegó el Mro. Florez por la tarde: y
1762. tambien se aposentó en ella S. M.
Mayo. 304 De Torija pasó al otro dia por *Guadalajara*, pero sin detenerse hasta la *venta de San Juan*:
Dias. por la tarde entró temprano en *Alcalá*, y la vispera de la Santisima Trinidad se restituyó à su Celda de Madrid.

VIAGE DE BUITRAGO.
Año de 1765.

305 EL gusto y aficion que el Mro. Florez llegó à coger à la Historia Natural crecia cada dia mas en él, y este sin otro motivo, le movió à ir à reconocer una cantera de cristal de Roca, que le dijeron havia en un lugarcillo llamado *Horcajuelo*, distante poco mas de dos leguas de la Villa de Buitrago: cuya corta
Sept. caminata la dirigió por los lugares siguientes.
24. 306 En el dia veinte y quatro de Septiembre salió de *Madrid*, siendo yo el socio de sus peregrinaciones, y paró en *Fuencarral*, que dista
25. dos leguas de Madrid: este mismo dia llegó à *Colmenar Viejo*, donde estuvo el dia siguiente; y vió la Iglesia, que es de buena fabrica material, la qual está bien servida: paseó todo el lugar, que es de unos mil y quinientos vecinos, y la Corte de aquella Sierra. Hay Convento de Padres Franciscos Descalzos.

307 A distancia de cosa de una legua del lugar hay en un cercado ò dehesa una mina de cobre, con grandes vestigios y señales de haverla tirado à beneficiar, como efectivamente lo hicieren

ron aun no ha veinte años, pero en valde, por lo pobre que es: y solamente en la tentativa dicen que gastaron quince ò veinte mil pesos, y que de todo no sacaron mas que el desengaño. Años. 1765. Sept. *Dias.*

308 El que puso, y perdió estos caudales dicen fue Don Thomás de Carranza, sugeto bien conocido en Madrid: y los mineros, ò farandu- leros que anduvieron en la maniobra eran Extrangeros, llegando à tanto la maldad, que para persuadir al dueño de la mina que era abundante y rica, echaban furtivamente en los crisoles cobre bueno quando hacian los experimentos, con lo que lograron alargar el tiempo y sus sueldos; pero desengañado el dueño, levantó la mano. Hay en dicha mina dos ò tres pozos muy anchos y profundos, por donde se echa de ver la grande cantera que alli levantaron. Todo lo vió y registró el Mro. Florez, y yo con él.

309 El dia veinte y seis por la tarde fue à *Miraflores de la Sierra*, por otro nombre *Porquerizas*: y siendo asi que es lugar adonde van à tomar los ayres varias gentes de Madrid, apenas encontró casa en donde recogerse: y nada halló de bueno sino es el ayre. 26.

310 De aqui salió el siguiente dia por la tarde, y fue à *Bustar Viejo*, que aunque no le tienen por de tanta diversion y amenidad como al otro, al Mro. Florez le agradó mas, y le fue mejor que en aquel. Tiene buen piso, y huertas immediatas al lugar. 27.

311 El veinte y nueve fue à hacer mediodia à *Lozoyuela*, atravesando por un cerro muy agrio y penoso para la rueda, que llaman el *Medio Celemin*: esta misma tarde llegó à *Buitrago*, donde fue obsequiado por el Señor Corregidor, Eclesiasticos, Hidalgos, &c. 29.

 Es-

Años. 1765. Sept.

312 Está la Villa de Buitrago en el camino que vá de Madrid à Burgos, y tiene su asiento al fin de una llanada. Rodeala el Rio *Lozoyuela* casi por todas partes, excepto el mediodia. Es lugar murado, proprio de los Exmos. Señores Duques del Infantado, los que tuvieron Palacio ò Fortaleza dentro del mismo lugar con un gran mirador sobre el rio, y ácia el bosque; pero hoy está todo derrotado, no haviendo quedado mas que los torreones; vive no obstante en el Pueblo persona que nació en este Palacio. Al otro lado del rio tienen estos Señores Duques un bosque cerrado, y en él una casa de Esquiléo, y Palacio: hay alguna caza mayor.

313 Tiene esta Villa unos ciento y treinta vecinos, con bastantes Hijos dalgo, de buenos caudales, que consisten en ganados lanar y bacuno. Hay dos Parroquias, una dentro de los muros, que se titula Santa Maria del Castillo: y otra en el Arrabal, con el titulo de San Juan. De ninguna se sabe su antiguedad: y la de San Juan tiene en la fachada exterior (à la derecha del que entra) una figura de muger, de relieve, embebida en un arco ò nicho, la qual está con la Carta de Dotacion ò Fundacion en la mano, pues dicen fue la que ayudó mucho para aquella fabrica; y no dan mas razon. Las dos Iglesias están bien provistas y abastecidas de Ornamentos y alhajas de plata. Tiene su Cabildo muy formal y respetoso, que se compone de los Clerigos de las dos Parroquias, y de algunos otros de fuera del lugar, que por haver vivido en Buitrago, gozan de ciertos sufragios, y son de aquel cuerpo.

314 Hay un Hospital General con el titulo de San Salvador, fundado por el Señor Don Iñi-

go

go Lopez de Mendoza, primer Marques de Santillana. El Rector tiene muy buena renta, y obligacion de administrar los Sacramentos, y enterrar à los difuntos en la Iglesia que hay en él con Sacramento. Sus actuales Ordenanzas las hizo el año de 1500. Don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo Duque del Infantado, y nieto del Marques, por haverse quemado las primeras. Hay tambien una Hospederia de Padres Agonizantes, fundada con las facultades Reales correspondientes. Pasado el rio, y arrimado al puente, hay otro Arrabal, que llaman *Alen del Rio.*

Años.
1765.
Sept.
Dias.

315 No se sabe el origen de esta poblacion. En instrumentos antiguos se llama en latin *Bulturiaco*, (1) segun le oí al célebre y eruditisimo Benedictino Mro. Fr. Martin Sarmiento. Tiene esta Villa por Armas un Buey. Hay Corregidor puesto por el Duque, al qual tienen apelacion varios lugares immediatos, proprios del Duque. Su territorio pertenece al Arzobispado de Toledo.

316 El dia de San Geronymo pasó con su coche adonde nunca le havian visto, ni parece se podia esperar; pues parte del camino huvo que subir casi por escaleras. En fin llegó à la Villa de *Horcajuelo*, en donde le digeron estaba la cantera de cristal de Roca. Es cierto que en el tal lugar se halla cristal de Roca ò Montano; pero no es cantera, como se imagina, ni sueña serlo. Los tales quales parages donde apunta haverlo, se conocen por encontrarse alli, y no en otras partes, algunos trozos. Descubrense cabando, pero no en peña como se discurre y suena el nombre de cante- 30.

(1) Salazar de Mendoza dice, què en Arabigo quiere decir Casa Real. *Vida del Gran Cardenal*, fol. 55.

Años. tera, sino sueltos y separados unos trozos de otros:
todos son hexagonos, colocados en la tierra ácia
1765. abajo, segun lo han observado varias veces, en la
Oct. siguiente disposicion, y asi van prosiguiendo: unos
Dias.



son mayores que otros, y los regulares que nos mostraron era su peso de media, una, y dos libras: y tambien havia trozo de mas de media arroba; pero en lo comun todos estaban puercos, y no tenian aquella diafanidad y limpieza que se desea. Esta es la famosa Cantera de cristal de Roca de Horcajuelo. En este mismo dia volvió à Buitrago.

1. En el siguiente hizo mediodia en *Venturada*, que apenas le vió; y noche en San Augustin, que tiene poco que ver.

2. El dia dos de Octubre llegó à *Alcobendas*, y por la tarde à Madrid.



VIA-

Años.
1766.

VIAGE
DESDE MADRID
A BAYONA DE FRANCIA
POR OSMA, SORIA, TARAZONA, Y NAVARRA;

Volviendo por Calahorra, Logroño, Burgos, Carrion, &c.

En el año de 1766.

POR EL R. P. M. FR. HENRIQUE FLOREZ, del Orden de S. Augustin.

317 [SAlió de Madrid el Mro. Florez acompañado del que esto escribe, el dia quatro de Junio por la tarde, y llegó à *Alcalá.*] Junio. *Dias.* 4.

318 Desde Alcalá de Henares à *Marchamalo* hay quatro leguas de camino llano, y campo fertil de trigo y cebada, à cuyos frutos se dedican los de aquel Pueblo, donde no hay cosa particular.

319 En *Hontanar* hay una gran casa como Palacio, que es de los Cartujos del Paular, y tienen posesiones cercadas con mucha amenidad de arboles, huertas, y viñas. De Marchamalo à Hontanar hay una legua.

320 A un paseo de Hontanar se sigue una Par-

Años. 1766. Junio.

Parroquia sola, que es Priorato de Benitos del Monasterio de *Sopetran*; en lo antiguo lugar, llamado *Medianedo*, buen sitio, junto al Rio *Henares*, y el Prior es Parroco de los criados, à quienes puede administrar Sacramentos.

321 Siguese, à la izquierda, una buena Villa llamada *Yunquera*, y junto al Henares, y arrimado al camino Real, tiene una bella Ermita de nuestra Señora, que llaman *Santa Maria de la Granja* de Yunquera, que es Romería.

322 A una legua de Hontanar está la *barca* del Rio Henares (que divide la *Alcarria* de lo que está à la derecha del que baja con sus aguas), y despues à una legua está el lugar llamado *Eras*, de veinte vecinos, extenuado desde las guerras de Phelipe V. y batalla de *Villaviciosa* (à tres leguas de alli). La jurisdiccion Espiritual de Eras es de los Padres de *Sopetran*, que ponen un Monge por Cura. La temporal es del Duque del Infantado. El lugar es ameno por los huertos que tiene, regados con agua de pie natural corriente por un arroyo.

323 Desde la barca empieza el camino à elevarse poco à poco, dejando el Rio Henares à la izquierda, con hermosa frondosidad de arboles, que por partes tienen las copas mas bajas que el camino: y ofrecen bella vista desde el camino, que es como un continuado balcon hasta llegar à una casa del Duque del Infantado, que es Señor del sitio, casa y bosque con mucha caza. Dista antes de Eras como un paseo.

324 Despues de Eras, *Sopetran*, y à su lado (ambos à la derecha del camino) un lugarcito, llamado la *Torre*, ambos à corta distancia de Eras. El Monasterio de Sopetran (que está solo) es ameno,

no, con un cercado de arboles. Años.

1766. Junio.



325 A una legua de Eras está *Hita*, en una cuesta que forma la figura de un gran monton de trigo, en cuya cima huvo Castillo. El lugar está repartido en la falda à la parte de mediodia y ácia poniente: lo demás sin poblacion. En lo antiguo fue grande; hoy está muy deteriorada: tiene tres Parroquias, y Convento de Dominicos. No se entra por el lugar, sino dejandole à la izquierda, se pasa arrimado à sus cercas, que antes eran muros.

Obispado de Siguenza.

326 Siguese *Padilla* ultimo del Arzobispado de Toledo, lugar de unos quarenta vecinos: desde el qual hay alguna amenidad hasta las *casas de San Galindo* (cosa de un quarto de legua), y desde alli empieza un camino alto y llano, pero malo para la rueda. Formase alli un balcon, sin ver mas que cielo y tierra llana, y luego se descubre à la izquierda un valle muy dilatado, y en el camino un lugar (con casas de piedra) que llaman *Mira el Rio* (por correr el Rio Henares por el valle de la izquierda. (Dicen se llamó antes Mira el Cuerno).

327 A media legua está *Xadraque*: bajando desde cerca de Mira el Rio, hay una cuesta muy tendida y suave en el declive, pero molestisima para la rueda por las muchas piedras. Xadraque es muy ameno con agua corriente de naturaleza. Tiene à su izquierda un Castillo, que en lo antiguo sería muy noble, el qual se comunicaba por medio de luces, con el de Hita, Siguenza, y Atienza. Tiene setecientas personas de Comunion.

AÑOS. 1766. Junio.

nion. Bella Parroquia dedicada à San Juan Bautista : Convento de Capuchinos : Maestro de niños, y de Gramatica. Hay muchas huertas con riego natural de fuentes muy copiosas : y es del Duque del Infantado.

328 A media legua de camino bueno está *Xirueque*, y entre los dos el puente del Rio Henares con molinos y alguna amenidad. A la salida de Xirueque hay una subida de paredes à cada lado, cortadas à mano para formar el camino : y luego unas bellas llanadas en camino alto. A los lados de la mano derecha quedan tres lugarcitos en triangulo uno de otro, *Cendejas*, *la Torre*, y *Mediano*.

329 Vase dos leguas y media de buen camino à *Rebollosa*, lugar de treinta y seis vecinos, que tiene un prado, cercado, con robles, muy poblado de aves, ruiseñores, gilgueros, &c. Es del Duque del Infantado. Al salir hay mucha peña que hace el carruage penoso. Es Sierra árida con algunos robles.

330 *Atienza*, Villa Realenga de mas de seiscientos vecinos, cinco Parroquias : San Salvador, San Juan, San Bartholomé, San Gil, la Trinidad, y Santa Maria, en lo mas alto. Item Convento de Franciscos, y Padres de San Anton Abad, y buen Hospital. Es al modo de Hita en un monton coronado de Castillo, cuyos cimientos son de naturaleza, de donde bajan muros que forman dos ordenes de defensa. Son dos Arrabales, y la Villa está bien empedrada. La Iglesia del Christo es buena, fuera de los muros, y el Christo está en una bien adornada Capilla. Mas abajo está la Ermita de *nuestra Señora del Val*, en sitio ameno. Tiene en el arco de la entrada, y en el remate de

de la cornisa una Inscripcion con la Era 1135. en la forma siguiente: Años. 1766. Junio.

H. EX P : : : [APELLA

ERA MILLESIMA: : : [ENTESIMA: :

XXXV: : : SE[VNDO: : : IDVS: : : NOVEM

: : : AIN: : : : : : : : FE[IT.L: : : : A

331 Las piedras del Castillo son las mas de Dendrites, ya como pizarra, ya como pedernal; y tambien se hallan conchas y caracoles petrificados.

332 A una legua está el lugar de *Romanillos*, por donde se pasa; à la izquierda, como à media legua de distancia, queda un lugar que llaman *Madrigal*, algo ameno, y mayor que *Romanillos*.

333 Dos leguas despues está el lugar de *Arenillas*, donde no se entra, pero vá el camino arrimado, dejando el lugar à la izquierda.

334 A dos leguas cortas, otro pequeño lugar llamado *Ciruela*, con algunos arboles.

335 Todas estas cinco leguas son de camino llano, con pequeñas cuestas, pero de bello piso para las ruedas, por ser muy firme sin ningunos barros. Se pasa por dos montes de encinas, el segundo mayor que el primero, y mas util por los buenos pastos. Por ser tierra de Serrania hay pocos sembrados, y los mas son de centeno.

336 Desde Ciruela à Berlanga hay un buen paseo, que à la mano derecha tiene una excelente dehesa para pasto de ganado bacuno y caba-

llar,

AÑOS. llar, junto al qual, à la izquierda del camino (que tiene el prado à la derecha) hay un Convento de San Francisco de fabrica de piedra.

1766. Junio. Obispado de Siguenza.

337 *Berlanga* tiene trescientos cincuenta vecinos: es del Duque de Uzeda. Tiene una bella Colegiata de tres naves, cuya descripcion se pone aparte. Junto à ella hay una cuesta de peña, en cuya cima hay un Castillo con arranque de muralla. Corre por la dehesa un rio pequeño, que desagua en el Duero. El Duque tiene un buen Palacio con jardines en lo alto del quarto principal, y huerta. Al rededor hay algunas cuestas que hacen el sitio de pequeño orizonte. Tiene Hospital fuera de los muros: una Ermita de nuestra Señora de la Soledad, y otra demás de ésta.

338 Saliendo para Osma, à media legua de Berlanga, empieza una bella llanada de campo despejado y ameno, con unas casas que fueron de *Templarios*, y hoy es posesion del Orden de San Juan.

Obispado de Osma.

339 Siguese un puente del rio que viene por la derecha de Berlanga, y junto à él otro puente del Duero, con una casa del Duque de Uzeda, y mucha amenidad y caza (à una legua de Berlanga). A dos del puente del Duero está el lugar llamado *Lodares*, con algunos centenos, y buena dehesa de pasto. Lo precedente desde el puente, es pinares y arenales.

340 A una legua de Lodares está el *Burgo de Osma*, donde está la Cathedral, y à la entrada un Colegio de Santa Cathalina, fundacion del Señor Obispo Acosta, que tiene algunos Colegiales (hoy son quatro). Luego se llega al Hospital, fabrica buena con dos torres. En la Cathedral se está haciendo una hermosa y grande torre. La Capilla de

de San Pedro de Osma es magnifica, levantada sobre quatro columnas, que forman en el suelo una buena sala quadrada, en que se entra por dos arcos de jaspe: y à sus lados empieza la escalera para subir à lo alto de la Capilla, donde está el sepulcro. Las escaleras están en lo exterior visible de la fachada, todas de jaspe, que parece de Espejon, de piedras de varios colores como embutidas, pero naturales. Rematan las escaleras en el arco de la entrada de la Capilla, magnifico, de marmol como las escaleras: y encima de todo hay otro arco, en el techo del Templo, de mucho fondo con labores quadradas: y dentro de la Capilla el tabernaculo del Santo en altar de quatro fachadas y quatro frontales: encima la urna del Santo, que es de jaspe. Por dentro de la Sacristia de la Cathedral hay tambien escalera para la Capilla. Enfrente es el crucero de la Capilla mayor, que puede tener à correspondencia en el otro lado otra semejante Capilla para el Venerable Palafox, cuyo cuerpo está hoy en el suelo de la Capilla mayor, perpendicular debajo de la lampara que está en medio.

Años. 1766. Junio.

341 En la Capilla que llaman de San Ildephonso, al lado de la nave del Evangelio, hay una Estatua de marmol blanco de Genova, de estatura natural, puesta de rodillas, con un libro en las manos, abierto, por donde en dos planas se lee: MISERERE MEI DEUS, &c. Es primorosa la escultura: tiene un roquete que parece escapulario: y un gorro redondo que le cubre toda la cabeza. En el altar hay otra pintura del mismo en la misma aptitud de rodillas, y el roquete blanco en ropa negra. Dicen que representa al Canonigo *Jordan*, Thesorero de la Iglesia: que

Años. que labró la Capilla, y à la izquierda en la pared estuvo su sepulcro, donde pusieron un cajon, y bajaron la Estatua.

1766. Junio.

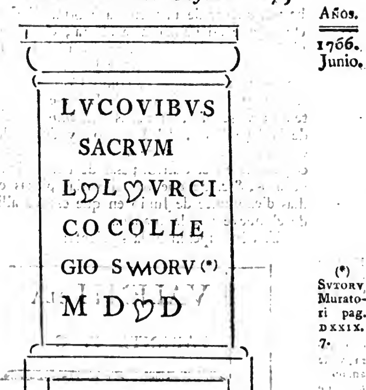
342 Fuera del Burgo está un Convento de Carmelitas Descalzos junto al Rio *Uzero*, que baja por poniente del Pueblo, y al salir del Burgo se une con el Rio *Alvion*, y juntos se meten mas abajo en el Duero, el qual dista una legua del Burgo, por el mediodia de la poblacion del Burgo y Osma; el Burgo tiene unos trescientos vecinos: es del Obispo.

343 *Osma* está à un paseo del Burgo, con una dehesa en medio, en una gran llanada uno y otro, arboles, y huertos, corriendo entre los dos el Rio Uzero, que tiene algunas truchas. Osma tiene una sola Iglesia, y una Ermita de Santa Olalla, con una casa del Duque de Uzeda, que es el Señor. En aquella Ermita persevera la Inscripcion siguiente:

LV-

AÑOS.

1766. Junio.



(*) SVTORV Muratori pag. DXXIX. 7.

344 Tiene el lugar ciento y veinte vecinos. Está en llano: pero la antigua situacion fue en una cuesta bien alta, que está arrimada al lugar, y hoy no tiene mas que vestigio de Castillo, con indicios de otras fabricas, de muros, y algibes. Subi à la cumbre, de donde se registra mucha tierra, y el Castillo de *Gormaz*. Es un deleitoso balcon. Tiene el rio en medio de otra cuesta, donde tambien hay Atalaya, y parece se comunica-

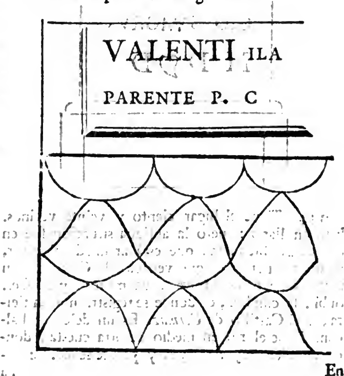
ba

Años. 1766. Junio.

ba por puente de una cuesta à otra. El *Castro de Osma* (que asi llaman à la altura, como en Clunia) es de mucha dilatacion, capáz de un Pueblo mayor que *Madrid*; por las faldas del *Castro* (pues no tiene meseta, como Coruña, sino extension por lineas espirales). Labrase hoy de centenos; y se hallan muchas *Medallas* del tiempo de la Republica, del Imperio, y del Siglo IV. con varios fragmentos de columnas en Osma, Inscripciones en el Castro, pesas de tierra, ladrillos, bucaros, &c. de que recogi varias piezas en los dias diez y once de Junio en que estuve alli desde el nueve por la mañana.

Una Inscripcion es la siguiente:

Es fragmento de piedra blanca: tiene de alto una vara, y de ancho mas de media.



En

345 En el Castillo, ò donde se ha dicho Atalaya, à la parte de poniente está este fragmento: AÑOS. 1766. *Dias.*

O. FLAC

CLVNI

346 Del Burgo à Lodares una legua. De Lodares à *Bos* una legua. A la izquierda queda *Valdenarros*. De Bos à *Riosequillo* una legua, camino bueno, tierra firme, y prados con robles. Tiene Riosequillo setenta vecinos: vale el Curato ochocientos ducados.

347 De Riosequillo hay quatro léguas à *Villaciervos*. Tiene ciento y cincuenta vecinos con el anejo, que está à su vista, ambos en un llano de pastos al pie de unas cuestas. El Curato vale mil ducados. Por alli se hallan piedras mamilares, y las de Santa Catalina de Vadaya, con varias Monedas antiguas que recogí. El camino es bueno de suelo firme. Pero no dá fruto sinó Enebrales.

348 A *Carbonera* una legua: otra à Golmayo: otra à Soria, todas tres cortas. *Soria* tiene seiscientos vecinos: trece Parroquias. Conventos de Dominicos, 13. de Franciscos, Augustinos, Mercenarios, y Casa que Junio fue de los Regulares de la extinguida Compañia. y 14. Hospicio de Carmelitas Descalzos con Monjas de su Orden, Concepcion y Santa Clara Franciscas. Hospital, Colegiata titulada de San Pedro, junto à San Augustin. Priorato de Benitos de Valvanera. Intendente, y Alcalde mayor. Comunidad de los Linages, que son *doce*: bellos Palacios, en especial el de Gomara: continuas murallas coronadas de Almenas, que cada una tiene un maravedi de

AÑOS. 1766. renta. Ermita de nuestra Señora del Miron, y otra de la Soledad. La de San Saturio extramuros sobre una peña que domina al Duero, que corre al poniente de la Ermita. Es cosa maravillosa por naturaleza, y por arte: está en medio de la peña, con grande altura debajo de la Ermita, y grande encima: casi hueca por dentro; con recodos, fabricada la Capilla en redondo, bien pintada por un discipulo de *Jordan*, y un quadro maravilloso de Christo al bajar de la Cruz, que parece de *Raphael*. Las peñas son dendrites. El buque de los muros de la Ciudad es muy grande, con muchos sembrados dentro. El terreno es de altos y bajos: el curso de la *calle Real* es de punta à punta hasta el puente del Duero.

Numancia dia 14. de Junio. 349 A Garray una legua. *Garray* tiene el rio entre él y Soria. Está à la falda de una cuesta que llaman *Muèla*, y es de una extension redonda, capáz de doscientas yugadas, y fruto de mil fanegas, ò mas. En el centro hay algo de elevacion muy suave. Al rededor de la meseta hay como una linea de circunvalacion, y otra más abajo, ambas como lindes. A la falda está la Iglesia (sola) de los Martyres Nereo y Aquileo, Domitila y Pancracio, cuya cabeza se dá à adorar. En esta Iglesia ò Ermita perseveran las Inscripciones siguientes: en la pared que mira al mediodia:

ANNO DÑ

M. C C X

X X I.

En

En la vanda del norte, junto al cimiento ò suelo: Años. 1766. Junio.



D. M. S. L
H. E V D E
M I. H. M
O D E S T
VS LIB. I P
A T R O N
O F. C

350 Mas abajo está el lugar con su Iglesia, cuyo Vicario provee el Cura de la Parroquia del Espino en Soria. Tiene treinta y cinco vecinos. La agua del Duero es por Garray la mejor, por mas pura. Debajo de *Garrayejo* (caseria à la falda meridional de Numancia) entra en el Duero *Merdanchos* rio, que baja de Velilla, y se mete en el Duero dandole agua mala, pero no es mucha. Por la parte de arriba del puente de Garray entra en el Duero el Rio Tera. El puente es fuerte, de diez y seis ojos. El Duero está en medio de Soria y Garray.

351 En la *Muela*, ò Castro de Garray fue la *Numancia Romana*, capáz el sitio de una buena Ciudad, cuyo diámetro atravesé; es menor que el de Madrid. El suelo da trigo mas estimado que el de los contornos. Estas labores destruyeron los

AÑOS. 1766. Junio.

vestigios antiguos, à excepcion de las Medallas, que se hallan cada dia, y reliquias de ladrillos, barros finos, y otras cosillas. En la Iglesia de la falda (de San Nereo) hay una grande Inscripcion de letra crecida, sepulcral.

352 A la otra parte del rio, enfrente de la Muela, ácia oriente, hay una laguna redonda por la boca, y por dentro en figura de una campana boca arriba, profunda en mas de cien varas, sin saberse el resto. El diámetro de la boca es como de ochenta varas poco mas ò menos. Dicen que si el rio crece, crece la laguna, aunque no llueva sobre ella: y si merma el rio, merma ella.

353 Soria tiene dos Ermitas extramuros, Santa Barbara, y nuestra Señora de las Viñas casi enfrente de San Saturio. El rio intermedio.

354 De Soria à *la Hinojosa* hay cinco leguas con varios lugares intermedios, dejando à la derecha à Almenara, que se alcanza à vér desde el camino: y éste es mas largo que otro, pero mejor para rueda. A una legua de Hinojosa empiezan las cuestas, cuyas vertientes dividen el Obispado de Osma del de Tarazona.

Obispado de Tarazona.

355 La *Sierra del Madero* es corta, pero mala para la rueda. Desde su bajada empieza y sigue una gran llanura, donde está Matalebreras, y al lado queda el lugar del *Muro*, antes *Augustobriga*, segun la Inscripcion que existe en Agreda en casa del Señor *Marques de Agramonte*, donde la reconocí, y previne metiesen dentro de la casa, como se egecutó. Dice asi:

CA-

Años.
1766.
Junio.

CAES. DIVI
TRAIANI PARTI:::
GERMANICI NERVAE::::
OS TRAIANV:::: NT
DRIANVS AVG. POM
MAX. TRIB. POT. XV
COS. III. PP. REFEC. AB AV
GVSTOBRIGA M. P. III

Al pie del Castillo del barrio está la siguiente

WTRVBOS
:::RONI:::::
::::::::::SRO
VROVII
V. S. L M

356 Para entrar en Agreda precede un trozo de calzada muy malo para la rueda. En la Sierra del Madero hay cristales, y conchas petrificadas. H. N.

357 De Hinojosa hay quatro leguas à Agreda. Tiene mas de mil vecinos. Es Realenga, con Corregidor de letras. Seis Parroquias, San Juan: San Pedro: Santa Maria de Magaña (en que se bautizó la Venerable Madre Maria de Jesus): la Virgen de los Milagros; Santa Maria de la Peña: *Dias.* 15. y 16.

Años. 1766. Junio. *Dias.*

y San Miguel. Quatro Conventos, San Francisco, Recoletas, y la Concepcion, donde vivió y yace la dicha Venerable Madre: San Augustin, y Religiosas Recoletas. Las murallas son antiguas y maltratadas. La situacion es una falda del Moncayo, con alguna cumbre, en que está lo mas alto, que llaman la *Custogia*: por medio pasa un riachuelo, sobre el qual hicieron un arco magnifico de piedra, y sobre este arco está la plaza. Su fabrica es del tiempo de Carlos V. Phelipe II. hizo tambien un arco de una puerta. Hay buenos Palacios de Señores; y dos Inscripciones ya copiadas.

358 El Moncayo cae al mediodia de la Villa: la puerta oriental pertenece à Aragon: la occidental, norte, y mediodia, à Castilla. Es muy ancho, como un gran monton. Tiene muchas Hayas, un martinete, y en sus faldas se produce buen trigo: y por todo él muchas hierbas y piedras qua-
H. N. dradas ò Marcasitas.

359 De Agreda à Tarazona tres leguas para
17. herradura; para rueda, quatro. La Ciudad está en alto por una parte, y declive por otras. En lo mas alto está la Parroquia de San Miguel, y la de la Magdalena: la Cathedral tiene la de San Andrés, bella Capilla donde se entierran los Canonigos. Entre las tres Parroquias hay mil y quinientas personas de Comunion. Conventos, de Franciscos Observantes, Mercenarios, Capuchinos, Carmelitas Descalzos, y dos de sus Religiosas, unas del Ordinario, y otras de la Orden. Ermita *de las Reliquias*, y Iglesia que se está acabando de San Atilano, hijo de la Ciudad. Al pie de lo alto se hallan caracoles pequeños pe-
H. N. trificados, y Marcasitas quadradas. A la entrada del

del jardin de la Dignidad Episcopal hay una Inscripcion sepulcral que dice asi: Años

1766. Junio. *Dias.*

M. MARIVS. FIDVS
H. S. E
M. MARIVS FAVST
VS. FRATER. FECIT SI
BI. ET SVIS

360 El Claustro de la Cathedral es magnifico en lo ancho, alto, y largo. El campo es sumamente fructifero por todas partes, frondoso, y llano para la vista, con algunas escaleras ò barrancos de tierra por partes. Se riega lo alto y lo bajo por agua de pie, que nace desde lo alto. El Palacio Episcopal está juntó à la Magdalena, que parece fue la Cathedral antigua. La actual está abajo en lo llano, Hallanse Medallas antiguas.

361 A dos leguas está la Ciudad de *Cascante* de quinientos y cincuenta vecinos con una bella Iglesia de tres naves: y los Racioneros cantan los Oficios Divinos con Capellanes, como en Cathedral. La 18.
titular es nuestra Señora. En lo mas alto hay una bella Iglesia de tres naves, de nuestra Señora del Romero, donde se sube por debajo de arcos y soportales. Su vista domina una frondosa y dilatada campiña, con la Villa de *Ablitas* de trescientos vecinos.

Años. 1766. Junio. *Dias.* 18.

Hallanse muchas Monedas antiguas. Tiene Convento de Religiosos de San Francisco de Paula. Hizose Ciudad el año de 1500. y de ello anda por Navarra la copla siguiente:

Cascante se hizo Ciudad
Año de mil y quinientos:
Los bobos están contentos;
Al pagar me lo dirán.

18. y 19. 362 A otras dos leguas está la Ciudad de *Tudela* à la orilla meridional del Ebro, que tiene un bello puente de diez y siete ojos, y buenos paseos, con mas de cinco mil vecinos. Está en llano con declive por parte de unas cuestas que la cercan ácia norte. La Colegiata de Santa Maria de la Asuncion es buena, con un Coro muy largo, y bella sillería. Una Capilla magnifica de Santa Ana en la nave del Evangelio: otra en la nave de la Epistola, en que está la Parroquia del Espiritu Santo, y un Claustro. Conventos de Dominicos, de Franciscos Observantes, Mercenarios y San Anton. Monjas de Santa Clara, San Benito, Capuchinas, Carmelitas Descalzas. Iglesia Parroquial de la Magdalena, y otras nueve Iglesias sin Pila bautismal, pero con entierros. La antigua poblacion estuvo en lo alto, donde hay ruinas de un gran Castillo, y ámbito de poblacion, en cuya cima hay una torre con Ermita de Santa Barbara

Obispado de Pamplona. Valtierra. 19. por la tarde. 363 A *Arguéda*, dos leguas: à Valtierra una, à Tudela tres. *Valtierra*, trescientos vecinos. Iglesia de un Altar mayor muy precioso: Convento de Capuchinos: Hospital, y una gran Ermita fuera del lugar, de nuestra Señora de la Esperanza. Bello

Bello campo de regadío: cuestas al norte: Palacio con quatro torres del Conde de Gomara: camino lineal de la obra del Exmo. Gages. La Villa es Patrona de la Parroquia, Hospital, y Convento. Años. 1766. Junio.

364 A *Caparroso*, tres leguas, costeando las cuestas por mas de una hora. Subese à mas alto por campos incultos, que llaman la *Bardena* con romerales, sin colmenas. Caparroso es lugar de quatrocientos vecinos, sin rastro de antiguedad, como ni en Valtierra. Al salir se pasa por puente el Rio *Aragon*: que tiene buena campiña de regadió, y luego mucho campo inculto. A la derecha hay dos lugares: y en el camino la *venta* de *Morillete*. Fuera del camino nuevo está, à la derecha, Olite, retirada como cosa de medio quarto de legua. Es Ciudad muy acabada, y de poco campo en lo labrado. Tiene dos Parroquias, de Santa Maria junto al Palacio, y de San Pedro ácia fuera de la poblacion. Antes de llegar à *Olite* se dejan en el camino (à la derecha) dos lugares pequeños, de legua en legua uno de otro entre sí, y de *Caparroso* y *Olite*. El mas cercano à la Ciudad es *Pitillas*, de buen campo, y algunos arboles. En Olite hay Convento de San Anton, donde reside el General de Navarra.

365 Volvi de Olite al camino Real, y à media legua corta está *Tafalla*, Ciudad de novecientos vecinos, con alguna altura en medio: y excelente Campiña, bien labrada, con riego, y muchos olivares. Dos Parroquias, de Santa Maria, y San Pedro. Un Palacio de los Reyes antiguos, de mucha extension, con dos jardines. El uno tiene en la pared que le sirve de cerca, unos como cenadores con una silla de piedra en el medio

AÑOS. 1766, Junio.





dio de la pared de testera, que denota antigüedad y magestad: las mas son de hechura de tigera :: la primera, (por donde hoy se entra) es como las figuradas en los sellos de Privilegios antiguos con sombrero de piedra al modo de los Pulpitos. El antepecho, que con la pared exterior forma calle para dar vuelta al jardin, es de altura de medio cuerpo poco mas, y todo él tiene en la superficie de arriba que mira al Cielo, una canal que conducia agua al rededor, y la recibia por la coluna de un arco, que con trozos de canales bajaba formando una cascada (ò brollador) con murmullo y buena vista. = En otro jardin persevera un bello mirador con balcones de hierro por todos lados. En el tejado hay veletas que antes formaban harmonía al moverse con los vientos, y un Cura, dicen, las clavó por no gustar del ruido que hacian algunas noches de vientos. Tiene tres Conventos, de Franciscos Observantes, de Capuchinos, y de Franciscas Recoletas, que están en la calle por donde vá el camino, que es extramuros: y por la otra el Convento de Franciscas (con una bella fachada), los Capuchinos, y unas casas de altura igual, hechas por el Marques de Feria con grandeza; y en medio de ellas y de las murallas va el camino Real con arboles, estanque al lado para lavar, y una fuente de quatro caños, con una gran plaza jun-

to

to à las Monjas, que hermosean el Pueblo. Años.

366 Al salir se pasa por puente el Rio *Cidacos*, que baja de norte por oriente de la Ciudad al medio-dia, y despues de regar huertas y campos de olivares, verduras, y sembrados, entra en el Rio Aragon. 1766. *Dias.*

367 A una legua de campo fertil está *Pueyo.* A otra, *Gariñoain* y *Barasuacin*, que son dos barrios de un lugar, con muchas y grandes encinas, y todo el suelo de boges pequeñitos. A media legua, *Mendivil*: y à legua y media, la *venta de las Campanas*, que tiene Iglesia, y por fuera en un arco cerrado la piedra del semicirculo superior que parece el *Christus* de Labaro con vestigios del



al lado. Tiene dos campanas, que la dan nombre, y la portada es antigua. En el alto arrimado hay vestigio de poblacion (hoy *Tiebás*) con quien se unia la Iglesia de la venta. A la izquierda del camino se vé otra Iglesia que llaman Muro. A una legua, *Noain.*

368 A otra, *Pamplona*: en tierra llana, y de muchos lugares pequeños en la campiña y faldas del cerro de San Christobal, que domina la Ciudad entre poniente y norte, Rio *Arga* intermedio, que baja del norte por poniente. Tiene la Ciudad cinco mil vecinos: Cathedral de Canonigos Reglares de N. P. S. Augustin, que viven en sus casas, pero duermen en la Cathedral, y asisten à Maytines à las tres de la mañana: y por Resurreccion comen en el Refectorio, que es magnifico: con bella Sacristia, y Parroquia en el Altar

Pamplona. Sabado por la tarde, 21 de Jun. 22. 23. 24. Sali el 25. volvi el dia 2. de Jul. por la tarde 3. 4. 5. 6. y 7.

Años. 1766. Junio.

tar de San Juan Bautista, en los dos arcos del lado del Evangelio. Parroquia de San Cerni, San Lorenzo, y San Nicolás. Bellas calles en lo ancho y derecho, con casas altas de piedra, ò ladrillo, pero sucio el suelo. Audiencia: casa de Virrey: y muchas casas de Señores. Gràn plaza, en que (cortada por medio) corren los Torros: Castillo, ò Ciudadela muy fuerte y dilatado, junto al qual está *la Taconera*, paseo de arboledas dentro de los muros. Conventos de Santo Domingo, San Francisco, Augustinos, Carmelitas Calzados, y Descalzos. Trinitarios Descalzos, Mercenarios. = Monjas de Santa Engracia, Franciscas de San Pedro, y Recoletas Augustinas sujetas todas tres al Obispo; y Carmelitas Descalzas sujetas à su Orden.

369 Junto à la Parroquia de San Nicolás y la Taconera hay una *Casa de Misericordia*, donde recogen todos los pobres, sin permitirlos pedir por la Ciudad mas que en el Jueves y Viernes Santo, y en la Feria de San Fermin, y vispera de Navidad. A los Peregrinos los hospedan tres dias, y la Cathedral los dá de comer.

370 Tambien hay Hospital, Casa de Doctrinos, y Galera de mugeres.

371 En la Parroquia de San Lorenzo hay una gran Capilla de *San Fermin*, con tabernaculo en medio, donde está coronando el Altar un busto de plata del Santo con reliquia en el pecho. = En la de *San Cerni* están haciendo una magnifica Capilla à nuestra Señora del Camino: y en la calle à la puerta de la Iglesia está el *Pozo* donde dicen bautizaba San Saturnino, y que alli estaba el Templo de Diana. La cubierta del

del Pozo es como media bola, de argamasa, sobre cinco columnas, debajo de las quales está el brocal: muestra mucha antiguedad, aunque encima hay una Cruz de piedra. Años. 1766. Junio.

372 La Ciudad se compone de *diez* Jurados: quatro del Estado noble, y seis del comun. De los quatro uno es Alcalde (con Asesor) nombrado por el Virrey anualmente, de tres que propone la Ciudad. Los demás son nombrados por los mismos Regidores: y estos se toman de los barrios de San Cerni con San Lorenzo, de San Nicolás, y de San Juan. Trahen por divisa una Medalla con las Armas de la Ciudad, que es un Leon. En el dia de San Fermin se ponen una cadena de plata sobredorada, desde el hombro derecho al izquierdo y una joya. = Hay èn cada barrio un *Prior*, que cuida de apaciguar y de que vivan bien los de su barrio: y éste tiene un Mayoral, que suple sus ausencias. A los tres Regidores de los tenidos por nobles llaman Cabezas, y preside el del barrio de San Cerni.

373 En la vispera de San Fermin se junta la Ciudad en su casa pública, dia 6. de Julio. Va à cantar Visperas la Musica de la Cathedral à la Parroquia de San Lorenzo, donde está la Capilla de San Fermin. Van delante de la Ciudad quantos instrumentos quieren concurrir. Tamboril, gayta, violin, vihuelas, &c. A cada uno dan dos pesos. Concurren tambien danzas de Valencianos, de *Navarrete*, y de *Aoiz*. Vuelta la Ciudad de San Lorenzo à su casa (con los instrumentos), pasa à la plaza (dispuesta ya para Toros), y concurren los danzantes para hacer sus habilidades.

374 Al otro dia sale la Ciudad de su casa, precedida de tamboriles, clarines y Cofradias con sus

AÑOS. 1766. Junio. sus Estandartes, à la Cathedral, donde se incorporan los Canonigos y Religiones de Santo Domingo à la derecha, Carmen à la izquierda, San Augustin en dos coros, San Francisco lo mismo, y Capuchinos y Trinitarios Descalzos. Los Mercenarios no concurren mas que à la fiesta del Corpus, haciendo su protesta. Van todos por el Santo, y le sacan en procesion, y dicen Misa.

375 Hay uno que llaman el *Abanderado*, que lleva una vandera plegada, acompañado de los principales Caballeros, y vestido de medias y vueltas pagizas (el de Corpus va de blanco). Este hace muchos gastos.

376 Por la tarde van à la plaza, y repiten los danzantes su diversion, y corren dos Toros.

377 La concurrencia de los tamboriles es muy estraña: pues el conjunto forma un ruido extraordinario y molesto al oído. Mas de *ochenta* contamos entre todos: y dicen que cada año van aminorando.

378 En el dia ocho son los Toros por mañana y tarde. Concurren de toda Navarra, Aragon, y Castilla. La Feria (que es ahora) atrahe mucha gente de Francia con tiendas, que hacen muy divertida la Ciudad.

379 En las Parroquias de Pamplona hay la especialidad de que el Augusto Sacramento no se reserva en el Altar mayor, sino en un Sagrario al lado del Evangelio, separado del Altar mayor, y alli está la lampara al mismo lado.

380 El campo es muy ameno y poblado de lugares à la falda del cerro de San Christobal. Pásase por *Hugarte* à *Zubiri*, que dista media jornada de Pamplona, y es lugar de quince vecinos. Hugarte es mayor, con buenas casas y campo fertil.

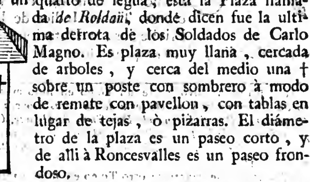
Des-

381 Desde Zubiri à *Biscarret* hay dos leguas: al *Espinar* una legua, mal camino de rueda por las piedras y peñas en forma de escalera. El camino cercado de Boges y Hayas. Hay un trozo de arboleda en el camino, sumamente frondoso de Hayas muy altas; al qual llaman *entre las alturas* en voz vascongada. El Espinar es una fila de casas. Años. 1766. *Dias.*

382 A tres quartos de legua *Burguete* en el centro del valle de Roncesvalles, sitio llano, frondoso de Hayas, y lleno el suelo de ramilletes naturales de Retama. Hay muchos pastos y ganado bacuno, con algunas yegnas y ovejas. Las casas son de tejados muy empinados por el caballete, para que despidan las nieves, y en los mas de estos lugares son de tabla en lugar de teja.

383 En Burguete está la Ronda de Soldados y Guardas para que no salgan de España gentes sin pasaportes; ni entren ò salgan generos prohibidos. En Roncesvalles tambien hay Guardas.

384 Y entre Burguete y Roncesvalles, que distan un quarto de legua, está la Plaza llamada *de Roldan*, donde dicen fue la ultima derrota de los Soldados de Carlo Magno. Es plaza muy llana, cercada de arboles, y cerca del medio una † sobre un poste con sombrero à modo de remate con pavellon, con tablas en lugar de tejas, ò pizarras. El diámetro de la plaza es un paseo corto, y de alli à Roncesvalles es un paseo frondoso.



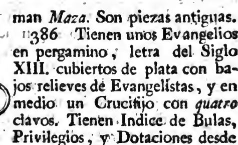
385 Roncesvalles despues de Burguete à media hora corta. Se reduce al Convento de Santa Maria de Canonigos Reglares de N. P. S. Augustin. Reedificó la Iglesia el Rey Don Sancho el de 25. de Junio.

las

AÑOS.

1766. Junio.

las Navas, que yace alli con su muger al lado del Evangelio: y encima à los lados hay parte de las cadenas que rompió, las quales son de un eslabon redondo y dos largos con circulo en el enlace, y lineas rectas à lo largo. Tienen en la Sacristia los zapatos, medias, y Calices que dicen fueron del Obispo Turpin: una Cruz grande de plata, que dicen fue de Roldan, con una bola de hierro que con una cadenita pende de un palo, y llaman *Maza*. Son piezas antiguas.



1386 Tienen unos Evangelios en pergamino, letra del Siglo XIII. cubiertos de plata con bajos relieves de Evangelistas, y en medio un Crucifijo con *quatro* clavos. Tienen Indice de Bulas, Privilegios, y Dotaciones desde el año de mil, y dicen se quemó lo mas antiguo. (1)

Can-

(1) En su Archivo existe un Tomo en folio manuscrito de *Roncesvalles y su Historia de las cosas memorables en él sucedidas. Por el Licenciado Don Juan de Huarte, Canonigo y Suprior de la Iglesia Orden y Habito de nuestra Señora Santa Maria Casa de Dios la Real, del mismo Roncesvalles*. 1617.

Asi mismo se mantiene otro Tomo en folio manuscrito con el rotulo de *Phenix de Roncesvalles: el qual se escribió despues del año* 1672, *siendo Prior el Señor Don Francisco Marin de Rodezno.* Dividese este Tomo en cinco Libros, en el ultimo de los quales se pone la Vida del Venerable Doctor Navarro Alpizcueta, Canonigo de di-

387 Cantan los Canonigos todo el Oficio Divino, y tienen seis Infantes de Musica, Capellanes y Racioneros. Siempre andan con roquete los Canonigos. A un tiro de pistola está señalado el sitio donde se apareció la Virgen, y un paseo arriba ácia el Pirineo, la Ermita que llaman de Carlo Magno donde estuvo el primer Convento de San Salvador de Ibañeta. El temple es frio, pues le hizo el 25. y 26. de Junio, y en 1. de Julio. Hay buen Hospital bien dotado. Los Canonigos tienen casas junto à la Iglesia, y hay otras de gente Oficiala, con buena Posada, servida à la Francesa.

388 A un quarto de hora se empieza à subir el Pirineo, que dura hora y media con quatro pares de bueyes al coche. La subida no es aspera, y es muy amena y poblada de Hayas, Robles, y mucho verdor en el suelo, por lo que se apacienta en él mucho ganado de bacas, ovejas, y cabras. En la cumbre hay una *peña negra* en que está el limite de España y Francia. La peña es como trozos de ladrillo quebrado muy unidos. Se verifica lo notado por Strabon, que el monte es muy poblado de madera por la parte de España, pero no tiene un arbol por la parte de Francia. La altura es muy soberbia: la cumbre muy ancha y dilatada. El 26. de Junio en que le pasé, todo él fue de niebla, que estando en la cumbre, y mirando ácia abajo, parecia estar el Cielo debajo

dicha Real Casa, que en lo antiguo se llamó San Salvador de Ibañeta, y estuvo poco mas arriba del actual Convento, que hoy dicen Ermita de Carlo Magno. Su Autor el Doctor *Don Martin Burgues de Elizondo*, Canonigo de dicha Iglesia.

AÑOS. bajo de los pies por el color de la niebla en lo profundo.

1766. Junio.

389 Siguen los bueyes hasta la cumbre en quatro pares: alli se quita un par, y prosiguen tres pares, quitando à veces dos pares, y poniendolos segun los pasos de la subida. En la bajada atan dos bueyes à la zaga para que contengan, y los otros dos van sueltos. Nunca huvo necesidad de atar rueda. Cada par de bueyes lleva un hombre por director, y carretean bien. El movimiento es por lo comun de silla de manos. No ví ningun pajaro.

Obispado de Bayona.

390 La bajada es muy larga, de mas de cinco horas, al venir acá; pero menos al ir allá, por quanto el gran declive del monte obliga à los bueyes à bajar apresurados. Hay venta à hora y media antes de San Juan de Pie de Puerto, que llaman *venta del Orizonte*. Desde ésta à San Juan es mal camino para la rueda, por las muchas piedras. Bagé à pie lo mas. Al avistar los valles de San Juan es la porcion mas amena que encontramos, por la continua frondosidad del suelo y de las montañas, que están vestidas de Elechos, como toda la carrera de antes y despues, de los quales se utilizan para hacer estiercol, dejandolos podrir en montones: y en el dia 26. de Junio estaban en un verdor ameno. Los cerros que se descubren de lo alto son muchos, y alternando con las cañadas y faldas de los cerros todas pobladas de arboles, y cultivo de mayzares y viñas, que parecen arboles, por quanto cada cepa se levanta sobre una estaca, como à la altura de un hombre: forman un país deleitable. Parece todo el campo sembrado de casas que hermosean, y ocasionan facilidad para el cultivo del campo. Hay muchos Noga-

gales y Castaños, pero no trigos ni cebadas. El camino es muy penoso para la rueda, aun quatro leguas mas allá de San Juan, por estar descompuestas las calzadas, que no se havian compuesto desde la venida de la Reyna viuda de Carlos II.

Años. 1766. *Dias.*

391 *San Juan de Pie de Puerto*, es un lugar que llaman Ciudad, pero de corto vecindario, pues se reduce à cien casas. Tiene muralla, y en lo mas alto un Castillo bien conservado, por ser obra del Siglo precedente. La calle Mayor es muy costanera, de casas bajas, pero todas de piedra. Las mejores están fuera de la muralla, donde hay dos Iglesias, que con la de adentro tienen pocos Clerigos. El principal à quien llaman *Preste mayor* tiene aneja la Iglesia fuera de la muralla. La otra tiene Cura proprio, y entrega los cuerpos que se han de enterrar en la Iglesia de adentro, llevandolos hasta cierto sitio en que le reciben los otros Clerigos. La Iglesia fuera de los muros en el varrio llamado Hugarte, tiene el Cementerio por la parte exterior al lado de la Epistola, y sobre los sepulcros ponen una Cruz de piedra bastante gruesa. Ni una ni otra Iglesia tienen mas que tres Altares. Todo pobre, pero aseado. Asistimos à una Vigilia de entierro, y tienen distintos Responsorios que los Romanos en las Lecciones. El Preste canta la segunda, y tercera de *Tedet* y *Manus tuæ*, seguidas como una sin Responsorio. Cantaban Clerigos, y respondian los muchachos, y quantos havia dentro de la Capilla mayor, que tiene reja, y despues hay otra en cuyo distrito se ponen los hombres: las mugeres en el resto de la Iglesia, à cuyos lados hay tambien bancos para hombres y algunos reclinatorios, sillas para las mugeres, y banquillos bajos para arrodillarse.

26. de Junio. Desde la entrada de Francia empieza plaga de moscas, que no dejaron sosegar à las mulas del coche, y dicen es plaga comun en aquella tierra.

Años. 1766. Dias.

Entre los tres barrios de San Juan forman un buen Pueblo, y mucho mas con las caserías del contorno. Tiene rio à la entrada y la salida. La Posada es muy buena en quartos, camas, vidrieras, y especialmente en la limpieza y modo de servir. Por toda esta tierra prevalece el Vascuence, y se vá extendiendo el Francés.

27. de Junio.

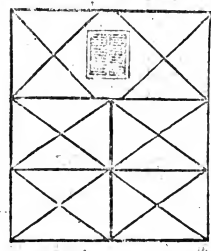
392 A quatro leguas está *Mendiondo*, Pueblo pequeño. A la salida de San Juan salian al camino con ramilletes de flores, que tiraban dentro del coche, y se les remuneró con ardites, y ochavos de Navarra, que pasan por aquella tierra. El camino es muy malo para el coche por las piedras; pero de allí à Bayona va mejorando à cada paso, y es casi un continuo subir y bajar: mas ameno el campo conforme se acerca à la Ciudad. Las mugeres andan descalzas de pie y pierna. No vimos ninguna Iglesia en todo el camino, pero el campo por ambas vandas estaba poblado de caserías.

27. 28. 29. de Junio.

393 De Mendiondo à *Bayona*, cinco leguas. A media legua corta de la Ciudad hay una Iglesia, intitulada de *San Pedro*, donde se ven entierros en el Cementerio. Es como una continuá poblacion, por las muchas casas de campo y huertas. Entrase à Bayona por un puente de madera con otros levadizos, por estar murada y con fosos. La Ria del Rio *Odur* es bien ancha, y admite Fragatas de 20. y 30. cañones. Dista el mar una legua, por el puente de Sancti Spiritus, que es muy largo, de madera, al sitio que llaman *Bucó*, donde se está haciendo un muelle que tiene ya un quarto de legua de largo. No es mar bravo, ni espumoso, por haver arenales. Junto al puente y ria está la Plaza de *Gramon*, con la casa del Consulado, y buena cera de casas de piedra, altas, y con

con buenos balcones de hierro de poco vuelo ácia fuera. En el resto de la Ciudad no hay balcones.

AÑOS. 1766. Junio.



Las ventanas tienen contraventanas de madera, dadas de color de teja. Las paredes son tabique con maderas à la vista en forma de aspa. Las escaleras y suelos de casas son de tablas. Las calles todas empedradas con piedras puestas de canto como el ladrillo puesto de lado ácia arriba. Son bastante anchas, y limpias. Las casas son altas, con muchas tiendas y algunos portales à la larga. La Ciudad es pequeña, pero tiene algunos Arrabales buenos, en especial el de Sancti Spiritus, en que están los Judios, y muchos Christianos, con dos Iglesias, de Sancti Spiritus, y de San Juan. Los Judios no tienen distintivo, ni venden en el Sabado, ni en el Domingo, porque en éste no se lo permiten. Labrase alli madera para embarcaciones pequeñas, que siempre se están haciendo.

394 La Cathedral no es grande, pero tiene proporcion. El Altar mayor es como el de un Oratorio, con un dosel en lo alto que pende de arriba. Está en medio de la Capilla mayor ácia las rejas, y detrás el Coro de los Canonigos, cuya silla de en medio corresponde donde en nuestras Iglesias está el Altar mayor, que llena toda

Años. 1766. Junio. la Capilla mayor. Al lado hay dos naves. Las sobrepellices de los Eclesiasticos son como roquetes, cerradas por el cuello. El bonete es como un gorro alto con borla en el remate. Son doce Canonigos, y el distintivo de los demás es una piel como de martas, pendiente del brazo izquierdo. Las mugeres están en la Iglesia conforme van por las calles y al campo, en batas y cofias, sin cubrir la cabeza, sino la que quiere ponerse el capucho del capotillo por abrigo, no por reverencia. Algunas llevan capa larga hasta el suelo con capucho. En la Misa al alzar no tocan campanilla: da palmadas el ayudante, y otros chicos si los hay.

395 Algunas calles tienen cuesta, pero pequeña, porque no está en alto la Ciudad, ni se vé hasta estar junto à ella. Tiene un buen paseo en la Ria, con arbòles y vista de barcos y marina. Hoy reside alli el Regimiento del Principe *de Condé*, que es muy lucido, y bien vestido de blanco y vueltas encarnadas, cucarda blanca, y Soldados de buen talle.

396 Hay Convento de Santo Domingo, San Francisco, San Augustin, Carmen, y Capuchinos, con muchos de Monjas que instruyen Señoras mozas: Santa Clara, Santa Ursula, y San Bernardo ácia el Buco. La mejor Posada es el *Hostel de Saint Etien*, en que estuve, aunque se dice el mas caro. Otro hay de *San Martin* à la Puerta de España. El de San Etien cae ácia la ria. Para Francia se sale por el puente de Sancti Spiritus. No hay mas que tres ò quatro coches, y suelen andar con bueyes para ir y venir à las casas de cam-

campo. Los carros son muy pequeños, pero cerradas las ruedas. Años. 1766. Junio.

Vuelvese à Pamplona y Tafalla.

397 De Tafalla à *Bervinzana* tres horas, y otras tres à *Oteiza*: camino angosto, campo de pocos frutos, algunos trigos, mucho erial sin arboles. Por Bervinzana pasa el Rio *Arga* de Pamplona, con puente de ocho ojos, bueno. El lugar es pequeño, con algunos sembrados, olivares, y viñas.

398 A un quarto de legua por poniente se deja à la derecha la Villa de *Larraga* en un cerro, cuya cima tiene una fabrica de Castillo, y el lugar se reparte por la falda: parece como de trescientos vecinos.

399 De Oteiza à *Estella* dos leguas por camino de rueda. Hay algunos prados y cuestas. La vega del *Rio Ega* que riega à Estella (y entra en el Ebro enfrente de Calahorra debajo de S. Adrian) es muy amena, por los arboles y viñas de que están pobladas las cuestas circunvecinas, que hacen bella vista. La Ciudad consta de ochocientos vecinos en una calle muy larga con algunas traviesas. Hay buena plaza, en que está la Parroquia de San Juan. Encima otra de San Pedro de Lizarra à la falda de nuestra Señora del Puig. En la otra parte del rio y calle principal hay otra Parroquia de San Pedro de la Rua, que es la principal, y otras tres, Santa Maria, San Miguel, y el Santo Sepulcro, de una portada muy llena de relieves. = Quatro Conventos, de Dominicos, Franciscos, Augustinos, y Mercenarios (fuera de la Ciudad). Tres de Monjas, Benitas, y dos de Franciscas, Recoletas, y Observantes.

400 El rio es muy bello por las arboledas de huertas, y alamos, que forman un deleytable y lar-

Años. largo paseo à la orilla del rio, y piso llano, con alfombra de hierba. Llaman à este paseo *los Llanos*.

1766. Junio. 401 Dominan la una parte de la Ciudad dos altas peñas, en que huvo Castillos; y à la otra parte domina el alto de nuestra Señora del Puig. Los Jurados de la Ciudad son como en Pamplona. Estella es la segunda en Cortes.

402 A media legua corta está el Monasterio Benedictino de *Irache*, donde el Reyno tiene depositada la Universidad. Es fabrica muy extendida en Claustros y dormitorios, con un gran cercado de huerta, junto al *monte Jurra*, muchos arboles, y agua de fuentes copiosas. El Abad lo es de la Parroquia de San Juan en Estella. El Convento de *San Juan de la Peña* en *Aragon* tiene tambien mucha parte en las Iglesias de Estella. El Obispo tiene la de San Pedro de Lizarra.

403 A tres leguas largas de Estella está la Villa de *los Arcos*, de quinientos vecinos, en una calle muy larga, y otras à los lados. Tiene una Parroquia sola, pero primorosamente adornada, con Sacristia cuya cajoneria cubre la testera de la pared, dos veces mas alta que los cajones, de madera adornada de Santos de vulto al rededor de la cabezera y los dós lados. El Altar mayor (dedicado à Santa Maria) ocupa todo el frontis del Presbyterio, por tener unidos à cada lado otros dós Altares, que sirven como de colaterales, fuera de otros muchos que adornan la Iglesia. Toda está pintada hasta el techo y Coro.

404 Hay Convento de Capuchinos; pero no se encuentran Inscripciones ni Medallas.

405 A media legua de alli está la Ermita de San Vicente, donde huvo lugar antiguo, y las dos *Inscripciones* de que habla Moret.

A

406 A *Lodosa* tres leguas y media, de buen camino sin piedras. Lodosa es algo mayor que los *Arcos*, à la bajada de una cuesta, y en la vega y orilla del Ebro, que se pasa despues por puente. En la cuesta hay puertas de salones formados allá dentro de la misma tierra del cerro, à mucha altura. Dicen vivian alli Moros, y que hay entierros.

Años. 1766. *Dias.*

407 Tienen una sola Iglesia, pero buena, con un portico y cerco de piedra bien labrado, con algunos arboles. Es el ultimo lugar de Navarra, Diocesi de Pamplona.

408 Pasado el Ebro por un buen puente, empieza una vega del rio, bien labrada: despues un trozo de erial: luego un campo lleno de viñas, olivares, y hortaliza, por tener riego los olivos y sembrados, que es una vega grande de Calahorra. Subida una pequeña cuesta que hay, campo sin fruto, y la Ciudad de *Calahorra* en aquel campo, que tiene alguna elevacion, puesta la Cathedral en lo bajo, ácia el arenal del pequeño rio, ò torrente *Cidacos* de Castilla (diverso del rio de *Tafalla*) esto fue por respeto al martyrio de los Santos Patronos *Emeterio* y *Celedonio*, pues corre voz de haver estado la Cathedral arriba en la Ciudad.

El 12. de Jul. estaba en Calahorra.

Dista del Ebro Calahorra media legua, por mediodia del rio.

409 Consta de mil y diez y seis vecinos: Alcalde mayor, y seis Regidores: tres del Estado noble, y tres del comun, que se nombran à sí mismos anualmente, y el que sale primero es quien preside; y Juez del campo, para riegos, y quanto pertenece al campo, por Privilegio de la Reyna Doña *Juana.*

410 La Cathedral es sola quien tiene Pila bautismal, y dá la Uncion; pero se intitulan Parroquias

Años. quias la Iglesia de Santiago, y la de San Andrés. Hay Conventos de Franciscos, Carmelitas Descalzos, y Monjas de su Orden.

1766.

Dias.

411 Canonigos veinte y quatro. Dignidades ocho. Racioneros seis. Los Racioneros tienen la misma renta que los Canonigos, y doce medios Racioneros. Se está acabando una buena Capilla para las reliquias de San *Emeterio* y *Celedonio* à espaldas del Altar mayor. La Sacristia está bien adornada, y toda la Iglesia tiene buenos retablos dorados, y uno de piedra en una Capilla. El Trascoro es muy vistoso, todo dorado. Buen Coro. Cerca de la Cathedral está el Palacio Episcopal, pero hay calle en medio.

En la plaza hay una casa que llaman de *Quintiliano*, sin ningun apoyo.

412 Perseveran vestigios de un Circo maximo, muy grande, de argamasa durisima: y muchos fragmentos de otras obras, como de conductos de aguas, y una pieza quadrada bien dilatada, con otros muchos fragmentos de argamasa por fuera de la Ciudad ácia poniente y norte. Tambien se hallan Monedas antiguas, aunque pocas, por la poca diligencia y aprecio de la gente.

El Corregidor, y Inquisicion estuvieron aqui antes de pasar à Logroño.

Domingo 13. de Julio. 413 Desde Calahorra se andan quatro leguas sin hallar mas que una venta: y pasamos à comer à *Agoncillo*.

414 Antes de la citada venta se deja à la izquierda *Ausejo* en un alto como Hita, con Castillo en la cima, y casas por la falda. Tiene buen campo, y se vé desde los altos entre los Arcos y Lodosa.

A

415 A la derecha se deja despues *Mendavia* en la vega del Ebro: y en el camino hay un trozo de la Via Militar Romana de piedras casi quadradas, unidas con mucha firmeza. Años. 1766. Julio.

416 A seis leguas de Calahorra, y tres cortas antes de Logroño está *Agoncillo*, un poco apartado del camino, à la derecha, en un bajo, pero con arboledas, lugar de cien vecinos, Señorío en lo espiritual y temporal de un Señor particular.

417 A dos leguas antes de Logroño empieza amenidad por la parte del Ebro, arboles, viñas, olivos, y media legua antes de la Ciudad se descubre en un pequeño cerro de muy corta elevacion el lugar hoy Varéa, que es el antiguo *Varia*, ò *Varéa*, hasta donde dice Plinio se navegaba el Ebro; y en Logroño oí que se encontraron en Varéa argollas en que se amarraban los barcos. Hoy no tiene mas que Iglesia, y unos pocos vecinos, pero bello campo, ameno y fructifero, por regarse con el Rio *Iregua*, que entra en el Ebro alli por el poniente de Varéa.

418 *Logroño* no se vé desde este camino hasta estar en él, por un cercado de Monjas Franciscas de la Madre de Dios. Luego hay Conventos de Carmelitas, hombres, y mugeres; y empieza un buen paseo, que casi rodéa la Ciudad à modo del Espolon de Valladolid. Entran las ruedas por una puerta de la muralla, que sirve de pared à la casa que fue de los Regulares extinguidos, y alli arrimada la Posada.

419 Enfrente de Varéa, pero al otro lado del Ebro, y à su margen boreal, está el cerro que llaman *de Cantabria*, mas abajo del puente de Logroño. No tiene hoy sino vestigios de algunas fabricas.

Lo-

Años. 1766. Julio.

420 Logroño tiene tres calles principales, la de los Portales, la Mayor, y la Rua nueva. Tiene una bella Colegiata de la *Redonda*, en cuya entrada por los pies antes del Coro hay una gran Capilla rotunda. Tiene esta Parroquia una campana grande, la mas sonora que he oído, y es fabricada en el año de 1282.

421 Otra Parroquia es de *nuestra Señora del Palacio*, donde está la aguja en la media naranja de los quatro pilares que hay desde el Coro à la Capilla mayor.

422 Otra de *Santiago*, que se está añadiendo por lo largo de los pies. Otra de San Bartholomé, y otra de *San Blás*. La Inquisicion es casa nueva extramuros, de bella fachada. Alli cerca están los Dominicos, y mas afuera los Trinitarios Calzados: por otro lado los Franciscos, fundacion que dicen ser del Santo. Dentro, junto al muro, los Mercenarios Calzados, y antes las Monjas Augustinas.

423 Hay Capilla del Santo Gregorio Cardenal Ostiense, en la casa que se dice habitó, y junto al puente otra Capilla en que dicen se juntó con él San *Juan de Ortega*.

424 Favorecióme con algunas Monedas el Señor *Marques de Monasterio*, y *Don Juan Antonio Gamarra*.

425 De Logroño à *Navarrete* hay dos leguas de campo de viñas, sembrados, y algunos olivos. Navarrete es lugar muy consumido, pero de campo fructifero. A la izquierda se dejan despues la *Entrena*, y *Ventosa*. Siguese un monte de encinas, y luego una gran llanada sitio de la batalla de Nagera del Rey *Don Pedro*, sin cultivo. Bajase algo para otra vega fertil, y se pasa por el lugar de *Húercanos*, muy pobre, pero ameno.

No

426 No se vé à Nagera hasta entrar (por lo bajo del sitio) dominada por poniente de una peña dos veces mas alta que la torre principal, de color de tierra roja, en cuya altura hay paredes de Castillo. Abajo está el sitio donde se halló la Virgen, puesta hoy en el Monasterio de San Benito, que es Parroquia, y por motivo de la Virgen se pobló alli la Ciudad, que tiene las Parroquias de *Santa Cruz* Capilla Real, *San Jayme*, y *San Miguel*, con otra Capilla de la *Madre de Dios* en el barrio antes del puente, y Conventos de Frayles y Monjas de San Francisco. En el otro lado del rio están las Parroquias referidas. En la peña que domina la Ciudad hay labradas piezas, como en Lodosa. El Monasterio de Benitos estuvo antes arriba, y se bajó por el descubrimiento de la Virgen, cuya Capilla está à los pies de la Iglesia enfrente del Altar mayor, y à sus lados los entierros de los Reyes, separados del resto de la Iglesia con rejas. Estos sepulcros están en el suelo en piedras como grandes arcas cubiertas de piedra tumbada, la mitad de los sepulcros à un lado, y la otra al otro.

Años. 1766. *Dias.* 15. de Jul. por la mañana.

427 La Ciudad es como de quinientos vecinos, partida por el Rio *Nagerilla*, que nace unas catorce leguas de alli, y se mete en el Ebro.

428 A media legua, al oriente, está *Tricio* en un alto que domina por todas quatro partes la vega de Nagera, y los muchos lugares que la pueblan: al poniente corre el Rio Nagerilla de Nagera, que ha recibido ya al pequeño *Cárdenas*, que nace sobre San Millan, y baja por su cañada. En Tricio no se conocen Inscripciones, pero se hallan Medallas antiguas de que recogi algunas. Su campo es tan fertil que todos los años se siembra,

y.

Años. y siempre dá fruto. Tiene riego de pie. La meseta es capáz de una buena Ciudad, si se incluyen

1766. las faldas, que hoy se siembran. Inmediatas hay

Julio. huertas, frutales, sembrados, y linos. Lo alto de la meseta es llano, y por toda ella al rededor hay una vista deleytosa sobre la campiña. Hay una Ermita que dicen de *los Arcos*, donde se subió à la Iglesia una Imagen de nuestra Señora. Alli dicen que huvo Iglesia de *Templarios*, y que se hallan Monedas antiguas, segun me refirió Don *Juan Alberto Marron*. Estuvo Tricio sujeto à Nagera: pero en el Siglo XVII. se eximió. Tiene muchos Vitores de varones ilustres hijos del lugar, y uno es el Señor Comisario que fue de Cruzada Don Andrés Cerezo y Nieva.

429 En lo antiguo fue Pueblo de los *Berones*, y mantiene el nombre de *Tricio*. No se conocen metales en toda su vega, ni cuestas circunstantes, sino ácia *Ezcaray*, distante mas de tres leguas de las cuestas de Tricio, porque el dictado de *Metallon*, ò cosa semejante, no tiene su derivacion de minerales.

430 Subida la peña que domina à Nagera, se tuerce à la izquierda para ir à *San Millan*, tres leguas de alli por camino de herradura, y otras tres de Tricio, como se lee en la Vida de San Millan, pero quatro y media para la rueda. En *Cañas* hay Convento de Monjas Bernardas. Pásase por *Alesanco*, y Cañas que dista dos leguas de Nagera, y fue Patria de Santo Domingo de Silos. Siguese *Baradán*, y *Berceo*: luego el lugar de San Millan (de cosa de cien vecinos), y al pasar la calle entra la del Monasterio, que es insigne fabrica, la mejor de los Benitos en España, con Iglesia correspondiente, y rejas excelentes en el Co-

Coro, de alli à la Capilla mayor y à los lados de ella. El Altar mayor es sério y magestuoso con la particularidad de que detrás de la mesa del Altar hay una media naranja que sube hasta el medio del retablo exterior, y tiene en medio un tabernaculo como ochavado, que se anda al rededor, en cuya frente está el Augusto Sacramento, y por los demás costados muchas reliquias, y jaspes preciosos. En la pared al rededor muchas reliquias y cuerpos de Santos. Es obra extraña y bien hecha.

AÑOS. 1766. Julio.

431 La situacion del Monasterio es una cañada de montañas, una de las quales por figura de *Cogolla* dió titulo à San Millan de la Cogolla. El Monasterio en que el Santo murió está à la vista un poco mas arriba del actual al principio de la montaña, que llaman el Monasterio de Suso. Alli acabó el Santo despues de vivir quarenta años en lo alto donde se cierra la cañada: y alli fue enterrado con los succesores, hasta que el Monasterio se bajó à lo bajo. La Celda Abacial es magnifica, y todo el Monasterio es de planta, con mucha abundancia de agua corriente (en fuente de doce caños, quatro encima, quatro en segundo termino, y quatro abajo) y un arroyo. Tiene muchos cercados pequeños, y casa de recreacion (cañada abajo) sin frondosidad. Hacen Sacristia nueva en el Monasterio muy lucida, y llena de ricos ternos, alhajas de Altar, y Pontifical.

Son mas de cien Monges: pero solo residen alli cosa de ochenta y quatro: el Cardenal de Aguirre fue su hijo, y tienen algunas alhajas que dió, y sus retratos.

432 Vuelvese à Cañas para ir à *Santo Domingo*, y una legua antes está el lugar de *Cirinuela*, distan-

Años. 1766. Dias.

tante de San Millan tres leguas buenas. Desde Cirinuela empieza una campiña llana à modo de Amphitheatro, cercado de cuestas, de San Lorenzo, de la Bureba, y otras de Tobalina, Pomar y Valdivieso. Es Ciudad pequeña de poco mas de quinientos vecinos, cercada por el Rey Don Pedro: toda llana, en dos calles principales, y varios Arrabales. La Cathedral es pequeña, unica Parroquia de la Ciudad, con nueve Canonigos, cuyo Magistral es el Presidente como Dean: y nueve Racioneros. Un Hospital del tiempo de Santo Domingo, que tiene su tabernaculo en la Cathedral en el sitio de su entierro primitivo (al lado de la Epistola en la nave de este sitio) y abajo (al lado del Coro por la misma nave de la Epistola) hay un arco con su puerta, escalera, y celdita, donde tienen un Gallo y Gallina vivos, en memoria del milagro del Santo. La Ciudad tiene por Armas Encina y Hoz con el Gallo y Gallina. La torre de la Cathedral es nueva y vistosa, pero separada de la Iglesia con calle en medio. Enfrente hay una Ermita de nuestra Señora, empezada en tiempo del Santo, y hoy mejorada.

16. de Jul. por la tarde.

433 Hay Convento de Padres Franciscos, bueno, Casa de estudios, y Monjas Bernardas. A vista de San Francisco está el *puente* del Santo, que es bajo, por quanto el Rio *Oja* en Verano no corre, y se sume entre arenas y guijarros, volviendose à descubrir de alli à media legua. Tiene el puente veinte y cinco arcos, y en medio una Capilla de nuestra Señora que está labrada fuera, donde corresponde el estrivo, y sobre el puente hay un tejado que estriva en pilares del antepecho del otro lado, y sirve como de portico para la Capilla.

Los

434 Los Carreteros entraban antes en la Iglesia y Claustro con sus carros para enramar el sepulcro del Santo en su dia; pero ya se quitó la entrada de los carros, y solo van à poner ramos. 1766. *Dias.*

Hay un buen Hospital para Peregrinos, y para enfermos, y corre à la direccion del Cabildo.

435 Salimos de alli Jueves diez y siete de Julio por la tarde à *Santa Maria de Riba-Redonda* que está à la falda de la montaña de Bureba por su mediodia. Es camino de Burgos à Victoria. Dista de Santo Domingo seis leguas: dos à *Remelluri*, lugar de cincuenta vecinos con Rio, *Tiron*, y buen campo: algunas huertas y heredades de riego, y buena Iglesia dedicada à San Esteban. Remelluri es el *Oliva* del Itinerario de Antonino. Por las quatro leguas siguientes no hay lugar en el camino, pero hay campos fructiferos, y camino alto que llaman Lomas. A la entrada de Santa Maria hay una bajada algo larga: un buen valle con rio pequeño que sirve para regar. Hay Sauces y Alamos negros. Santa Maria es lugar de ochenta vecinos, y cinco Clerigos. Alli cerca ácia la montaña hay otro lugarcito llamado Villanueva. Santa Maria no tiene calles, porque las casas están sin orden. 17. de Julio.

436 Desde aqui à Briviesca tres leguas. A media legua de Santa Maria está el *Cubo*, lugar pequeño, en el camino, y despues à otra media legua *Calzada*, y dentro à la derecha queda *Fuente Bureba*, lugar ameno en la falda de la cuesta que forma el Amphitheatro de la Bureba. Despues cerca de Briviesca à la izquierda del camino, *Cameno*. Al otro lado de la cordillera está *Oña*, dos leguas de *Calzada*. 18. de Jul. por la mañana.

437 Desde que se descubre Briviesca se vé un bello campo, llano, espacioso, labrado, con ar-

Años. 1766. Julio.

boles, Sauces y Alamos negros, à la orilla del Rio *Auca*, que baja de *Villafranca de montes de Oca*, y se mete en el Ebro en termino de *Oña*. A la entrada de *Briviesca* hay muchas huertas de hortaliza con riego del Rio Auca.

438 Briviesca es lugar de cerca de quinientos vecinos, en tres calles, à cordel, con sus traviesas: calle Mayor, ù de Santa Maria en medio, calle de la Huerta, ò Pancorbo, y calle de Burgos, ò Pomar por el extremo opuesto. Hay Colegiata con Arcediano, y otra Parroquia de San Martin. Convento de Franciscas de bella fabrica (Patronato de los Duques de Frias) y buena Iglesia con musica de las mismas Religiosas. Hay Convento de San Francisco fuera del lugar. Hay tambien Hospital.

439 Virovesca estuvo en un alto arrimado à un lado del lugar por mediodia, à cuyas faldas corre el rio: y llaman *San Juan* al alto, por una Ermita del Santo. Al otro lado (que es al oriente) hay otro alto, llamado *Mercadillo*, no tan alto como San Juan. En ambas partes se hallan Medallas antiguas (de que recogì algunas) y la Colegiata estuvo antes en Mercadillo.

440 El rio corre de poniente à oriente por mediodia de Briviesca, por una ensenada que corre àcia poniente por tres leguas hasta Monasterio. La ensenada es angosta, pero amena: el rio entra en ella casi tres leguas antes de Briviesca, viniendo de norte à mediodia: pues nace en Villafranca de Oca, y entrando en la ensenada tuerce de poniente à oriente con inclinacion al norte.

441 A cosa de una legua de Briviesca està el lugar de *Prádanos* en el camino, y à otra legua *Quintanavides*, lugar ameno: à otra està el lugar de

de *Monasterio de Rodilla* en lo bajo, y cerca del fin de la ensenada. Llaman *Rodilla* à un cerro alto arrimado al lugar por mediodia, donde estuvo el antiguo *Tricio* de Antonino (diverso del de *Nagera*) y alli se hallan Medallas antiguas, y una Inscripcion Romana, que se bajó 38. años há al lugar, con el sol y la luna, que es Romana, dedicacion à *Val. Flavo*, *&c.* Al otro lado del alto de Rodilla hay un lugarcillo que llaman *Fresno* en el mismo plan de la altura, que subida la union de las dos cordilleras que forman la cañada mencionada, tiene un llano muy dilatado, hasta bajar à *Quintanapalla*, y en el camino Real atraviesa parte de la calzada Romana, que venia de Sasamon à Tricio.

442 Quintanapalla es lugar de sesenta vecinos à media legua de *Atapuerca*, y tres de Burgos. Entre Atapuerca y Ages (que distan un quarto de legua) esta el campo de la batalla de su nombre. Media legua antes de Burgos, Gamonal: donde estuvo la Sede de *Auca* antes de entrar en San Lorenzo de Burgos. 18. de Jul. por la tarde.

443 *Burgos*, Cabeza de Castilla, y Sede Arzobispal, con vecinos: catorce Parroquias, San Lorenzo: San Pedro de la Fuente: San Pedro de San Felices: San Martin: nuestra Señora Vejarrua: San Román: nuestra Señora la Blanca: San Nicolás: Santa Agueda: San Esteban: San Gil: San Lesmes: San Cosme, y la Cathedral, que tiene excelente fabrica, gran crucero, y Presbiterio, Coro, Sacristia, vestuario, Capillas de Santa Tecla, Condestable, y otras. 19. de Jul. por la mañana.

444 Conventos, de Benitos, Dominicos, Franciscos, Augustinos del Christo, Trinitarios, Mercenarios, Victorios y Carmelitas Descalzos. Mon-

Años. 1766. *Dias.*

jas Bernardas, San Ildephonso, Madre de Dios, y Santa Dorotéa Canonigas todas tres: Claras, Polonias Benitas, San Luis Franciscas, Calatravas, Trinitarias Calzadas, Carmelitas Descalzas, y extramuros las Huelgas. A media legua, los Cartujos: à una, Fres del Val, de Geronymos: y à dos el célebre de Cardeña.

445 Hospitales, el del Rey: la Concepcion: San Juan: Barrantes para el Galico: Hospicio del Emperador, y San Lazaro. Colegios, San Nicolás, Theologos: San Geronymo, Gramaticos: la Cruz, Niños de Coro: Saldaña, Niñas de la Enseñanza: Niñas de San Julian.

446 Puente de San Pablo, puente de Santa Maria, y puente de Malatos. Arco de Fernan Gonzalez: y puerta de los Jueces de Castilla. Mucha amenidad de arboles, que nacen aun en la cuesta del Castillo.

22. de Jul. por la tarde, Martes.

447 *Villadiego* por camino de rueda siete leguas de Burgos: à *Palacios* (donde hay Monjas Benitas) tres leguas: luego à *Tovar*, y *Castromorca*. Villadiego es ameno, con dos rios, el *Mayor*, y *Jarama* (que en Verano no corre) dos Parroquias, San Lorenzo, y Santa Maria: Convento de Canonigas: casa del Condestable: Ermitas, y trescientos vecinos.

Jueves 24. Viernes por la mañana.

448 *Villamayor*: Convento de Mostenses: *Melgar*, (de bella Iglesia) y *Osorno* à cinco leguas de Villadiego: y de alli hay tres leguas à

449 *Villasirga* (*) *del Conde* Alcazar de Sirga,

(*) El Infante Don Phelipe, hijo de San Fernando, y de la Reyna Doña Beatriz está enterrado, como tambien su muger Doña Christina, en el Coro de esta Villa. Vease el Rmo. Florez en las *Reynas Catholicas*, pag. 439. y 505.

ga, cerca del Rio *Cieza*, que se pasa, y tiene conchas que dan aljofar. Dista una legua de Años.

450 *Carrion*, lugar de ochocientos y mas vecinos, Parroquias, y Conventos, Dominicos, y Franciscos, con dos de Monjas Franciscas, San Zoyl Benitos, de excelente Claustro, buena Iglesia, y campo ameno. 1766. Julio. *Dias.*

451 *Paredes* à quatro leguas de Villasirga, lugar de mas de novecientos vecinos, Parroquias de Santa Eulalia (que es la mayor) y otras. Franciscos, y Brigidas.

452 *Mazariegos*, à dos leguas largas, y tres de *Torremormojon*, cuyo Castillo se vé de muchas leguas. El lugar está en bajo, donde hicimos noche.

453 Ampudia, à media legua: *Corcos*, à dos y media: y à una corta *Cigales*, de quinientos vecinos, à dos leguas de *Valladolid*. 28. por la tarde.

454 De Valladolid dos leguas à puente de Duero, donde se pasa el Duero: y à otras dos leguas cortas se pasa por puente el Rio *Adaja*, que baja de Avila, y se mete en el Duero debajo de *Valdeastillas* (por donde pasa, entre oriente y norte del lugar, dejandole à mediodia) y despues de Valdeastillas hay otro puente, junto à una Ermita que llaman nuestra Señora de *Sieteiglesias*. A dos leguas, el lugar de Hornillos, y à otra, *Olmedo*. El camino es arenoso, y con muchos Pinares. Antes de llegar à Olmedo se deja à la derecha el *Monasterio de San Geronymo* la *Mejorada*, que tiene algunos arboles. 29.

455 *Olmedo* fue buen lugar con muros de piedra: hoy tiene muchas casas caídas, y muros que se van cayendo. Siete Parroquias, y siete Conventos: de Frayles, dos, Franciscos, y Mercenarios; y cinco de Monjas. Vecinos entre quatrocientos y quinientos.

Años. 456 A Martin Muñoz, seis leguas, con varios lugares intermedios: à las quatro leguas está *Rapariegos*, que tiene varios huertos por beneficio de pozos, cuya agua sacan à mano por medio de un palo con una piedra de contrapeso al otro lado del cubo. Hay Convento de Monjas Franciscas. A la derecha, y à la vista, à cosa de una legua, se deja *Arevalo*.

1766. Julio.

457 A una legua de Rapariegos está *Montuelga*, lugar pequeño, y à otra legua, *Martin Muñoz*, Patria del Cardenal Espinosa, y Señorío del *Conde de la Vega*, y *Orgáz*, que tiene alli casa con dos torres, y yace el Cardenal en la Iglesia al lado del Evangelio en la pared del Presbiterio, donde está arrodillado en su Estatua, con adorno de marmol. Hay Convento de Franciscos Descalzos.

458 A una legua, *Adanero* eximido del Señorío: à otra *San Chidrian*: à dos Lavajos, lugar de ciento y quarenta vecinos. En medio una *venta*, y *quinta* de Almarza, con arboles, hortaliza y molino.

459 A dos *Villacastin*, lugar de algunas casas buenas de piedra, excelente Iglesia: y Convento de Franciscos Descalzos: à otra muy larga, las *Navas de San Antonio*: y à otra el *Christo del Caloco*, donde hace una gran venta el lugar del *Espinar*, que está à la vista.

460 El camino nuevo del Puerto empieza antes de Villacastin, con trozos hechos de nuevo, buenos, pero con otros de lo antiguo y natural, no tan buenos. Desde el *Christo* sigue hasta *Guadarrama* hermoso por tres leguas y media atravesando el Puerto, con unos grandes pilares à los lados de trecho en trecho, de piedra, redondos, con remate de piramide, que sirven de mira pa-

ra

ra los caminantes en tiempo de mucha nieve. En lo alto hay un Monumento de piedra levantado à la gloriosa memoria del Rey *Don Fernando VI.* que allanó aquella aspereza, y dice asi: Años. 1766. Julio.

FERDINANDVS VI.
PATER PATRIAE
VIAM VTRIQVE CASTELLAE
SVPERATIS MONTIBVS FECIT
A N. SAL. MDCCXLIX
REGNI SVI IV. (*)

Volvió à Madrid dia dos de Agosto.

VIAGE DE CAPITULO.
Año de 1767.

461 EN el dia veinte y siete de Abril salió el *Mro. Florez* de Madrid, dirigiendo su viage à la Villa de *Madrigal*, en donde ésta Provincia de Castilla tiene la Casa ò Convento Capitular. Las jornadas regulares son à *Galapagar*, y *Guadarrama*: las *Nava*, y *Lavajos*: Arevalo y *Madrigal.*

462 Aqui estuvo unos veinte dias disponiendo y preparando como Presidente que era del Capi-

(*) Esta Inscripcion con otras muchas, la compuso el célebre Don Juan de Iriarte, y todas se pueden ver en el Tomo. de sus *Obras sueltas.*

Años. pitulo lo que le parecia mas conducente para el acierto de lo mejor, que era su fin en todas las
1767. cosas. Celebróse el Capitulo à satisfaccion de todos con paz, equidad, y justicia: y evaquadas las cosas, salió de Madrigal en el dia veinte y uno de Julio, y pasó à Medina del Campo, donde estuvo todo el dia veinte y dos. El siguiente vino à Guadarrama, y despues à Madrid.

VIAGE DE SEVILLA.

Abril. Año de 1768.

Dias.

18. 463 EN el dia diez y ocho de Abril del año mil setecientos sesenta y ocho salió de Madrid el Rmo. Florez (llevandome à mí en su compañía) y dirigió su ruta à la Ciudad de Sevilla por los lugares siguientes: *Valdemoro*, y *Aranjuez*, sitio Real, ameno y delicioso, de quien dicen se llamó en lo antiguo *Ara Jovis.* (*)

19. 464 Otro dia estuvo en la *Guardia*, lugar en donde veneran por Patrono à su inocente Niño, llamado Christobal, y à quien dieron muerte (imitando à la Pasion de Christo) los Judios, en tiempo

(*) El Cl. Benedictino *Fr. Martin Sarmiento* dice: „Tengo por voluntariedad creer que *Aranjuez* sea nombre Arabigo. Acia Vizcaya no hay voces Arabigas de lugares, y „he leído en un Instrumento antiguo, que en el Arciprestazgo de Victoria hay un lugar llamado Aranguiz, ò Aranjuiz. Es mucha la semejanza para no asentir que aquesos „dos sitios de Aranjuez, y Aranjuiz, no tengan el mismo origen en *ad Aram Jovis*, que estaria en los Itinerarios, como se halla *ad Aram Herculis*, &c. *Carta escrita al Exmo. Señor Duque de Medinasidonia desde Pontevedra, en 28. de Abril de 1755.*

po de los Reyes Catholicos. Este mismo dia pasó à *Tembleque*, Villa crecida, y de mucho Salitre: tiene una Iglesia grande y muy bien adornada, con una lampara de plata de bastante peso, y buena hechura, que muestran por cosa notable, como tambien la fabrica material de la casa de un Indiano. Años. 1768. Abril. *Dias.*

465 De Tembleque pasó à *Consuegra*, poblacion del tiempo de los Romanos, y de que hay bastante noticia en las Historias. Aqui registró curioso la famosa Cantera de marmol. De Consuegra se vá à las *ventas* del *Puerto Lapiche*. Tiene con propriedad el nombre de venta, è impropio el de Puerto, pues toda es tierra muy llana. 20.

466 El dia veinte y uno fue à *Manzanares* uno de los grandes y buenos lugares de toda la Mancha, con un Convento de Religiosas Franciscas, (*) huertas, y algunos arboles. 21.

467 De Manzanares se vá à *Valdepeñas*, donde hay excelente pan y vino: de aqui à *Santa Cruz de Mudela*: y otro dia al *Viso* y à la *venta de Miranda*, donde havia caza con abundancia. Entre el Viso y la venta está el *Puerto del Rey*. 22. 23.

468 A media jornada está *la Peñuela* ò *Gran Carolina*, cuyo establecimiento de fabricas, casas, colonos, y labores de campo empezaba entonces. A nuestro Rmo. no obstante le obsequiaron mucho: por la tarde pasó à *Baylén*. El dia veinte y cinco entró en *Andujar* Ciudad de substancia y de bas- 24. 25.

(*) Tiene la advocacion de la Immaculada Concepcion de la Virgen nuestra Señora Santa Maria, y la licencia y facultad para su fundacion, la dió el Señor Phelipe II. en el Pardo à 22. de Mayo de 1591. à peticion de tres piadosas hermanas de la familia de Quesada.

Años. bastantes Caballeros: uno de ellos (el Señor Marques de las Mercedes) tenia quanto al parecer se
1768. podia desear de Historias impresas y manuscritas
Abril. sobre aquella Ciudad con Monedas antiguas, de
Dias. que franqueó una muy especial à nuestro Rmo. y le obsequió muy de veras, juntamente con el P. Mro. Uribe, Trinitario Calzado. De esta Ciudad habló el Mro. Florez en el Tomo XII. pag. 368. Este mismo dia pasó à *Aldea el Rio.*

26. 469 El veinte y seis à la *venta de Alcolea*, y *Cordoba*, Ciudad famosa, abundante, y amena, pero de poca hermosura en sus edificios y calles. Aqui fue obsequiado, visitado y acompañado de lo florido y principal de la Ciudad, haviendo sobresalido el Señor *Obispo*: Señor *Marques de la Puebla*: Don Pedro *Villaceballos*, sin otros que no refiero por evitar molestia. Vió con gusto muchas antiguas memorias de Romanos, y mas del tiempo medio, de que à cada paso hay un Monumento. La fabrica de la Cathedral, por lo extraña, será unica en el mundo. El *Punto* de Cordoba es à mi juicio un hueso ò colmillo de pez. La Sierra de esta Ciudad está bien poblada de casas y huertas, y apenas havrá jardin que la exceda en lo frondoso ameno y florido. Aqui estuvo un dia, y en la Ciudad algunos.

30. 470 De Cordoba se vá à la *venta de la Parrilla* (junto adonde estaban echando lineas para hacer una nueva poblacion) y despues à *Ecija*, Ciudad de mucha nobleza, bien poblada y rica, metida en un barranco.

471 El dia primero de Mayo fue à la *venta nueva*, y à *Carmona*, cuya situacion es en un cerro muy alto, y por él han hecho nuevamente un trozo de calzada ò camino muy bien dispuesto. Es Ciu-

Ciudad murada con muchos cubos y torreones. Su vega es famosa por lo abundante de pan, vino, y azeyte.

Años. 1768. Mayo. Dias. 2.

472 De Carmona fue à la *venta de Pedro Domingo*, y por la tarde entró en *Sevilla*, una de las mas sobresalientes Ciudades del Reyno, y en mi juicio la mejor. Aqui estuvo ocho ù diez dias en que registró y vió quanto digno havia que ver, hasta el *Giraldillo*, *Casa de Pilatos*, Inscripciones antiguas, Libreros, y Plateros, de los que recogió varias Monedas. Visitóle y obsequióle todo lo principal de Sevilla por lo Eclesiastico y Civil: vió la Libreria de la Santa Iglesia, la que puede gloriarse de que en libros è impresiones antiguas havrá pocas ò ninguna como ella. Pasó à la famosa *Italica* y su arruinado Amphitheatro, donde muy cerca, hay algunas Inscripciones y trozos de Estatuas poco há desenterradas en unas tierras y olivar. La Cathedral es para mi entender la mejor que he visto en España, aun entrando la de Granada; pues tiene un espiritu de grandeza y magestad que se encontrará en pocas. Mantuvose el Mro. Florez en Sevilla hasta el dia catorce en que se manifiesta al Pueblo el cuerpo del glorioso *San Fernando*, que adoró con mucha devocion y ternura. Pusieronle una grada para que desde cerca le registrase y se enterase bien de todo: por su compañia logré yo de igual favor.

473 Este mismo dia por la tarde salió de Sevilla, y fue à la *venta de Orán*, en donde el dia siguiente oyó Misa, pasó à la *venta de la Vizcayna*, y por la tarde entró en *Geréz*, Ciudad populosa, rica, y abundante de trigo, vino, azeyte, ganados, aves, caza, pesca, frutas y hortaliza. De ella habló nuestro Rmo. en el Tomo X. de

su

Años. su *España Sagrada*, reconociendola por Silla Episcopal, que antes no lo estaba. Visitó la famosa
1768. Cartuja, que dista como media legua de la Ciudad,
Mayo. y fue obsequiado por sus Padres con la grande-
Dias. za que acostumbran, y usaron con nuestro Rmo. en todas las Cartujas que estuvo: y no lo fue menos en la Ciudad por los Señores *Marques de Villapanes*, *Ginete*, *Dávila*, los Padres de nuestra Orden, y otros. Una de las cosas que mas le agradaron fue la Escalera de nuestro Convento, pues havrá pocas de mejor gusto, idea, y gracia. Saliendo de la Ciudad para Cadiz, hay un buen trecho de camino, calzada, ò *arrecife* como alli llaman, hecho en tiempo del Señor Don *Fernando el VI.*

16. 474 El dia diez y seis por la tarde fue à la Ciudad del *Puerto de Santa Maria*, situada à la orilla del Rio *Guadalete*, de suelo y cielo muy agradable à la vista, desde donde se registra la *Baía* de *Cadiz*, que dista dos leguas: aqui se divertió y paseó el muelle y alameda, siendole de mayor gusto y recreo la Libreria y Monetario del Señor *Marques de la Cañada Don Guillermo Tyrri*, que le acompañó y obsequió como buen amigo, no obstante la grande y especial comision que entonces tenia, de recibir y dar cuenta de los expulsos Jesuitas que venian de Indias.

18. 475 El dia diez y ocho tomó un barco y pasó la *Barra* de *Cadiz*. Esta es una Ciudad que en frase de los Andaluces *se transparenta por todo el orbe*: rica, hermosa, y abundante: en donde trafica toda la Europa: y por lo mismo son dos Ciudades juntas, una en la tierra, y otra en el agua, en cuya playa havia una infinidad de embarcaciones grandes y pequeñas, proprias y extrañas.

ñas. Aqui estuvo algunos dias muy favorecido y obsequiado de sus amigos y apasionados, que los hallaba en todas partes. Vió el *Gabinete* de Historia Natural de su amigo *Don Joseph Carbonel*: el Colegio de Cirugia, con su Jardin botanico, monstruos y esqueletos: el Monetario de *Don Antonio Joseph Mosti*: paseó el muelle y muralla: y un dia estuvo en la *Isla de Leon*, que tambien es divertida, y cada dia la van poniendo mejor. De aqui volvió à Cadiz, y al Puerto. Años. 1768. Mayo. *Dias.*

476 Del Puerto pasó à *San Lucar de Barrameda*, poblacion hermosa, y mucho mas lo nuevamente fabricado, que todo está à cordel. Aqui estuvo un dia, y al siguiente volvió al Puerto, y à Geréz. De aqui fue à *las Cabezas*, poblacion que fue de Romanos, donde reconoció fragmentos de Estatuas, y tambien recogió monedas antiguas, siendo las mas de AMBA. La situacion del pueblo está en un collazo, ò cabezo, que se descubre de muchas partes, y lejos, y tal vez pudo venirle de aqui el nombre.

477 El dia veinte y nueve por la mañana entró en *Utrera*, pueblo bueno, y en que tambien se hallan Monedas. Fue su natural el célebre *Rodrigo Caro*, cuya casa reconoció el Maestro Florez, por ver si la tenian con algun distintivo. 29.

478 El dia treinta le tuvo muy gustoso en el *Arahal* con su amigo *Don Patricio Gutierrez Bravo*, y aunque solo se conocian por cartas, se amaban muy de veras. Cangearon diferentes Monedas, de que el citado Don Patricio tenia muchas, y raras. De aqui volvió à Carmona y à Ecija, y la vispera del Corpus entró en Cordoba, donde estuvo el dia muy obsequiado y contento. 30.

De

AÑOS. 1768. Mayo.

479 De Cordoba fue al *Carpio*, y por la tarde à *Montoro*. Tiene esta Villa su situacion sobre el Rio *Guadalquivir*: es Pueblo de mas de mil vecinos: de campo fertil para pan, vino, azeyte, frutas, y abundante de pesca: pero todavia creo es mas en documentos para el que quiera dedicarse à trabajar en su honor, una Historia Eclesiastica, Civil, y de Naturaleza, en que puede contribuir infinito.

480. En esta ultima linea se hallan maravillas en las Canteras de la Silera, y del Castillo. *Glosopetras* en abundancia: *Pentaphylones*, ò piedras con flor de cinco hojas, grandes y pequeñas: *Conchas* univalvas, no dejando duda en que fueron mariscos: *Conchas* bivalvas, *Cornu Amonis* de diferentes colores, quantidad, extructura y consistencia: diferentes fragmentos de piedra con diversos cuerpos que representan perfectamente Conchas de las que llaman *Santas*, y otras. Ditomas de diferentes tamaños, y consistencia. Otras que parecen oreja humana. *Terebratulas*, ò *Conchas Annomias* semejantes al pie de un Gallo. Diferentes Caracoles petrificados. *Alveos* de mucha consistencia y solidéz: y tambien se halló un Cangrejo petrificado en jaspe azul en las cuestas del arroyo de *Martin Gonzalo*. Hay piedras de Cristal montano ò de Roca encarnadas y moradas, unas de figura hexagona, y otras pentagona. En su termino dicen hay abiertas en el dia mas de treinta minas de diferentes metales.

481 Asimismo hay muchas fuentes, que toman el color y gusto de la diversidad de minas de donde nacen. En la Dehesa llamada de Corcomé hay una fuente, que convierte en piedras sus espumas y escoria. Hay varios pozos, cuyas aguas

aguas incrustan sus circunscripciones, de suerte que sacan de ellas tablas de piedra tan sólida y firme, que parecen cascos de tinajas cocidas al fuego. Años. 1768. Mayo.

482 No es menos abundante Montoro en la linea de monumentos para la Historia Eclesiastica y Civil; pues si se huviera de dar razon de todos ellos, llenaria muchos pliegos. Nuestro R. Florez apuntó ya algo (1), y asi, me contento con añadir una ù otra Inscripcion y memoria. A la entrada de la puerta de la Parroquia hay una Inscripcion sepulcral escrita en letra Gothica, y dice asi:

✝ RECCISVINTVS
DIACVNVS FA
FAMVLVS XPI
VIXIT ANNO
PLVS MINV
NVMERO X. V
RECESSIT IN PA
CE SVB DIE PRIDIE
IDVS IVLIAS
ERA DCLXXXI

483 Del tiempo de los Romanos hay muchas. En la esquina de la Ermita de Santiago está la siguiente, que es una piedra azulada de tres quartas de

(1) En su Tomo XII. pag. 375. al. 385.

Años. de largo y una tercia de alto, que dice:

1768. Mayo,

L. CALPVRNII L. F
FLAMINIS
F VICINIA L. FATTVNN
CALPVRNIA. L.L.VPRENN

Al lado de arriba de la puerta de Don Thomás Bravo está el fragmento siguiente:

VG V
RINC
VENT
COS. D
AVG

Otra de jaspe azulado, de vara de largo, y media de ancho, à la mano izquierda de las casas del vinculo que fundó Ramos:

C. MEMIVS C. F
VALERIA C. F

En las casas de enfrente à la antecedente, piedra de jaspe azul, quebrada:

P. MANILIVS
FABIA. L. F. M

En

Años. 1768. Mayo.

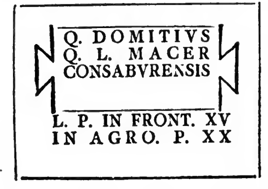
En el testero de la Ermita de Jesus Nazareno:

PERSIAE L. F
MARI D. S

A la derecha de la puerta mayor de la Parroquia sobre una basa de jaspe morado, de vara en quadro, con molduras, está puesto un trozo de columna de jaspe azulado de siete quartas de alto, y tres de diámetro, dice:

M. ATILIO SALVIA
P· SALVIANO.
D. D
M. ATILVS ATTICVS
CONSOBRINVS II. VIR

A la derecha de la puerta baja de la Parroquia:



Años. 484 Demás de lo propuesto hay otros varios
fragmentos de Inscripciones, que se omiten por
1768. evitar la molestia. Y se sabe por noticia que dió
Junio. al Rmo. Florez *Don Fernando Joseph de Cardenas*,
Dias. Cura Parroco de aquella Villa, Academico de Sevilla, amigo grande del Rmo. y sugeto muy instruido en estas y otras muchas letras, que existen Estatuas de dos Flamines, una en la calle de Isabel Garcia, y otra en poder del Doctor Don Juan Antonio Carrascal, Secretario del Señor Obispo de Cordoba. Item, una Diosa dormida, de alabastro, que se halló en las excavaciones de la huerta mayor, y la deshicieron. Unas Tablas ereas, que se hallaron inscriptas en dicho sitio, con el sentimiento de que hoy no parecen. La Estatua de Constantino, hallada en un pozo del Molino de Don Pedro Camacho, que se remitió à Don Pedro Villaceballos, vecino de Cordoba. Una cabeza de estatua grande, que hoy pára en casa del Presbytero Don Alonso Madueño. Otra Estatua sentada, sin cabeza ni brazos, vestida de talar, con espiguetas encontradas, que se halló por Noviembre de mil setecientos sesenta y siete en un olivar del Ruedo, proprio de los Padres Mercenarios de Cordoba, sin otros varios fragmentos que se omiten.= De Montoro salió el
4. dia quatro de Junio, y fue à *Aldea el Rio*. En
5. Andujar revió à sus amigos el Señor Marques de las Mercedes, y P. Mro. Uribe: este mismo dia llegó à Baylen. El siguiente estuvo en la Peñue-
7. la, y en la *venta de Miranda*: de aqui al *Viso*,
8. y *Santa Cruz*. De Santa Cruz fue à *Almagro*, pueblo grande, de buena planta, con mucha gente distinguida, y varias Comunidades que le autorizan.

Años. 1768. Junio.

zan. En el zaguan de las casas de Ayuntamiento está embutida en la pared (frente de la puerta) la siguiente Inscripcion, que publicó nuestro Rmo. en su Tomo VII. pero notando en ella algunas variedades, la copió de su puño, por lo que se reproduce aqui arreglada à su original.

P. BAEBIVS. VENVS
TVS. P. BAEBI. BENNE
TI. F. P. B. BAESESCERIS
NEPOS ORETA
NVS PETENTE
ORDINE ET PO
PVLO IN HON
OREM DOMVS
DIVINAE PON
TEM FECIT. EX
HS XXC. CIRCE
NSIBVS ED
ITIS DONO D. D

485 De Almagro fue à *Ciudad-Real*, y se pasa por *Miguelturra*, y *Peralvillo*. Miguelturra dista media legua corta de Ciudad-Real, y es de la Orden de Calatrava. Rades en su Chronica dice que se poblaba esta Villa por los años de mil trescientos y diezіocho; pero à mí me aseguran que en el mil trescientos y trece siguió un pleyto muy reñido con el Consejo de la Mesta. El citado Rades refiere una batalla campal que se dió en un llano cerca de Ciudad-Real y Miguelturra, entre los Caballeros de Calatrava, y vecinos de Ciudad-Real, y que estos quemaron las casas de Miguelturra è hicieron otros insultos. Todo lo qual contrahe Rades à la Era mil trescientos y sesenta, diciendo, que fue año del Señor de mil trescientos y veintiocho; pero, ò bien la Era, ò bien la reduccion que hace está errada. (1)

(1) Rades, Chron. de Calatrava, pag. 51.

Años, 1768. Junio.

Peralvillo es un lugar en donde de immemorial ha egecutado la Santa Hermandad de Ciudad-Real su justicia con los reos de pena de muerte.

Ciudad-Real tiene mucha extension, buenas calles, y mejor plaza. Dicese que en el año de mil doscientos y sesenta y dos la cimentó el Rey Don Alphonso el Sabio cerca de Alarcos, en un sitio llamado Pozuelo de Don Gil, y que le puso el nombre de Villa Real. Acaso ésta es traslacion ò repoblacion, si se supone que su Santa Hermandad tuvo principio quando la de Toledo. Lo que se sabe es, que el Infante Don Sancho, (despues Rey Don Sancho IV.) hijo mayor, y heredero del Rey Don Alphonso el Sabio, dió à Don Juan Gomez, Maestro de la Orden de Calatrava, la Villa de Villa Real, con todos sus derechos, &c. como consta de su Carta dada en Cordoba à siete de Agosto de la Era M.CCCVIII. (año mil doscientos y ochenta) en la qual aunque estaba declarado Rey por los disgustados del Gobierno, no quiso tomar el nombre, mientras vivió su padre, y solo se intitulaba hijo mayor y heredero del Rey Don Alphonso. (1)

Es famosa la *Santa Hermandad de Ciudad-Real*, instituida para perseguir vandoleros y salteadores de caminos, de que se experimentó mucho despues de la batalla de las Navas de Tolosa. Su fundacion, juntamente con la de Toledo, y Talavera, se debe contraher al tiempo del Rey San Fernando III. del qual se sabe que dió principio à la de Toledo (y todas tres vienen à ser una) „en „el

(1) Vease el Bulario de Calatrava, pag. 144.

„el año de mil doscientos y veinte (1) autorizan-„do à todos los *Colmeneros*, para perseguir los van-„doleros y salteadores del termino y montes de „Toledo, que eran muchos con el abrigo de la „vecindad de la frontera de los Moros. Aumen-„taronse estos vandidos con las disensiones civiles „entre Don Alphonso el Sabio, y su hijo Don „Sancho IV. y la menor edad que se siguió de „Don Fernando IV. llamandose todos ellos *Gol-„fines*, y eligiendo entre sí una cabeza con nom-„bre de Rey, llamado *Carchena*, con daño gra-„visimo de todo el Reyno de Toledo. Esto obli-„gó à los Colmeneros, y Ballesteros de Toledo, „Talavera, y Villa Real, (hoy Ciudad Real) à „unirse en Hermandad, para perseguirlos. Los Re-„yes sostuvieron con grandes franquezas esta acer-„tada resolucion, y asi crecieron las tres Herman-„dades, hasta ser como son hoy, Tribunales com-„puestos de la primera Nobleza de estos Pueblos, „y sus tierras. Llamase *Hermandad vieja* à distin-„cion de las *Hermandades nuevas* que por la mis-„ma necesidad y fines establecieron los Reyes Ca-„tholicos. (2) El Papa Celestino V. les conce-dió el titulo de *Santa Hermandad*, y exempcion de pagar diezmos de miel y cera, y el de Soldadas à sus criados, (3) en el año de mil doscientos y noventa y quatro. El Rey Don Fernando IV. les confirmó todos sus Privilegios, y les concedió el

(1) En Privilegio rodado, despachado en Toledo à tres de Marzo, Era de mil doscientos y cinquenta y ocho.

(2) Vease la Paleographia Española, pag. 54. ò el Tomo XIII. del Espectaculo de la Naturaleza.

(3) Quaderno de las *Ordenanzas de la ilustre, antigua, y Santa Hermandad de Ciudad-Real*, pag. 8. b.

Años. el de usar de Sello. El Rey Don Pedro confirmó tambien todos sus Privilegios, y concedió uno,
1768. que trata de la ampliacion de su jurisdiccion, y
Junio. fundacion. Don Henrique II. les concedió el que por todas las Justicias se le entregasen los Reos, que estuviesen procesados por la Santa Hermandad. Don Juan el I. dió una Executoria para que la Santa Hermandad cobre el derecho de la Asadura mayor y menor. Ferran Alphonso, Caballero de Toledo, Regidor de la Santa Hermandad vieja de aquella Ciudad, y su Procurador en la Corte de Valladolid logró la Carta del *Seguro* para las tres Hermandades de Toledo, Talavera, y Villa Real, despachada en veintiseis de Febrero de mil quatrocientos y diez y siete por mandado de la Reyna Madre, y Tutora de Don Juan el II. (1) Dicho Rey Don Juan, por súplica que le hicieron los Peones de la Hermandad, concedió el año de mil quatrocientos y veinte à Villa-Real el titulo de Ciudad. (2) Los Reyes Catholicos dieron Ordenanzas para el gobierno de la Santa Hermandad de Ciudad-Real. Y finalmente despues han ido confirmando sus Privilegios todos los Señores Reyes hasta el presente, como se puede ver en el citado Quaderno de sus Ordenanzas.

El señor Don Bernardino de Loaisa (que de Dios goze) acompañó y dirigió al Mro. Florez el tiempo que estuvo en Ciudad-Real, y tambien le brindó con Monedas antiguas que tenia. De aqui pasó à *Malagon*, donde hay un Convento de Carmelitas Descalzas. La Posada es solo

(1) Paleographia, pag. 54.
(2) Chronica del Rey Don Juan II. cap. 43.

lo para Arrieros. De Malagon fue al *Puerto Lapiche*, y al siguiente, à *Camuñas*, y *Tembleque*: el trece à la *Guardia*, y *Aranjuez*: y el catorce à *Valdemoro*, y *Madrid*. Años. 1768. Junio. Dias.

VIAGE DE BURGOS.

Año de 1769.

486 EN el dia trece de Junio de este año salió de Madrid el *Rmo. Florez* con su compañero (que fue el que esto escribe) dirigiendo el viage à la Ciudad de *Burgos* por las jornadas regulares, que fueron *Galapagar* y *Guadarrama*: 14.
Villacastin y *Sanchidrian*: *Rapariegos* y 15.
Olmedo: *Valdeastillas* y *Valladolid*, donde en par- 16.
te de este dia y en el siguiente fue obsequiado por 17.
los Señores, como lo hicieron siempre que estuvo allì.

487 El dia diez y ocho pasó à *Dueñas* y *Palencia*. Dió una vuelta à la Ciudad, y visitó su Cathedral. De aqui fue à *Torquemada*, y *Villodrigo*: 19.
Quintanilleja y *Burgos*. En todas estas partes 20.
vió quanto merecia alguna atencion.

488 En Burgos fue à parar al Convento del Santisimo Christo, en donde le esperaba el P. Prior, que lo era el R. P. Mro. *Fr. Joseph Bouza*, el qual le hizo todos los obsequios imaginables y debidos, asi por ser entre nosotros el Mro. Florez una de las personas mas condecoradas y respetuosas, como por un amor grande que uno à otro se tenian.

489 El Ilmo. Señor Arzobispo *Don Joseph Rodriguez de Arellano*, su amigo antiguo Complutense, no obstante que quedaba en Madrid, le

Años. franqueó su Palacio, con varias ofertas, que le repitieron los familiares de parte de su Ilma. luego que supieron havia llegado el Mro. Florez. El

1769. Junio. Señor Dean Don Alphonso Calderon de la Barca (que esté en Gloria) como pariente que se preciaba ser de nuestro Rmo. y como cabeza que era de su Cabildo, le ofreció y franqueó quantos Documentos havia y quiso de su copioso Archivo, del qual sacó los Tomos del *Becerro*, ò *Protocolo*, endonde están copiadas infinidad de Bulas, Escrituras, y Privilegios Reales: y asimismo sacó el famoso Codice de la *Kalenda de Burgos*, y todos tres los trajo consigo, y desfrutó en Madrid à su satisfaccion, tomando de ellos muchas noticias con que ilustró lo que escribió de aquella Ciudad, y Cathedral, que son los Tomos XXVI. y XXVII. de la España Sagrada.

490 Los Señores Intendente, Contador, y Regimiento de Burgos, con el resto de la nobleza, hicieron lo mismo: y no haré mencion de las Comunidades de Religiosos y Religiosas, no solo de la Ciudad, sino las de los contornos, pues todos se excedieron en lo atento y lo politico.

491 Evaquadas estas primeras visitas, entregó à las Señoras de las *Huelgas* una peregrina Imagen de nuestra Señora, la qual está sentada en una silla, con el Niño dormido en el regazo. Mandola hacer por los años de 1740. poco mas ò menos, quando era Rector en el Colegio de Alcalá. Tuvola muchos años en su Oratorio, y delante de ella daba sus gracias, y la hacia sus oraciones. A los ultimos tercios de su vida deseó colocarla en parte donde tuviese culto público. Las Monjas de Santa Isabel la Real de Madrid la vieron una ò dos veces, y la codiciaron muchas, por su hermo-

su-

sura y donayre. Ideó colocarla en esta Iglesia de San Phelipe el Real, pero no hallaba sitio que la viniese, pues queria fuese en el centro de un Altar, que no havia desocupado. Por tanto viendose muy favorecido de la Comunidad de las Señoras de las Huelgas, ofreciendosele viage, determinó llevarla consigo, y regalarsela. Iba la Imagen metida en una urna de concha, y con cristales, y fue tanto lo que cautivó à aquella Comunidad su belleza, magestad, y agrado, que al punto que la recibieron (Sabado veinte y quatro de Junio) la colocaron en el Altar de San Juan Bautista, en medio de dos urnas ò relicarios que alli hay. Recibiola la Comunidad en la puerta baja de la Clausura, presidida de su Abadesa, (1) desde donde la llevaron en procesion alumbrando y cantando Hymnos, que todo infundia devocion y ternura. (2)

Años. 1769. Junio.

Man-

(1) Lo era la Señora Doña Maria Oñate.

(2) Despues que el Mro. Florez estaba en Madrid, le avisaron como el Domingo 12. de Noviembre del mismo año, en que se celebró el Patrocinio de nuestra Señora, huvo Misa solemne y Sermon al asunto de la colocacion de la misma Santa Imagen en una urna nueva dorada, con un gran cristal; y que toda aquella mañana la tuvieron puesta, sobre una mesa, muy adornada, à la reja del Coro, para que el Pueblo la viese desde la Iglesia. En acabando la Misa la colocaron en la urna, y la Señora Abadesa dió la llave de ella à su Camarera (señalada por el Rmo. Florez) que lo es la Señora *Doña Nicolasa Helguera*, Marquesa que fue de San Isidro, quien la ha hecho de su mano vestidos muy costosos y extraordinarios, y la Comunidad, una corona de plata sobredorada, creciendo cada dia mas la devocion. = Quando el primer preñado de nuestra Serenisima Princesa la tuvieron en Rogativa en la Iglesia, por espacio de ocho dias, y el ultimo la llevaron en Procesion al Hospital del Rey, y volvieron à su casa.

AÑOS. 492 Mantuvose el Mro. Florez en esta Ciudad algunos dias, en que pagó visitas, recorrió
1769. Conventos, Parroquias, Ermitas, y Santuarios:
Julio. Sepulcros è Inscripciones: fabricas viejas y nue-
Dias. vas, y todo lo que le parecia digno de alguna atencion. De aqui pasó un dia al insigne Monasterio de Cardeña, donde apuró algunas dudas que llevaba; y fue obsequiado de aquellos observantes y sabios Padres Benedictinos. En el mismo dia
8. volvió à Burgos: y el Sabado *ocho* de Julio salió de alli à reconocer ocularmente varios lugares y Monasterios.

493 Iba en nuestra compañia *Don Erancisco Garcia Delgado*: (1) quien, en el tiempo que el Mro. Florez estuvo en aquella Ciudad, apenas se apartó de él, dandole luces y conduciendole à los sitios donde havia alguna cosa notable que le pudiese servir para ilustracion de sus Historias, de que estaba muy enterado, y en que tenia sumo gozo. Este dia llegamos à *Mecerreyes*, lugar pequeño y pobre, y por la tarde temprano, à *Covarrubias*, donde vió su Colegiata y Archivo, en el que consultó una ù otra cita y duda.

494 El dia nueve fue à *Lara de los Infantes* lugar de unos cien vecinos. En él se mantienen bastantes Inscripciones antiguas. *Una*, cuya piedra es en circulo, con una raya que le divide por medio, y en la parte superior hay una figura de pie, con un podon en la mano: y en la inferior dice (en dos renglones) MARCELO = AVRELIO. *Otra*, en la misma disposion que la precedente: con una figura extraordinaria de la parte de arriba,

(1) Es elogiado con razon por nuestro Rmo. Florez, en el Prologo del Tomo XXVI.

ba, y abajo VALERIO. = *Otra*, en la misma disposicion: en la parte superior, sobre la raya, un ginete con lanza, y debajo: MADICE AV VS= CALABIVS = AMBATI F. = AN LV. = *Otra*: ARCEA= PIANDICA = CECATRICVLA= F. ANN.= *Otra*: SEMPRON= IO. SEVERO= SEMPRONI= FILIO AN XV= F. P. F. C. = *Otra*: APOLINIVS. TVRA = INVS. AIP. = ONI. F= AN XXII= S. H. S. I.= Todas muy extraordinarias en sus adornos, orlas, y figuras como notó el Mro. Florez. (1) En este mismo lugar recogió un Mapita de su situacion y contornos: y en la Iglesia descubrimos un papelillo por donde consta que se consagró el año de 1427. (*) En la Ermita de nuestra Señora de las Viñas, y

Años. 1769. Julio.

(1) En el Tomo XXVII. col. 619. y sig.

(*) Este papelillo estaba metido en una caja redonda de bronce (donde le dejamos) bien cerrada y fuerte. Esta se metia en un ahujero que havia hecho al justo para ella, delante de la misma Ara del Altar mayor: y dicho ahujero se tapaba con un tapon de piedra: todo bien ajustado: el papel dice asi:

Manifiesto sea à todos los Christianos en como el Obispo de Bonavela consagró el Iglesia de Santa Maria de Lara è el Altar mayor dlla dicha Iglesia: está en dicho Altar el cuerpo de Dios, è está puesto en una Custodia de bronce. Esta consagracion se fiso à veinte ocho dias del mes de Abril año de mill è quatrocientos è veinte è siete años de special comision de el Señor Obispo de Burgos Don Pablo. ✝✝

El Obispo de Bonavela, acaso sería Auxiliar de Burgos, ù de Salamanca, pues consta que diez años despues consagró por mandado de Don Sancho Obispo de esta Ciudad la Iglesia de nuestra Señora de Gracia de los Padres Franciscos, como se vé en la Historia de Salamanca pag. 306. escrita por Don Bernardo Dorado, donde expresa ser Don Fr. Juan Frayle Dominico, Obispo de Bonavola, lo que en nuestro papelillo es Bonavela. En las Chronicas de Santo Domingo no se halla tal sugeto, y asi se deberá ingerir en ellas su memoria.

Años. y en la de San Vicente, sita en la Peña de Lara digeron que havia figuras è Inscripciones.

1769. Julio. Dias. 10. 495 De Lara pasó à *Arlanza*, Monasterio muy observante y solitario, de Benitos: y en el dia diez por la mañana registró el Archivo, que le tiene bueno y bien ordenado: y por la tarde subió à la Ermita de San Pedro el viejo, donde observó una Inscripcion Romana que publicó en el Tomo XXVII. pag. 91.

11. 496 El dia once por la tarde partió para el Monasterio de *Silos*, donde le hospedaron y obsequiaron los RR. PP. Benitos. En la mañana siguiente
12. le manifestaron sus sagradas Reliquias y Antiguedades, y por la tarde el Archivo, en lo que huvo sus recelos de un Monge; pero prevaleció la sabia discrecion de los demás.

13. 497 De Silos vino à *Lerma*, donde hay una magnifica y ostentosa Colegiata, de que se puede ver el Tomo XXVII. de la España Sagrada: y de alli pasó à *Cogollos*, lugar pequeño y pobre.
14. El Viernes catorce entró en *Burgos* à eso de las
15. nueve de la maña: y el siguiente por la tarde partió para el Monasterio de *San Juan de Ortega*, (1) del Orden de San Geronymo, donde le esperaban, y obsequiaron con todas veras y à competencia la Comunidad, y el R. P. Fr. Silvestre Mella afec-
16. tuosisimo à los Augustinos. El Domingo diez y seis dijo Misa en el Altar del Santo, vió y adoró sus sagradas Reliquias, la Libreria, Archivo y Privilegios: y despues pasó à *Villafranca de Montes de Oca*, acompañandonos (demás del Capellan, Garcia Delgado) el citado P. Mella. En Oca vió el famoso Hospital: reconoció su situacion: y por

(1) Vease el Tomo XXVII. de la España Sagrada.

por la tarde, la Ermita titulada de Santa Maria. Años.
Este mismo dia volvió à Ortega. En el siguiente
fue à *Quintanapalla*, atravesando, antes de llegar 1769.
à este lugar, el campo de la famosa batalla de Julio.
Atapuerca: por la tarde llegó à *Santa Casilda*, San- *Dias.*
tuario muy frequentado de los de la tierra de Bur- 17.
gos. El dia diez y ocho dijo Misa en el Altar de 18.
la Santa: vió su Ermita ò Iglesia, el Lago, y
Cesped, y despues se vino à *Rio Cerezo*, y por
la tarde à Burgos. (*)

498 Aqui estuvo el dia diez y nueve: y el 19.
veinte fue à *Sasamon*, en donde le aguardaban y 20.
salieron à recibir sus parientes y sugetos mas prin-
cipales de *Villadiego*: con ellos llegó el dia veinte,
y estuvo el ventiuno, ventidos, (**) y ventitres
muy placentero y contento, visitado y obsequia-
do de todos: y él hacia lo mismo con una her-
mana Monja que alli tenia, de quien se habló en
la pag. 9.

499 El Lunes ventiquatro, Vigilia de San- 24.
tiago Apostol, salió de *Villadiego* y vino à *Pala-
cios de buenaver*, en donde hay un Convento de
Monjas Benitas, y en él una parienta del Rmo.
que

(*) Entre Cerezo y Burgos está el lugar llamado *Urones* por donde atraviesa la calzada antigua de los Romanos, la que reconoció el Mro. Florez: y dicen viene desde un despoblado que hay en un alto sobre el lugar de *Monasterio de Rodilla* (de quien se habló en la pag. 211.) y que sigue derecho por cerca de *Quintanapalla* (donde tambien la havia reconocido) por *Urones*, por una legua mas arriba de *Burgos*, y por immediato à *Sasamon*.

(**) En este dia 22. fui (por la tarde) à *Villanueva de Puerta*, distante dos leguas de Villadiego, à coger hostras petrificadas, que se hallan en una heredad de lo alto de un cerro, y trage abundancia de ellas.

Años. 1769. Julio. *Dias.*

que le obsequió como todas, lo mejor qué pudieron. De sobremesa le mostraron varios legajos de Privilegios, que se reconocieron por mayor, y se leyó uno ù otro. Tambien le manifestaron un curioso ramito de plata artificial, en que estaban colocadas unas cinco frutillas naturales (al parecer) con la efigie de un rostro humano, pero cortadas las narices, de que habla el P. Mro. Berganza. (1) En *Cardeña* hay otras frutillas semejantes. Este mismo dia llegó à *Burgos*.

500 Dispuso su regreso à Madrid, y salió de
27. Burgos el dia ventisiete. Las jornadas fueron las
28. regulares à *Celada*, y *Villodrigo*: el ventiocho à
29. *Magaz* y *Dueñas* : el ventinueve à *Valladolid*: el
30. treinta *Valdeastillas*, y *Olmedo*: el treinta y uno
31. *Martin Muñoz*, y *Lavajos* : el primero de Agos-
1. to *venta del Caloco*, y *Guadarrama*: y el siguiente
2. las *Rozas* y *Madrid*.

VIAGE DE GRANADA.
Año de 1770.

Abril.
30. 501 EN el Lunes treinta de Abril salió el Rmo. Florez de Madrid (acompañado del que esto escribe) dirigiendo su viage à à la Ciudad de *Granada*, por los lugares y Ciudades siguientes, *Valdemoro*, y *Ocaña*.

1. de Mayo. 502 El siguiente dia (primero de Mayo) estuvo en *Villatobas*, hasta donde llega el camino nuevo de *Madrid* à *Aranjuez*, y aun pasa una legua mas allá, à *Montealegre*, donde se hacen puentes,

(1) Berganza, Antiguedades de España, Tomo 1. pag. 139. num. 99. y pag. 140. num. 103.

tes, que vencen unas honduras. Sigue el trozo del camino hasta *Albacete* (y aun dicen que hasta Valencia) cinco jornadas de Madrid, à linea recta de la torre de un lugar à la del otro: de Villatobas se vá al *Corral de Almaguer*. Aqui vimos la famosa Procesion de nuestra Señora de la Muela, que está en una Ermita fuera del lugar, à distancia de un quarto de legua, y vienen acompañandola con mas de quinientas ò seiscientas achas, y juntas todas en la plaza, que casi se llena, entran la Virgen en la Iglesia: es funcion lucida. Este año parece fue casual esta Procesion en este dia. — Años. 1770. Mayo. Dias.

503 El dia dos fuimos à los *Hinojosos* que son dos Pueblos que los separa un arroyo que pasa por una calle: el uno pertenece al Obispado de Cuenca, y el otro al Priorato de Uclés del Orden de Santiago: de aqui se vá al *Pedernoso*, que tiene una Posada decente. Otro dia por la mañana pasó por las *Pedroñeras*, hizo mediodia en el *Provencio*, y noche en *Minaya*. — 2. 3.

504 En el siguiente estuvo en la *Gineta*, y en *Albacete*, lugar de tres mil vecinos, donde trabajan mucho de cuchilleria, pero no le ha quedado de bueno mas que la fama. Hay Conventos de Augustinos: Franciscos: Franciscas: y de San Lorenzo Justiniano, que llaman Augustinas. — 4.

505 El dia cinco fue à *Chinchilla*: hay buen camino. Esta Ciudad se halla en altura, pero sube el coche. El Señor Obispo *Matheo* quiso bajarla al llano del camino, ofreciendo hacer la Iglesia à su costa; pero no convinieron algunos Caballeros. Su vecindario es de unos seiscientos vecinos. Desde aqui empieza à ser montuoso todo este territorio hasta el mar de Alicante. Despues se siguen las Aldeas de Chinchilla con algunos pa- — 5.

sos

Años. sos estrechos en el camino, donde apenas cabe el
coche: y se vá à *Pretola*. Aqui hay una gran lagu-
1770. na salada, y otra despues de la venta de la Higuera,
Mayo. de donde se saca sal purgante, y se embarca.
Dias. 506 El dia seis hizo mediodia en la *venta de*
6. *la Higuera*, y noche en *Yecla*, sita antes en una
montaña, hoy en lo llano de la falda: lugar grande, pero sin Posada mas que para Arrieros.

7. 507 De Yecla se vá à la *venta de las Quebradas*, y à *Monovar*, que tiene grandes porciones de peñas, molestas al carruage, pero buen campo en su contorno, y Convento de Capuchinos. Es del Duque de Hijar.

8. 508 El dia ocho por la mañana entró en *Alicante*, donde estuvo este dia y el siguiente.
9. Tiene un gran Castillo en lo mas alto: pero el Puerto no tiene fondo hasta una legua agua adentro, donde paran los Navios de linea. Su huerta dista de la Ciudad casi dos leguas: pero es muy amena. Alli hay un Convento de Padres de San Pedro de Alcantara, y en él la Santa Faz.

10. 509 De Alicante fue à *Elche*, y aqui estuvo todo el dia. Es Pueblo de mas de tres mil vecinos, y muy copioso de palmas. Prosigue una gran
11. cordillera de cuestas hasta *Orihuela*, que está à la falda de una gran eminencia, donde se fundó el Seminario. Tiene bella huerta que une con la de *Murcia*. Siguen las cuestas, que en Murcia se ensanchan por la circunferencia de la Ciudad, en forma de Amphitheatro, sumamente ameno. Aqui
12. llegó el dia doce à las nueve de la mañana: y es-
13. tuvo el trece y el catorce, en cuyo tiempo vió
14. quanto hay digno de verse: acompañaronle el Señor Don *Joaquin Saurin*, Caballero principal, y amable por su instruccion y prendas: como tambien

bien el P. Mro. *Alfaro* de nuestra Orden. Los Seminarios de la Iglesia son insignes. El de San Fulgencio es de doscientos y veinte Colegiales, que ascienden al de San Isidoro. El Malecon es hermoso en sitio elevado, para defensa del rio, con vista muy amena por ambas vandas: al modo que está hoy dia desde el puente de Segovia de Madrid hasta la Ermita de San Antonio. El Palacio Episcopal es de los mejores que tendrá Prelado en España. El vecindario pasa de nueve mil vecinos. Años. 1770. Mayo. *Dias.*

510 El dia quince salió de Murcia, y fue à la *venta de la Gitana*, y à *Carthagena*, Ciudad fertil y templada, con Puerto de mar casi inconquistable por su positura de naturaleza, y disposicion del arte con dos Castillos que cierran y defienden su entrada. Tiene buenas calles y piso: y es habitada de unos mil y quinientos vecinos. Aqui hay muchas Inscripciones y memorias de los antiguos Romanos, repartidas en diferentes casas, Ermitas, y otras obras; todo lo qual vió y reconoció ocularmente nuestro Rmo. Copió por su mano tal qual Inscripcion, como la siguiente, que está en la calle de balcones azules, casa del Aventurero, la qual se descubrió en el año de 1766. 15.

IVLIAE AVITAE
MAMEAE AVG
MATRI DOMINI
N̄ SANCTISSIMI
IMP SEVERI ALE
XANDRI PII FE
LICIS AVG ET
CASTRORVM ET
SENATVS ET PA
TRIAE ET VNIVER
SI GENERIS HV
MANI CONVEN
TVS KARTHAG

511 Demás de ésta hay otras muchas, que reconoció nuestro Rmo. Florez, y no copió por tenerlas todas en su Estudio, de mano y por mano del R. P. M. Fr. Juan de Talamanco, del Real y Militar Orden de la Merced, que con motivo de haver ido à Argel seis ò siete veces à la

AÑOS. Redencion de Cautivos, estuvo muy despacio en Carthagena, y teniendo genio curioso, copió, y
1770. recogió quantas antiguedades pudo, las que sin
Mayo. emulacion franqueó al Mro. Florez, deseando ilustrar nuestra Historia, y por lo mismo las pongo aqui.

Al lado de la portada de una casa, enfrente de la fuente de San Sebastian:

POLLIO II. VIR. D

En el patio de la casa de los Santos, sirviendo de pedestal à un pie derecho del corredor:

VICTORIAE
AVG
C. VALERIVS
FELIX
EX VOTO
D. D

En la calle que sube à la Iglesia Mayor, que hace frente à la casa de Doña Geronyma de Cárdenas:

✱ YΠERANA ET
KSΣOTERIAS TS
MAKARIAS KR
IEKI TOYRAS ✱

La presente Inscripcion está mal copiada, segun que lo hà advertido un curioso, y la restituye è interpreta como se sigue:

Υπερ ἀναπαυσεως
κ̓ σωτερειας τησ
μακαριασ κυριας
κιτουρας

Id est: Pro requie, & salute Beatæ Dominæ Cituræ.

En la esquina del Convento de la fuente de Santa Cathalina:

M. SERVILIO Q. F
... ANI SVLPICIO
VICTO CRISPO
CONSIDIANO

Junto à la misma fuente:

CN. FVRIO
M. F. GAL
HILARVS L. F. C.

En la casa de los Santos, en la fachada occidental:

M. CORNELIVS M. F
GAL. MARCELLVS AVG
QVIN...MVRVM A PORTA
... AD TVRRIM
PROXIMAM. PED. CXLVI. ET
VLTRA TVRR.P.XI.D.D.F.C.I.Q.P.

AÑOS.

1770.
Mayo.

En la fachada boreal del Castillo:

CN. CORNELIVS
L. F. GAL. CINNA
II. VIR
MVRVM LONG.P. CII
E. D. D. F. C. I. Q. P

En la fachada del Castillo, al poniente.

M. CA
BIBVLV
FA CIVI

En la esquina de una Ermita, junto à Santa Lucia:

T. CASSIVS T. L
SELEVCVS
HIC SITVS EST

Casa de los Santos, fachada occidental:

CN. FVLVINI
VS LALVS
AN. LXXIII. H. S. E

En

En la misma casa:	Años.
1770. Mayo.

C. GEMINVS
FAVSTVS
AN. LX. H. S. E.

Otra:

CN. MATICIVS ɔI
FELIX H. S. E
LVCIA ɔɔ LAVCIA
H. S. E

Otra:

L. FVFIVS L. L
VARVS
PIVS VIXIT
SALVE

Otra:

P. LOLLIVS
P. L. PHILEMO
VIXIT PROBVS
PROBIS PROBA
VXOR MONVM
FECIT SALVE

Se descubrieron en la Obra del Malecon, y están en los Reales Almacenes.

Otra copiada por mí, y existente en casa de Don Nicolás Collantes:

IVS CNF MEN
PF POLLIO
PORTICVM
I. Q. I

512 Además de las propuestas Inscripciones de Carthagena, imprimió una ù otra el Mro. Florez en su Tomo V. donde se pueden ver. En la Iglesia Mayor de la misma Ciudad está enterrado

Años. *Julio Claro*, al lado del Evangelio, y tiene esta Inscripcion:

1770. Mayo. *Dias.*

IVLII CLARI
IVRISCONSVLTI ALEXANDRINI
ET REGENTIS MEDIOLANI
OSSA HIC QVIESCVNT
OBIIT DIE TERTIA APRILIS M.D.LXXV
AETATIS SVAE ANNORVM
QVINQVAGINTA.

513 Tambien recogió un Mapa topographico de esta Ciudad, hecho con prolijidad y esmero por el señor Ruvalcaba, que se le franqueó: y asimismo un dibujo ichnografico del Amphitheatro que alli huvo, de que nadie habla, acaso por haver estado enterrado en sus ruinas; pero ha sido descubierto en este siglo con motivo de la nueva y grandiosa obra del Hospital.

514 Fue nuestro Rmo. obsequiado por todos aquellos Señores y Caballeros Militares, Seglares, y Eclesiasticos, como el Excelentisimo Regio, Ruvalcaba, Don Pedro Pareja, y el célebre Barceló, que mutuamente sin tratarse ni conocerse, se amaban y deseaban conocer, y llevó à nuestro Rmo. à su Javeque, que poco antes havia cogido à los Moros: y renovado, y compuesto havia de salir en él al otro dia que le vimos; por lo que llevó à nuestro Rmo. para que le estrenase, viese y echase su bendicion.

515 El dia diez y ocho salió de Carthagena, y hizo medio dia en una Casa de Campo llamada de los Ruices, y noche en Murcia. El dia siguiente fue à *Lebrilla*, lugar de buen campo, con muchas moreras, y doscientos vecinos: y à *Totana*, Villa de mas de dos mil vecinos. Tiene un Cas-

Castillo derrotado: y dicen es de las mejores Encomiendas del Orden de Santiago. AÑOS.

516 El dia veinte fue à oir Misa al Convento de los Padres Mercenarios de la Ciudad de *Lorca*, y à apearse al meson de la Gitana (por esta tierra, y ácia Granada todas las posadas están en poder de Gitanos). Tiene dos mil vecinos, siete Parroquias, tres Conventos de Frayles, y dos de Monjas. Hay muchos Caballeros (y D. Diego Leonés le regaló Monedas antiguas). Las haciendas de los mayorazgos están en agua. Es tierra muy salitrosa. Este mismo dia fue à las *Lumbreras* à la venta de un Gitano, que tenia dos varas y media de alto, y cerca de ochenta años; pero en los animos era de treinta. Llamase este lugar, à mi juicio, las *Lumbreras*, porque en las mas de las casas no hay otra luz que la que entra por la puerta, que es propriamente una lumbrera: y la fabrica de ellas son unas excavaciones ò cuevas que hacen à proposito en los cerros, sin mas arte ni compostura que la natural excavacion, y si suelen fortificar la entrada. 1770. Mayo. *Dias.* 20.

517 De las Lumbreras fue à *Velez-Rubio*, muy buen lugar, contrapuesto à otro immediato llamado *Velez-Blanco*, los quales están hoy en la casa de los Marqueses de Villafranca. Los Mesoneros eran Gitanos. (1) De las Lumbreras se va al *Chirivel*. 21.

518 El dia veinte y dos estuvo en *Cullar*, y en 22.

(1) No tenia entonces el Mro. Florez noticia de que à poco mas de una legua de Velez havia una Cantera de piedra de Amianto (poco hace descubierta) de las mejores que se conocen, y de que hay en su Gabinete un gran trozo; pues su genio activo y curioso no le haviera permitido dejar de verla.

Años. en *Baza*, Ciudad muy buena; y aunque llegó
tarde à ella, huvo tiempo para ver los disformes
1770. Cañones que llevaron los Reyes Catholicos para
Mayo. su conquista; y hoy los hacen servir de colum-
Dias. nas.

23. 519 De Baza fue à la *Venta de Begarra*, y à *Guadix*. Aqui estuvo el dia veinte y quatro, vió la Cathedral, que es muy linda: y se hizo cargo de la situacion de la Ciudad, y por donde pudieron entrar en ella los Apostolicos quando propagaron el Evangelio. Enterado bien de el terreno y topographia, dijo delante de algunos Señores Canonigos y Sacerdotes, que tenia que retractarse de lo que havia escrito en su Tomo VII. sobre si el antiguo *Acci* estuvo donde hoy el Guadix actual; pues haviendolo visto por sus ojos, y hechose cargo de algunos argumentos y tropiezos, se persuadió y convenció, confesando llanamente que havia errado; y que asi se havia de estar à que el antiguo Acci es el Guadix actual sin ninguna disputa. Uno de los argumentos del Mro. Florez era decir que no havia Rio en aquella Ciudad suficiente para el maravilloso Puente que se hundió al tiempo de entrar los Apostolicos en la Ciudad: y si no hay Rio, pues se pasa casi à pie enjuto, claro está que es escusado el Puente. A esto le dijeron, que el Rio es caudaloso; pero que le sangraban por tantas partes, que aunque fuese mucho mayor, llegaria siempre con poca agua à Guadix.

25. 520 El dia veinte y cinco fue à una *Venta*, que por no haver nada en ella tuvo que hacer el rancho en el campo; por la tarde entró en *Inalloz*, y el dia siguiente por la mañana en *GRA-*
26. *NADA*, capital del Reyno de su nombre, entre
la

la Sierra Nevada y la Sierra de Elvira, que la cercan, la primera por el Medio-dia, y la segunda por Norte. Bañanla dos Rios, el *Genil*, y el *Darro*. Una legua antes de llegar por el camino de Guadix está poblado el terreno de arboles por ambas vandas, con casas de campo, viñas, sembrados, y olivas. A la entrada de la Ciudad hay una gran esplanada, con una gran columna, en cuya alta punta está la Virgen à que llaman *el Triunfo*, y alli immediato está la Plaza de Toros, en circulo como la de Madrid. Entrase por la puerta llamada de *Elvira*, que va à salir à la *Plaza nueva*, donde está la Chancilleria, que tiene una bella portada.

Años. 1770. Mayo.

521 La Cathedral es de cinco naves muy proporcionadas en alto y ancho: la Capilla Mayor es maravillosa, formada en un semicirculo, con estatuas en el primer orden, y pinturas originales de *Cano*, con perfiles dorados: y se anda al rededor de otros grandes pilares que dejan paso en medio de ellos, sin llegar à la nave principal, que gira detrás del Altar Mayor. El trascoro es excelente, llenando toda su fachada un Altar de marmoles del territorio, muy vistosos.

522 En el campo del Triunfo (barrio de San Lazaro) están los Capuchinos, que son dos Conventos con dos Guardianes, y una sola entrada. Al lado la Plaza de los Toros: enfrente los Padres Mercenarios. Al lado la calle Real que va à los Cartujos, cuya Sacristia tiene el rodapie de piedra de Lanjaron (que es siete leguas de alli) de bellos colores, y estaban haciendo Retablo de la misma piedra, para la misma Sacristia.

523 El *Albaycin* es la poblacion en el montecillo y falda de la antigua *Iliberi*, muy apiñada.

Años. da. Desde la *Alambra* se domína perfectamente la vanda oriental del Albaycin. La Alambra es Palacio que fue de los Reyes Moros; junto al qual empezó Carlos V. un Palacio quadrado todo de piedra. El sitio es eminente, y muy ameno en toda la falda. Tiene Parroquia este barrio. Despues ácia el Rio *Genil* está el *barrio de los Martyres*. Debajo de la Alambra corre el Rio *Darro* al lado de ésta y del *Sacro Monte*, que está à la otra vanda: corre por alli al descubierto, con bellas huertas al lado, que llaman *Cármenes*, pero en el suelo no hay mas que sendas. El Genil que baja por el Oriente de la Ciudad, tiene bello paseo de arboledas, del puente arriba y abajo. El Darro se mete por la Ciudad debajo de la *Plaza nueva* de la Chancillería: luego se descubre, y vuelve à correr descubierto, saliendo al Genil por debajo del puente de este.

1770. Mayo.

524 Alli cerca está la Iglesia de *nuestra Señora de las Angustias*, que es Santuario de mucha devocion. Tiene un bello Camarin. (1) San Juan de Dios tiene otro mas precioso, con un Tabernaculo de plata, donde está su cuerpo, y adorno dorado en las paredes, con mucha simetría. Los Padres Dominicos estaban formando otro Camarin à la Virgen del Rosario, con buenas targetas y columnas de piedra de Lanjaron. El Templo y Claustro es muy hermoso; pero sobre todos el de los Padres de San Geronymo, obra del *Gran Capitan*, cuya Iglesia de una nave es de las magnificas que he visto. El

(1) Por no corresponder á la grandeza del Camarin y Señora las vidrieras que tenia delante, la regaló desde Madrid unos cristales magnificos, que le costaron muchos reales.

525 El *Monte Sacro* está en grande eminencia, y sin embargo tiene un buen plano para la Iglesia y fabrica de habitacion de los Canonigos y Colegiales, que son mas de ciento. Las grutas y cavernas de los Martyres se andan al rededor, con bastante comodidad. Lo arqueado es natural en los techos y lados, aunque estos ayudados con el arte. Tiene de trecho en trecho Capillas bien labradas con arte, y se ven los sitios de los hornos. Es parage de mucha devocion. Las cenizas y reliquias de los Martyres están en el Altar Mayor. Al lado de la Epistola se muestran y veneran algunas. Al lado del Evangelio están los Libros y Laminas, cerrados con quatro llaves, que juntaron para que el Mro. Florez lo viese todo, como lo vió.

Años. 1770. Mayo.

526 Despues le llevaron al Archivo, que es muy copioso, y hablaron algo sobre aquellas Laminas, y descubrimientos, y de lo mucho que havian dado que hacer y decir. Con esta ocasion echó el Mro. Florez algunas proposiciones sueltas à los que mostraban y dirigian aquello, dando à entender como muchas cosas de aquellas las havian tenido y juzgado por fingidas los mas juiciosos y eruditos Españoles, quales fueron sin duda los Señores *Loaisa*, *Don Juan Bautista Perez*, y otros: à lo que digeron, que el señor Perez se havia retractado, y que tenian alli sus Cartas originales de ello. *Mucha prueba sería* (repuso à esto el Mro. Florez) *si un hombre tal se huviese retractado en semejante materia : y me holgaria ver algo de lo que V. ms. me dicen.* Buscaron las Cartas del *Señor Perez*, que costó no poco trabajo y tiempo el hallarlas. Se ha de suponer que real y verdaderamente estaban persuadidos los Canonigos,

que

Años.
1770.
Mayo.

que esto proponian, à que dicho Illmo. se havia retractado; pero ya fuese porque asi lo tenian aprehendido, ò ya (lo que es mas cierto) porque ninguno lo sabía sino por oidas, luego que leyeron y oyeron leer una de las Cartas que decian de retractacion, se quedaron frios y desconsolados; pues lejos de retractarse, añadia en ella razones, y pruebas que ratificaban y sostenian su antiguo parecer. (1) Algunos de los que alli se hallaban conocian y conocen el fraude y engaño que ha havido y hay en aquellos Monumentos; pero por ser patricios no se atreven à hablar, pues se levantarian contra ellos las mismas piedras, y primero harian impresion en ellas, que en los animos de los Granadinos, acerrimos defensores de su Alcazaba y Monumentos.

Hay Canonigos con Abad, y Maestros de los Colegiales: y todos obsequiaron al Mro. Florez con finisimo afecto.

527 El vecindario de la Ciudad se cree pasar de trece mil vecinos. Una linda calle se dice de *Gracia*, de *las Puentecillas*, de *la Duquesa*, y otra de *Zacatin*, que vá desde la plazuela nueva à la Plaza de *Viva Rambla*, que es grande; quadrilonga, donde se hacen las fiestas reales; y sále hasta la *Puerta Real*, que vá al paseo del Genil y de las Angustias. Otra calle es la de *Elvira*, desde la puerta hasta la Plaza nueva: otra de *los Gomeles* (en donde estuvo de posada) desde la Plaza nueva à la Alambra.

528 A la otra parte de la Alambra está la *Al-*

(1) Estas Cartas del *Señor Perez* están originales en el Archivo del Sacro Monte de Granada, y (si no me engaño) escritas al Marqués de Estepa; y en el Leg.4.p.1.fol.779.

Alcazaba, en sitio tan eminente ò mas que la Alambra, en cuya altura hay un plano de muchas casas que bajan por la falda ácia el Darro, que corre entre ésta y la Alambra. Hay en la Alcazaba cinco Parróquias. Cerca de la altura ácia la falda, está el sitio donde se hicieron las ultimas excavaciones: que tiene descubiertas unas gradas de escalera de piedra; cuyas puntas están gastadas, al parecer desde lo antiguo, por el uso de los que bajaban. Al pie de la ultima grada hay una puerta compuesta de una hermosa basa y columna à cada lado, con altura de mas de un estado, que sería arco, ò quadro de la puerta: y luego hay una ò dos gradas, tambien gastadas en la punta de su labio, y empieza un pavimento llano de piedras grandes de una pieza. Hay basas de columnas repartidas con proporcion, y unas piedras planas y grandes con molduras de medias cañas y boceles: todo de buen gusto de arquitectura. El sitio está hoy à la inclemencia.

Años. 1770. Mayo.

529 Persevera la boca de una cueva que dicen se anda por mucho trecho ácia una *Casa* que llaman *del Cipres*, la qual está mas arriba, y junto à ella hay tambien otro plano donde se hicieron excavaciones, y perseveran muchos trozos de basas y columnas, ya consumidas en las molduras, ya integras. En el sitio de la primera excavacion (que se cree Templo de Apolo) hay una gran piedra redonda con Inscripcion Romana (que no copié) y el trozo de una gran figura togada, mas que el natural, pero sin cabeza, ni pies, ni manos.

530 Siguese à la Alcazaba una muralla, que la divide del *Albaycin*, barrio donde vivieron los Moros echados de *Baza*.

En

AÑOS. 1531 En el sitio de la *Alcazaba* estuvo la antigua Iliberi: y seria largo el describir lo mucho
1770. que tiene que ver; pero basta haver dado alguna
Mayo. seña. Déjo tambien los obsequios que todos à competencia hicieron à nuestro Rmo. (*) tirando a complacerle en un todo, mostrandole quanto havia notable, hasta varios Monumentos que se guardan en diferentes casas y sitios, y muchos en la Real Chancillería bajo de tres ò quatro llaves, que una tiene el Señor Presidente, otra el Señor Arzobispo, otra la Ciudad, y juzgo que hay hasta quar-

(*) A los RR. PP. Mros. Mohedanos les fue muy sensible el haverse hallado fuera de Granada al tiempo que el Mro. Florez estuvo en aquella Ciudad, por no haver podido disfrutar su conversacion y trato, que es lo que los Sabios apetecen, como estos mismos expresan en la *Carta segunda* de la Apología de su Tomo V. de la *Historia Literaria*, escrita al R. P. M. Florez. Pero no puedo menos de extrañar, que estos Sabios hayan publicado en estos tiempos esta Carta; pues haviendo faltado la voz del Mro. Florez, que era lo que algo les podía ofender, parece excusado haverla dado al público, haciendole saber aquello mismo que en otro tiempo tiraban à ocultar. Despues que el M. Florez recibió la enunciada Carta de los Rmos. los hizo mil elogios y honras, siempre que le ocurria, tirando à restablecer, si algo les havia ofendido, su honor y reputacion: cumpliendo lo que les aseguró en su *Respuesta*, que tengo original, y me ha parecido ingerir aqui, para complemento de la de los RR. PP. Mros. Dice asi: = „ Recibí los quatro pliegos de VV.RR. y les ruego, que como à viejo cansado, ocupado y solo, me dispensen el molestarles con „ otros tantos: pues tampoco los juzgo necesarios, bastando „ asegurarles, procuraré no darles que sentir, sino antes „ bien desear tener ocasiones de complacerles en buena „ correspondencia, en cuya conformidad quedo à sus ordenes como fiel y devoto, &c.

Fr. Henrique Florez.

quarta; por lo que es necesario mover mucho y à muchos para recogerlas. Dudo si era por estas llaves, ò por las del Sacro Monte, que decian haver mas de treinta años que no se havian juntado, y por consiguiente ni visto lo que mostraron à nuestro Rmo. de donde resultó que se congregó mucha gente de autoridad y gusto. | Años. 1770. Mayo. *Dias.*

532 El dia seis de Junio salió de Granada y fue à la Villa de *Puerto Lope*, cuyo nombre juzgo le recibió el Pueblo por *Don Lope de Leon*, padre de nuestro famosisimo *Fray Luis de Leon*, el qual Don Lope fundó allí un gran mayorazgo, como escribí en la Vida de Fray Luis, que tiene (con todas las Licencias) para publicar en Valencia Benito Monfort; con una *Junta de todas las Obras Poeticas* que he podido recoger suyas, en dos Tomos de quarto. Este mismo dia por la tarde llegó à Alcalá la Real, donde estuvo el siguiente. | Junio. 6. 8.

533 *Alcalá la Real* es Ciudad de mil y quinientos vecinos, y quinientos en las Huertas: sita en un alto, donde estuvo el Castillo (y permanece el muro) edificado por un Moro: y llamada *Alcalá* (ò Castillo) *de Albenzaydel* Sobre la puerta del Castillo está la siguiente Inscripcion, que copié, y dice asi: | 9.

En l: año: de: Señor: Ivi: (*), e: cccc: e: L: e: Vii: años: mandó: facer: esta: fortaleza: el: mui: Illustrissimo: Rey: Don: Enriq: quarto: el 9.

534 En lo alto, que llaman *la Mota*, está la Iglesia Mayor, dedicada à la Virgen de las Mercedes, Abadía pingue; pero la Iglesia no es Colegiata. Cerca de ella (mas abajo) está la Parroquia

(*) Esto es, *mil.*

AÑOS. 1770. Junio. *Dias.*

quia dedicada à Santo Domingo de Silos, que tiene abajo dos Anejos. La poblacion corre desde lo alto del Castillo antiguo ácia el llano, y remata en otro alto menos eminente. Tiene una buena calle por la falda, que nombran la *Calle llana*, con otra que baja, llamada *Calle Real*: y otra hay ancha en lo llano, que le dicen la *Calle llanilla*. Hay Dominicos, Franciscos, y Antonianos Franciscos, y Capuchinos: Monjas Dominicas, y Trinitarias. El campo es de mucho trigo y buen vino.

8. 535 El dia ochò fué à *Alcaudete*: es lugar del mismo vecindario que Alcalá, poco mas, ò menos. Tiene Dominicos, Franciscos, Carmelitas Descalzos, y Clarisas. Los Padres Carmelitas obsequiaron à nuestro Rmo. de todas veras. Un Presbytero le regaló un trocito de Lapislazuli perfecto y hermoso; y por la tarde tomamos el Coche, y fuimos à buscar y rastrear adonde se havia encontrado, que era à distancia de media legua del Pueblo; pero nada se halló que pudiese satisfacer la curiosidad.

9. 536 De aqui pasó à *Martos*, lugar del vecindario que los antecedentes, sito al pie de una gran montaña. La Iglesia principal está dedicada à Santa Marta, otra à la Virgen de la Villa, y la tercera à San Amador. En un lienzo de la Carcel, en la Plaza, pusieron Inscripciones antiguas, que están ya maltratadas. Hay Monjas Franciscas y Trinitarias; Franciscos, y de San Juan de Dios. Es del Orden de Calatrava. (*) Este mismo dia pa-

(*) Diego de Villarta escribió la Historia de este Pueblo, dividida en tres partes y Tomos: una se guarda en el Estudio de nuestro Rmo. Florez: otra entre los Mss. de el Es-

pasó à Jaén, que hay quatro leguas por el camino de rueda, y tres por el de herradura. Años.

557 *Jaén* es Ciudad sita à la falda oriental de una montaña, donde estuvo el Castillo: y la sierra sigue por mediodia ácia oriente, hasta *Segura*, por delante de *Baeza*, entre la qual y la sierra corre el *Betis* à una legua de distancia, que es toda cuesta arriba. Tiene Jaén quatro mil y trescientos vecinos: once Parroquias: nueve Conventos de Religiosos: Augustinos, Dominicos, Franciscos, Carmelitas, Trinitarios, Mercenarios, Capuchinos, Carmelitas Descalzos, y San Juan de Dios. Siete Conventos de Monjas. La Cathedral es muy buena por dentro y por fuera. Las calles algo molestas por lo alto del piso, una Maestra alta, y otra Maestra baja. 1770. Junio. Dias. 10. y 11.

558 De Jaén se vá à la *Manchuela*, y à la Ciudad de *Baeza*: que no tiene Posada sino para Arrieros, sin camas en que dormir y poco aliño; por lo que exclamando el Mro. Florez, de que ningun hombre de tal qual caracter podia ir alli, solo le dieron por razon, que la Ciudad no está en carrera, y que hay poco trafico. El dia siguiente recorrió la carrera que estaban disponiendo para la Procesion de Corpus (ya dejaba vistas otras tres ò quatro). La poblacion está en un alto, con muros caidos, y buen campo. Digeron tenia mas de tres mil vecinos, doce Parroquias con la Cathedral, nueve ò diez Conventos 12. 13.

Escorial, y es de *Inscripciones*, de que yo saqué copia, la que existe en dicho Estudio: y de la otra parte ò Tomo no se sabe su paradero. De Martos escribió tambien su Historia el Mro. Florez en el Tomo XII. de su *España Sagrada*.

AÑOS. tos de Frayles, y seis de Monjas. La fabrica del que fue de los Expulsos, que está en el campo
1770. llamado el Egío, es soberbia; y servia de Quar-
Junio. tel para la Tropa. En la Iglesia de *Santa Maria del Alcazar*, donde estuvo la Ciudad (hoy está despoblado, aunque el sitio es llano y de gran vista) hay à la espalda del Altar mayor una Inscripcion que trahe *Jimena*, pero con alguna variedad, por lo que la ofrezco segun la que ví copiar al Mro. Florez por su mano, dice asi:

SACRVM
IOVI
C. FLAVIVS C
FLAVI FAVSTI LIB
CORIDON OB
HONOREM V̄RATVS
D D

539 Este mismo dia por la tarde pasó à la Ciudad de *Ubeda*, que dista una legua de Baeza, y en ella fue recibido del Señor Corregidor Don Fernando Cenizo su amigo, que le obsequió con esplendidéz y distincion. Es Ciudad abundante de frutos, muchos Caballeros y nobleza, una Colegiata, y diez ù once Parroquias: una (dudo si es Capilla ò Parroquia) magnifica en su fabrica. Hay hasta doce Conventos de Religiosos y Monjas. La Posada es solo para Arrieros, sin camas; pero suplió todas las faltas que pudo haver el Señor Corregidor, convidando à comer à nuestro Rmo: y como sabía su genio curioso, le ofreció de sobremesa una cagita muy extraordinaria del tamaño y hechura de un hueso regular de cereza, y dentro de él cabian y tenia seis docenas de cucharas de plata, pero tan pequeñitas como se deja discurrir, y era forzoso mirarlas con anteojo de aumen-

mento para percebir su tamaño y su gran perfeccion. Brindóle con ellas, lo que estimó, y dijo, que si como era cosa de arte, fuese de Naturaleza, el mismo se las pediria. El dia del Corpus estuvo en Ubeda, y por la tarde volvió à Baeza. Años. 1770. Junio. *Dias.*

540 De Baeza fue à *Linares*, buen Pueblo: donde vió el Almacen del Alcor, Hornos y demás manifacturas del *Plomo*. Esta misma tarde pasó à la *Gran Carolina*, cabeza de las Poblaciones, que es un remedo de Aranjuez, aunque en otra disposicion. 14. 15.

541 El dia diez y seis por la mañana fuimos à recorrer y ver diferentes lugares, casas, y heredades de las Poblaciones, como la de *Guarromán* que dista dos leguas de la Carolina, donde hay una Poblacion muy hermosa, y antes solo havia una venta; pero con rastros de antiguedad, pues al tiempo de construir la Iglesia se descubrió, al pie de una encina, en el año de 1768. un fragmento de Inscripcion Romana, la que colocaron en la nueva fabrica, y yo copié à la vista del Rmo. Florez. Dice asi: 16.

—.F. G. AL. VALENS. AN::

VALERINA. AN. XXV.

542 De paso digo que este terreno de *Sierra Morena* no solo estuvo poblado en tiempo de Romanos, sino en el de los Godos, pues en otros lugares ò sitios de los nuevamente poblados, se han hallado con este motivo Monedas, y una (que si no me engaño) se guarda en el copioso y rico Monetario de la *Real Academia de la Histo-*

AÑOS. *ria*: y asimismo se han descubierto varios conductos por donde guiaban las aguas; y otras argamasas y fabricas antiguas.

1770. Junio. *Dias.*

543 Este mismo dia por la tarde pasó à *Santa Elena*, que es otro lugar ò nueva Poblacion, bellamente dispuesto. Aqui perseveraba todavia la Ermita antigua de la Santa, famosa en nuestra Historia, por haverse celebrado en ella la Misa de accion de gracias quando se ganó la *batalla de las Navas*, cuyo sitió está immediato.

17. 544 El dia diez y siete salió de Santa Elena, y dejando el camino que giraba por la venta de Miranda y Puerto del Rey que sale al Viso, tomó el nuevo que havia hecho abrir el Señor Intendente, guiandole por otro lado opuesto al camino antiguo, y no obstante que es mas largo el nuevo que el viejo, se anda aquel mucho mas breve que éste y con toda comodidad, con ahorro de porteos y alquiler de caballerias; que todo estaba al arbitrio y voluntad de los Venteros, pudiendo hacer la jornada sin tener que apearse ni molestarse en nada. Este camino vá à salir à otra nueva Poblacion que llaman *Aldea quemada*, donde estaban haciendo una Iglesia muy pulida, y casas con simetría, y donde oímos Misa. La tierra es muy fertil para pan. Por la tarde pasó por la Ermita de *nuestra Señora de las Virtudes*, y fue à *Santa Cruz de Mudela*.

545 Antes de concluir diré que el terreno de las Poblaciones abrazaba, quando yo le ví, unas diez ò doce leguas à lo ancho, que es lo que hay desde poco mas allá del *Viso*, que está al extremo de *Castilla*, hasta *Bailén*, à la entrada de *Andalucia*; y en todo este trecho no havia mas que unas ventas. Despues he oído decir que han he-

cho

cho otra poblacion en la *Parrilla*, y otras en otros parages, y por otros caminos: y por consiguiente se ha extendido este proyecto, y no dudo que dentro de pocos años darán mucho de sí. Hoy es un jardin ameno, lo que ayer era un albergue de ladrones. Dividese el terreno en heredades, todas separadas unas de otras con unas calles muy proporcionadas, de modo que todo el campo hace à la vista como un tablero de damas. Años. 1770. Junio. Dias.

546 De Santa Cruz de Mudela vino à *Valdepeñas*, y por la tarde à *Manzanares*. Otro dia, 18. 19.
à *Villarta*, mediano lugar, cerca del Rio Guadiana, que se pasa por un puente muy largo, ò mas propriamente calzada, y al *Puerto Lapiche*: el dia veinte 20.
à *Consuegra*, y *Tembleque*: el siguiente, à la *Guar-* 21.
dia y *Ocaña*: y al otro, à *Valdemoro*, y *Madrid*. 22.

VIAGE DE PLASENCIA.

Año de 1771.

Mayo.

547 EL Jueves veinte y tres de Mayo de mil setecientos y setenta y uno emprendió un viage nuestro Rmo. Florez, (*) cuya carrera fue la siguiente. De *Madrid* à *Mostoles*: en donde vió la Capilla de *nuestra Señora de los Santos*: la entrada está adornada de arboles por uno y otro lado. La Iglesia principal es de tres naves. Por la tarde llegó à *Casarrubios*, y lo primero adonde se encaminó (desde la Posada) fue à dar la obediencia al Santisimo à la Capilla de *nues-* 23.

(*) A este viage le acompañó el P. Lector Fr. Joseph Avila, y à el le debo un apunte de lo que en él ocurrió.

Años. *nuestra Señora de Gracia*, que está en nuestro Con-
vento, enterandose hasta del Camarin de la San-
1771. ta Imagen. El dia siguiente vió la Iglesia de las
Mayo. Monjas Bernardas; y no las dos Parroquias, por
Dias. estar cerradas à las ocho de la mañana. Por la tar-
24. de partió para *Escalona*. Se pasa por el lugar de
25. y la *Cruz*, y se atraviesa el Rio *Alverche*. En Esca-
26. en lona hay Colegiata; la qual tuvo su Abad inde-
Escalo- pendente del Arzobispo de Toledo; pero despues
na. de un pleyto muy reñido, se convinieron en qui-
tar el Abad, y sujetarse al Arzobispo, con con-
dicion que éste haya de visitarla en persona, y
no otro. Es Patrono el Marques de Villena, y
provee las Canongías y Dignidades sin reserva al-
guna. La Iglesia de San Vicente tiene Pila, aun-
que no hace Parroquia aparte: y es Cura el Ca-
bildo. En esta Iglesia de San Vicente hay un se-
pulcro de un Infante de Portugal, y tiene en las
Armas las Quinas, y ocho Castillos. Dicen que
éste fue el Infante Don Dionís, que casando con
una Infanta de Castilla, le dieron el Señorío del
Casár y otros lugares, que eran vinculados, y que
vivió alli, y se enterró en Escalona. Hay un Pa-
lacio con su Castillo muy fuerte, de los Duques
de Escalona. En el Archivo hay quatro arcas lle-
nas de reliquias, cuya mayor parte dicen que tra-
jo de Roma Don Juan Fernandez Pacheco, Em-
bajador que fue en aquella Corte, y despues Virrey
de Sicilia. Aqui estuvo nuestro Rmo. muy obse-
quiado por el Señor *Don Francisco de Salanova*,
Dean de Coria, y divertido con los muchos y
buenos libros y curiosidades que tenia, y con los
varios experimentos y adelantamientos que havia
hecho y hacia sobre la Agricultura, ingertos, &c.

27. 548 De Escalona pasó à *Cazalegas*, lugar de
cien-

ciento y cincuenta vecinos, cuya Iglesia tiene por titular à San Vicente Martyr. De aqui fue à *Talavera*, Villa deliciosa y rica, con ocho Parroquias, nueve conventos de Religiosos, y cinco de Monjas. En la Iglesia de San Pedro está la Hermandad de los Hijos-Dalgo: y hay tambien Capilla de la Santa Hermandad, fundacion de San Fernando, cedida por el Cardenal *Cisneros*. Baña à esta Villa el Rio Tajo, y tiene un puente de mil y cien pies de largo. Aqui están establecidas las fabricas de seda, galones, &c. que compiten en calidad y duracion con las mejores de Francia è Inglaterra. Tambien hay fabrica de loza fina.

Años. 1771. Mayo. *Dias.* 28.29. y 30. en Talavera.

549 De Talavera fue à *Oropesa*, Villa de trescientos vecinos. La invocacion de la Iglesia principal es de la Asumpcion: hay Capilla de los Condes: Conventos de San Francisco, y de Franciscas de Santa Clara y Concepcion. Hay tambien una casa que llaman, y es del Venerable *P. Fr. Alonso de Orozco*, por haver nacido en ella; y en el mismo sitio del nacimiento han hecho un Oratorio. Este Venerable P. fue Religioso de nuestra Orden, y sus virtudes en grado heroico están ya aprobadas. En un callejon que está mas arriba de la Parroquia copió la siguiente Inscripcion:

D. S
IOVIS
LVTORI
BAEBIVS
CRESCENS
V. L. A. S

550 A distancia de un quarto de legua de la Villa hay nna Ermita de *nuestra Señora de las Penillas*, en donde dicen que huvo Convento de Augustinos, y que despues se pasó al Rosario (alli immediato) que era de Templarios, y finalmente à Arenas; nada de lo qual hállo en nuestras Historias.

De

AÑOS.

1771. Mayo. *Dias.*

551 De Oropesa se vá à la *Calzada*, lugar de seiscientos vecinos con una Parroquia titulada de la Asumpcion: y Convento magnifico de Augustinas Recoletas.

552 Siguiendo la carrera se pasa por *Navalmoral*, Villa de quinientos vecinos, primer lugar de Extremadura: el titular de la Iglesia es San Andrés. Paró en *Casa Tejada*, poblacion de seiscientos vecinos, con fabrica de paños.

553 De Casa Tejada à *Toril* hay dos leguas, y otras dos à la *venta*: se pasa el Rio *Tietar* por barca; y de alli à *Plasencia* hay una legua. En Plasencia estuvo algunos dias viendo la Ciudad, que tiene unos mil vecinos, buenas calles, y algunos Palacios; pero sin ninguna fabrica de manifactura, por lo que es Ciudad pobre. La Cathedral está à medio hacer, y será buena quando la concluyan. Titulase de la Asumpcion: y el colateral del lado del Evangelio es de N. P. S. Augustin. Hay siete Parroquias, sin otras que huvo antiguamente, y están incorporadas en las presentes. Tiene tres Conventos de Religiosos, y cinco de Religiosas. Al rededor de la casa de Don *Luis de Bargas* están colocadas once Inscripciones Romanas, y en casa del Señor *Marques de Miravél* hay hasta siete, que son sepulcrales: y diversas figuras del tiempo de los Romanos. En el Archivo del Cabildo está la Bula de la ereccion del Obispado, y otros Privilegios: y tambien su Breviario antiguo. La Ciudad guarda en el suyo el Privilegio de su ereccion, que fue en el año 1189.

7. de Junio. 554 Plasencia fue el termino de este viage del Mro. Florez; y de alli se volvió por el mismo camino que llevó hasta la *Calzada*, desde donde ti-

tiró à la Villa de *Parrillas*, Pueblo de ochocientos vecinos, que se dedican à criar gusanos de seda. De aqui al puente de *Tietar* hay tres leguas, una à *Ramacastañas*, y otra à la Villa de *Arenas*. Es Villa amena del Señor Duque del Infantado. La Iglesia se titula de la Asumpcion. Tiene Convento de Augustinos Calzados, y Augustinas Descalzas. El de San Pedro de Alcantara dista media legua de la Villa, y en él descansa su santo cuerpo, y tambien descansó el animo de nuestro Rmo. al ver y venerar sus sagradas reliquias, en que tuvo grande gozo. De resultas de este viage envió para adorno de la Capilla del Santo una araña de cristal, una alfombra, y una estera de esparto de colores, pagando la conducion y acomodo. En la Villa hay una casa para Enfermeria de estos Padres: en ella murió el Santo Alcantara, y alli han hecho un curioso Oratorio.

AÑOS. 1771. Junio. *Dias:* 10. por la tarde en Arenas.

555 De *Arenas* volvió à *Ramacastañas*, y de aqui pasó à *Velada*, que dista cinco leguas. El Palacio de los Señores Marqueses tiene hermosos jardines, y una buena Bibliotheca de Historias de España, con abundancia de poetico antiguo, y de manuscritos. De *Velada* vino à *Talavera*, y de aqui à *Escalona*, y *Paredes*, lugar de cincuenta y nueve vecinos. De Paredes à *Cadahalso* hay quatro leguas de mal camino para la rueda. Aqui tiene el Señor Marques de Villena Palacio con buenos jardines: y tambien hay dos fabricas de vidrio.

556 Siguiendo la carrera, en medio de Cadahalso y de *Cebreros*, y al confrontarse con la Villa de *San Martin de Valdeiglesias* y con el Monasterio de *Guisando*, del Orden del Glorioso P. S. Geronymo, hay una gran cañada, en donde dicen

que

Años. 1771. Junio.

que se dió una batalla. Immediato à la cañada hay una viña, y dentro de ella quatro piedras con figura de Elephantes, à que vulgarmente llaman los *Toros de Guisando*. Arrimado à las tapias de la viña existen las ruinas de un Palacio, que mandó edificar la Reyna Catholica Doña Isabel, por haver sido jurada Princesa en aquel sitio en el Lunes diez y nueve de Septiembre de 1468. (*) Hoy no ha quedado mas que una casilla, que solo sirve para el Guarda de las viñas, y aunque dicen tiene Privilegios de Venta, no los disfruta; como sin tenerlos los goza una Choza que con nombre de venta está en el camino del Tiemblo. Pero volvamos à los Elephantes. Parose aqui el Mro. Florez à verlos y reconocerlos, y halló que uno tiene estas letras: M. 7. (1) I. = Otro: LONGINVS PRISCO CALA ET. D. PATRI F C. = El tercero tiene una I. = Y el quarto no tiene ninguna. Tienen (no sé si todos) unas rayas de un dedo de realze, que forman una especie de grupera. El Elephante y peana es todo una pieza de piedra berroqueña. La peana tiene mas de una tercia de grueso: y en lo que hace tabla ò plano, mas de una vara en lo ancho, y vara y tres quartas en lo largo. Los Elephantes tienen tres varas de largo, à excepcion de uno que está medio caido y es mucho mas pequeño que los otros. En el sitio adonde les correspondia tener la cola y las orejas tienen un ahujero para embutir sin duda las partes que alli correspondian, y por ser piezas pe-

que-

(*) Florez, Reynas Catholicas, pag. 791.

(1) Esta cifra 7 quiere decir *Centurion*. Vease el Tomo XXIV. de la España Sagrada, y los Indices de las Inscripciones de Grutero, &c.

queñas y postizas, no se duda las ha consumido el tiempo. Años.

557 Ambrosio de Morales habla de estas piedras: y de su configuracion dice que *mas verdaderamente son Elephantes que Toros.* (1) El Rmo. Florez habló tambien sobre ellas, y sobre las Inscripciones. (2) Rodrigo Mendez Silva, en su Poblacion general de España pone traducidas en Castellano las Inscripciones Latinas que dice tienen estos Toros. El Señor Conde de Mora Don Pedro de Rojas en su Historia de Toledo (Tomo I. pag. 242.) las pone en Latin, y cita al Arcediano de Ronda Don Lorenzo Padilla, que dice trahe estos Toros con sus Inscripciones en su Geographía, y à Beuter en su Chronica de España; aunque éste no las pone enteras. En una tabla que está en la Celda Prioral de aquel antiguo Monasterio de N. P. S. Geronymo, me dicen las tienen copiadas; mas yo no puedo decir si bien ò mal, por no haverlas visto. Gil Gonzalez compuso un Tratado, que tengo manuscrito, titulado: *Declaracion de la antiguedad del Toro de Piedra de la puente de Salamanca, y de otros que se hallan en las Ciudades y lugares de Castilla: dirigida al Lic. Gil Ramirez de Arellano, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid. Año M.D.XCVIII.* Dicen que este Tratado se imprimió, mas yo no le he visto impreso. En él habla de los Toros de Guisando, y sienta que estas piedras asi figuradas son Toros. Pone una *Memoria de las Ciudades y lugares donde se hallan estos Torillos; y el numero de ellos*, y es la siguiente: Avi-

1771. Junio.

(1) Morales, lib. 8. cap. 18.

(2) Florez, Tomo VII. en la *Respuesta à Azur* p. 17. y en la *Cantabria* pag. 127.

Años.			
1771. Junio.	Avila	22.	(*)
	Villatoro	04.	
	El Berraco	02.	
	Bonilla de la Sierra	01.	
	S. Juan de la Torre	01.	
	Muñana	01.	
	Los Lazaros	01.	Tierra de Avila.
	Muñochas	01.	
	Flor de Rosa	01.	
	Santo Domingo	01.	
	Los Iecgos	01.	
	Mingorria	01.	
	La Serna del Obispo	04.	
	Salamanca	03.	
	Monleon, tierra de Salamanca	01.	
	Baños, tierra de Salamanca	01.	
	Ciudad-Rodrigo	01.	
	Gallegos, tierra de Ciudad-Rodrigo	01.	
	Segovia	02.	En Segovia los llaman *Cochinos.*
	Toro	01.	
	Talavera de la Reyna	01.	
	Ledesma	04.	
	Coca	01.	
	Puente de Alcantara de Toledo	01.	
	Guisando	05.	Hoy no hay mas que quatro.
		63	

558 Igual figura que estos tiene el famoso Idolo de *Miqueldi*, como dice el Rmo. Florez en su Can-

(*) Vease el Num. 253.

Cantabria. Pero si estas piedras figuradas ya como *Toros*, ò ya como *Elephantes* ò *Abadas*, son symbolo de rios, si memorias que Hercules y sus compañeros dejaron en estas partes donde dicen que fundaron Ciudades, ò si es symbolo de que usaban los Carthagineses, y dejaban en señal de lo que conquistaban, y se iban internando, no lo se decir.

559 Don Hypolito Ozaeta moderno arrogante Vindicador de la Cantabria acaba de tocar este punto sobre el Idolo de Miqueldi, &c. (y llámole *arrogante* Vindicador, por no sonar bien el dictado proprio que le correspondia) pero me parece no convence su asunto. Dice que esta piedra del Idolo de Miqueldi „es una piedra (llame„mosla china, ò chinarro si es muy grande) mal „tallada, que existe en un paseo de aquesta Vi„lla (de Durango) sirviendo de puentecillo para „pasar el hueco de una zanja. (pag. 128.)

560 Prosigue poniendo à la letra lo que el Padre Henao dijo à Don Gonzalo de Otalora sobre el citado Idolo: esto es, „que halló otros mu„chos en aquella merindad (de Durango) en Urra„che, en Mañaria, Momoitio, Ayura, Irure, „Cangoitia: y marcas con caractéres y señales no „entendidas de diferentes formas, y hechuras. (pag. 129.)

561 Y un poco mas adelante dice Ozaeta que „todos estos Idolos están à la falda del monte en „que están las canteras, sin que de ellas haya he„cho ningun otro mas aprecio, que el que se me„recen las piedras. (pag. 129.)

562 Finalmente hace su juicio y critica en tono de pregunta, y dice: „Qué otra cosa, pues, „puede ser esta piedra (del Idolo de Miqueldi) „mal

Años. 1771. Junio.

„ mal figurada, y sus hermanas esparcidas solamen-
„ te en aquella merindad de Durango, sino algu-
„ nos bosquejos de blasones de Armas, que algu-
„ nos Patanes, preciados de Arquitectos, los des-
„ bastaron tan mal, que los huvieron de abando-
„ nar por inutiles, ò algunas piedras sacadas para
„ otros fines, que despues no tuvieron efecto? (pagina 130.)

563 No obstante haver dicho que no convence su asunto el Vindicador de la Cantabria, es preciso confesar que adelanta no poco en la materia: pues además de las muchas piedras que de esta casta y figura hemos visto esparcidas por tierra de Avila, Salamanca, &c. sabemos ya que las hay tambien en la merindad de Durango, y con abundancia. Asimismo sabemos que son piedras abandonadas: lo que no deja de ser noticia plausible para los curiosos, y que les hará fuerza segun que es la mole de algunas de ellas, y la solidéz de todas (pues no nos dicen que estén huecas). Por tanto el pensamiento del Vindicador hará parar à qualquiera, y mas si le ponen las tales piedras delante para que tropiece en ellas.

564 Lo de que son *bosquejos de blasones de Armas de Patanes* es hallazgo mayor, y pensamiento mas felíz. Esto me trahe à la memoria (por el sonsonete de Patanes con Patones) si acaso estas piedras tienen algun parentesco ò hacen eco con los Patones de tierra de Torrelaguna, de que se hace mencion en el Num. 574. Demás de esto es cosa pasmosa el ver la facilidad y curiosisimo entretenimiento de los Patanes Arquitectos Duranguescs, tan divertidos en hacer Idolos, Toros, ò Elephantes, con tanta abundancia como si sembráran cestos rotos, y al mismo tiempo dejandolos

los con generosa vizarria esparcidos por aquellos campos, como si fueran cabras cojas que no pueden seguir su rebaño.

565 Por ultimo se ha de congeturar prudencialmente que estos Arquitectos Durangueses no vendrian à hacer los Toros ò Elephantes que se hallan en tierra de Salamanca, Avila, &c. (à lo menos no consta) por ser la distancia demasiada: y asi es mejor decir que en estas tierras havria otros Patanes Arquitectos que hiciesen los Elephantes que se hallan repartidos por ellas; à no ser que como ya queda insinuado los hiciesen los Patones de tierra de Torrelaguna. Esto basta sobre el asunto, y solo se ha tocado por el enlace y parentesco que tiene el Idolo de Miqueldi con los Toros de Guisando, donde se quebró el hilo, y ahora le volvemos à atar.

566 Reconocidos los Elephantes de Guisando, siguió su viage el Mro. Florez, y fue à la Villa de *San Martin de Valdeiglesias* que está alli cerca. El titular de esta Villa es San Martin. La Iglesia está à medio hacer, y concluida será una de las buenas de España. Aqui se encuentran Monedas Romanas y alguna Inscripcion antigua. Tiene muchas Ermitas, y parece que tuvo mas, de donde dicen le proviene el nombre, esto es Valle de *Iglesias*.

567 De aqui vino à *Chapinería*, que dista tres leguas de mal camino, y otras tres à *Villamanta*. Este lugar es del Conde de Miranda. Tiene [redacted] 60. [redacted] vecinos, y señales de poblacion antigua, pues en la esquina de una casa immediata al Atrio de la Iglesia hay esta Inscripcion:

L.

Años.

1771. Junio. *Dias.*

L. AESYMACHO
QVIRINA ANNOR
VM L. XXXX. S. T
T. L. AEMILIAE PON
PEI VCSORI AN. XXX

21. De Villamanta volvió à *Casarrubios*, y el dia veinte y uno de Junio por la tarde entró en *Madrid.*

VIAGE DEL PAULAR.
Año de 1771.

568 APenas havia descansado nuestro Rmo. Florez de la caminata de Plasencia, quando ideó ir à ver la célebre y riquisima *Cartuja del Paular*. Salió de Madrid el dia dos de Septiembre, y fuimos à *Alcobendas*, lugar en donde el Señor Conde de Puñonrostro tiene un Palacio y huerta muy buena. De aqui se vá à *San Augustin*, donde nada le agradó à nuestro Rmo. sino el nombre del lugar, por lo incommodo y desaliñado de la Posada.

Sept. 2.

3. 569 El dia tres fue à la *Cabrera*, que aun es peor lugar que el pasado: pues los quartos, la cocina, y el portal no tienen mas luz que la que entra por la puerta de la calle y chimenea. Esta tarde caminó à Buitrago, lugar de otros humos, en donde (como otra vez) fue muy obsequiado; y mas ahora por llevar las voces y veces del Exmo. Señor Duque del Infantado, que le ha-

havia ofrecido el bosque, rio, y Villa à su disposicion para cazar, pescar, &c. Aqui estuvo unos dias muy divertido, y mas en el Paular donde todo es grande, observantisimo, y ameno. Años. 1771. Sept. *Dias.*

570 Lo material del Convento y Claustro es magnifico: la Iglesia hermosa: el trasparente celebrado, puede serlo por sus marmoles y grandeza, pero no por su arquitectura y buena union de piedras, y menos por estar metido y ahogado en donde no dá lugar à gozarse sino por partes. No asi lo que llaman las Capillas que es una especie de laberinto ò cruceros muy graciosos y desahogados. Son excelentes y están muy bien conservados los quadros del célebre Pintor *Vicente Carducho*, que sirven de adorno al Claustro principal, y representan varios pasages de la Vida del Patriarca San Bruno. 4. y 5. 6. 7. y 8 en el Paular.

571 El aprecio que aqui hicieron del Rmo. Florez parece que no pudo subir mas arriba; y asi de todo y por todo vino muy gustoso y contento. El dia nueve por la tarde volvió à *Buitrago*, 9.
donde se estuvo el dia diez à divertirse en la pesca. 10.

572 El once volvió à la *Cabrera*, y no fue 11.
à ver el Convento, aunque está cerca, por causa del temporal. Por la tarde llegó à *Torrelaguna*, lugar rico y de buena planta, Patria del gran *Cardenal Cisneros*, cuya casa aunque demolida, está señalado el sitio. En la Libreria de los PP. Franciscos se guarda el Breviario antiguo Muzarabe, 12.
por el que ofreció ponerles otros juegos de libros que les acomodasen y sirviesen mas, à satisfaccion de la Comunidad, lo que no tuvo efecto, aunque quedaron en hacerlo. Digeron que el Misal, compañero del Breviario, se le havia llevado un Señor Nuncio que alli fue, y que nunca le volvió.

Años. 573 Este dia por la tarde fuimos à la famosa *Cueva del Regadillo*, entramos en ella y la registramos muy despacio, aunque el Mro. Florez se salió luego. Reducese à una cueva ò cuevas muy espaciosas y agradables à la vista, con diferentes racimos, grupos, columnas, y piramides que la misma naturaleza ha formado poco à poco, segun que el agua se vá destilando del techo de la piedra, de que es todo. Para subir à esta cueva hay una cuesta grande y agria: y esta misma cuesta ó cerro es (à mi juicio) lo que está hueco y se anda por dentro. Tiene la entrada penosa, pues hay que handar à rastras bastante trecho.

1771. Sept. *Dias.*

574 En el mismo camino desde *Torrelaguna* à la *Cueva*, que dista una legua bien cumplida, están haciendo un Canal, (iba bastante adelantado) y corriente, será utilisimo para regar una gran porcion de tierra perdida, que llaman la *Huerta de* Uzeda. A un lado del camino está el lugar de *los Patones*, famoso en aquella tierra por su extraordinaria situacion, y de quien cuentan una historieta al modo de la de las *Batuecas*.

13. El dia trece salió de Torrelaguna, hizo mediodia en Alcobendas, y entró en *Madrid*.

VIAGE DE CUENCA.

Año de 1772.

Dia 1. de Sep. 575 EN el dia primero de Septiembre salió de *Madrid* el Mro. Florez y fue à *Valdemoro*, y *Ocaña*: el dia dos à *Santa Cruz de la Zarza*,
2. y *Tarancon*. El primero es buen Pueblo, y de bastante vecindario, con un Convento de Padres Trinitarios Descalzos: campo fertil; y no es inferior
3. el segundo, con mucho y buen vino. Otro dia se

se vá à *Carrascosa del Campo*, mejor lugar que los pasados, y à la *Horcajada*, de mala situacion, pero de muy buen campo. El dia quatro hizo mediodia en la *venta de Cabrejas*; desde aqui à *Cuenca* hay quatro leguas, lo mas de Pinar. | Años. 1772. Sept. Dias.

576. En Cuenca estuvo los dias cinco seis siete y ocho. La Ciudad es un despeñadero por donde quiera que se mire, y por ser tal su situacion decia el *Mro. Florez*, que *era bueno haverla visto, para no volverla à ver.* Fue muy obsequiado y favorecido del Ilmo. Señor Obispo, y familia; Canonigos, Corregidor, Intendente, Regidores, y Caballeros que hay bastantes. En el intermedio que estuvo en esta Ciudad huvo Feria en ella, donde concurre lo principal de la Sierra, siendo el mayor surtido de abarcas, y teas que llevan en costales, y sirven para alumbrarse todo el año. En aquellos dias se vé gentes por las calles, y en acabandose la Feria, dicen que muy poca. | 4.

577. El dia nueve volvió à la *venta* en que comimos el dia quatro, y por la tarde à la *Horcajada*. El siguiente fue à *Huete*, Ciudad pequeña pero de buen piso, con algunos Caballeros ricos y distinguidos, como Don Marcos de *Parada*, &c. que tambien lo fueron con el Mro. Florez. Mostraronle su Archivo y Privilegios que tiene muchos y de bastante antiguedad. Dió una vuelta à la *Chopera*, que es un paseo de Verano muy hermoso: vió tambien las Monjas Justinianas, cuya fabrica material manifiesta bien el espiritu de su fundador. La Ciudad estuvo antes en un cerro muy alto, y poco à poco se ha ido bajando à lo llano. El nombre hago juicio que le trahe de la situacion *Auterium*, ù *Otero*, esto es, *cerro alto de donde se registra mucho.* Está ilustra- | 9. 10. y 11.

Años. da con varios Conventos, y el de los RR. PP.
Mercenarios es el de mejor vista.

1772. 578 Otro dia vino à *Tarancon*, y à *Santa*
Sept. *Cruz*: y el siguiene, al mediodia, llegó à *Ocaña.*
Dias. Aqui estuvo toda la tarde acompañado y obse-
12. quiado de unos parientes que alli tenia, junta-
13. mente con los principales del Pueblo. El dia ca-
14. torce hizo mediodia en *Valdemoro*, y entró tem-
prano en *Madrid*.

VIAGE DE ALCALA.
Año de 1772.

579 CON motivo del Tomo III. de Monedas que por este tiempo estaba formando el Mro. Florez, pasó (y yo con su Rma.) à la Ciudad de Alcalá en el dia doce de Octubre, à reconocer las Monedas Godas, que se guardan en el insigne Colegio de San Ildephonso. Y aunque la estancia y distancia del viage fue corta; el motivo fue literario, y la diligencia la hizo à satisfaccion de su gusto. Vease lo que sobre esto se dijo en el Num. 129.

580 Aqui puso fin à sus viages el Rmo. Florez, ò por mejor decir la Providencia Divina; pues aunque tenia proyectado hacer otro à la Ciudad de Leon, Astorga y Bierzo, y dispuestas ya muchas cosas concernientes para él, faltó todo con la vida: y aunque no fuese con espiritu de profecía, dijo varias veces (quince dias antes de morir) las cosas se van preparando para el viage, pero éste no se hará, y el que me espera será mas largo, como asi fue, caminando à la eternidad donde estará descansando en paz de todas sus fatigas.

ELO-

ELOGIOS

DE DIVERSOS AUTORES, y sugetos erudítos, aplicados al Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Florez, y à sus Obras.

NUMERO PRIMERO.

Don Juan de Iriarte, en el Tomo I. de su Regiæ Bibliothecæ Matritensis, *pag.* 415.

HAnc denique suffragio suo sanxit *R. P. Henricus Florez*, *Hispaniæ Sacræ* Conditor eruditissimus diligentissimusque: veterum etiam ejus sive *Sacræ* sive *Prophanæ* monumentorum Editor operosissimus: idem antiquorum Numismatum callidus æque Interpres, ac dives possessor; neque *Naturalis* minus quam *Civilis* Historiæ studiosus: Vir prætereà multis aliis nominibus mihi commendandus: quibus tamen *Amici* nomen vereor adjungere, ne fortè quod singulari ejus ingenio, multiplici eruditioni, meritis in Litteras amplissimis tribuo: id Amicitiæ potiùs indultum esse videatur.

NUMERO II.

Don Miguel Casiri, en el Tomo II. de su Biblio-

thecæ Arabico Hispanæ Escurialensis, *pag.* 328.

OPinionem hanc (circa vocem *Andaluciam*) licet à Nicolas Antonio in Bibliotheca veteri propositam tamen si Etymi argumenta rationumque pondera spectes, prorsus novam, meis olim cum amicis ingenuè & lubentèr ut soleo communicavi, in primis cum R. P. HENRICO FLOREZIO, excellentis sanè ingenii viro, ac multiplici eruditione ornatissimo, qui Arabicæ originis rationem æquis auribus acceptam, valdeque laudatam in *Hispaniæ Sacræ* vol. IX. pag. 74. non sine nominis nostri mentione pervulgandam judicavit.

NUMERO III.

Fr. Thomás Maria Mamachi, del Orden de Predicadores, en el Tomo II. Originum & antiquitatum Christianarum, *pag.* 277.

JAcobum in Hispaniam venisse censent Joannes Mariana.... utque jam innumerabiles alios prætermittam, quorum insignis aut in excogitandis monumentis, aut publicandis, aut defendendis diligentia, ne quid gravius dixerim, fuit; novissimus omnium Vir eruditus *Henricus Florez* Augustinianus in Opere Hispanico scripto, *España Sagrada*, &c. Tomo III.

NUMERO IV.

Pedro Ferrusola, Cathedratico de Prima de la Universidad de Cervera. In Oratione inauguratoria pro R. P. Fr. Philippo de Torres Augustiniano, 1757.

Quod

QUod si hos Lupum & Norisium vere vocari lumina, antevertit me ipsa natura, & ante docuit, quo vocandus sit nomine quintus Augustinianus Theologus nostri sæculi Magister *Henricus Florez.* Nam tametsi eadem natura de homine Hispano, Hispaniæ ornamento, Hispanamque Ecclesiasticam Historiam præcipuè illustranti hispane locuta fuerit, usaque spissiori illa & crasa littera nostrati *Florez*; at significare tamen simpliciter voluit veros & germanos flores, immò florem pulcherrimum, & suavissimum omnis eruditionis Theologicæ, & Historicæ, qui in quatuordecim jam Tomis suæ *Hispaniæ Sacræ*, veluti in totidem viridariis splendet & spirat ad graves delicias magnorum ingeniorum.

NUMERO V.

Del Abate Gregorio Jacobo Terribilini, (*) en Esquela escrita al Mro. Florez.

RME Pater: Ex Tomo VI. pag. 308. præclarissimi operis tui jam exscripsi, quæ cedro digna refers, licet pauca, de S. Damasi patria. Pervolvi Chronica, quibus Appendices laudati Tomi locupletasti. Vir Cl. vale & me ama.

(*) Fue Secretario del Emo. Señor Cardenal Henrique Henrìquez quando estaba Nuncio en España, y los dos eran muy apasionados del Maestro Florez.

NUMERO VI. (1)

De iteratis *Historicæ Clavis* Editionibus ad Avítum.

EPIGRAMMA.

HIstoriæ liceat quosvis lustrare recessus,
  Henricus Clavem tradit, Avite, tibi.
Accipe: quo magis attrita est versataque, ab ipso
  Usu splendentem plus radiare vides.

ALIUD. NUMERO VII.

De placidissimo (R. P. M.) *Henrici Florezii obitu.*

NEC sævo abscindi ferro, aut languescere *Florem*
  Cultum à Divino par erat Agricolâ.
Hinc adeo legit Ipse manu, & cælestibus Hortis
  Inserit, Agricolæ delicias Domini.
Illuc translatus Divumque Hominumque Satorem
  Non solùm oblectat *Cælicolasque* suos;
Sed fructus doctrinæ edit, mirabile dictu!
  Non intermisso munere *Terricolis.*

NUMERO VIII.

En la muerte del Rmo. Florez, Autor de la *España Sagrada*, y por la continuacion de la Obra.

(1) No se expresa aqui el nombre del que formó estos Elogios (VI. y VII.) por no permitirlo su Autor, el qual es bien conocido en el público: pero el curioso que lo desee saber, lo ve y casimira si atiende al oido.

EPI-

EPIGRAMMA.

MI quoque, quem templum viderat mors dira tueri,
Mi quoque sacrilegas injicit illa manus:
Haud miror; lustrabam, invitâ morte, sepulta:
Non vivat, dixit, vivere qui faciat.
At vivo, nec adhuc homines, lucemque relinquo·
Sed nunc cœpta tuor, dum super astra feror.

VERSION.

En mí tambien, que al Templo estaba asido
Las sacrilegas manos aprovecha
La muerte cruel, porque quité al olvido
Quanto de España en los Sepulcros echa.
La vida, dixo, de quien ha vivido
Para dar vida à tantos, sea deshecha.
Mas aún vivo; la luz, y hombres no dejo,
Y desde el Cielo mi intencion protejo.
Carlos Gonzalez de Posada.

NUMERO IX.

In honorem Rmi. admodum P. Fr. HENRICI FLOREZ D. O. C. sequens

EPIGRAMMA.

EN jacet *Henricus Florez* Virtutis amore
Æmulus Aurelii, Historiæque parens.
Hesperiæ monumenta *Sacræ* præclara reliquit,
Atque *Monetarum* signa vetusta dedit.
Ut *Salomon* alter *Naturæ* arcana reclusit,

Ore

Ore suo potuit dicere digna Dei.
Tu decus *Hispanæ Gentis*, tu gloria nostri,
Vivere jam debes arce micante poli.
Emmanuel Cæcilius Saiz à Burgis.

NUMERO X.

In Funere Honorabili
Adm. R. P. M. Fr. Henrici Florez, Augustiniani in florescente mense Majo vita functi.

Super illa Sapientiæ verba: (*Eccli.* 24.)
Flores mei Fructus Honoris & Honestatis.

EPICEDION.

DUM frondent flores, dum floribus omnia vernant,
Floripotensque suas Majus adauget opes;
En subitò perflat Boreas, & turbine cæco
Irruit in flores, diripiensque rapit.
Quæris quos flores quis turbo invaserit atrox?
Henricum Florez mors truculenta tulit.
Heu quot in Henrico Flores cecidére! Beatum
Seu Nemorum Augusti, Hesperidumve decus!
Flores, Sicelidum pulcherrima turba sororum
Queis nitidis poterat nectere serta comis.
Flores, queis Artes opere ingenioque decoræ
Ingenuos possent nobilitare sinus,
Seu quæ peniculo, seu quæ acu pingere docta est,
Quæve Lyræ pulsu sollicitare sonos.
Aut quæ docta variis conceptum promere linguis,
Sive pede stricta, sive soluta pede.
Aut quæ longa brevi metiri & tradere charta
Et Maria & Terras stelliferumque Polum.
Vel quæ Naturæ reserare arcana parentis,

Si-

Sive hominum gesta nobilis Historia.
Vel quæ cælestis Sophiæ penetralia lustrans
Et morum atque Fidei dogmata sancta dare.
En quot cum Florez defecit copia florum;
Copia cujus odor Musis amœnus erat.
Ergo sine Henrico tot Musæ floribus orbæ,
Crinibus (heu!) vestris quis decor almus erit?
Sic tamen ad Florez tumulum vos præstat adesse,
Perque humeros fluxis, & sine flore comis.
Sed præstat Tumulo manibus dare lilia plenis,
Lilia cum Violis, purpureisque Rosis.
Ast Flores ubi sunt, jam rapto ad funera Florez?
Floribus at raptis, Fructus adhuc remanent.
Fructus Honestatis, prompsit quos ipse labore
Cui fuit assiduus nil nisi vita labor.
Fructus, & Augusto quorum fragrantia dulcis,
Nam redoletque *Lupos*, *Norisiosque* sapit.
Fructus, queis dives gaudet jam *Hispania Sacra*,
Totaque in Orbe nitet Aula, Minerva, tua.
Scilicet ex Operum Florez jam Fructibus omni
Noscitur ille suis Orbe Voluminibus.
At quot Virtutum Fructus super Æthera missit
Et sceleris purus, integer atque pius!
Ergo agite, Henrici, Musæ, cumulate sepulchrum
Omnigenis Scriptis, Moribus eximiis.
Floribus ornentur multorum Busta Virorum.
Henrico Flores Fructus Honoris erunt.

Sic mœrens parentabat, & solabatur, defuncti amicus, & humilis frater, *P. Fr. Michael á Jesu Maria* in Recolectorum Augustinensium Conventu Madritensi, pro Terræ-Firmæ Provincia Comissarius Generalis.

TRA-

TRADUCCION AL CASTELLANO.

En la muerte honorable del muy Reverendo Padre Maestro *Fr. Henrique Florez*, Augustiniano, que en el florido mes de Mayo acabó esta vida.

Sobre aquellas palabras de la Sabiduría al cap. 24. del Eclesiastico.
Mis Flores son Frutos de Honor y Honestidad.

EPICEDIO ò CANTICO FUNERAL.

Quando se vén las Flores mas frondosas;
Quando las Flores todo el campo esmaltan;
Y el Mayo en flores rico y poderoso
Aumenta ufano sus riquezas varias:
Subitamente se enfurece el Boreas;
Y en Torbellino obscuro que levanta,
Acomete à las Flores, è inclemente
Las destruye, destroza y arrebata.
Dudas qué Flores son, qué Torbellino
El que dúro invadió su pompa y gala?
Henrique Florez es las Flores todas,
Que inexorable arrebató la Parca.
Ay! quántas Flores en Henrico solo
Cayeron de una vez! Belleza santa
O del Huerto Sagrado de Augustino,
O del de las Hesperides de España!
Flores, con que la sábia tropa bella
De las nueve scientificas Hermanas
Para el rubio esplendor de sus cabellos
Pudo tejer bellisimas Guirnaldas.
Flores, con que las Artes mas honrosas
Por Ingeniosas y por Operarias,

Pu-

Pudieron adornar sus pechos nobles,
O enriquecer el seno de su falda.
O ya sea la que pinta à pincel diestro,
O la que con aguja delicada,
O la que sabe al pulso de la mano
Hacer que hable una Lira consonancias.
O ya sea la que sabe diestramente
El concepto explicar en lenguas varias,
O atenida à los limites del Metro,
O en eloquente prosa libre y vaga.
O la que reducir y medir sabe
Largos espacios en pequeño Mapa,
Trasladando la Tierra, el Mar y el Cielo
A el brevisimo campo de una Carta.
O la que, por veráz, Historia Noble
En ambas lineas Natural y Humana,
De la Naturaleza dice arcanos,
O cuenta de los hombres las hazañas.
O la que penetrando el Gabinete
De Ciencia Celestial por mas sagrada,
De la Fé nos enseña santos Dogmas,
Y dá para las Obras reglas santas.
Veis aqui quanta fue la que con Florez
Faltó de bellas Flores abundancia.
Abundancia de Flores, que era siempre
Para las Ciencias olorosa y grata.
Luego ya sin Henrico, ò sabias Musas,
Despojadas asi de Flores tantas,
Qué aliño honesto (ay tristes!) tener pueden
Vuestros rizos, que Flores adornaban?
Pero asi es conveniente en dolor tanto,
Que acompañeis de Florez la mortaja;
Sin Flores, sin adorno los cabellos,
Tendidos por los hombros y la espalda.
Pero tambien es bien, que à manos llenas

Li-

Lirios en tanto tumulo se esparzan;
Lirios fragrantes con Violetas rojas,
Y Rosas encendidas como grana.
Mas dónde están las Flores, si ya Florez
Fue arrebatado de la dura Parca?
Pero aun para ese fin eternamente
Los Frutos quedan, si las Flores faltan.
Frutos de Honestidad, que de su estudio
Dió el trabajo felíz à la luz clara;
Aquel para quien fue solo el trabajo
Continuo aliento de su vida larga.
Frutos, que tambien son para Augustino
En olor y sabor delicia blanda,
Pues huelen del Gran Lupo à la doctrina.
Y saben del Gran Noris à la gracia.
Frutos, con que se goza enriquecida
De thesoro immortal *Sagrada España*,
Y con que resplandece en todo el Orbe
De Minerva la Corte literaria.
Porque ya por los Frutos de sus Obras,
Que por el Orbe todo se dilatan,
Florez es conocido en sus Escritos
De todo el Orbe por la esphera vasta.
Pero y quántos mas Frutos de virtudes
Son los que à el Cielo dió su felíz Alma,
Viviendo aun mas que Docto, Justo y Pio,
En religiosa vida immaculada!
Ea pues, à el Sepulchro ya de Henrique
Colmadle, en vez de Flores, Musas sábias,
De Escritos doctos en qualquier materia,
De egemplos santos de virtudes raras.
Adornense de Flores los Sepulchros
De muchos hombres para pompa vana;
Que las Flores de Henrique, aun en su Tumba,
Frutos solo han de ser de Honor y Fama.

Asi

Asi triste cantaba y se consolaba un amigo del difunto, y su mas humilde Hermano el *P. Fr. Miguel de Jesus Maria*, Comisario General por la Provincia de Tierra Firme, en el Convento de Madrid de Augustinos Recoletos.

NUMERO XI.

SOLATIUM in morte R. adm. P. M. Fr. Henrici Florez, Ordinis Eremitarum S. P. Augustini, cum migraret e vita die quinta Maii, qua celebratur Conversio Magni Parentis, offert Augustinianis *P. Fr. Josephus à Sancta Barbara*, ex Recolectorum ejusdem Ordinis Familia Prædicator, & Bibliothecarius Matritensi Conventu Copacavanensi.

SAPHICUM CARMEN DICOLON.

PArca jam FLOREZ funeravit etsi,
Myrtho funebri redimatis umquam;
Flore cingatis viridi, ut micanti
E..........xpedit immò.
Nobis,.en, Majus aderat amœnus,
R.buli Matris meruere quando,
Ipsa, quem Natum generavit Orbi
C..........œlo creare.
Unde per Matris merita renatus
Sicut Augustus celebratur, ita
Fidimus Cœlo meruisse FLOREZ
L..........ucidè nasci.
O, pie FLOREZ celebranda plausu
Rite mors fœlix! Nè, Parentes Af.os,
Ergo, credemus rapuisse sibi
Z..........onulis aureis?

NU-

NUMERO XII.

Illmo. y Rmo. Señor Don Fr. Benito Feyjoo, del Consejo de S. M. &c. Tomo III. de Cartas Eruditas, Carta XXXII. = *Sobre la España Sagrada del Rmo. P. Mro. Florez.*

Rmo. P. M.

AMigo y Señor: Este Correo no recibí Carta de V. Rma. y asi no tengo à que responder. Mas no por eso me falta que escribir, y en asunto que será muy del agrado de V. Rma. Respecto de una Carta, esto poco basta para exordio, y asi vamos al caso.

Estos dias pasados supe que el Señor Don Isidoro Gil de Jaz, Regente de esta Real Audiencia de Asturias, tenia unos Libros nuevos, intitulados *España Sagrada*, que su Señoría alababa mucho. No huve menester mas informe para desear y solicitar su lectura; porque este Ministro, no solo tiene altamente calificada la autoridad de su voto en las sentencias legales, mas tambien es dotado de un bello discernimiento para las criticas. Pedíle, pues, prestados à su Señoría los Libros para leerlos, y lo primero fue buscar en la frente el nombre del Autor. Hallé que éste era el Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Florez, de la esclarecida Orden de San Augustin. Tate, dije ácia mi capote. El Mro. Fr. Henrique Florez? No es este aquel P. Mro. que de comision del Ordinario dió su Aprobacion à mi segundo Tomo de Cartas, y una tal Aprobacion, que ella merece para sí misma, por su gracia, discrecion, y agudeza quatro-

trocientas mil Aprobaciones? No es este mismo, aquel, que con motivo de dicha Aprobacion, mi intimo amigo el Rmo. P. M. Sarmiento, Juez en materia de erudicion, qual sabe todo el mundo, me ponderó como *Erudito de primera clase, y primer orden*, especialmente en todo genero de antiguedades sagradas, y prophanas; esto es, en la materia, en que aun el ser mediocremente erudito, es harto dificil? Sí. El mismo es: porque el nombre, el apellido, la Religion, y los titulos honorificos, los mismos son en la frente de estos Libros, que en la cabeza de la Aprobacion.

Supuesto este conocimiento, ya se echa de ver con quanta ansia entraria yo en la lectura. Pero aun entrando con este conocimiento en la lectura, hallé en ella mas que lo que esperaba, porque sobre una erudicion de rara amplitud y profundidad, hallé *un estilo noble*, *elegante*, *puro*, igualmente grave, conceptuoso, y elevado, que natural, dulce, y apacible: *un entendimiento claro*, que consigo lleva la luz que es menester para romper las densas nieblas de la antiguedad: *una critica fina*, *y delicada*, que en fiel balanza pesa hasta los atomos de las probabilidades: *una veracidad tan exacta*, que llegaria à pecar de escrupulosa, si en esta virtud cupiera nimiedad: *un genio felizmente combinatorio*, que hace servir la variedad, y aun el encuentro de las noticias al descubrimiento de las verdades: *una destreza* tal para colocar en orden todas esas noticias, que la multitud queda muy fuera de la confusion.

Mas à qué proposito, escribiendo a V. Rma. le represento la excelencia de una Obra, que supongo ha leido, y consiguientemente conocido su valor? No lo hago por informar à V. Rma.

de lo que ya sabe, sino por complacerme à mí mismo de lo que acabo de saber. No es esto dar à V. Rma. la noticia, sino satisfacer mi propria inclinacion. Explicome. No ignora V. Rma. la nausea, la indignacion, la pesadilla, que muchos años há estoy padeciendo de ver tantos infelices escritos, como en este Siglo salen de nuestras Prensas, que en vez de acreditar en otras Naciones la Literatura Española, la infaman y desacreditan. Qué me sucede pues? Que quando de España y de pluma Española sale uno ù otro escrito excelente, con la complacencia que me infunden estos, me compenso de la displicencia, que me inspiran los otros, mirando los buenos como unos justos vindicadores, ò restauradores del credito que ácia los Extrangeros nos quitan los malos. De aqui es, que prendado de la hermosura de aquellos, caygo en la flaqueza comun de los enamorados: esto es, alabar y realabar, *oportunè importunè*, venga ò no venga, el objeto que ha inflamado su cariño. Y de que lo hago asi con los pocos escritos de alguna perfeccion, que produce tal qual ingenio Español, doy por testigos à todos los que comunmente me tratan, y trataron. No me contento con leer, y estimar los buenos libros, quando ellos son de algo sobresaliente nobleza; me apasiono tambien extremadamente por sus Autores: y efecto de esta pasion, es celebrarlos siempre que la ocasion se ofrece; y aun buscando yo la ocasion quando ella no se me presenta. Asi desahogo mi afecto, ya que no puedo de otro modo...

Estando para firmar y cerrar esta Carta, entró en mi Celda (favor que muchas veces me hace, y que yo le agradezco mucho) el Señor Don Manuel Verdeja, dignisimo Ministro ahora de es-

ta

ta Real Audiencia, y antes dignisimo Cathedratico Primario de Leyes de Salamanca: y ofreciendose en la conversacion tocar el asunto de esta Carta, que gustó de ver, tuve la complacencia de hallarle enteramente de acuerdo con mi dictamen, en orden à las prendas del Rmo. P. Mro. Florez, cuyas Obras havia leído, y de que entre otros elogios le oí uno que me cayó muy en gracia. *A este Autor*, me dijo, *por su penetracion en los puntos mas obscuros de la Historia, se puede apropriar lo que mucho há se dijo del famoso Ambrosio de Morales, que VEIA DE NOCHE.* Persuadome à que tendrá V. Rma. noticia del bello complejo de prendas de este sugeto, pues lo que suena mucho en Salamanca, no puede menos de oirse en Madrid: de que infiero, que será à V. Rma. muy grato este breve, pero bien expresivo Panegirico de su amigo: porque Panegiristas de esta clase, nunca sobran. Nuestro Señor guarde à V. Rma. muchos años, &c.

Otra Carta del mismo Ilmo. Señor Feyjoo, inedita:

Respuesta à una del Mro. Florez, en que le daba las gracias por el elogio, remitiendole sus Obras.

RMO. P. Mro. y mi dueño: no haviendo yo en la expresion que hice de mi dictamen sobre las Obras de V. Rma. excedido un atómo de lo que debia à la verdad, es enteramente indebida la que V. Rma. me hace de su agradecimiento. Con qué justicia puede V. Rma. llamar elogio una Carta tan arreglada à las leyes de la mas rigorosa critica, que no di parte alguna en ella, ni al amor, ni

ni à la gratitud? Ni aun por la parte de ser libre y no exigida la de informar al público del alto merito de V. Rma. podrá considerarse este como un obsequio gratuito; porque dado caso que lo fuese respecto de V. Rma. no lo es respecto del público mismo, à quien contemplo acreedor à que siendo muchos los que por sí mismos no pueden hacer en esta materia la distincion necesaria, qualquiera capáz de dar luz à estos les haga conocer aquellos sugetos que por una sobresaliente literatura merecen su atencion y respeto. Esto en España, donde la carestía de buenos Escritores es tanta como la cosecha de los malos, es sumamente necesario. Ojalá para desengañar à tanto vulgo engañado levantasen conmigo la voz todos aquellos que conocen lo que yo conozco, distinguiendo uno ù otro cisne de tanto grajo. En mí el servicio que en quanto à esta parte puedo hacer à nuestra Nacion, en ninguna manera es libre. La impaciencia con que miro, no tanto la ignorancia, como el pedantismo y mala fé que reyna en nuestros Escritores, hace mas precisas à mi estimulacion las prendas de los pocos que veo adornados de las virtudes opuestas à aquellos vicios, aumentando el aprecio que hago de estos el contemplarlos como unos restuaradores del credito de nuestra Nacion, que indignamente ajan los muchos que no dan à luz otra cosa que questiones de su ineptitud, impudencia, y falta de veracidad, acompañada ésta no pocas veces de un dañado animo. De aqui resulta el fervoroso deseo que me asiste de que toda España sepa, quienes son los que con sus escritos la dan luz y esplendor, y tributandoles la veneracion debida, esto mismo anime à los que sean capaces de seguir sus pi-

pisadas. Ya se vé que en esto ni V. Rma. ni otro algun particular tiene que agradecerme, porque todo procede del debido zelo por el lustre literario de la Nacion. Asi para explicar el especial afecto que profeso à V. Rma. y mi agradecimiento à la generosidad de regalarme con sus estimabilisimas Obras; espero que V. Rma. haga experiencia de uno y otro por medio de algunos preceptos suyos à que prestaré puntual obediencia. Nuestro Señor guarde à V. Rma. muchos años. Oviedo y Agosto 18. de 1750. = B. L. M. de V. Rma. su mas afecto servidor y Capellan. = Fr. Benito Feyjoo.

Vease el Tomo IV. de las Eruditas, p. 229.

NUMERO XIII.

Del P. Don Nicolás Gallo, *Abogado de los Reales Consejos, y Presbytero de la Congregacion del Salvador de esta Corte.* Censura y Aprobacion del Tomo IV. de la *España Sagrada.*

LA Region que siempre se ha tenido por impenetrable à qualquier trabajo y estudio, ha sido la Historia Eclesiastica de nuestra Peninsula. Aqui les ha faltado el agua à los mayores y mas laboriosos ingenios de nuestra Nacion, y casi se havia ya desesperado el que se pudiese conseguir: y à la verdad no sin gravisimos fundamentos, por ser casi invencibles los obstaculos, que à cada paso se ofrecian, y no menos las espesisimas nieblas que obscurecian sus sucesos, y impedian el curso de ella... Pero gloria à Dios que nos ha dejado ver en nuestros dias vencidos los inconvenientes que impedian el logro de tan vasto como suspi-

rado designio, y en que el Autor de la *España Sagrada* à costa de un desmedido estudio, ha podido allanar todos los pasos dificiles, y ha descubierto las sendas seguras, para que sin temor ni riesgo, y con apoyos y documentos libres de toda sospecha, se pueda ya formar la Historia Eclesiastica universal de nuestra Nacion. Esto es lo que se debe à la incansable y tenáz aplicacion del P. Mro. *Fr. Henrique Florez*: esta es la grande importancia de su Obra, que ponderabamos al principio: y la que hace recomendable, glorioso y digno de la mayor admiracion su trabajo, por el qual toda la Iglesia de España debe darle gracias inmortales. Solo el conato le huviera sido de un merito inexplicable. Porque à quién no le haria horror ver delante de sí un golfo immenso y tempestuoso, lleno de escollos y de nieblas espinosas, cuyo solo aspecto havia amedrentado à los ingenios mas sublimes, y en que tan seguro era el naufragio de la verdad, como aventurado el acierto; y que sin embargo de eso le bastase el animo para arrojarse à el, sin mas norte que el zelo del bien público, ni mas piloto ni aguja que su amor à la Patria? Asi me considero yo à nuestro Autor, quando deliberando desde la orilla, y antes de tomar la pluma en la mano para escribir, ò abandonar la idea de la *España Sagrada*, tendió la vista por el mar ancho de los sucesos Eclesiasticos de nuestra Peninsula, desde la Predicacion del Evangelio en ella, hasta nuestros tiempos, y vió los vagíos, las sirtes, y las tormentas de dificultades à que se exponia, y que havia de vencer, para llevar à su perfeccion la Obra que meditaba. Con todo eso vemos que la ha emprendido, y la ha puesto en egecucion de un modo y con una

una excelencia tan particular como conocerá qualquiera que tenga la mas leve tintura de erudicion verdadera y sólida ... Pero lo mas recomendable de su Obra es la verdad, solidéz, y pureza con que está escrita: porque lo primero en toda ella se vé reynar una justisima Crisis, que evita los extremos, sin degenerar en un atestado Pyronismo, que se empeña en negarlo, ò dudarlo todo, y descubre en los Autores ninguna piedad, ò poquisimo juicio; ni declina à una nimia credulidad, que vá à parar à la simpleza, ò supersticion. En todo elige el medio justo y racional, que merecen las pruebas de que se vale. Se esfuerza quanto puede para hallar lo cierto de los sucesos; à falta de lo cierto se contenta con lo probable; quando aun esto se le dificulta sufre con paciencia lo verosimil; y en todo caso nada asienta, ni supone, sin que lo pruebe: y si à esto añadimos la ingenua deferencia y docilidad con que se ofrece à mudar de dictamen siempre que se le presenten razones y fundamentos mas sólidos que los que le mueven, no nos deja que desear, para entregarnos à discrecion de sus discursos, sin nota de facilidad. Lo segundo apoya la narracion sobre documentos segurisimos y libres de toda sospecha: parte hallados por su diligencia à costa de viages y de crecidas expensas, y parte tomados de las fuentes mas puras de nuestras Historias, y de los Autores mas fidedignos; y porque no pretende se le crea sobre su palabra, ha tomado el medio de dar à la Prensa los Codices y Piezas originales que justifican sus asertos, unas que hasta ahora no havian visto la luz pública, y otras que ya se hallan con dificultad: en lo qual sin duda alguna ha hecho un servicio incomparable y uti-

lidad à la Republica de las letras.

NUMERO XIV.

Del R. P. Mro. Fr. Diego Tello, *del Real y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced.* Defensa de San Laureano Tomo I. pag. 12.

HA salido à luz el Tomo IX. de la *España Sagrada*, Obra del hombre grande que ilustra mas allá de la ponderacion la Historia Eclesiastica de nuestra España, es decir, el eruditisimo Mro. *Fr. Henrique Florez*, honor especialisimo, en nuestros tiempos, del glorioso Orden de nuestro Padre San Augustin, à quien sobran todos los titulos, que dentro y fuera de su Religion le adquirió la justicia, para ser venerado por uno de los sugetos de primera clase, que ilustran la Republica literaria en este Siglo. Elogio mio es, y aunque mio no reprehensible el confesar mi amor à los Cultores de las letras: con lo que doy à entender bastantemente, quanto sea mayor ácia un varon, en quien à el esplendido adorno de su habito (no totalmente ageno del mio) se junta la alta reputacion de su Magisterio en la Escuela Complutense, la amena erudicion en varias lenguas, los puntuales examenes de la Chronología, y felices resoluciones sobre ella, el conocimiento de la Geographía, y Geometría, diestro manejo de la Esphera, investigacion diligentisima de la Historia, con el ornamento, no separable de este empleo, qual es el de insigne Antiquario.

NU-

NUMERO XV.

De los RR. PP. Mohedanos, en el Prologo de su Historia Literaria, *pag.* 17. *num.* 52.

NO han faltado fuerzas al sabio P. Mro. *Fr. Henrique Florez* para resolver desde el retiro de su Celda, y continuar tan gloriosamente la dificil empresa de la *España Sagrada*, y nos faltará à nosotros vigor y arbitrios para vencer todas las dificultades en dar à luz la España Literaria? No nos comparamos con tan insigne varon por la parte del merito y talentos, sino por la de la resolucion, diligencia, y constancia para vencer los obstaculos, que no son menores en su Obra que en la nuestra; siendo cierto que la indagacion de Monumentos antiguos, sagrados y prophanos, el registro de Archivos, el examen de manuscritos, y la immensa leccion de todo genero de Autores, administran y proveen el fondo y materiales necesarios para la fabrica de su grande Obra. Y à un hombre solo, sin viages ni otro auxilio, ha sido posible à esfuerzos de su resolucion y firmeza, llevar à debida egecucion su vasto proyecto. Tanto importa no acobardarse à presencia de las mayores dificultades.

NU-

NUMERO XVI.

Carta del Exmo. Señor Conde del Puerto *al Rmo. P. Mro. Florez.*

MUY Señor mio: entre los insignes Literatos que honran hoy la Nacion, es V. Rma. uno de los que mas la ilustran y ennoblecen. El zelo infatigable con que contribuye à la instruccion comun, lo tiene acreditado con las utiles Obras que ha compuesto: y la gratitud del público à estos beneficios es bien notoria, por el aprecio, y elogios que le tributa. Como las nobles producciones de V. Rma. no se limitan à un solo asunto, por eso era consiguiente à su extension la generalidad de aplausos que ha conseguido. Su merito (lejos de equivocarse con el de otros Escritores) siempre se recordará con diversa estimacion, quando se distingue el que sobresale en una linea, del que resplandece en todas. Con qué encomios no hablarán de V. Rma. los venideros, al reconocer en sus escritos direccion para toda clase de aplicaciones? Ellos (sin duda) le confesarán un espiritu sublíme, una vasta comprehension, un dialecto energico, claro, y persuasivo, una critica refinada, y todo aquel cumulo de perfecciones que brilla en sus Obras, y que à primera vista se descubren. Estos mismos sentimientos ha producido en mí su lectura, y me han formado un fiel Panegirista de Autor tan recomendable. Efectos de este dictamen han sido una continua solicitud en recogerlas para mi deleite, y una frequente indagacion por la salud de V. Rma. como tan util y necesaria al provecho público. Mas ahora con el mo-

motivo de pasar à esa Corte mi Padre y Señor, el Exmo. Señor Conde de Castillejo, resolvi manifestar à V. Rma. mi afectuosa inclinacion, sin el menor colorido de lisonja, por no mortificarle. Las expresiones ingenuas que le hará en mi nombre, serán pruebas evidentes de la sencilléz con que me explico, y de que (fuera de la apreciable razon de sabio) concurre en V. Rma. para mi estimacion, la particular de ser hijo de la Religion Augustiniana, que tanto venero; de la que fue benefactor insigne mi sexto avuelo Don Pedro de Cordoba Guzmán, Caballero del Orden de Santiago, como lo testifica el P. Mro. Fr. Bernardo de Torres, en su Chronica Peruana, impresa en esta Ciudad el año de 1657. duplicados motivos que me constituyen muy apasionado de V. Rma. y el mas complacido por el buen uso que hace de sus grandes talentos.

Incluyo à V. Rma. lista de las Obras que conservo suyas en mi Libreria, con el fin de que me haga el honor de apuntar en ella las demás que despues ha publicado, asi proprias como agenas: pues siendo mi fin adquirirlas todas, es el mejor conducto que puede ofrecerseme para lograrlo. V. Rma. comprehenderá la sinceridad con que le amo, por la confianza que le manifiesto, y en que mi intencion no es otra en la razon que le pido, que solicitarlas, con la seguridad de conseguirlas todas, por el claro norte que me sirve de guia.

Dios guarde à V. Rma. muchos años para honra y enseñanza de los Españoles. Lima y Enero 15. de 1772. = B. L. M. de V. Rma. su mas atento apasionado y seguro servidor. = El Conde del Puerto. = Rmo. P. M. Fr. Henrique Florez. (1)

NU-

(1) Vease la Respuesta en el Apend. N. XLIV.

NUMERO XVII.

Vingt quatres piéces, trouvées dans
une Coline de Bilvao,
Par Guillaume Bovvles:

L' Obole de la Veuve, paurve tribut à se meler
avec les rares tresors naturels du Cabinet
du trés Erudíte,
trés célébre & indefatigable Pere
HENRI FLOREZ,
de la Religion de Saint Augustin,
la gloire de l' Ordre;
Qui,
en conservant un corps delicat par un sage conduite,
& aprés avoir usee la vuê
pour clairer les Sçavants d' Europe
dans les tenebrés des Antiquités d' Espagne,
SACREES & PROFANES,
par un nombre d' Ouvrages immortels,
suffisans,
pour consumer son cadavre,
à la maniere des Romains,
par le feu de ses propres Escrits,
se jetta,
à soisante ans,
dans l' Etude & la Recherche
des trois Regnes de la Nature,
avec une vigueur, un solicitude & un progrés
sans example.
aux quatres Fins,
RAMASSER les materiaus d' un corps de
Theologie physique,
pour manifester la benignité & la Sagesse de Dieu
dans

dans la création des choses necessaires
à la vie des Hommes, leurs amusemens & leurs arts:
METTRE au jour, ceque luy restoit à developer des
Merveilles de sa Patrie.
FORCER le gout dans les **GRANDS** par le passage des yeux,
pour donner le branle
&
FONDER l'**HISTOIRE NATURELLE** en Espagne.

TRADUCCION AL CASTELLANO.

Veintiquatro piezas de Historia Natural
halladas en un cerro de Bilvao
Por D. Guillermo Bovvles:

El Obolo de la viuda, pequeño tributo para mezclarse con los raros thesoros naturales del Gabinete del Sapientisimo, muy célebre, è infatigable Padre HENRIQUE FLOREZ, de la Religion de San Augustin, gloria de su Orden: quien conservando un cuerpo delicado por una arreglada conducta; y despues de haver trabajado largo tiempo para ilustrar à los Sabios de Europa en las tinieblas de las Antiguedades de España, asi Sagradas como Prophanas, con una multitud de Obras immortales, capaces de consumir su cadaver, àl modo de los Romanos, por el fuego de sus proprios escritos: à los sesenta años se dedicó àl estudio è inquisicion de los tres Reynos de la Naturaleza, con una intension, un cuidado, y un progreso sin egemplo, para quatro fines: *para recoger* los materiales de un cuerpo de Theología physica, con que hiciese ver la Benignidad y Sabi-

biduría de Dios en la creacion de lo necesario à la vida de los hombres, sus entretenimientos y sus artes: *para sacar à luz* esto que le quedaba por desenvolver de las grandezas de su Patria: *para obligar* el gusto de los Grandes con solo pasar su vista, à ponerle en movimiento, y
para fundar la Historia Natural en España.

NUMERO XVIII.

Elogio que à la posthuma memoria del M. R. P. Mro. y Doctor Fr. Henrique Florez, *hace su amigo* Don Fernando Lopez de Cárdenas, *Academico de Sevilla, y Cura de la Villa de* Montoro.

EL M. Rdo. P. Mro. Florez Augustiniano, fue una de las estrellas de primera magnitud, que han girado en el Orbe Literario, y uno de los Héroes de España, que no produce la Naturaleza en muchos Siglos. Yo quisiera en este papel de elogios ajustarlos de manera, que ni la pasion de amigo los acreditára de exorbitantes, ni mis cortas luces los declarasen insuficientes; pero si las obras y frutos son las mejores medidas, que nos proporcionan à los conocimientos de los sugetos, en ellos havremos de librar quanto se diga de este Héroe de las Españas, y ellos havrán de ser el retrato mas natural de sus sublímes talentos.

Sus cinco Tomos de Theología Escolastica indican claramente los conocimientos profundos que tuvo de esta soberana facultad. La Clave Historial es un bosquejo de su comprehension en la Historia Civil y Eclesiastica de todos los tiempos. Sus XXIX. Tomos de España Sagrada dan claramente à conocer, que supo à fondo todas las cosas de Es-

España desde sus mismos exordios. Ni la Theogonía de los Gentiles, ni el Ritual de sus Flamines, ni la Policía de sus Emperadores, ni la erudicion que derramaron en España, tuvieron jamás tantos brillos, como se destellan en esta vasta Obra. En ella vemos con grande aprovechamiento la Geographía y Cosmographía mas exactas de nuestra Peninsula: la Coleccion de nuestros Canones y Derecho Eclesiastico antiguo en la recopilacion y explicacion de nuestros Concilios: y por ella sabemos nuestras antiguas Liturgias: los Episcopolios de nuestros Prelados: las Dypticas de nuestras Iglesias: los Santos que las honraron, y los Varones ilustres que florecieron en ellas en todos tiempos: sin que se eche menos la publicacion de muchos Chronicones y manuscritos de nuestra Nacion, que ya estaban abandonados en el sepulcro del olvido.

Sus dos Tomos de Reynas de España son Obra la primera que en su especie ha visto el Orbe de las letras. Sus tres Tomos de Monedas de España, además de la instruccion que nos dan del Politeismo, de los Magistrados Gentiles de España, de las familias que se establecieron en ella, de los symbolos que usaron, y ultimamente de las costumbres de los Godos, nos manifiestan los conocimientos Icnographicos de muchos Pueblos, que ya se iban absorviendo en el Lethéo. Lo mas recomendable, especial, y caracteristico (transcendental à todas las Obras de este insigne Héroe) es la critica con que supo manejarlas. En esta parte ni es arrojado, ni parcial, ni timido, ni rigido, ni sumamente blando, ni mordáz, ni temoso. Dice la verdad con ingenuidad, no se deja llevar de la pasion, ni del partido; maneja los puntos dificiles con cautela, adhiere à lo mas vero-

rosimil, se retrata con humildad, y no escalabrá à sus contrarios, tratando à todos con caridad: y en una palabra se conduce à la seguridad por un camino medio. Por lo demás en su estilo es puro, en su eloquencia muy natural, y en su explicacion facil.

Aunque en todas estas tareas resplandece altamente la grandeza de alma de nuestro Sabio, no debemos entender, que se condujo à lo supremo por el retiro de su Celda, y especulacion de los libros. Supo imitar à las abejas oficiosas, que saliendo à los campos llevan el jugo de las flores para trabajar los preciosos panales en sus celdillas. Asi pues nuestro sabio Maestro salia todos los Mayos à visitar algunas de las Provincias de nuestra España, labrando del jugo de las mas selectas flores que recogia, los sabrosos panales de sus Tomos. Tenia tambien penetrado à fondo, que en las materias geographicas, mas bien que en otras, servian muy poco las especulaciones de las Celdas, y que esto mismo sucedia con las especies de la Historia Natural, à que era muy aficionado. Asi le era necesario salir à estas visitas, para hacerse grande por todos medios, para que toda España tuviese la felicidad de conocerle, y para que todo el mundo tuviese en sus libros sólida erudicion que aprender, y sabiduría experimental que admirar.

Luego que supo que esta Villa de Montoro era terreno fecundo de antiguedades de Romanos, y que sus campos y cercanias eran minas abundantes de petrificaciones, procuró saber de sugeto, que le facilitase la manifestacion de estos objetos. Tuve la felicidad de recibirle en mis casas, manifestandole algo, de lo que encerraba el terreno; pero no contento con esto quiso que le acompañase à la visita de los Monumentos de antiguedad,

y

y de las canteras. Se hizo la inspeccion de aquellos en la tarde de el dia tres de Junio de 1768. y se halló tener que emendar en las copias de algunos que le havian remitido. La visita de estas se hizo en el siguiente dia por la mañana, manifestandole los espiochas y azadones en sus proprias matrices lo que muchas veces havia deseado en su Celda. No es creible el gozo que tuvo de ver estos raros phenómenos de la Naturaleza, unos en *fieri*, y otros en *facto esse* de su corporatura y consistencia. Si huviera de escribir los conocimientos, que en solos dos dias tuve de este famoso Héroe, llenaria muchos folios sin satisfacer à sus meritos. Luego que le ví reconóci en una pequeña mole un Gigante espiritu; y no dejaba de repetir à mi interior:

Magnus Alexander corpore parvus erat.

En estas aplicaciones, y laboriosas tareas, siendo mas para el público, que para sí, cortó la Parca su vital aliento el dia cinco de Mayo del proximo año 1773. à los setenta y un años de su edád: dejandonos el desconsuelo de no haver concluido su principal Obra, y en la aflicion de haver de carecer de un Héroe, honor de la Nacion, y gloria de los addictos à las Buenas Letras: yo por mi parte explicaria bien los justos sentimientos de todos; si el Soneto siguiente fuera capáz de ponderarlos.

SONETO.

Sagrada Historia, quándo tu clamores
Exhalas con suspiros y agonías?
Prophana Historia, tú melancolías,
Perdido el rosicler de tus colores?

Florida Mythológia, tú de horrores
Te vistes, olvidadas alegrias?
Tú Geográphia con ansias tan impías
Yaces difunta à rigidos dolores?
Qué es esto? Qué ha de ser? puro tormento.
Murió *Florez*, murió: Qué es lo que veo!
Cortó la Parca su vital aliento,
En su Reyno absorbiendole Morphéo:
Y murieron con él en un momento
Baronio, Tulio, Livio, Ptoloméo.

Montoro y Abril 2. de 1774. años.

Don Fernando Joseph Lopez de Cárdenas.

NUMERO XIX.

Al Rmo. P. Mro. Florez.

EPITAPHIO. (*)

YAce en el centro de esta Tumba fria
Un rasgo de la pluma de Augustino,
De la Historia el Athlante peregrino,
Y Honor de la Española Monarquia:

Llo-

(*) Compuesto por una Ilustre Señora Religiosa, muy apasionada del Rmo. Florez, cuya humildad no nos ha permitido por ningun ruego que los Elogios XIX. XX. y XXII. que ha compuesto à la memoria de aquel Sabio, se publiquen en su nombre; pero no podrá impedir su Autora que manifieste yo el alto concepto que de sus prendas y lustroso nacimiento tenia formado el Ilmo. Señor Feyjoo, el qual hablando con dicha Señora dice: *Que un excelente nacimiento influye ordinariamente en una excelente educacion: y que desde que estuvo presente en Leon à mis ojos, quedó para siempre presente en mi memoria para tributar la veneracion que debo al admirable conjunto de tantas bellas qualidades.* = *En orden à las Liras me ratifico en lo dicho, pues en ellas veo que si V. S. por*

Llore la Complutense Academía
Las cenizas de un hijo tan divino:
No giman ya las Prensas; su destino
Giman las Bibliothecas à porfia.
Inexorable Laquesis no espera
El felíz complemento deseado
De una *España Sagrada* que venera
El Orbe Literario por dechado.
Quién podrá resistirla, si sevéra
Corta tambien el hilo à lo Sagrado?

NUMERO XX.

ROMANCE.

SAbio FLOREZ generoso
que à nuestra España enriqueces,
hijo del Grande Augustino,
rasgo sutíl de su mente:
Honor de nuestra Castilla,

V 2 à

por el color nativo, y por el del habito iguala al cisne en la blancura, le excede en la melodía. [Carta original del Ilmo. Feyjoo, escrita à la enunciada Señora, firmada en Oviedo à 26. de Febrero de 1749.]

En esquela original de dicho Ilmo. escrita al Señor Don Luis Garcia Mañero, Doctoral de Oviedo, y Arzobispo que murió de Zaragoza le dice: *Muy Señor mio: la Cancion compuesta por mi Señora Doña N. de N. que V. S. se sirvió de remitirme, es muy energica, dulce, pathetica, y natural, y es lo mismo que decir que tiene todas las perfecciones que pide el asunto.* [He puesto el juicio que este Ilmo. tenia formado de esta Señora y de su ciencia poetica, para que sirva de apoyo à los elogios que del Mro. Florez ha compuesto; pues no gustando de que se declare su nombre, tenga à lo menos el público esta noticia para que les dé el valor que les corresponde.]

à quien tu cuna ennoblece;
y fecunda Madre tuya
gozosa rejuvenece:
En tí, docto Religioso,
su mayor thesoro tiene,
pues solo con tus talentos
todas las ciencias adquiere.
La leal Ciudad de Burgos
alce la nevada frente,
mire la cercana Patria
en que naciste à ser Phenix.
El Tormes que dió sus Palmas
à tus primeras niñeces,
de tus triumphos literarios
corra à informar eloquente.
De la pacifica Oliva
que en el Henares florece
te dedicaron corona
los ingenios Complutenses.
Manzanares adornado
de Lirios y de Laureles,
de haver besado tus plantas
ufano se ensoberbece.
El Betis que en sus Eliseos
tuvo la dicha de verte,
en obsequio à tus recuerdos
el nombre dejo de Lete.
Hasta el Danuvio que undoso
privilegio de Mar tiene,
con los corales Austriacos
vano, tus obras guarnece.
Nuestras Reales Heroinas
elogiadas dignamente,
por tus Libros erudítos
se coronaron dos veces.

Li-

Liberal Naturaleza
con placido rostro atiende,
à perpetuar sus prodigios
en tu docto Gabinete.
La Antiguedad venerable
en Monedas aparece,
adornada de noticias,
que à tus desvelos se deben.
En estudiosas tareas
viviste ocupado siempre,
introduciendo à los Siglos
en los instantes presentes.
Faltaste de nuestra vista,
mas no quedamos ausentes;
pues en tus doctos escritos
tu espiritu permanece.
Dulce sea tu memoria,
que el dorado Tajo lleve
desde el Campo Carpetano
à los Atrios Athenienses.
Canten los sonoros Cisnes
suave, tierna y diestramente:
no se dé lugar al llanto
en fin que no ha sido muerte.
Canten: y los dulces picos
aparten de los Cipreses:
corten las hojas triunfantes,
con que à tu sepulcro cerquen.
Del Ebro canoras Liras
para elogiarte se templen:
y à darte cultos unidas
sus consonancias aumenten.
Madrid, Memphis mas gloriosa
del Sol, por quien resplandece
en grabarte el epitaphio

à sus numenes emplee.
El Regio Gallo de Francia,
que en Bayona cantó alegre,
al mirarte peregrino,
triplicó la voz valiente.
Del ostentoso plumage
que à las Naciones se extiende,
las sutiles plumas corte,
que à tu Minerva celebren.
La valerosa Cantabria
(que al mismo Augusto estremece)
para eregirte Obelisco
todos sus montes desprende.
A guardar à tus cenizas
se postra el Leon rugiente,
que en tí venera à la España,
que con sus garras defiende.
En dos elevadas Palmas
que su Real Jardin te ofrece,
tu nombre se fije HENRICO,
tu fama se reverencie.

SONETO.

No consiguió la muerte rigurosa
cortar de Henrico la preciosa vida:
que si Henrico murió, fue de la herida,
que ejecutó la mano Poderosa.
Penetró al corazon flecha amorosa,
por soberano impulso dirigida,
y à division tan dulce agradecida
el alma, hizo à la muerte venturosa.
Esta ley para todos tan severa
suavizó Henrico con feliz memoria;
pues à elevarla à la Celeste Esphera

su-

subia por la escala de la Historia;
y asi el dichoso fin de la carrera,
todas sus Obras coronó de gloria.

NUMERO XXI.

Epitaphio grabado en la Lapida del Sepulchro del Rmo. Florez, compuesto por el Señor *Don Miguel de la Iglesia Castro*, Oidor de la Real Chancilleria de Granada, y muy afecto del Rmo. Florez.

A. ☧ Ω.

D. O. M. S.

FRATRI: HENRICO: FLOREZ:

AVGVSTINIANO:

RELIGIONE: VITAE: INNOCENTIA: DOCTRINA:

PRAESTANTISSIMO:

PATRES: HVIVS: DOMVS:

SODALI: BENE: DE: THEOLOGIA: DE: HISPANIAE:

ECCLESIA: ET: ANTIQVITATIBVS:

MERENTISSIMO:

HOC:GRATI:ANIMI:AC:DESIDERII:MONVMENTVM

POSVERE.

NUMERO XXII.

OCTAVAS.

DEtente inadvertido caminante,
Aparta el pie, no pises esa losa,
Que cubre à Henrico, que murió de amante,
Benigna enfermedad, muerte gloriosa.
De tu animoso espiritu gigante
Ceniza es ya la caja prodigiosa:
Se fue el alma que en vuelo peregrino
Siguió veloz al Phenix Augustino.
Aqui yace el Varon que buscó un Sabio
Con antorcha brillante al Medio-dia:
Aquel que en la dulzura de su labio
Formaba la prision sin tiranía:
Aquel que cautivaba sin agravio
Almas que allá Alcides atrahía:
aquel que todo sal, y luces bellas
En su Palma felíz enlaza estrellas.
Aqui yace la Oliva de la España,
Cuya fecundidad fue nuestra gloria,
Sin su sombra el dolor nos acompaña,
Y de luto se cubre la memoria.
Cruel la muerte con fatal guadaña
Cortó la vida que él la dió à la Historia,
Leve sea la tierra à su ceniza,
Pues por docto y humilde se eterniza.

NU-

NUMERO XXIII.

Carta del Rmo. Avilés, escrita al Mro. Florez.

Mad. Nov. 6. 1729.

Rev. Adm. P. Mag. & amice.

PErmanens è capite fluxio in dentes, ceteraque naturalis molendini instrumenta, non permittit, sine magno illius gravamine, litteras manu propria exarare; quare brevissimè respondere conabor litteris P. V. quas legi, & perlegi lætis, nec non gratissimis oculis: Italiæ namque Chartas licet placide aspiciam, gaudium tamen styli, sæpius mœrore miscetur petitione quatrini; vestra vero Epistola, cujus elegantia, potius discendi, quam docendi mihi occasionem præbuit, lætitia pura & inefabili fruor; ideoque grates plurimas refero. Formulas salutandi, &c. ad aliqualem notitiam linguæ Gallicæ adquirendam jucundissimè ministrabo, ut alter Aloysius Legionensis evadas; sed forsan fluxionis dictæ pœnalitas iter agere non permittet quamtocius, ut vellem. Ideoque quod in antecedentibus nostris præveni, repeto; nihil ipsis addendum occurrit. Patri Mag. Ellacuriaga notum feci præscriptum in margine. D. Barnabam, Patrem N. Rectorem & Conlectores saluto, semperque maneo Paternitatis vestræ = Amicus, servusque fidelis. = *Aviles.* = R. adm. Patri Magistro Florez. =

Años. 1729.

P. D. Pater Somoza ad superos, spero, evolavit hoc mane. In pace requiescat.

NU-

NUMERO XXIV.

Carta del Rmo. Padre General escrita al Maestro Florez.

Rev. P. Mag. Henrico Florez, Ordinis Eremitarum S. Augustini. = Complutum. = Ad PP. Augustinenses.

Años. 1734. REverende Pater, salutem. = Paternitatis vestræ litteras amoris in Nos plenissimas, gratulabundi excepimus, una cum duobus ab ipsa elaboratis Theologiæ Scholasticæ libris, in quibus admirati sumus & Auctoris profunditatem, & materiæ subtilissimæ claritatem. Ceterum Paternitatem vestram meminisse volumus nos esse sui amantissimum Patrem, nam nimio amore eos prosequimur, qui Protoparentem verbis, & scriptis imitantur, & aliis viam aperiunt Sanctissimi Doctoris doctrinam addiscendi. Igitur firmiter teneat Paternitas vestra, quod non obliviscemur quæ erunt amantissimi Patris: expectabimus propterea frequentes occasiones, ut agnoscat, quod ingenuè id fassi sumus. Videat si quid est in quo nostram testari possimus benevolentiam, nobisque indicet; & bene in Domino diutissime valeat. Paternitatis vestræ = Romæ die 10. Decembris 1734. Amantissimus ex corde Fr. Nicolaus Antonius Schiafinati Generalis. = Patri Magistro Henrico Florez. = Complutum.

NU-

NUMERO XXV.

Carta del Rmo. Florez, al Padre Prior de San Augustin de París.

Matriti, *die* 12. *Jul.* 1749.

Adm. R. P. M.

QUorumdam Scriptorum testimonio notum est, in præclara Colbertina Bibliotheca opus extare manuscriptum, cujus titulus: *Brevis temporum expositio*, Auctore *Mellito* nescio quo. Años. 1749.

Qui infra, Doctor Theologus Complutensis, Augustinianus, magnæ molis opus adorno, quod nomine *Hispania Sacra* jam cœpit lucem aspicere, adjectis editis & ineditis, quæcumque comparare potui Rei Hispanæ Monumentis. Cum igitur supradictus Mellitus unus fuerit ex nostris Scriptoribus, qui, utpote anecdotus, aliter comparari non potest; Rev. admodum Paternitatem vestram exoro, ut Fratri curam committere dignetur, qui opus illud excribat, aut transcribi faciat, & ad me Matritum, apud Divum Philippum Regalem transmittere. Sane Brevitas in ipsomet fronte Operis Melliti inscripta, brevem etiam laborem in excribendo indicat; at qualiscumque ille sit, ego, te suggerente, dignam ei præstari curabo remunerationem. Nihil aliud ad id, quàm publicæ rei utilitas me impellit: vestraque humanissima charitas (cui nomine proprio expresso beneficii accepti gratias publice referam) securum de rei assecutione reddit. Sic Deus Optim.

tim. Max. Rev. adm. Paternitatem vestram incolumem diu servet, sicut humilis Frater vester precatur, = Fr. Henricus Florez.

NUMERO XXVI.

Letras de Benedicto XIV. en que à peticion del Catholico Rey Don Fernando VI. concede al Mro. Florez las Exempciones de Provincial absoluto.

Benedictus PP. XIV.

Años. 1750.

Dilecte fili, salutem & apostolicam benedictionem. Religionis zelus, litterarum scientia, vitæ ac morum honestas, aliaque laudabilia probitatis, ac virtutum merita, super quibus apud Nos fidedigno commendaris testimonio, Nos inducunt, ut tibi reddamur ad gratiam liberales. Cum itaque, sicut Nobis nuper pro parte Charissimi in Christo filii nostri Ferdinandi Hispaniarum Regis Catholici expositum fuit, ipse Ferdinandus Rex te, qui frater expresse professus Ordinis Eremitarum Sancti Augustini, & in Sacra Theologia Magister existis, ad conscribendam Ecclesiarum Hispaniæ Historiam selegerit, ac propterea cupiat, ut tu in prœmium religiosorum tuorum, & intuitu servitiorum eidem Ferdinando Regi in præmissis præstandorum privilegiis ex-Provincialium frui valeas: Nobis propterea pro parte dicti Ferdinandi Regis fuit humiliter supplicatum, ut sibi in præmissis opportune providere, & ut infra indulgere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur te specialibus favoribus & gratiis prosequi volentes, & à quibusvis excommunionis, suspensionis & interdicti, aliisque Eccle-

clesiasticis sententiis, censuris, & pœnis à jure vel ab homine quavis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet innodatus existis, ad effectum præsentium dumtaxat consequendum harum serie absolventes & absolutum fore censentes, hujusmodi supplicationibus inclinati, tibi, ut omnibus & singulis privilegiis, prærogativis, præeminentiis, honoribus, gratiis, & indultis, quibus Priores Provinciales prædicti munere perfuncti, tam de jure, usu, & consuetudine, quam alias quomodolibet utuntur, fruuntur, & gaudent, ac uti, frui, & gaudere possunt, & poterunt in futurum, pari modo tibi frui, & gaudere liberè & licitè possis, & valeas in omnibus & per omnia perinde acsi Prioris Provincialis munere functus fuisses, auctoritate Apostolica tenore præsentium concedimus, & indulgemus, tibique conventualitatem vel in Conventu S. Philippi il Real nuncupatus, vel in Collegio di Donna Maria de Aragon etiam nuncupatus dicti Ordinis Oppidi Matriti Toletanæ Diœcesis; ita ut in illo quoad vixeris, permanere liberè, & licitè possis, nec inde per quoscumque Ordinis prædicti Superiores, inconsulta Sede Apostolica unquam amoveri valeas, auctoritate, & tenore præsentis assignamus. Mandantes propterea in virtute sanctæ obedientiæ, ac sub indignationis nostræ aliisque arbitrio nostro imponendis pœnis, omnibus, & singulis memorati Ordinis Superioribus, fratribus, & personis, ceterisque ad quos spectat, & pro tempore spectabit, ut te præsentis gratiæ commodo, & effectu pacifice frui & gaudere sinant, & faciant, nec te desuper à quodam quavis auctoritate quomodolibet indebitè molestari, perturbari, vel inquietari permittant. Ac de-

AÑOS. 1750.

AÑOS.

1750.

decernentes ipsas præsentes litteras firmas, validas, & efficaces existere, & fore, suosque plenarios, & integros effectus sortiri, & obtinere, ac tibi in omnibus, & per omnia plenissimè suffragari, sicque in præmissis per quoscumque Judices Ordinarios, & Delegatos etiam causarum Palatii Apostolici Auditores judicari, & definiri debere, ac irritum & inane si secus super his à quoquam quavis auctoritate scienter, vel ignoranter contigerit attentari. Non obstantibus Constitutionibus, & Ordinationibus Apostolicis, ac dicti Ordinis etiam juramento, confirmatione apostolica, vel quavis firmitate alia roboratis statutis; & consuetudinibus, privilegiis quoque indultis & litteris apostolicis in contrarium præmissorum quomodolibet concessis, confirmatis, & innovatis. Quibus omnibus, & singulis, illorum tenores præsentibus pro plenè & sufficienter expressis, ac de verbo ad verbum insertis habentes, illis alias in suo robore permansuris, ad præmissorum effectum hac vice dumtaxat specialiter & expressè derogamus, ceterisque contrariis quibuscumque. Datum Romæ apud Sanctam Mariam Majorem sub annulo Piscatoris die XXV. Maii MDCCL. Pontificatus nostri anno decimo. = D. Cardinalis Passioneus.

NU-

NUMERO XXVII.

Carta del Doctor Don Antonio Jacobo del Barco al R. P. Mro. Fr. Henrique Florez.

RMO P. Mro. y muy Señor mio: haviendo dado pruebas en mi Disertacion (*) de la moderacion con que procuré llevar la pluma, sin animo de agraviar, sino solo de aclarar la verdad, creo que solamente se debe interpretar el ofrecer à V. R. el adjunto egemplar al fin de testificarle el obsequioso respeto con que venero los altos talentos con que lo ha enriquecido el todo Poderoso, para honor de nuestra Nacion y utilidad de la Republica de las Letras. V. R. me contará por uno de sus mas apasionados, que con mayor afecto ruega à Dios le guarde muchos años. Huelva y Agosto 23. de 1755. = B. L. M. de V. R. su mas seguro servidor y Capellan Doct. Don Antonio Jacobo del Barco. = Rmo. P. M. Fr. Henrique Florez.

Años. 1755.

NUMERO XXVIII.

Carta del P. Mro. Fr. Henrique Florez.

Respuesta à la antecedente.

DUeño y Señor mio: Una molesta fluxion à los ojos, que lleva ya cincuenta y ocho dias

(*) Disertacion Historico geographica, sobre reducir la antigua Onuba à la Villa de Huelva. Impresa en Sevilla. Año de 1755.

Años. dias en tenerme privado del uso de la vista, me precisa à usar de mano agena en la respuesta que
1755. debo dar à V. md. agradeciendole (como agradezco) la fineza de remitirme su Disertacion sobre la antigua Onuba en ese Pueblo. Usa V. m. de la moderacion, que es propria à los hombres de juicio; pero ésta fue necesaria en su caracter, por lo que mira à la concertacion con Rodrigo Caro, pero no contra mí, que manifesté mi parecer en favor de Huelva, reduciendo à ésta à la antigua Onuba en el lance en que llegué à hablar de su Obispado, donde dije no solo que Onuba puede colocarse en Huelva, sino que mas proprio es poner à Onuba en Huelva que en Gibraleon: y concluí anteponiendo este dictamen dadas en su favor algunas pruebas. En vista de esto me causó alguna extrañeza oir leer en la Disertacion de V. m. que no intentaba oponerse à mi dictamen: esto (digo) lo extrañé, porque el dictamen de los Escritores es el que tienen manifestado en sus ultimas Obras, en que tratan en particular de lo que antes de examinar el punto en individuo propusieron segun sentir comun. Yo en mi ultimo Escrito subscribo à favor de Huelva: este mismo es el intento de V. m; con que de ningun modo puede intentar oponerse à mi dictamen, y por tanto extrañé la prevencion hecha en su Escrito: *De no intentamos oponernos al dictamen del P. Mro.* pues esta clausula suena à discordia entre los dos quando *convenimus ambo.* Desde que el Doct. Cevallos me anunció la Disertacion que V. md. prevenía, le testifiqué ser buena la causa, por tener ya el dictamen de que favorecia mas à Huelva que à Gibraleon lo que de Onuba nos testifican los antiguos. Por tanto es-

extraño tambien que el Doctor Cevallos prevenga en su Aprobacion paños calientes, como si huviera dolor en la publicacion de una Obra que anticipadamente halla firmado su asumpto por aquel à quien se pretende suavizar. AÑOS. 1755.

Yo celebro que V. m. haya tomado por suyo ese trabajo: pues si en cada Ciudad se aplicáran asi, tuvieramos mucho que alabar. Las prendas de V m. me obligan à que le mire con propension amigable: y por tanto me ha de permitir que le hable familiarmente, significando algunas dudas que ligeramente me han ocurrido al oir leer de paso su Disertacion: y una es, que en la pag. 35. aplique à Plinio que coloca a Onuba *en el interfluenta* de Luxia, y Urium. Si esto fuera asi, teniamos el pleyto decidido; pero si no me engaño, la interfluencia es entre las bocas de Ana y Betis, cuya costa va recorriendo Plinio *à flumine Ana*, *littore Oceani*, *Onoba*: despues: *interfluentes*, *&c.* y luego va à la boca del Betis. Este orden no parece denota colocar à Onuba en el interfluvio. Mencionala antes que à estos, entre ellos y Ana: por lo que la interfluencia parece reducirse (como la redujo Harduino) à las bocas de Ana, y Betis, entre las quales son interfluentes, y no respecto de Onoba; pues siendo ésta Huelva, se halla ella en el interfluvio de los dos rios, y no son los rios interfluentes para ella. Otra duda es de la pag. 44. donde se lee linea de latitud la que se imagina tirada del Norte al Medio-dia, y esta no es de latitud, sino de longitud. Algunas otras cosillas se me han excitado en lo que he oido de la Disertacion, pero como todo es de memoria, y mi cabeza está muy débil, no quiero fatigar à V. m. indicando unica-

Años. 1755. camente lo propuesto, en señal de amistad, y por detenerme este poco en el gusto de hablarle, con el qual me ofrezco à sus ordenes, pues quedo à su disposicion con afecto rogando à Dios le guarde y prospere muchos años. Madrid y Septiembre 2. de 1755. = B. L. M. de V. m. su afecto y seguro servidor Fr. Henrique Florez. = Señor del Barco, mi Señor.

NUMERO XXIX.

Carta del P. Mro. Fr. Henrique Florez al Rey de Napoles. Vease pag. 41.

Señor.

1757. LAS honras con que el Rey Catholico, mi Señor, se ha dignado proteger mis estudios, hacen, que olvidandome de mi pequeñez, me atreva à poner à los pies de su dignisimo hermano estos Escritos, suplicando à V. M. que no mire à lo que à mí me detuvo hasta aqui de ser cosa tan desproporcionada para su Grandeza, si no à la Real Benignidad con que V. M. hace patente al Orbe lo mucho que se digna proteger las letras, y à que el asumpto de mis Libros es proprio de una Nacion, que se honra de ser Patria de V. M. cuyo amor podrá disimular que yo me atreva à suplicarle el honor de que se digne admitirlos en su Real Bibliotheca, para que à su vista brillen los demás, y al Autor le mande empadronar en el Libro de sus menores Esclavos, pues rendido à sus pies ruega al Cielo prospere la vida de V. M. para bien de la Christiandad, y de sus Reynos.

Ma-

Madrid, y Octubre 20. de 1757. = Señor: A los pies de V. M. Fr. Henrique Florez. = Serenisimo Señor Rey de las dos Sicilias, mi Señor. Años. 1757.

NUMERO XXX.

Carta del P. Mro. Fr. Henrique Florez al Illmo. y Rmo. Señor Don Alonso Fernandez de Pantoja, Obispo de la Santa Iglesia Esenta de Leon.

Illmo. y Rmo. Señor.

ENtre los Manuscritos de esa Santa Iglesia se 1759. mantiene un Codice de letra Gothica, que empieza por un Concilio contra los Acephalos, tenido en Cordoba Era 877. y entre otras materias de Cartas de San Isidoro, San Braulio, y San Ildephonso, tiene un capitulo intitulado: *Exemplar judicii inter Martianum & Aventium Episcopos Era 676.* Asi este capitulo como el Concilio del principio no se hallan publicados, siendo su asunto muy util para la Iglesia de España, y decoroso para esa que los ha conservado. El mio es servir en quanto pueda à cada Sede Pontificia: y deseando que el Público deba à V. S. I. este favor, acudo à su proteccion, suplicandole humildemente que en caso de no poder pasar à esta Corte el expresado Codice, con la caucion que sea necesaria (para que se haga el reconocimiento con toda satisfaccion) à lo menos se digne V. S. I. mandar sacar copia de las dos piezas referidas (Concilio, y Egemplar) que son cortas para la molestia; pero grandes para el aprecio y utilidad de la Historia Eclesiastica de España. Yo celebro tener esta ocasion para poder

 per-

Años. perpetuar en mi Obra de la España Sagrada el nombre de V. S. I. por la honra de haver sido
1759. Complutenses, y no menos para rendirme à sus ordenes, pidiendole con este favor el de merecer su bendicion, y rogando à Diós prospere la vida de V. S. I. para bien de su Iglesia.

San Phelipe el Real de Madrid.

NUMERO XXXI.

Carta del P. Mro. Fr. Henrique Florez al Illmo. y Rmo. Señor Don Alonso Fernandez Pantoja, Obispo de la Santa Iglesia Esenta de Leon.

Illmo. y Rmo. Señor.

1759. MI Señor: Acabo de recibir, pero no acabé de agradecer la fineza de V. S. I. en las dos copias que me franquea del Concilio Cordobense y Toledano, que son preciosos fragmentos de nuestra antigua Iglesia; y por lo mismo es mas sensible que hayan estado ocultos. La data del Cordobense es sin duda la Era 877, y de ningun modo la 897. porque ni favorece à esta la cifra de los numeros, ni vivia entonces el Prelado Toledano Wistremiro, ni era Viernes el dia de la data (21. de Febrero) y al contrario todo sale bien en la Era 877, cuya letra Dominical E dá en Feria VI. al dia 9. de las Kalendas de Marzo, y vivia à la sazon Wistremiro, y los numeros se verifican à la letra DCCCLXXVII. (877)

Aun faltando dicciones son muchos los intereses que resultan para nuestras Iglesias con solos estos fragmentos. Qué seria si saliesen à luz los muchos que ocultos luchan con el polvo y la tiña!

ña? Por esto fuera importantisimo que las Iglesias no nos envidiasen sus Thesoros. La de V. S. I. es una de las mas ricas en sí, y de las mas pobres en lo que mira à los Documentos públicos, pues siendo plana de las mas principales en la Historia Eclesiastica, y muy dotada de Privilegios Reales, no ha merecido à sus individuos que escriban sus Memorias. A mí se me llega el dia de hablar de ella.

AÑOS. 1759.

Ya que Dios le ha movido à V. S. I. à que empiece la buena obra de poner esa cosa en movimiento, y tiene sugetos habiles, fuera muy glorioso el darla curso, moviendoles à que por los Documentos proprios nos diesen una perfecta Iglesia Legionense enriquecida con Escrituras y Privilegios dignos de darse al público: pues es muy doloroso que semejante Iglesia carezca de Historia propria, gozandola otras muy inferiores. A lo menos en lo que está de mi parte le ruego humildemente à V. S. I. que en caso de no emprehender lo principal, se sirviese mandar à los que manejan el Archivo me comunicasen especies de las cosas mas honorificas que por Escrituras, ò Donaciones Reales resultan à favor de esa Santa Sede, para que en lo que está de mi parte pueda dar à luz una Iglesia Legionense mas ilustrada que lo que hasta hoy la tenemos. Estos son mis deseos; pero sin esto quedo sumamente obligado al favor y honra de V. S. I. por la que le doy infinitas, y eternas gracias de que haya llenado mis deseos en los Documentos remitidos, que se darán luego à luz, y ojalá huviera mas ineditos, à cuyo fin miraba tambien el deseo de ver el Codice. = Nuestro Señor prospere la vida y persona de V. S. I. para bien de su Iglesia,

Años. como le suplico. = Madrid y Agosto 1. de 1759. Ilustrisimo Señor mi Señor. B. L. de V. S. I. su
1759. obligado y reconocido siervo = Fr. Henrique Florez = Illmo. Señor Obispo de Leon, mi Señor.

NUMERO XXXII.

Carta del Illmo. Señor Migazzi, Arzobispo de Viena (hoy dignisimo Cardenal de la S. I. R.) al Rmo. P. il Padre Flores de ll' Ordine di S. Agostino. = Madrid.

Rme. Pater. *Viennæ* 17. *Oct.* 1759.

1759. Libros quos ad me de re numaria Hispanica misisti, Imperator accepit, eosque retinuit; præclarum enim opus sibi arripi passus non est. Paternitati vestræ Rmæ. gratias ago, quod eos mihi designaverit, gratulorque tibi, & mihi quod tanto Principi in hoc eximio studio apprime experto grati jucundique fuerint, quod adjectum à sua Majestate munus facile testatur. Majestati enim suæ significavi, te summi beneficii loco habiturum esse si numum aliquod, quod suam exprimat effigiem, imaginemque tibi mittat. Vale meque ad omnia officia paratum scias. = Rmæ. Paternitatis vestræ. = Addictissimus B. Archiepiscopus Viennensis.

NU-

NUMERO XXXIII.

Carta del P. Mro. Fray Henrique Florez à Don Diego Antonio Cernadas y Castro, Abad de Fruime.

Años 1760.

MUY Señor mio: Si à V. m. le causó extrañeza lo que leyó en mi Tomo XIV. sobre la Patria de Prisciliano, no menor ha sido la mia en ver la de V. m. pues haviendo escrito el moderno Analista de Galicia: (1) *Que todos los Historiadores Españoles quieren que Prisciliano fuese Gallego*, no alcanzo el motivo de la turbacion y disonancia que à V. m. le ha causado el ver en mi libro lo que se atribuye à todos los Españoles, especialmente quando yo reduzco la proposicion à la garantía de Prospero: y el motivo de alegarle provino por el mencionado Analista, que haviendo atribuido à todos los Españoles la reducion de Prisciliano à Galicia, añade ignorar el fundamento, y à este fin sacamos al medio las palabras de Prospero, que imaginamos haver sido el fundamento de la especie: de suerte que aqui hay dos cosas: una hacer à Prisciliano Gallego: otra alegar el texto: la primera no hay razon de que se extrañe en mí, si lo sienten así todos los Españoles: la segunda tampoco debe turbar à V. m. que sabe bien no tener los dichos de los modernos mas autoridad sobre cosas antiguas, que la calificada por testimonio antiguo. Las palabras de Prospero, como yo las pongo, son tomadas de la edicion hecha en

(1) Tomo I. pag. 229.

AÑOS. 1760.

París por el P. Phelipe Labbe en el Tom. I. de la nueva Bibliotheca de Mss. por examen de los quales formó la edicion mas correcta, seguida de los Erudítos. Lo mismo salió à luz en el Thesauro de los Monumentos Eclesiasticos, ò Lecciones antiguas de Canisio en la edicion novisima de Anturpia, (1) en la qual y en la de Labbe (2) dice Prospero: *Priscilianus Episcopus de Gallecia*, sin mas diferencia que esta edicion pone la voz sin dyptongo, y aquella con él. Lo mismo se lee en las dos ediciones de Eusebio Cesariense con notas de Escaligero, que *ex fide vetustissimorum Codicum* dá el texto: *Priscilianus Episcopus de Gallæcia*: y no hallará V. m. que el Expurgatorio corrija aquella voz, en que persevera su segunda edicion de Amsterdan 1658. que es la mas exacta de quantas se han hecho de los Chronicones antiguos; pero ni unas ni otras parece que están conocidas ò manejadas por esa tierra, como ni tampoco la del Ilustrisimo Pontac, hecha en Burdeos 1604. sobre las tres Chronicas de Eusebio, Geronymo, y Prospero, en cuyo texto pone *de Gallectia*, y en las Notas (3) *de Gallecia*, *de Caletia*, y *de Callæcia*, segun los varios Mss. citando otras, y anteponiendo estas. Los Eruditos modernos siguen las ediciones de Escaligero, y Labbe, usando de los textos, como se hallan en ellas, por ser las mas exactas, y pedir la ciencia literaria el uso de las mejores ediciones; pero la Carta de V. md. expresamente dá à entender que no las tiene: y aunque me culpa que no expliqué qual Galicia era,

(1) Tomo I. pag. 295.
(2) Pag. 47.
(3) Pag. 761.

era, si la antigua, ò la actual; creo me disculparia si tuviese presente, lo *primero* que hablando del tiempo de Prisciliano precisamente sería de la Galicia de su tiempo. Lo *segundo*, que mi Obra es methodica, y tiene sitio proprio donde explica los limites de la Galicia antigua. Lo *tercero*, en el citado sitio solo cuido de alegar el testimonio de Prospero, en que se fundan los que hacen à Prisciliano Gallego. Lo *quarto*, que asi lo han practicado otros muchos antes que yo, como no ignorará la erudicion de V. m. y asi no quiero molestarle, ni alargarme al argumento comun de si fue Sambenito para los Apostoles el haber tenido un Judas: y para Roma el haver salido de ella algunas heregías, como arguye el Cl. Bachiario, à quien he reputado Gallego en mi Tomo XV o ni para la Santa Iglesia de Avila el haver sido su Obispo Prisciliano; porque no es malo para ninguno lo que no le es voluntario, y si reprueba el mal de un miembro, se aumenta la corona de la cabeza. Lo peor en esta linea no es que Prisciliano fuese Gallego, sino que Galicia huviese sido la mas tenáz en seguir los errores, como testifica el Concilio I. de Toledo, y las Cartas de los Santos de aquel tiempo, el Chronicon de Idacio, y los Concilios mismos de Galicia. Pero aun en esto sucedió lo que en las blasphemias en que incurren algunos Santos, que lavandose, quedan mas blancos, como sucedió al Principe de los Apostoles, y à Galicia, que se purificó tanto de las manchas contrahidas en aquellas turbaciones, que de ella se dijo lo que acaso no se havrá dicho de otra Nacion, conviene à saber, que se afianzó tan firmemente en la Fé Catholica desde el tiempo de San

Años. 1760. San Martin, que si huviera entonces tyranos, toda Galicia huviera padecido martyrio, como probé en mi Tomo XV. pag. 118.

Dueño mio ha mas de treinta dias que no puedo leer ni escribir. Mi cabeza se halla hoy fatigada. Ruego à Vmd. me dispense el no molestarle mas: y esté seguro que mas propension tengo à ese Reyno que lo que Vmd. imagina. Si mi dicho bastára para glorias antiguas, sin dar pruebas, no andaria escaso. Pero el Reyno no conciliaba autoridad, y yo si tuviera alguna, la perdia. En cosas antiguas hemos de resolver con documentos antiguos, y no por autoridad extrinseca de modernos (sea quien fuere) porque su credito merece que los creamos en cosas de sus dias; no que los admitamos por testigos en cosas de mil años antes, de cuyo tiempo no pueden testificar de vista; y asi los obligamos à que digan à quién lo oyeron: y si no prueban su dicho con documento antiguo fidedigno, no se les admite al proceso: porque ya se buscan las cosas por fuentes originales, no por fé de modernos, que aunque sean mil ò dos mil, no forman un testigo, si los coetàneos sienten otra cosa. Asi verá Vmd. en mi Obra (si se digna leerla) rebatidos varios puntos afirmados generalmente por casi todo el mundo: porque probando yerro en el primer Escritor, se sigue que erraron quantos le siguieron, sean quienes fueren. El méthodo de escribir hoy no es como en el Siglo pasado, en que tragaban sapos y culebras, y se contentaban con dichos de modernos para cosas remotisimas. Yo no pruebo jamás cosa del tiempo de los Romanos con Escritores de seis ni ocho Siglos à esta parte. Menos se debe arguir con Autores de ayer, porque esto no es de Autor original: ni

ni aun con mi Clave Historial, que Vmd. alega, no bien enterado de que en ella expresé que no me citasen con doctrinas del resto de mis Obras, porque alli se proponen las cosas como andan en los Autores vulgares; acá se disputan por fuentes originales. Y algo de lo que Vmd. menciona está ya quitado en la quarta impresion. En fin era obra larga mencionar quanto incluye la de Vmd. y mi pobre cabeza, aun con esto poco, se fatiga: por lo que cierro la plana, ofreciendome à las ordenes de Vmd. y rogando à Dios le prospere muchos años. Madrid y Enero 8. de 1760. = B. L. M. de Vmd. su seguro servidor y Capellan. = Fr. Henrique Florez. = Señor de Cernadas y Castro.

Años. 1760.

NUMERO XXXIV.

Carta del Ilmo. (y despues Exmo.) Señor Don Alphonso Clemente de Arostegui, al Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Florez, del Orden de San Augustin.

RMO. Padre. = Muy Señor mio: no se admire V. Rma. de ver esta mia; admirese de que no le haya escrito de continuo, teniendole siempre tan presente en sus Escritos. Estos me hacen gustosa compañia, asi en Napoles, como en mis viages. Con ellos converso, con ellos me entretengo, y con ellos me instruyo; y de aqui es que su conversacion no solo no me cansa, sino que quanto mas la frequento, mas me aficiona (ò por decirlo mejor) me dá mas hambre. Mientras estaba aqui nuestro Don Manuel de Larrea, lisonjeaba mi racionable apetito, regalandome los Tomos de V. Rma. conforme iban saliendo à luz:

y

Año
1760.

y yo entonces me contentaba con mostrar mi apetito, y pedirle diese à V. Rma. las gracias. Ahora que con la ida de la Corte me falta este medio, y que veo en la Gazeta publicado el Tomo XV. de su Historia Sagrada, sobre faltarme el XIV. me es preciso para acallar mi curiosidad y deseo, el hacerme presente à V. Rma. con un *Ecce ego, mitte mihi.* Pase por esta vez el dativo, que me hace al caso para pedir y lograr no solo los dichos dos Tomos, sino Carta de V. Rma. la que me servirá de honrosa seña de su amistad, y de prenda para los demás Escritos, que fuese dando à luz con su loable y acertado trabajo. No es mi intencion, ni V. Rma. necesita que yo convierta esta Carta en Aprobacion, pero no puedo dejar de deleitarme del aplauso que logra dentro y fuera de España, y mucho mas del incentivo y egemplo que dá à nuestros Nacionales para cultivar este genero de estudio, que à V. Rma. consta quanto sea de mi genio. Y aqui creo saltará à la memoria de V. Rma. la especie de algunos pensamientos que tuve la fortuna de comunicarle en esa Corte, los que tengo en estado de hacer comparecer en público; y aun por esto quisiera ver antes lo que V. Rma. dice de las Iglesias de Galicia, en que puede haver mucho, que me conduzca. Resta solo el modo de hacerme venir estos libros, &c. = Napoles 22. de Enero de 1760. = Rmo. Padre. B. L. M. de V. Rma. su mas afecto servidor y amigo Alphonso Clemente de Arostegui. = Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Florez.

NU-

NUMERO XXXV.

Carta del Rmo. Florez, al Rmo. P. Mro. Fr. Ambrosio Alonso, Abad en el Monasterio de Meira.

Mi Rmo.

HE celebrado la favorecida de V. Rma. porque desde Capitulo no he visto Carta suya. La presente vale por muchas por él caudal con que compite à los rios, aunque el nombre de estos parece no merecia tanta pena, siendo question de voz. Yo no tengo empeño ni he paseado esa tierra. Todo vá por informes agenos donde cada uno acomoda el texto à lo que mejor le parece, como suele suceder en materias, ò probables ò obscuras. El Monasterio Rutianense está asi escrito en la copia de V. Rma. y en los demás que he visto, acaso por diverso thema de Rupiana. El Privilegio del Rey Chindaswindo no me pareció necesario, donde no se pone Historia del Monasterio de Compludo, que pertenece al Tomo XVI. El San Audito de Santuy es mas inaverigualile que él de Braga. Yo estoy paseandome por el Bierzo, concluidos ya los dos Tomos de las Reynas: y si acaso en ese Monasterio huviere retrato de alguna, ò sello con su efigie, estimaré mucho su dibujo. Los Annales Cistercienses los he hallado venales en Venecia, de donde los espero luego. En este mi Convento no los hay: y si V. Rma. gustare commutar los otros, serán bien recibidos: porque es mala verguenza que ustedes no los reimpriman y surtan à todos de esta Obra, continuando lo que se pudiere. En fin esto no me to-

Años. 1760.

Años. toca à mí, sino solo renovarme à la obediencia de V. Rma. y rogar à Dios le guarde y prospere 1760. muchos años. Madrid 10. de Septiembre de 1760. = De V. Rma. Fr. Henrique Florez. = Mi Rmo. Alonso, muy Señor mio.

NUMERO XXXVI.

Carta del Mro. Florez.

Exmo. & Rmo. Domino Comiti de Migazzi, Archiepiscopo Viennensi.

Exme. Princeps.

ETsi nunquam æquales possim gratias referre, quod meos de Hispaniæ Nummis libellos Augustissimi Imperatoris conspectui sistere dignata & ausa sit Excelencia vestra ob proclivem in Hispanos affectionem; eam tamen quam possum grati animi significationem rependo, aliud ejusdem met opellæ exemplar transmittendo, quo minimus hic vestræ Excelentiæ servus honore gaudeat, quem optat, ut accipias.

Et quidem aureum maximi moduli Numisma Augusta Cæsaris nobilitatum imagine, quo parvitatem meam beneficentissima vestræ Excellentiæ suggestio, & summa Cæsaris benignitas extulerunt, tantum & tale est, ut eo contractum debitum nunquam possim exolvere, & tamen gratulor in gloriam tanti Principis donum repeti, dum omnes qui humanissimam ejus audiunt dignationem, magnum de re antiquaria laudant studium, Cæsari quæ sunt debita, laudem & plausum reddunt: atque tanto harum litterarum Patrono, scientia ip-

sa

sa & Antiquarii superbiunt. Ergo dum servulum honorasti, Domini gloriam auxisti: & ego talem mirans humanitatem, alios audeo libros Augusto Cæsari, quales Catholicis obtuli Regibus, in Carta, ut dicunt, Imperiali (seu ut nos vulgo *Superfino*) decentiori in forma compactos, quos hispanus vester famulus, qui apud nos causa degit valetudinis, secum vere proximo asportabit: eorum quippe moles & pondus tradi Cursori non patiuntur. Vivas ergo Excellentissime Patrone in decus Patriæ, & Apostolici Collegii ornamentum: valeas in ævum, uti minimus hic cliens D. O. M. deprecatur.

Años. 1760.

Excæ. vræ. Rmæ. Humillim. & devotiss. Servul. Fr. Henricus Florez. = Exme. & Rme. Princ. Arch. Vienn.

NUMERO XXXVII.

Titulo de la Real Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París dado al Mro Florez.

Extrait des Registres

De l' Academie Royale des Inscripcions & Belles Lettres.

Du Vendredi 9. *Janvier* 1761.

1761.

SUR la proposition faite par M. le Comte de Caylus, President de donner un temoignage public d' estime & de consideration à Dom. P. M. Fr. Henrique Florez, de l' Ordre de Sant Augustin, Docteur en Theologie de l' Universite d' Alcalá, & Exprovincial de la Province de Castille, qui

Años.

1761.

qui s' en fait un nom celebre dans la Republique des lettres par des ouvrages ou l' erudition & la critique se font egalement remarquer; la compagnie persuadeé qu' il est de son devoir & de son interet d' entretenir avec les S.avants etrangets un commerce utile au progrés des lettres à par une deliberation unanime mis Dom Henrique Florez au nombre de ses correspondants, & à chargé M. Le Beau son Secretaire Perpetuel de lui expedier des lettres de correspondance suivant l' usage & dans la forme ordinaire.

En foi de quoi j' ái signé les presentes lettres scellées du Sceau de l' Academie. Fait à París au Louvre le dit jour Vendredi neuf Janvier de l' année mil septcent soixante un. = *Le Beau.*

El Rmo. Florez tenia empaquetado y dispuesto el Tomò III. de Medallas para remitirle à la dicha Academia, con el sobreescrito: „Al Señor „Secretario de la Real Academia de Inscripciones „y Medallas de París: y en la primera hoja tenia la siguiente Inscripcion:

AMPLISSIMIS ET ORNATISSIMIS VIRIS

ACADEMIÆ REGALIS PARISIENSIS

A NVMISMATIBVS ET INSCRIPTIONIBVS

HVNC TERTIVM DE VETERIBVS HISPAN. NUMIS

LIBELLVM

HENRICUS FLOREZ

DIVI AVGVST. F

EX

Años. 1761.

EX AVGVSTINIANO MATRITENSI CONVENTV

L. A. D

DOMINATIONI CVLTVIQVE EORUM

DEVOTISSIMVS.

NUMERO XXXVIII.

Carta de gracias del Rmo. Florez, à la Academia de París.

Parisiensi Inscriptionum Academiæ Florezius.

Clarissimi & Excellentissimi Viri.

VEster jam pridem eram studio & devotione: vester nunc sum officio. Vester, inquam, non tan socius, quam servus. Hoc uno post hac gloriabor nomine. Habetis ergo Matriti (Viri Clarissimi) novissimum, cui jure imperata exequi jubeatis *correspondentem* servulum. Utinam digne possem correspondere. Sed ne omnino vacuus gravissimo conspectui sistar vestro, nonnullam grati animi edam significationem, quosdam rarissimos, ni forte unicos, Nummos communicabo, qui hucusque in Scriptorum notitiam non pervenere.

Primus est Regis Italiæ, *Grimualdi*, quem etsi inter Longobardos nescit nemo, nullus, quem sciam, Nummos ab eo cusos vulgavit. Vera ibi nominis orthographia, victoriaque à Rege parta firmatur. Aureus is est.

AÑOS. 1761.

Aureus item alter, ejusdem formæ, ac ita ejusdem fabricæ, ut ab uno eodemque artifice sculpti censeri possint. Verum non Regis est noti, immò nec inter Tyrannos relati. *Victoriani* ei nomen. Victoriam item, ut in altero, præsefert inscriptio.

Tertius, Romanus ex ære magno Tiberii. Sed quod hucusque nullus Romæ signatus, is prodit: Quintum nempe Tiberii Consulatum, quem quòd in Nummis Harduinus non vidit, Urbanum fuisse Consulatum negavit. Nummus, si quis alius, fidei indubitatæ. = Aliis quoque Wisigothorum præcipue, aureis, & quod rarius, argenteis, anecdotis quoque, Nummis gaudeo, quos ex tempore referre non vacat, inscius maxime an vobis hujus rei studium sit voluptati. Sed quod Genius silere non permittit, aliud est, Dii boni, quale antiquitatis Monumentum! *Gladius Hispaniensis*, de quo Libius, Polibius, aliique, scitis quam multa prodidere. Ad punctim, cæsimque feriendum (ut ajunt) aptissimum, forma, lamina, hodieque validissima ostendit. Non ferreus ille, sed ut Virgilius cecinit *Æreus ensis*. Erutus casu è terræ visceribus in Celtiberia, simul cum *ærea* hastæ *cuspide*, de qua Strabo, formæ non nihil politioris, quam gladii.

Si qua hujus rei seges, si quæ Inscriptio, ex multis quas aiva ferunt Hispanica, vestro fecerint instituto, volupe mihi erit ectypon mittere; immo vestra interest jubere: omnia quippe mea, vestra sunt, cum ego vester. Matriti 6. id. Febr. 1761. Fr. Henricus Florez, Augustinianus.

NU-

NUMERO XXXIX.

Ejusdem Academiæ Scribæ Florezius.

Vir Clarissime.

HOdie Lutetiam proficiscitur qui primas viginti tres meæ Opellæ Tabulas secum portat. Volumen aliud ligatum lubens mitterem : sed pondus & latitudo officit portitori. Tabulas comitatur Epistola Academiæ directa , quæ si tuæ placuerit prudentiæ, ostendere illam poteris. Duo ibi Nummorum ectypa , ac tertii mentio , quod portatoris celeritas absolvere non permisit. En illud. Quintus jam Tiberii Consulatus Urbanus in propatulo. Silendum Harduino. Nunc tamen , si aliquando , excusabilis , cum nullus Romæ signatus Nummus tali cum consulatu sit visus. Tanta huic major dignitas! Parvum illud spatium, quod inter Consulatum & nomen vacat , litteris IMP. VIII. credo complendum. Detritus hac parte Nummus , ne vel hoc ei deesset Antiquitatis præconium. Litteræ COS. V. quantum vetustas patitur nitidissimæ. Ectypon ergo tamquam novum Antiquitatis Phænomenon poteris clarissimis Academiæ viris ostendere , grates meo nomine agendo, quas ut bene referantur , copiæ tuæ , tuæque humanitati commendo. Vicem reposce , & vale. Matriti 5. id. Febr. ann. D. 1761. = Fr. Henricus Florez.

Años. 1761.

NUMERO XL.

Otra del Rmo. Florez.

Eidem.

Años. 1761. PEtis à me, Vir Clarissime, Tiberii mei ectypon quinto ejusdem Cæsaris Urbano Consulatu nobilitatum. Id pridem secunda ad te data Epistola per publicum miseram Tabellarium. Perierunt ergo litteræ, dolendumque id mihi magis quam alterum. Nummus præsto est graphice exaratus. Parvum, quod post Consulatum vacat spatium, litteris IMP. VIII. credo replendum. Detritus hac parte nummus, ne vel hoc ei deesset antiquitatis præconium. Litteræ COS. · V. quantum vetustas patitur, nitidissimæ.

Quæris item, cur aureo Victoriani nummismati tale indiderim nomen, cum VICTORIA tantum referat inscriptio? Sed attendas velim antecedentes litteras DNS, quæ cum non nisi DOMINVS, & VICTORIA à parte capitis viri non nisi VICTORIANVM significare possim; tota, ni fallor, inscriptio prædicta est. Sane litteræ DNS tantam monetario oscitantiam, qualem ei (Victoriam pósticæ cogitanti) objicis, non patiuntur. Sit ut vellis: nummus, ut significavi, se habet.

Ad nummorum copiam quod attinet, scias rariores in Hispania nummos fuisse numquam. Plures è terræ visceribus eruuntur: tot vero, post editos à me libros, eos quærunt, tantaque persequuntur aviditate, ut qui frequentes antea, ægre jam reperiri possint. Mutuo sibi damnum parant studiosi; & qui rarum aliquem comparare vult, mul-

multos solvere cogitur. Nonnullos ego comparavi: ideo pauci hodie mihi suppetunt, maxime ex bene servatis. Sed quia de Viro harum mercium cupido ita loqueris, ut non nisi ornatissimum, simul & mihi carum, Dominum de Caylius cogitare possim; Hispanicos, quos possum, nummos ecce mitto: gratis quidem: non enim alia digni remuneratione. Quod si (quicumque ille sit) propria ex beneficentia aliquem transmittere velit; Gallicos & Etruscos moneas apud nos non reperiri. Nonnulli etiam sunt Romani in Gallia non rari, ut, v. g. Posthumus ære magno. Si unum, vel alterum ex his largiri dignetur, id ego ejus liberalitati nuncupabo. AÑOS. 1761.

De aliis tecum mi Carole lubens agerem: tot vero me hodie tenent occupatiunculæ, ut longius progredi non patiantur. Vale ergo dilectissime, & me tibi addictissimum in servorum tuorum censum referas. = Matriti die 30. Julii 1761. = Fr. Henricus Florez, Augustinianus.

NUMERO XLI.

FR. FRANCISCUS XAVERIUS VAZQUEZ PERUANUS, Sacræ Theologiæ Magister, totius Ordinis Eremitarum S. P. N. Augustini Prior Generalis.

Rev. nobisque in Christo dilecto P. M. Fr. Henrico Florez, Provinciæ Castellæ nostri ejusdem Ordinis salutem in Domino sempiternam.

CUM Sanctissimo Patri Clementi PP. XIII. præsentatus fuerit supplex Libellus tenoris sequentis = Bme. Pater = Prior Generalis Ordi- 1765.

 nis

AÑOS. 1765. nis Eremitarum S. Augustini ad V. S. pedes humillime provolutus eidem exponit, quod Pater Magister Fr. Henricus Florez Provinciæ Castellæ alumnus, scholasticis studiis magno omnium plausu tam intra quam extra claustra completis præmemoratæ Provinciæ jussu Theologicum opus ad erudiendam religiosam juventutem accommodatum composuit. Hujusmodi opere completo, ad elaborandam Ecclesiasticam Hispaniæ Historiam animum aplicuit; & jam decem & octo volumina typis hucusque consignavit, tanto intra & extra Regnum plausu, ut Rex Catholicus jusserit ei quotannis dari scuta quatuor centum pro expensis in edendis libris necessario faciendis. Memorati Religiosi merita retineri exoptat orator; cumque ne distrahatur ab incepto opere (quod in Hispania tantum ob prompta monumenta continuare potest) nequeat Orator illum ad Urbem accersere, & Assistentis munere condecorare: ideo supplicat S. V. pro facultate, ut supradicto P. M. Fr. Henrico Florez honores, exemptiones, & privilegia omnia, quibus Assistentes absoluti in sua Religione frui, & potiri consueverunt, concedere possit; & pro gratia, &c. = Et Sanctitas sua Oratoris precibus benigne annuens rescriptum edi mandaverit, scilicet = Ex Audientia Sanctissimi habita ab infrascripto Domino Secretario Sacræ Congregationis Episcoporum, & Regularium sub die 19. Aprilis 1765. = Sanctitas sua, attenta relatione Patris Procuratoris Generalis, benignè annuit, & propterea facultatem fecit Patri Generali Oratori, ut honores, exemptiones, & Privilegia omnia, quibus Assistentes absoluti in sua Religione frui, & potiri consueverunt, enunciato Patri Magistro Henrico Florez, pro suo arbitrio,

trio, & conscientia concedere possit, & valeat. Romæ, &c. = C. A. Cardinalis Cavalchini = J. Archiepiscopus Petren. Secretarius. = Ideo Nos præmemorata facultate Apostolica Nobis specialiter communicata uti volentes, tenore præsentium, nostrique muneris actoritate te R. P. Magistrum Fr. Henricum Florez, Ex-Assistentem Generalem Hispaniæ creamus & constituimus, & ita creatum, & institutum esse, & haberi volumus. In nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti. Concedentes tibi omnes prærogativas, privilegia, & jura Ex-Assistentium Generalium Hispaniæ, ita ut eodem prorsus modo eis fruaris, quo potiuntur illi, qui juxta Ordinis Constitutiones eligi in Assistentes consueverunt. Præcipimus autem omnibus, & singulis inferioribus nostris cujuscumque gradus, dignitatis, aut conditionis existentibus in virtute Sanctæ Obedientiæ, & sub pœna contra inobedientes in Sacris Ordinis nostri Constitutionibus taxata, ut nullo quæsito colore, aut prætextu hujusmodi decreto nostro contraire præsumant, quin potius auxilio sint, ut plenarium suum sortiantur effectum. Datum in Conventu nostro S. P. Augustini de Urbe die 25. Aprilis ann. 1765. = Fr. Franciscus Xaverius Vazquez, Generalis = Nostri muneris affixo sigillo. = Magister Fr. Philippus Maria Tamburini, Ordinis Secretarius. = Reg. lib. 12. = (*)

Años. 1765.

(*) Vease pag. 54.

NUMERO XLI. (2)

Excomunion reservada al Papa contra el que venda, trueque, ò saque Libro, Medalla, Antiguedad, ò Pieza de Historia Natural del Museolo Philipense del Rmo. Florez.

CLEMENS PP. XIII.

Ad futuram rei memoriam.

AÑOS. 1766.

CONservationi, & manutentioni Librorum, Numismatum, aliarumque rerum ad studium Historiæ naturalis pertinentium, quæ à dilecto filio Henrico Florez Fratre expresse professo Ordinis Eremitarum Sancti Augustini collecta usque adhuc fuerunt, & in posterùm quoque parabuntur pro Bibliotheca, & Musæo Conventus Matritensis ejusdem Ordinis opportunè providere, ac dictum Henricum specialis favore gratiæ prosequi volentes, & à quibusvis excommunicationis, suspensionis, & interdicti, aliisque Ecclesiasticis sententiis, censuris, & pœnis à jure, vel ab homine quavis occasione, vel causa latis si quibus quomodolibet innodatus existit, ad effectum præsentium tantum consequendum harum serie absolventes, & absolutum fore censentes, supplicationibus ejus nomine Nobis super hoc humiliter porrectis inclinati, Omnibus, & Singulis personis quacumque Auctoritate, & superioritate fungentibus, & functuris, ac cujusvis status, gradus, & conditionis, & præeminentiæ, ac dignitatis nunc, & pro tempore existens, ne ullo unquam tempore Libros, quinterna, folia sive impressa, sive manuscripta, nu-

numismata, aliasque res ad Historiam Naturalem spectantes eidem Bibliothecæ, & Musæo hactenus donata, & assignata, seu in posterum assignanda, & donanda è Bibliotheca, & Musæo hujusmodi extrahere, commodare, seu asportare, vel ut commodentur, aut extrahantur, seu asportentur permittere, ac consentire sub quovis prætextu, quæsito colore, causa, ingenio quoquomodo audeant, seu præsumant sub excommunicationis latæ sententiæ per contra facientes eó ipso absque alia declaratione incurrenda, à qua nemo absolutionis beneficium, nisi à Nobis, seu Romano Pontifice pro tempore existente, præterquam in mortis articulo constitutus, obtinere queat, Auctoritate Apostolica tenore præsentium prohibemus, & interdicimus. Non obstantibus Constitutionibus, & Ordinationibus Apostolicis, cæterisque contrariis quibuscumque. Volumus autem, quod præsentis prohibitionis exemplum in Valvis dictæ Bibliothecæ, & Musæi, aut in aliquo alio loco conspicuo, quo ab omnibus cerni, & legi possit, continuò affixum remaneat. Datum Romæ apud Sanctam Mariam Majorem sub Annulo Piscatoris die XXVII. Januarii MDCCLXVI. Pontificatus nostri Anno octavo. = *N. Card. Antonelus.* = Loco ✻ Sigilli. = Romæ, MDCCLXVI. Ex Typographia Reverendæ Cameræ Apostolicæ.

NU-

NUMERO XLII.

Facultad de su Santidad para poder sacar Libros Mss. de las Bibliothecas de España, sin incurrir en Censura.

Beatissime Pater.

AÑOS. 1768.

FRater Henricus Florez, Ordinis Sancti Augustini ad Sanctitatis vestræ pedes humillime provolutus, demisse exponit sibi in Ecclesiastici Historiographi numere à Rege Catholico constituto, sæpe opus esse plura manuscripta in diversis Bibliothecis non modo Aulæ Matritensis, sed aliarum etiàm Hispaniæ Civitatum existentià, legere atque examinare. Verum cum talium manuscriptorum beneficio uti commodè non valeat, eo quod tum Domini, tum Bibliothecarii librorum extractionem permittere nequeant sine Sanctæ Sedis licentia, cui reservata est excommunicatio contra libros extrahentes: proinde ad Sanctitatis vestræ pedes denuo provolutus, humillime exorat opportunam licentiam, ut tum Bibliothecarum Domini, tum Bibliothecarii ea manuscripta, quibus opus habuerit, ipsi licite possint commodare, adhibita prius debita cautela relinquendi propria manu signatos librorum, seu Codicum titulos, quos receperit. Et pro gratia.

Ex Audientia Sanctissimi habita ab infrascripto Dño. Secretario Sacræ Congregationis Episcoporum & Regularium sub die 5. Februarii 1768. Sanctitas sua attenta relatione P. Prioris Generalis benigne annuit, & propterea committi mandavit Nuncio Apostolico Hispaniarum ut veris existen-

tentibus narratis, Oratoris precibus, pro suo arbitrio, & conscientia indulgeat juxta petita ad triennium tantum. Romæ. = *Card. Cavalchini.* AÑOS. 1768.

NUMERO XLIII.

Carta del Rmo. Florez sobre canges de la Historia Natural.

Spectabilis atque colendissime Domine de Lilie.

PRiores litteræ tuæ, quibus me ad mutum rerum naturalium commercium invitabas, magno mihi gaudio fuere, ob eam qua flagro cupiditatem & cum studiosis hujus rei viris communicare, & in mirabilibus Dei Optimi operibus frequenter versari. Posteriores auxerunt litteræ gaudium, dum jam ad oras nostras appulisse legi capsulam, qua tenuitatem meam ditare humanissime dignaris. Pervenit non paulo post, magno quidem regni, ut dicunt, mineralis, seu metallici, pondere onusta, sed numero non adeo, quoniam multa ejusdem rei specimina multiplicata misisti, ubi unum vel alterum sufficiebat. Majorem partium numerum remittere cogitabam, non ex contemptu (quod absit) sed quoniam bona fide eis quibus ego non proficiebam aliorum te officia lucrari desiderabam. Sed ne moleste ferres, acceptis pluribus, alia restituo, quæ aliis prodesse possunt. Lithophyton mihi gratum ob foliorum gracilitatem estò cum saxo gratior. Concha semiaurita ex Fislandia, pulchra ob vividum rubrum colorem, quo maxime delector, præcipue de rebus curans aspectu delectabilibus, ut alios ad id studium alliciam, qui non rudibus, esto sin- 1769.

singularibus, sed pulchris speciminibus capi possunt. Selegi ergo plura quibus aliqua gratia, & nonnulla geminata pro amicis. Quæ ego parata habeo proxime transmittenda utriusque generis sunt, alicujus scilicet infrequentiæ & aspectu non injucunda. Platina ex aurifodina Americana parata erat antequam Dñs. Klopstorkius moneret, cum frusto argenti nativi ex fodina ditissima Mexicana. Amethistæ in basi naturali ex Provincia de *Buenos-Ayres* in America Meridionali. Marmora Hispanica: Denditres ex diversa materia: petrificatio rarissima balani marini: fructus Palmæ Americanæ, quem *Coco* dicimus, in forma basis, intra quod aliud vas, *Totuma* dictum, ex Provincia *del Orinoco*, admodum subtile, & intra hoc petra Bezoar Orientalis, tresque adamantes parvuli nativi & impoliti. Dens Crocodili Americani, validissimum adversus omne venenum alexipharmacum. Petræ dictæ *de Aquila* ex aurifodina Provinciæ de Caracas in America: alia specimina ex Insulis Philippinis. Portiuncula ferri nativi ex Cantabria. Conchas & Cocleas ex Insula Habana, & Americæ Meridionalis, cum nonnullis ex ora Hispaniæ, quædam alibi non notæ, quædam communia, ut scias quænam hic reperiantur. Omnia quidem pauca & exigua, uti hominis qui in hujus studii propylæo versatur. Plura ex America spero, quorum te participem, si vita comes, faciam lubenti animo, quo tibi longam vitam & incolumem deprecor, ac omnem meam operam & officium polliceor.

Matriti mense Majo ann. 1769. Fr. Henricus Florez, Augustinianus.

NU-

NUMERO XLIV.

Carta Respuesta del Rmo. Florez al Excmo. Señor Conde del Puerto. (*)

Excmo. Señor.

Años. 1772.

MI Señor: No dejó de sorprenderme la Carta de V. E. por lo que dejó correr su bien limada pluma en elogios superiores à mi pequeñez: pero luego pude serenarme, viendo que à V. E. le viene por su esclarecida Sangre la devocion al Gran Padre San Augustin, y honrar por él aunque sea al menor de sus hijos. Yo quisiera ser qual V. E. me pinta, para poderle agradecer y corresponder con algun merito à lo mucho que le debo, por mí, y por mi Augustiniana Familia: pero solo me reconozco varon de deseos, y de ser devoto siervo de V. E. por lo mucho que se ha servido condecorarme.

Los Libros estampados despues de los referidos en la lista remitida (1) fueron puntualmente à Casa del Excmo. Padre de V. E. à fin de que los dirigiese en primera ocasion: y lo mismo haré en adelante por qualquiera que sepa tener correspondencia con V. E. entregando los que publíque de nuevo, à fin de que todos mis conatos tengan el honor de ser admitidos en esa Bibliotheca, para que resalten à su lado los demás. En

(*) Vease la Carta del Señor Conde entre los Elogios, Num. XVI.

(1) Los que envió el Mro. Florez fueron: S. Beato: Jesuitas: Desde el 16. de la España Sagrada al 27. inclusive: La Madre Ceo: Viage de Ambrosio de Morales; y Trabajos de Jesus.

AÑOS. 1772.

En el dia me sirve de particular desahogo el recreo de piezas de Història Natural, sobre que estoy formando Coleccion de lo que Dios nos ha dado en tan dilatadas Provincias. Ya puedo lisonjearme de lograr algo de esa, teniendo la proteccion de V. E. y asi movido de la dignacion con que su excelente Padre me manda lo insinúe, obedezco, rogando se sirva encargar à algun criado, recoja algo de lo que Naturaleza produce en ese territorio, tirado por los suelos, ò arrojado à la Costa, en linea de Caracoles ò Conchas, que tengan las dos valvas naturales, superior è inferior, (pues una sola no entra en Gabinete) y si hay petrificaciones, ò algun mineral, donde no buscamos el intrinseco valor, sino el juguete, ò rareza de la produccion. Hay tambien en el Reyno animal algunas partes que pueden conservarse: y qualquiera cosa de lo mas comun en esa tierra, que no dá la de acá, se aprecia por lo raro, pues ya vá picando en esta Corte el gusto de la Historia Natural. Si por acá tuviera yo el honor de poder corresponder en algo, viera V. E. la verdad de mi gratitud, pues le deseo servir hasta las Aras, en que pido à Dios le prospere en ambas felicidades. Madrid de 1772. = Excmo. Señor. Su devoto siervo y menor Capellan = Fr. Henrique Florez.

IN-

El Señor Don Diego de Sierra, Secretario perpetuo de la Real Academia de Caballeros de Valladolid, formó un Elogio à la buena memoria del *Rmo. Florez*, que dijo en la Junta pública celebrada en el Real Palacio à 4. de Noviembre de 1774. En él le dá el dictado de *HISTORIADOR GEOGRAPHO*, y bajo este concepto forma su Discurso, el que no imprimimos aqui por no haverle logrado à tiempo; pero esperamos se publique entre las producciones de aquella ilustre Academia, en las que se hallan repetidos encomios de su *Académico Honorario*.

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES de este Tomo.

A

Car-

Año,

G

con

K

L

Lu-

N

O

P

Tor-

V U

X

Y

Z

F I N.

Se hallará en la Porteria de San Phelipe el Real.

